



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

H

O

N

D

U

R

A

S

República de Honduras
Secretaría de Finanzas

Tomo VII

Volumen II

**Proyecto de Presupuesto
General de Ingresos y Egresos
de la República**

Ejercicio Fiscal 2022

**Marco Macro Fiscal de
Mediano Plazo
2022 - 2025**

MARCO MACRO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MMFMP) 2022-2025

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MMFMP
(SEFIN, SCGG Y BCH)

Contenido

1.	Introducción.....	8
2.	Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2022-2025	10
3.	Situación Macroeconómica 2020	18
3.1	Evolución del Contexto Internacional	18
3.2	Economías Avanzadas y Emergentes	18
3.3	Economías Emergentes y en Desarrollo	18
3.4	Contexto Económico Nacional 2020.....	19
3.4.1	Sector Real	19
3.4.2	Sector Externo.....	21
3.4.3	Precios.....	23
3.4.4	Sector Monetario	24
4.	Situación Fiscal 2020.....	26
4.1	Sector Público No Financiero.....	26
4.1.1	Institutos de Previsión y Seguridad Social	27
4.1.2	Empresas Públicas No Financieras.....	34
4.1.3	Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales	43
4.2	Administración Central	43
4.2.1	Balance Global y Primario.....	44
4.3	Financiamiento	46
4.3.1	Sector Público No Financiero	46
4.3.2	Administración Central	46
4.4	Deuda Pública.....	46
4.4.1	Situación de la Deuda Pública del SPNF.....	46
4.4.2	Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	46
4.4.3	Sector Público No Financiero	48
4.4.4	Administración Central	50
4.5	Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2020.....	52
5	Perspectivas Macroeconómicas 2021 y 2022	53
5.1	Perspectivas de la Economía Internacional	53
5.2	Perspectivas de la Economía Nacional	55
5.2.1	Sector Real	55
5.2.2	Sector Externo.....	55
5.2.3	Sector Monetario	56
6	Declaración de Principios de Política Fiscal.....	57

6.1	Lineamientos de Política Económica.....	57
6.2	Lineamientos de Política Fiscal.....	60
	Perspectivas Fiscales 2021-2025	65
7	Perspectivas Fiscales 2021 – 2022 Sector Público No Financiero	67
	7.1 Sector Público No Financiero.....	67
	7.2 Administración Central	77
8	Metas Fiscales 2022-2025.....	85
9	Marco Macroeconómico 2022-2025	88
10	Estrategia Fiscal 2021 -2025.....	90
	10.1 Sector Público No financiero (SPNF).....	90
	10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central	91
	10.3 Financiamiento 2022-2025.....	97
	10.3.1 Sector Público No Financiero	97
	10.3.2 Administración Central	101
11	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF	107
7	Perspectivas Fiscales 2021 – 2022 Sector Público No Financiero	123
	7.1 Sector Público No Financiero.....	123
	7.2 Administración Central	127
8	Metas Fiscales 2022-2025.....	136
9	Marco Macroeconómico 2022-2025	139
10	Estrategia Fiscal 2021 -2025.....	141
	10.1 Sector Público No financiero (SPNF).....	141
	10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central	141
	10.3 Financiamiento 2022-2025.....	149
	10.3.1 Sector Público No Financiero	149
	10.3.2 Administración Central	152
11	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF	158
12	Gasto Tributario	174
13	Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior	176
14	Riesgos Fiscales.....	177
15	Escenarios.....	185
16	Anexos.....	189

Advertencia

El Comité Interinstitucional para la elaboración e implementación del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) integrado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y el Banco Central de Honduras (BCH) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, las instituciones antes mencionadas no asumen responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Glosario de Términos

AC:	Administración Central
APP:	Asociación Público Privada
ASD:	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BANASUPRO:	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH:	Banco Central de Honduras
BM:	Banco Mundial
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
COVID-19:	Coronavirus
CCP:	Comisión de Crédito Público
CIF:	Coste, seguro y flete (por sus siglas en inglés Cost, Insurance and Freight)
DGCP:	Dirección General de Crédito Público
DPMF:	Dirección General de Política Macro-Fiscal

EEH:	Empresa Energía Honduras
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP:	Empresa Nacional Portuaria
EUA:	Estados Unidos de América
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FNH:	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOB:	Libre a bordo (por sus siglas en inglés Free On Board)
HONDUCOR:	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL:	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IED:	Inversión Extranjera Directa
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREMA:	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
IPM:	Instituto de Previsión Militar
LRF:	Ley de Responsabilidad Fiscal
MMFMP:	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEP:	Política de Endeudamiento Público
PM:	Programa Monetario
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN:	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SPNF:	Sector Público No Financiero

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5, 8 y 10 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), el Gobierno de la República de Honduras presenta el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2022-2025. En él, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales del 2020 y las perspectivas para el 2021 y se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el período 2022-2025.

El ordenamiento macroeconómico iniciado a partir del 2013 con el proceso de consolidación fiscal, la aprobación de la LRF y las reformas al marco de política monetaria y cambiaria, le han permitido a Honduras mejorar su posición fiscal y externa y la percepción de riesgo país. Sin embargo, afianzar la credibilidad del Gobierno de Honduras con estos compromisos, requiere de la política fiscal, el manejo apropiado para minimizar los riesgos que puedan impactar en el crecimiento. En ese sentido, el MMFMP es una hoja de ruta que orienta sobre las decisiones estratégicas de la política económica y fiscal.

Durante 2020, el comportamiento de la economía hondureña se vio afectada tanto por la pandemia del COVID-19 como por las tormentas tropicales de Eta e Iota. No obstante, los esfuerzos realizados por el Gobierno en la implementación de políticas tanto fiscales como monetarias, contribuyeron para que los indicadores macroeconómicos no se vieran mayormente afectados.

Las proyecciones presentadas en este documento cubren de manera agregada las principales variables relacionadas con los sectores real, externo y monetario. En lo concerniente al sector fiscal, se presenta un mayor detalle de las proyecciones de los diferentes niveles institucionales que integran el Sector Público No Financiero (SPNF),

siguiendo el esquema internacional de clasificación económica. Estas proyecciones son ajustadas periódicamente debido a la dinámica de la actividad económica y los factores exógenos que la determinan. Bajo esta óptica, este MMFMP da la pauta para el inicio del proceso para la formulación presupuestaria a través de la determinación de los techos que son consistentes con los objetivos de la política económica del país.

Este MMFMP, está en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Económico del Gobierno de Honduras con organismos internacionales¹ y es coherente con la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto No. 27-2021, las cifras fiscales 2021-2025 incluye tanto el impacto del COVID-19 como la cuantificación total para la recuperación, reconstrucción y reactivación económica por los efectos generados de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

El comportamiento de las Finanzas Públicas al cierre de 2020, mostraron el compromiso del Gobierno en mitigar los efectos del COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota, para contrarrestar las oscilaciones de la actividad económica, preservar los empleos y la vida humana, a pesar de la disminución de la recaudación tributaria, una mayor brecha en los gastos, para atender los problemas antes mencionados, los cuales han prolongado el proceso de consolidación fiscal por al menos 2 años. Sin embargo, la política fiscal en 2020, estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF mediante la aplicación de las Clausulas de Excepción,

En ese contexto, se aplicaron tres Decretos con respecto a la activación y modificación de la cláusula de excepción con respecto a los techos establecidos en las reglas macrofiscales amparadas en LRF, las cuales se detallan a continuación:

- Mediante Decreto Legislativo No. 55-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó el 14 de mayo de 2020 y publicado el 31 de mayo del 2020 en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,259, la Autorización para activar la Cláusula de excepción de las Reglas Fiscales de la LRF para 2020 y 2021, donde se establece un techo anual para el déficit del balance global del SPNF, el cual no podrá ser mayor a 4.0% y 3.0% del PIB respectivamente para 2020 y 2021. Esta suspensión se fundamenta en las reglas de excepción establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF y en la declaración de ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional contenida en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020.
- Mediante Decreto Legislativo No. 148-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó el 14 de noviembre de 2020 y publicado el 17 de noviembre del 2020 en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,432, reformar el Artículo 2 del Decreto No. 55-2020 de fecha 14 mayo de 2020, donde se aprobó la suspensión por dos años las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), donde se establece un techo para el déficit del balance global del SPNF, el cual no podrá ser mayor a 5.0% y 4.0% del PIB

¹ Programa Económico de Honduras con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

para 2020 y 2021, no podrá ser mayor a 1.0% del PIB para 2022, como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

- Mediante Decreto Legislativo No. 177-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó y publicó el 22 de Diciembre de 2020 en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,467, reformar el Artículo 2 del Decreto No. 148-2020, aprobado el 12 de Noviembre de 2020 donde se aprobó la ampliación por dos años las REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO FISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), donde se establece un techo para el déficit del balance global del SPNF, el cual no podrá ser mayor a 5.6% del PIB para 2020, como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Con base en todo lo anterior, los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2020, se ven reflejados con el cumplimiento por quinto año consecutivo de las tres Reglas Macro Fiscales contenida en la LRF desde su aprobación en 2016. Asimismo, las cifras fiscales estuvieron en línea con la Cláusula de Excepción de la LRF autorizada por el Congreso Nacional Mediante Decreto Legislativo No. 177-2020.

2. Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2022-2025

Situación Macroeconómica 2020

La economía mundial registró una contracción de -3.3% en 2020, contrario al crecimiento de 2.8% observado en 2019, acorde al informe de “Perspectivas de la Economía Mundial” (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en abril de 2021. Este comportamiento fue el resultado principalmente de la adopción de medidas de distanciamiento social por parte de los gobiernos (cierre de negocios, restricción de viajes y cuarentenas, entre otras) a consecuencia de la propagación de la pandemia del COVID-19, lo que provocó una fuerte disminución del consumo, la inversión y el comercio mundial, especialmente durante el segundo semestre de 2020.

En 2020, el desempeño económico del país medido por el Producto Interno Bruto (PIB), reflejó una caída de 9.0% (aumento de 2.7% en 2019), explicado principalmente por la crisis sanitaria nacional e internacional, que conllevó adoptar medidas de cierre de la actividad económica a partir del II trimestre de 2020 para mitigar los efectos del COVID-19; y por los daños en cultivos, viviendas e infraestructura productiva, ocasionados por el paso de las tormentas ETA e IOTA en el país.

Los factores antes mencionados determinaron el comportamiento negativo de la mayoría de actividades económicas a excepción de comunicaciones y los servicios de salud; consecuentemente las actividades más afectadas fueron: la Industria Manufacturera especialmente por la disminución en la producción de prendas de vestir y productos textiles; por su parte el comportamiento del Comercio y los servicios de Hoteles y Restaurantes estuvo ligado a la menor comercialización de bienes en el mercado nacional y la baja actividad económica dentro del territorio hondureño. El desempeño negativo de

la agricultura, ganadería y pesca es atribuido a las inundaciones derivadas por las tormentas tropicales ocasionando pérdidas en los cultivos, al igual que los servicios transporte y almacenamiento que se determinó por la baja actividad económica y la falta de operaciones en el rubro del transporte, entre otras.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2020 reflejó un superávit de US\$694.1 millones (2.9% del PIB), mejorando en US\$1,290.5 millones al compararlo con el déficit de 2019, debido a la mayor caída de importaciones en comparación a las disminuciones de exportaciones, especialmente en mercancías generales, por los efectos de la pandemia COVID-19 sobre la demanda interna y externa de bienes producidos. Asimismo, se observó un menor déficit de comercio de servicios por la mayor caída de las importaciones de servicios de transporte y viajes. Mientras, los ingresos de las remesas familiares contabilizaron una recuperación de 3.5% al cierre de 2020 tras la caída drástica que habían experimentado en los primeros meses de la crisis.

En cuanto al comportamiento de los precios en 2020, la variación interanual del IPC se situó en 4.01% a diciembre de 2020, ubicándose dentro del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2020-2021 (4.0% ± 1.0 pp), derivado principalmente al alza de precios de algunos alimentos, pasajes aéreos, taxi, bus urbano, muebles y artículos para el hogar, productos de la salud y educación.

El BCH continúa utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como referencia de su postura de política monetaria, realizando las revisiones necesarias de acuerdo a los pronósticos y expectativas de inflación nacional, conforme la coyuntura interna y externa; así, ante los choques derivados de la pandemia en la actividad económica, el Directorio del BCH autorizó la reducción de la tasa de referencia en cuatro ocasiones en 2020, recortándola en 250 puntos base hasta ubicarla en 3.00% a partir del 27 de noviembre de ese año, con el objetivo de generar un impulso monetario que propicie condiciones financieras más favorables y apoye la actividad económica.

Asimismo, aplicó medidas adicionales de política monetaria, entre las que destacan: reducción del encaje legal en moneda nacional (MN) en 3.0 puntos porcentuales (pp) para ubicarlo en 9.0%; de manera complementaria se estableció en 3.0% el requerimiento de inversiones obligatorias en MN; durante el segundo y tercer trimestre del año se suspendió temporalmente la subasta Diaria y Estructural de Letras del BCH; se posibilitó la redención anticipada de Bonos del BCH emitidos a dos (2) años plazo a las instituciones financieras; disminución del costo de financiamiento en el BCH para el sistema bancario, en las ventanillas de reportos directos y facilidades permanentes de crédito. Entre otras medidas no convencionales de política, estableció un contrato de fideicomiso con Banhprovi para la creación de Fondos de Garantías (Agrocrédito, MIPYMES y Grandes Empresas), con el propósito de facilitar el acceso al crédito en condiciones más favorables para las empresas y los hogares afectadas por la pandemia. En ese contexto, el crédito otorgado por las OSD al sector privado registró un crecimiento interanual de 3.2% al cierre de 2020 (8.8% en 2019), acorde al menor dinamismo observado en la actividad económica durante el año; por su parte, los depósitos del sector

privado en las OSD, al cierre de 2020 registraron un crecimiento de 17.6%, superior a lo observado en 2019 (10.4%), atribuido esencialmente a un ahorro precautorio de los hogares y las empresas en el contexto de la crisis sanitaria.

Situación Fiscal 2020

Sector Público No Financiero (SPNF)

Al cierre de 2020, el SPNF mostró un déficit de L32,446.2 millones en relación al PIB se cumplió con el déficit establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto 177-2020, situándose en 5.5% del PIB.

Por otra parte, los Institutos de Previsión y Seguridad Social mostraron un superávit en el balance global de L14,921.8 millones (2.5% del PIB), menor en L889.9 millones en comparación a 2019 (L15,811.7 millones).

En cuanto, al balance global de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) estas reflejan un déficit de L6,128.9 millones (1.0% del PIB), mayor en L309.1 millones en comparación con el déficit que mostraron en 2019 (L5,819.1 millones), el déficit de las EPNF es explicado principalmente por los desbalances financieros generados por la ENEE.

Administración Central (AC)

Las finanzas públicas durante 2020, mostraron un comportamiento consistente con las cifras establecidas en la Cláusula de Excepción 177-2020, dichos resultados son significativos para el fortalecimiento de la política fiscal, en cuanto al balance global de la AC, éste mostró un déficit de 7.0% del PIB, explicado principalmente por la disminución en la captación de los ingresos tributarios del Estado y un incremento en el gasto destinado a la compra de suministros y contratación de personal para atender la emergencia nacional del COVID-19 y de las tormentas Eta e Iota.

Financiamiento SPNF

Al cierre de 2020, el SPNF presentó un financiamiento neto de L32,446.2 millones, proveniente de fondos externos en L21,834.2 millones (de los cuales, L39,077.9 millones corresponden a desembolsos y L18,619.0 millones a amortizaciones); aunado al requerimiento de recursos internos de L10,612.0 millones, derivados principalmente por el incurrimiento de pasivos financieros netos por L25,253.3 millones, compensado parcialmente por el aumento de activos financieros netos de L14,641.2 millones.

Deuda Pública

Para 2020, el saldo total de la deuda fue de US\$14,298.4 millones (58.9% del PIB), incrementando en 10.4pp del PIB con respecto a 2019 (48.5% del PIB), asimismo está estructurada de la siguiente forma: Deuda interna con US\$6,102.9 millones (25.1% del PIB) y Deuda externa con US\$8,195.5 (33.8% del PIB), lo anterior es explicado por dos aspectos: En primer lugar, por la mayor obtención de recursos tanto internos como externos para hacer frente a emergencia sanitaria provocada tanto por el COVID-19 como por las tormentas tropicales de Eta e Iota y en segundo lugar, por la desaceleración de la actividad económica que provocó una caída de 9.0% en el PIB real.

Programa Macroeconómico 2021-2022

Perspectivas Economía Internacional

De acuerdo a las estimaciones publicadas por el FMI en la actualización del WEO de abril 2021, se prevé una recuperación más sólida en el crecimiento mundial para 2021 y 2022 (6.0% y 4.4%, respectivamente), resultado de las expectativas de un fortalecimiento en la actividad económica gracias a las campañas de vacunación, efecto del respaldo fiscal adicional implementado en algunas economías avanzadas, así como por la continua adaptación de los sectores económicos a las medidas sanitarias. No obstante, las perspectivas mundiales continúan bajo gran incertidumbre, destacando que la evolución dependerá de la trayectoria que siga la crisis sanitaria, incluido el hecho de que las nuevas cepas del virus sean resistentes a las vacunas o prolonguen la pandemia; la eficacia de las medidas adoptadas para limitar el daño económico persistente (cicatrización, que podría dejar efectos permanentes, sobre todo en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde la prevalencia de empresas relativamente pequeñas y mercados de capital poco profundos podría desincentivar la inversión y el empleo durante mucho tiempo); la evolución de las condiciones financieras, así como de los precios de las materias primas y la capacidad de ajuste de la economía a dificultades relacionadas a la pandemia.

Perspectivas de la Economía Nacional

Acorde a la estimación del marco macroeconómico de Honduras para 2021 y 2022, se prevé que la actividad económica registraría en este período un crecimiento del PIB en un rango entre 3.2 - 5.2pp para ambos años, favorecido por la recuperación de la actividad económica, dada la flexibilización de las medidas de movilidad y las expectativas sobre la aplicación de la vacuna a la mayor parte de la población, que resultarían en un incremento en la demanda agregada. A su vez, la evolución reciente y los pronósticos de inflación no indican presiones adicionales sobre el nivel general de precios para el bienio del Programa; en este sentido, se prevé que la inflación se mantenga dentro del rango de tolerancia establecido por el BCH (4.00% ± 1.00pp).

Declaración de Principios de Política Fiscal

Lineamientos de Política Económica

- a. Continuar implementando la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) con el propósito de garantizar la consolidación fiscal.
- b. Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos de mayor potencial para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y mitigar los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 y los fenómenos naturales ETA e IOTA.
- c. Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo social.

Lineamientos de Política Fiscal

- a. Recuperar los logros alcanzados en materia de consolidación fiscal.
- b. Contener la desaceleración de la presión tributaria.
- c. Consolidación Financiera de la ENEE.

Perspectivas Fiscales 2021 – 2022

Proyección 2021 y Perspectivas 2022

Según lo establecido en la LRF mediante la Cláusula de Excepción el déficit que se proyecta para 2021 no podrá ser mayor a 5.4% del PIB y para 2022 un rango de 2.3% a 2.9% del PIB, retornando en 2023 al 1.0% del PIB como lo establece la LRF, por lo tanto se debe elaborar 2 escenarios sobre las perspectivas fiscales, las cuales se realizarán mediante el Rango inferior del déficit del SPNF de 2.3% del PIB y Rango superior del déficit del SPNF de 2.9% del PIB para 2022.

Es importante mencionar, que para que se cumpla el déficit proyectado para el SPNF, se requiere que el déficit de la AC sea de 7.2% del PIB para 2021 y un rango de 3.9% a 4.5% del PIB para 2022. En tal sentido, el déficit de la AC será mediante el Rango inferior del déficit la AC de 3.9% del PIB y Rango superior del déficit de la AC de 4.2% del PIB para 2022.

Para alcanzar los escenarios fiscales antes mencionados el déficit del SPNF se destacan las metas propuestas para los principales Organismos Descentralizados:

- a. IHSS superávit de 1.0% y 1.1% del PIB para 2021 y 2022 respectivamente; a través de medidas de incremento en los techos de cotización basado en la Ley Marco de Protección Social.
- b. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación: superávit de 1.5% del PIB tanto para 2021 como 2022.
- c. Empresas Públicas No Financieras: déficit de 0.7% y 0.8% del PIB para 2021 y 2022 respectivamente, resultado explicado principalmente por los desequilibrios fiscales de la ENEE.

Metas Fiscales 2022-2025

Déficit Fiscal del SPNF por niveles de Gobierno: Se deben adoptar medidas para retornar en 2023 al debido cumplimiento de las Reglas MacroFiscales establecidas en la LRF, el Gobierno tiene como objetivo regresar a la senda de estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal. Por otra parte, se tiene el compromiso de mantener las mejoras en la calificación riesgo país y cumplir los Programas Económicos con organismos internacionales.

En tal sentido, se estima que el déficit para 2022 estará dentro de lo establecido en las Cláusulas de Excepción y para el periodo 2023-2025 será igual al techo establecido en la LRF (1.0% del PIB), todo lo anterior permitiría obtener espacios fiscales, con el compromiso de mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública. Es importante mencionar, que se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales, tomando en consideración los programas sociales más significativos con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad. Asimismo, se le dará prioridad a los programas y proyectos que estén en línea con la recuperación, reconstrucción y reactivación económica.

Para el mediano plazo, el esfuerzo del Gobierno de la República se centrará en cumplir las metas fiscales de balance Global, tanto de las metas indicativas de la AC como del SPNF, las cuales deben estar en línea con lo establecido en la LRF, lo anterior es importante para mantener niveles prudentes de deuda pública y para lograr una sostenibilidad de la deuda pública en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se avanzará en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Variación del Gasto Corriente de la AC: El crecimiento promedio que deberá tener el gasto corriente en el período 2022–2025 será mediante un Rango inferior de 6.3% del PIB y Rango superior del déficit del SPNF de 7.1% del PIB para 2022.

Atrasos de Pagos: no podrán ser en ningún caso superior al 0.5% del PIB en términos nominales.

Marco Macroeconómico 2022-2025

Se proyecta para este período un crecimiento promedio del PIB de 3.6%, una inflación en un rango de 4.0% \pm 1.0pp, un déficit promedio en cuenta corriente de la Balanza de Pagos de 2.3% del PIB, depósitos en el sistema bancario con un incremento promedio de 9.0% y en el crédito al sector privado de 8.5%.

Estrategia Fiscal 2022-2025

Proyección de Ingresos a Mediano Plazo 2022-2025:

- Mantener una presión tributaria alrededor de 17.3% del PIB para 2025.
- Los ingresos tributarios, principal fuente de recursos de la AC, se mantendrían alrededor de 17.2% del PIB durante el periodo 2022-2025, mientras que los Ingresos no Tributarios serían de 1.1% del PIB para el periodo antes mencionado.

Proyección de Gastos a Mediano Plazo 2022-2025

- La meta de Gasto Total de la AC promedio del PIB para el período 2022-2025 será mediante un Rango inferior de 22.2% y Rango superior de 22.3%.
- Estabilizar la proporción del Gasto Corriente de la AC sobre el PIB para el periodo 2022-2025 mediante un Rango inferior de 17.8% del PIB y Rango superior de 17.9% del PIB.
- Es importante mencionar que, con las medidas de política fiscal establecidas, se proyecta que en el mediano plazo el nivel de crecimiento de la deuda pública de la AC se estabilice y por consiguiente, el pago de intereses de la deuda se mantendría para el período 2022-2025 mediante un Rango inferior de 3.3% y Rango superior de 3.4% del PIB.

Financiamiento 2021-2025

Sector Público No Financiero

- En 2021, el financiamiento estaría conformado en su mayoría por fuentes internas, explicado por la contratación de pasivos internos netos de L17,401.3 millones (2.8% del PIB) explicado principalmente por la mayor colocación de Bonos GDH, aunado al incremento en pasivos externos netos de L16,852.1 millones (2.6% del PIB). Para el periodo 2022-2025, se espera que el origen de las fuentes de financiamiento tenga un comportamiento heterogéneo, con mayor dependencia de recursos provenientes de fuentes externas en 2022 y 2024 que representan el 2.3% del PIB (2.9% del PIB para el escenario II) y 0.7% del PIB, respectivamente; contrario al mayor requerimiento de recursos internos en 2023 y 2025 equivalente a 0.5 del PIB y 0.7 del PIB, en su orden.

Empresas Públicas No Financieras (EPNF)

- Para 2021, se tiene programado para las EPNF un endeudamiento neto con fuentes internas equivalentes a 0.8% del PIB, propiciado principalmente por requerimiento de recursos de la ENEE. Asimismo, a partir de 2022 el déficit continuará siendo financiado en su mayoría por fuentes internas.

En el caso de la ENEE, para cubrir el déficit operativo de 2021 requeriría L3,823.7 millones (0.6% del PIB), que se espera financiar con recursos internos en L4,338.3 millones (0.7% del PIB), compensado parcialmente por pagos de obligaciones externas en L738.3 millones (0.1% del PIB). No obstante, para 2022 se estima una mayor necesidad de financiamiento debido al incremento de los gastos operativos que

será cubierto básicamente con fuentes internas y compensado por la amortización de vencimientos de préstamos con sectores externos.

Institutos de Previsión y Seguridad Social (IPSS)

Para los IPSS Se pronostica un superávit promedio del 2.6% del PIB para el periodo 2021-2025, manteniendo similar composición de su portafolio de inversiones (capitales destinados a la adquisición de títulos valores gubernamentales, inversión en el sistema bancario comercial, principalmente adquisición de certificados de depósitos, bonos corporativos y depósitos en cuentas de ahorro, así como préstamos a sus afiliados).

Administración Central

- Se espera para el cierre de 2021 el déficit de la AC se ubique en 7.2% del PIB, que será financiado principalmente con mayor endeudamiento interno derivado de la colocación de bonos GDH.
- Para 2022, el Financiamiento Neto del balance de la AC será de 3.9% del PIB en el primer escenario, el cual se financiará con fondos externos netos por 2.4% del PIB y financiamiento interno neto por 1.5% del PIB; según lo proyectado, las fuentes externas suministrarán 61.7% del déficit y las internas el 38.3%. Por su parte, en el segundo escenario el déficit será de 4.5% del PIB, financiados con recursos externos netos por 3.0% del PIB e internos netos por 1.5% del PIB; a nivel de fuentes de financiamiento, las externas prestarán el 66.4% del déficit y las internas el 33.6%.
- Para el período 2023-2025 se prevé que el financiamiento provenga mayoritariamente de fuentes internas. Además, se estima una colocación neta de títulos valores principalmente a los IPP y al Sistema Financiero, aunado al financiamiento a través de los proyectos de Asociación Público Privadas. Asimismo, como proporción del PIB se anticipa que el financiamiento con los sectores internos se aumentara desde 2.5% y 3.0% del PIB entre 2023 y 2025; por su parte, los recursos desde fuentes externas se disminuirán de 0.6% hasta 0.4% del PIB en el mismo periodo.

Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD)

Para el ASD de Honduras, se utiliza la metodología definida por el FMI y el BM, incorporando todo el SPNF y supuestos para las proyecciones hasta 2041 de las variables macroeconómicas (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros) considerando factores de riesgos relacionados con la percepción del mercado, la madurez de la deuda, composición de la deuda por moneda y tipo de acreedor, tipo de cambio, disponibilidad de activos líquidos. Para el seguimiento de este análisis se utilizan tres indicadores de solvencia y dos de liquidez; estos indicadores poseen umbrales que permiten identificar riesgos de insostenibilidad de deuda.

Dado los resultados de este ASD para el SPNF se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa para Honduras es moderado, en vista que tanto los indicadores de solvencia como de liquidez mediante el escenario

base se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la metodología utilizada.

Riesgos Fiscales

La LRF en su Artículo 5, establece que el MMFMP, deberá incluir un anexo de los riesgos fiscales para el año 2021 (Ver anexo).

Conclusión

El MMFMP 2022-2025 muestra una senda de retorno a la consolidación fiscal para el mediano y largo plazo que tendrá una incidencia favorable en la estabilización del crecimiento de la deuda pública como porcentaje del PIB. Este MMFMP, está en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Económico del Gobierno de Honduras con organismos internacionales² y es coherente con la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto No.27-2021 en cuanto a las cifras 2021-2023, las cifras fiscales 2021-2025 incluye tanto el impacto del COVID-19 como la cuantificación total para la recuperación, reconstrucción y reactivación económica por los efectos generados de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

3. Situación Macroeconómica 2020

3.1 Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo a las últimas estimaciones del FMI, en su informe de Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO correspondiente a abril de 2021), la actividad económica mundial registró una contracción histórica de -3.3% durante 2020 (crecimiento de 2.8% en 2019), explicada por los efectos adversos de la propagación del Covid-19 a nivel global, lo que provocó la implementación de medidas de distanciamiento social por parte de los gobiernos, trayendo graves repercusiones para la actividad económica y el empleo, así como una profunda reducción del consumo, la inversión y el comercio mundial, especialmente durante el segundo trimestre del año; sin embargo, en el tercer trimestre, la actividad económica mostró una recuperación tanto en países avanzados como emergentes, debido a la reapertura gradual de la economía, lo que impulsó principalmente el consumo y la inversión.

3.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó una contracción económica de -4.7% durante 2020, explicada principalmente por la fuerte caída en la Zona Euro (-6.6%), debido a la caída en la mayoría de sectores económicos, principalmente en el turismo, comercio, industria manufacturera y construcción. En

² Programa Económico de Honduras con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

particular, los países que presentaron las mayores contracciones en el año fueron: España (-11.0%), Italia (-8.9%) y Francia (-8.2%). Por su parte, la estimación de crecimiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) mostró una contracción de -3.5% en 2020, explicada por la reducción en el consumo privado, exportaciones, inversión en inventarios privados e inversión fija no residencial; compensada parcialmente por el incremento en el gasto del gobierno federal y la disminución en las importaciones.

3.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

Las economías emergentes y en desarrollo registraron una caída en la actividad económica de -2.2% durante 2020, influenciado por la contracción observada en India (-8.0%), explicada por la fuerte reducción en el consumo e inversión, particularmente en el segundo trimestre del año; así como la de América Latina y el Caribe (-7.0%), región donde la mayoría de países fueron duramente afectados por la pandemia, provocando un fuerte deterioro de la demanda interna. En este sentido, México y Brasil, las dos economías más grandes de esta región, registraron caídas del PIB de -8.2% y -4.1%, respectivamente. Es importante señalar, que la contracción en las economías emergentes fue compensada en parte por el crecimiento económico observado en China (2.3%), siendo impulsado por los estímulos fiscales y las medidas de política económica implementadas por el banco central.

3.4 Contexto Económico Nacional 2020

3.4.1 Sector Real

Las actividades económicas que contribuyeron a la contracción de 9.0% del PIB fueron: Industria Manufacturera; Comercio; Hoteles y Restaurantes; Transporte y Almacenamiento; Agricultura, Ganadería y Pesca; y Construcción; en contraste con los servicios asociados a las Comunicaciones y la Salud.

La variación de la demanda global en términos constantes fue de 12.7% (aumento de 0.6% en 2019), determinada por la contracción en todos los componentes de la demanda a consecuencia de la pandemia.

La caída en la demanda externa de bienes y servicios fue de 20.4%, por menores volúmenes exportados de: productos textiles y prendas de vestir, café, banano, aceites y grasas; y los asociados con los servicios principalmente los vinculados con los viajes debido de los cierres de puertos aéreos, marítimos y terrestre para el tránsito de personas debido a las medidas globales de mitigación contra la propagación del virus.

La demanda interna se redujo en 8.8%, por la disminución de 26.2% en la inversión bruta explicado por: (i) menores importaciones de bienes de capital, para la industria manufacturera, y el transporte, particularmente maquinarias para usos generales y sus partes; y (ii) disminución en la ejecución de la construcción pública y privada. Adicionalmente la caída de 5.0% del Consumo Final se vincula principalmente con el sector privado (-6.2%).

El comportamiento del consumo privado, fue coherente con el deterioro del ingreso disponible de los hogares, ocasionado por la contracción en el pago de remuneraciones

e ingreso mixto. Contrario a lo anterior, el consumo público aumentó en 2.9% (1.7% en 2019), por el mayor pago de remuneraciones para el sector salud y alza en las adquisiciones de medicamentos para poder afrontar la crisis sanitaria del país; -no obstante- a nivel de la administración pública se presentó una baja en las compras de bienes y servicios, vinculado a las medidas de confinamiento implementadas desde marzo 2020, que conllevó menores costos administrativos en las oficinas gubernamentales.

Cuadro No. 1
Demanda Global
(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2016	2017 ^{a/}	2018 ^{b/}	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	Variación Relativa			
						17/16	18/17	19/18	20/19
DEMANDA GLOBAL	325,922	344,685	358,868	361,154	315,389	5.8	4.1	0.6	-12.7
Demanda Interna	215,983	229,391	241,998	241,457	220,154	6.2	5.5	-0.2	-8.8
Gastos de Consumo Final	172,810	180,797	189,581	197,628	187,816	4.6	4.9	4.2	-5.0
Sector Privado	146,271	153,880	162,396	169,990	159,376	5.2	5.5	4.7	-6.2
Sector Público	26,539	26,917	27,186	27,638	28,441	1.4	1.0	1.7	2.9
Inversión Interna Bruta	43,173	48,594	52,417	43,829	32,337	12.6	7.9	-16.4	-26.2
Formación Bruta de Capital Fijo	38,998	43,355	46,511	44,082	33,595	11.2	7.3	-5.2	-23.8
Sector Privado	34,061	36,119	40,145	38,205	28,898	6.0	11.1	-4.8	-24.4
Sector Público	4,937	7,236	6,366	5,877	4,696	46.6	-12.0	-7.7	-20.1
Variación de Existencias	4,174	5,240	5,906	-253	-1,257	25.5	12.7	-104.3	397.3
Demanda Externa	109,939	115,293	116,870	119,697	95,236	4.9	1.4	2.4	-20.4
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	109,939	115,293	116,870	119,697	95,236	4.9	1.4	2.4	-20.4

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

Por su parte, la oferta global en términos constantes registró una disminución de 12.7% (aumento de 0.6% en 2019), efecto de la menor oferta interna generada por la reducción en el Valor Agregado Bruto (VAB) de las diferentes actividades económicas (8.6%) y la contracción en la importación de bienes y servicios (18.5%).

La industria Manufacturera registró una caída de 14.0% (aumento de 2.0% en 2019) derivada principalmente de la fabricación de prendas de vestir, maquinaria y equipo, y los alimentos bebidas y tabacos, ésta última determinada por la caída en el beneficiado del café dada la menor disponibilidad de grano para procesar y una reducción en la demanda externa.

La comercialización de bienes y la prestación de servicios de hoteles y restaurantes disminuyó 17.8% (crecimiento de 2.9% en 2019), explicado por la contracción generalizada en la demanda tanto a nivel interno como externo. La paralización del sector turismo a nivel nacional e internacional impactó particularmente sobre las dos actividades mencionadas.

La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se contrajo en 6.3% (disminución de 1.0% en 2019), este sector se vio afectado en parte por la crisis sanitaria, que disminuyó los pedidos de los principales bienes de exportación agrícolas (bananos, café, melones, sandías y otros), y, la producción de otros bienes agrícolas por las medidas de confinamiento; sin embargo, el mayor efecto negativo fue ocasionado por las tormentas tropicales ETA e IOTA, con daños en los cultivos de café, banano, caña de azúcar, palma africana, granos básicos, hortalizas, tubérculos, entre otros.

La construcción presentó una reducción de 25.4% (aumento en 0.3% en 2019), a raíz de la suspensión de obras residenciales y no residenciales, y de ingeniería civil (carreteras, calles y puentes); consecuencia de las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno para combatir el COVID-19 y el impacto del huracán ETA e IOTA que afectó el avance de proyectos privados.

La actividad de Transporte y Almacenamiento mostró una disminución de 24.4% (crecimiento de 3.2% en 2019), resultado de la suspensión en el servicio de transporte urbano e interurbano la mayor parte del año; sumado a la merma en el traslado de mercancías vía transporte terrestre destinadas al consumo doméstico, tanto de productos agropecuarios como manufactureros. Asimismo, los servicios de almacenaje y de actividades complementarias del transporte presentaron un descenso dada la menor producción nacional e importaciones.

Cuadro No. 2
Oferta Global
(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2016	2017 ^{a/}	2018 ^{b/}	2019 ^{b/}	2020 ^{b/}	Variación Relativa			
						17/16	18/17	19/18	20/19
OFERTA GLOBAL	325,922	344,685	358,868	361,154	315,389	5.8	4.1	0.6	-12.7
Producto Interno Bruto a precios de mercado	197,497	207,061	215,023	220,728	200,940	4.8	3.8	2.7	-9.0
Valor Agregado Bruto	180,313	189,298	196,350	201,279	184,019	5.0	3.7	2.5	-8.6
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	27,303	30,129	30,922	30,602	28,687	10.3	2.6	-1.0	-6.3
Explotación de Minas y Canteras	352	402	453	462	353	14.1	12.7	1.9	-23.5
Industria Manufacturera	38,340	39,843	41,405	42,231	36,302	3.9	3.9	2.0	-14.0
Comercio, Hoteles y Restaurantes	23,098	23,938	24,983	25,702	21,118	3.6	4.4	2.9	-17.8
Construcción	5,659	6,139	6,245	6,262	4,671	8.5	1.7	0.3	-25.4
Otros Servicios	114,140	118,551	123,233	129,033	125,879	3.9	3.9	4.7	-2.4
Menos: Servicios de Intermediación Financiera									
Medidos Indirectamente, SIFMI	28,581	29,705	30,891	33,012	32,992	3.9	4.0	6.9	-0.1
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	17,184	17,763	18,673	19,448	16,921	3.4	5.1	4.2	-13.0
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	128,425	137,623	143,845	140,426	114,449	7.2	4.5	-2.4	-18.5

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

^{a/} Revisado

^{b/} Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

3.4.2 Sector Externo

El superávit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2020 fue de US\$694.1 millones (2.9% del PIB), lo que significó una mejora de 5.3pp del PIB respecto a lo observado en 2019 (déficit de US\$596.4 millones). Comportamiento que obedece fundamentalmente a una disminución de 15.7% en las importaciones FOB de bienes, aunado a un aumento de 3.5% (US\$188.7 millones) en las remesas familiares recibidas.

Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$4,143.7 millones, 0.2% menos que lo registrado en 2019 (US\$4,150.6 millones), explicado principalmente por la reducción en las exportaciones de café, papel y cartón, melones y sandías, plásticos y sus manufacturas; consecuencia, en su mayoría, de la disminución en la demanda externa, debido a los efectos globales de la pandemia del COVID-19. Lo anterior fue compensado, en parte, por el aumento en los envíos al exterior de aceite de palma, banano y puros.

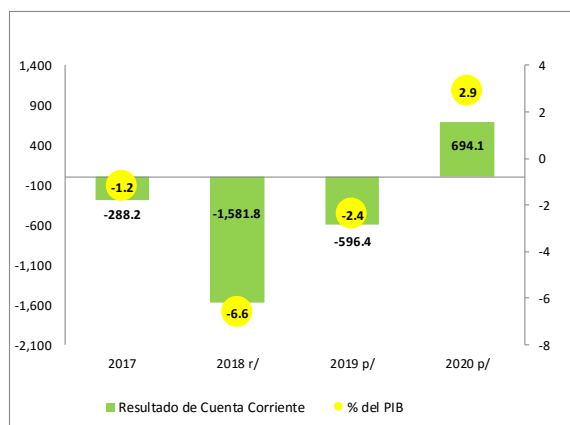
El valor CIF de las importaciones de mercancías generales se ubicó en US\$8,957.7 millones, presentando una disminución del 13.5%, equivalente a US\$1,396.5 millones, respecto a lo presentado el año anterior; como resultado principalmente de menores compras externas de combustibles, lubricantes y energía eléctrica, seguido por caídas en las importaciones de bienes de capital, bienes de consumo y materias primas y productos intermedios.

A Al finalizar el 2020, las remesas familiares en cuenta corriente experimentaron un alza de US\$188.7 millones (3.5%), totalizando US\$5,573.1 millones, explicado en parte por la reanudación de la actividad económica en los EUA y la reducción en el desempleo latino en los EUA después de las medidas restrictivas y cierres temporales en ese país a inicios de la pandemia COVID-19.

En tanto, la cuenta capital registró un saldo positivo de US\$550.9 millones, debido principalmente a transferencias recibidas por concepto de indemnizaciones de reaseguradoras con destino a la reposición de activos fijados por los daños causados por las tormentas Eta e Iota.

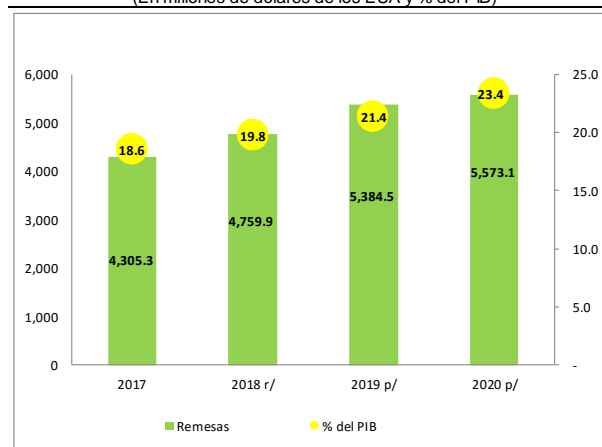
Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado, registraron ingresos netos por US\$789.4 millones en la cuenta financiera; destacando por categoría funcional, Inversión Directa con entradas netas por US\$371.9 millones, seguido de la Otra

Grafico No.1
Resultado de la Cuenta Corriente
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

Grafico No.2
Remesas Familiares Corrientes
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) con US\$311.7 millones. La Inversión de Cartera mostró una entrada neta de US\$105.8 millones, que incluye colocación de títulos de deuda en el mercado internacional, por parte del Gobierno General (US\$600.0 millones) en junio de 2020 y la cancelación de estos mismos títulos de años anteriores por un valor de US\$500.0 millones.

Mientras, se percibieron desembolsos del Fondo Monetario Internacional (FMI) por US\$466.0 millones para atender necesidades de Balanza de Pagos y mitigar los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19.

Las transacciones antes mencionadas incidieron en el saldo de Activos de Reservas Líquidos Oficiales (ARLO) en poder del Banco Central de Honduras (BCH), registrándose una acumulación en 2020 de US\$2,381.0 millones, que procedieron principalmente de los recursos obtenidos por pasivos externos incurridos, remesas familiares y las menores erogaciones de divisas con destino al pago de importaciones; permitiendo una cobertura de importaciones de bienes y servicios de 8.5 meses de importaciones.

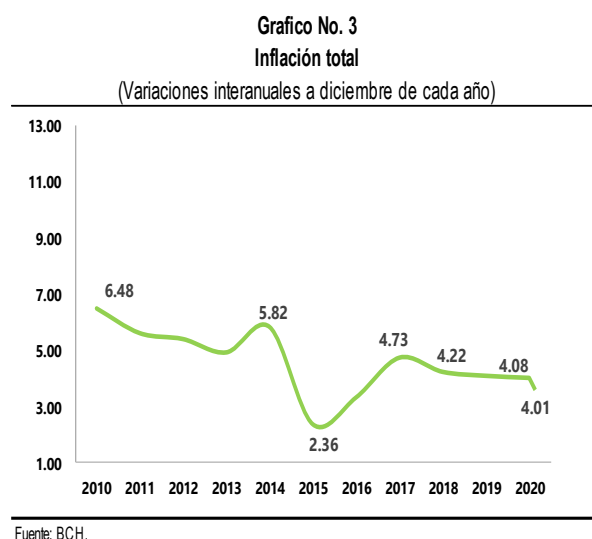
3.4.3 Precios

A diciembre de 2020, la inflación interanual, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 4.01%, convergiendo al punto medio del rango de tolerancia de $4.0\% \pm 1.0\text{pp}$, establecido en el Programa Monetario.

El comportamiento interanual estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios de algunos alimentos, pasajes aéreos, taxi, bus urbano, muebles y artículos para el hogar, productos de la salud y educación.

Los rubros que contribuyeron más a la inflación interanual fueron:

1. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 1.37pp, durante el año se observó mayores precios en algunos alimentos como ser: repollo, plátanos, lechuga, papa, limón, tomate, chile dulce, pescado, filete de pescado, pierna y chuleta de cerdo, mango, uva, naranja y rapadura de dulce, entre otros.
2. El indicador del grupo “Transporte” con 0.63pp debido al alza en las tarifas de transporte de pasajeros de taxi, bus urbano e interurbano, transporte internacional de pasajeros en avión; incrementos que fueron compensados –en parte– por la caída en el precio de los combustibles de uso vehicular (diésel y gasolinas súper y regular) y de los vehículos –resultado en parte por la apreciación cambiaria.



3. Por su parte, los precios promedio de los artículos y servicios incluidos en la clasificación “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” contribuyeron con 0.52pp, resultado de mayores precios en los servicios de trabajadora doméstica y lavandería por cuenta propia, así como de algunos muebles y electrodomésticos, también se destaca el incremento en los artículos para la limpieza del hogar, los cuales se vieron afectados por la gran demanda creada resultado del COVID-19.
4. El rubro “Salud” presentó contribuyó con 0.43pp, derivado del incremento en el precio de los servicios de consultas médicas generales y odontológicas, así como de algunos medicamentos y exámenes de laboratorio.

3.4.4 Sector Monetario

Durante 2020, la conducción de la política monetaria por el BCH, generó un importante estímulo monetario a través de la aplicación de medidas de política convencional y no convencional, principalmente en respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia del COVID-19. Estas medidas han sido orientadas a proveer de suficiente liquidez al sistema financiero, que le permitiera la flexibilización de las condiciones financieras para mantener el canal del crédito al sector privado. Es importante señalar, que la Autoridad Monetaria continúa utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado. Al respecto, el Directorio del BCH disminuyó su tasa de referencia en cuatro ocasiones en 2020, recortándola en 250 puntos base hasta ubicarla en 3.00% a partir del 27 de noviembre de ese año.

De forma complementaria, el Directorio del BCH adoptó las siguientes medidas:

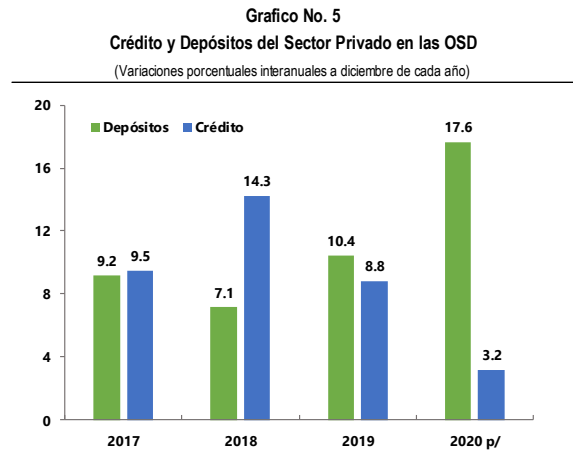
1. Una disminución de las inversiones obligatorias en moneda local en 5.0pp, ubicándolas en 0.0%, con el fin de liberar recursos del sistema financiero (aproximadamente L8.600.0 millones).
2. Suspensión temporal de las subastas diarias y estructurales, con el objetivo de incrementar la liquidez de corto plazo (aproximadamente L19,000.0 millones) durante el segundo y tercer trimestre de 2020.
3. Compra autorizada de bonos BCH a 2 años a través de una subasta dirigida exclusivamente a instituciones financieras, que podrán utilizarse para satisfacer inversiones obligatorias en moneda local.
4. El establecimiento de un contrato de fideicomiso con Banhprovi el 21 de mayo de 2020 para la creación de programas de Fondos de Garantía dirigidos a Agrocrédito, MIPYMES y Grandes Empresas, con el propósito de facilitar que las empresas y hogares productores más afectados por los efectos de la pandemia, pudieran acceder al crédito en condiciones más favorables, a través de Banhprovi.
5. Disminución del costo de financiamiento al sistema bancario, en las ventanillas de recompra y facilidades crediticias permanentes.

En los últimos meses del año, se continuó adoptado una serie de medidas convencionales y no convencionales de política monetaria, con el propósito de amortiguar los efectos de la pandemia en la actividad económica y el empleo. En efecto, en septiembre de 2020, se aprobó una reducción de 3.0pp al requerimiento de encaje legal en moneda nacional (MN), pasándolo de 12.0% a 9.0%; de manera complementaria se

estableció en 3.0% el requerimiento de las inversiones obligatorias en MN, mismas que podían computarse con inversiones de registro contable, con créditos nuevos otorgados a los Sectores Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia; asimismo, a partir del 8 de octubre se permitió computar hasta 0.5% de las Inversiones Obligatorias en MN con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras. Estas medidas le permitieron al sistema financiero disponer de alrededor de L8,700.0 millones adicionales, para continuar impulsando acciones orientadas a impulsar el crédito al sector privado.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la Revisión del Programa Monetario de julio de 2020, se reactivó la Subasta Diaria de Letras del BCH y la Subasta Estructural de Valores del BCH a partir del 5 de octubre de 2020, con operaciones de absorción monetaria congruentes con la evolución de la liquidez y sin retirar el estímulo monetario generado desde inicios del año.

Por su parte, el crédito otorgado por las OSD al sector privado registró un crecimiento interanual de 3.2% al cierre de 2020 (8.8% en 2019), acorde al menor dinamismo observado en la actividad económica durante el año; por su parte, los depósitos del sector privado en las OSD, al cierre de 2020 registraron un crecimiento de 17.5%, superior a lo observado en 2019 (10.4%), atribuido esencialmente a un ahorro precautorio de los hogares y las empresas en el contexto de la crisis sanitaria.



Fuente: BCH.

p/ Preliminar.

Respecto a la política cambiaria, el BCH continúa modernizando el marco operacional de dicha política; al respecto, desde 2017 inició un proceso gradual de reducción del requerimiento de entrega de divisas al BCH por parte de los agentes cambiarios; a la fecha, se ha autorizado a los agentes cambiarios negociar hasta el 80.0% de las divisas adquiridas; las cuales pueden ser utilizadas para erogaciones propias; ventas a clientes del sector privado y para ventas en el Mercado Interbancario de Divisas (MID).

Adicionalmente, a partir de enero de 2021, se estableció que los precios de las ofertas de compra y venta de divisas presentadas en la subasta deberán estar comprendidos en una banda cambiaria de uno por ciento (1%) por encima y por debajo del centro de la banda cambiaria, el que estará conformado por el promedio del Precio Base vigente de las últimas siete (7) subastas más el promedio de la variación absoluta del Tipo de Cambio de Referencia vigente del día respecto al del día hábil anterior de los siete (7) días hábiles previos; es decir, que no se aceptarán solicitudes de compra y venta de divisas cuyos precios ofrecidos sean superiores al techo o inferiores al piso de la banda.

4. Situación Fiscal 2020

4.1 Sector Público No Financiero

Nota Metodológica:

*Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).*

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Al cierre de 2020, los resultados obtenidos del balance del SPNF, muestra lo establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto 177-2020 de las Reglas Fiscales de la LRF para 2020, La Regla Número 1 de la LRF establece un techo de déficit del SPNF hasta 5.6% del PIB y la ejecución fue de 5.5% del PIB para 2020.

Los ingresos totales del SPNF al cierre de 2020, fueron de L165,462.4 millones (28.2% del PIB), siendo éstos menores en L26,378.1 millones a lo recaudado en 2019, parte de éstos ingresos fueron en gran medida influenciados por los ingresos tributarios de la AC, los cuales reflejaron el 52.3% del total de ingresos recaudados durante 2020.

En lo concerniente a los gastos totales del SPNF al cierre de 2020, éstos fueron de L197,908.6 millones (33.8% del PIB), reflejando un incremento de L792.5 millones respecto a 2019, la mayor parte de este incremento se vio reflejado en los sueldos y salarios (L2,051.8 millones) así como otros gastos corrientes (4,838.1 millones) que incluye intereses pagados y transferencias corrientes.

Al analizar el balance global del SPNF, muestra un déficit de L32,446.2 millones, equivalente a 5.5% del PIB. Cabe resaltar que este resultado está en línea con lo establecido en la Cláusula de Excepción mediante Decreto 177-2020.

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero

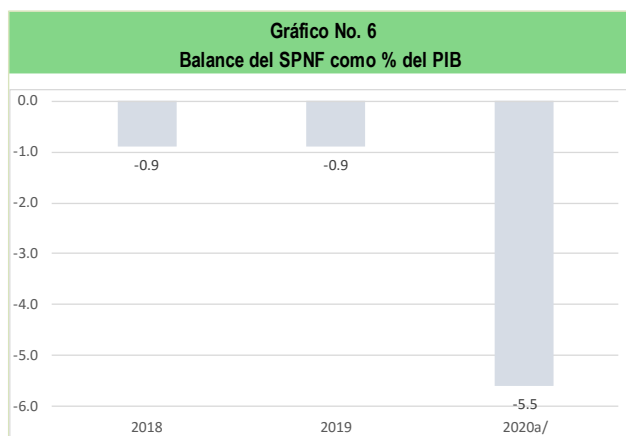
CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	191,840.5	166,894.8	165,462.4	31.2	29.3	28.2
Ingresos tributarios	112,647.5	94,751.2	90,791.5	18.3	16.6	15.5
Contribuciones a la previsión social	21,067.7	21,819.5	22,032.4	3.4	3.8	3.8
Venta de bienes y servicios	35,686.4	31,752.4	30,229.8	5.8	5.6	5.2
Otros ingresos	22,438.8	18,571.6	22,408.6	3.6	3.3	3.8
Gastos Totales^{c/}	197,116.0	199,085.2	197,908.6	32.1	34.9	33.8
Gastos Corrientes	163,155.9	170,052.3	169,487.4	26.5	29.8	28.9
Sueldos y salarios	69,427.7	71,439.1	71,479.5	11.3	12.5	12.2
Compra de bienes y servicios	53,591.9	54,625.1	54,022.3	8.7	9.6	9.2
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	23,390.3	24,291.5	22,401.5	3.8	4.3	3.8
Otros gastos corrientes	16,746.0	19,696.6	21,584.1	2.7	3.5	3.7
Gastos de Capital	33,960.2	29,032.8	28,421.2	5.5	5.1	4.9
BALANCE GLOBAL SPNF	-5,275.5	-32,190.4	-32,446.2	-0.9	-5.6	-5.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

c/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, porque ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

4.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Las acciones tomadas a partir de 2014 para mejorar la gestión de las finanzas del IHSS mediante una Junta Interventora, continúan produciendo resultados favorables. La intervención efectuada, ha permitido a lo largo de estos últimos seis años, fortalecer su

posición financiera sin abandonar los servicios prioritarios y sentar las bases para su sostenibilidad en el largo plazo. El balance al cierre de 2020 fue de L6,391.9 millones, 1.1% del PIB mostrando un incremento de 0.1pp con respecto a 2019 (1.0% del PIB).

Cuadro No. 4
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	13,709.9	15,061.8	14,828.1	2.2	2.6	2.5
Contribuciones patronales	6,964.9	7,946.2	7,551.4	1.1	1.4	1.3
Contribuciones personales	3,690.9	4,055.7	3,891.9	0.6	0.7	0.7
Otros ingresos	3,054.0	3,059.9	3,384.8	0.5	0.5	0.6
Gastos Totales	7,314.3	8,605.9	8,436.2	1.2	1.5	1.4
Gastos Corrientes	7,744.9	8,605.9	8,208.5	1.3	1.5	1.4
Gastos de funcionamiento	5,539.6	6,333.2	5,724.0	0.9	1.1	1.0
Pago de jubilaciones	2,074.3	2,219.4	2,372.6	0.3	0.4	0.4
Otros gastos	131.0	53.3	111.9	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-430.6	0.0	227.7	-0.1	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	6,395.6	6,455.9	6,391.9	1.0	1.1	1.1

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

Las tasas de aportación para los tres regímenes del IHSS: a) Enfermedad y Maternidad, b) Invalidez, Vejez y Muerte y c) Riesgos Profesionales se mantuvieron invariables durante el 2020, tanto para el trabajador como para el patrono, igual que la edad de retiro, tanto para hombres como para mujeres.

Cuadro No. 5
Tasas de aportación al IHSS

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / maternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte	2.5%	3.5%	0.5%	6.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
Total	5.0%	8.7%	1.0%	14.7%
Edad de retiro:				
65 años para los hombres	60 años para las mujeres			

Fuente: IHSS

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar los techos de cotización del IHSS:

Cuadro No. 6
Techos de cotización al IHSS
Régimen del Seguro de Previsión Social/Pilar de
Capitalización Colectiva (IVM)

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lempiras
De 1962 a 2001	600.0
De Junio 2001 a Mayo 2002	2,400.0
De Junio 2002 a Mayo 2003	3,600.0
De Junio 2003 a Sept 2011	4,800.0
De Octubre 2011 a agosto 2015	7,000.0
De Septiembre 2015 a Diciembre 2018	8,882.3
De Enero de 2019 a Diciembre 2019	9,326.4
De Enero de 2020 a la Fecha	9,792.7

Fuente: IHSS

a.1. Ingresos

Para 2020, los ingresos totales fueron de L14,828.1 millones, lo que representó 2.5% del PIB mayor en 0.3pp con respecto al cierre de 2019 (2.2% del PIB), dicho crecimiento estuvo fomentado en gran manera por un aumento del 8.4% en los intereses y dividendos obtenidos por esta entidad en su portafolio de inversiones, entre estas se pueden mencionar: adquisición de títulos y valores del gobierno, así como certificados de depósitos y otros. Es importante mencionar, que dicho crecimiento fue menor en comparación en años anteriores, esto debido a una disminución en la colocación de títulos y valores que se destinó a la adquirente de bienes y servicios para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

Cabe resaltar, que los ingresos totales del IHSS se compone principalmente de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y el Estado mostrando un porcentaje de participación de 77.2%, mostrando un crecimiento de L787.4 millones con respecto a 2019, el dinamismo de crecimiento mostrado en este renglón de ingreso ha sido menor en comparación en años anteriores debido al cierre de empresas y el despido masivo de empleados provocados por la pandemia del COVID-19, sin embargo la caída no fue tan abrupta debido a la modificación del techo de contribución del régimen del seguro de previsión social (IVM), el cual a principios de 2020 paso de L9,326.42 a L9,792.7, esto como parte del Acuerdo No. STSS-390-2015.

En lo que respecta a otros ingresos³, estos representaron el 22.8% de los ingresos totales y mostraron un incremento de 10.8% con respecto a 2019, esto estuvo influenciado principalmente por incremento de las transferencias de capital provenientes de la AC y por el aumento en los intereses y dividendos.

a.2 Gastos

Para 2020, los gastos totales fueron de L8,436.2 millones, lo que representó 1.4% del PIB; en cuanto a la composición del gasto, el más representativo es el gasto de

³ Incluye el pago recibido de la Administración Central por concepto de la deuda histórica del estado con el IHSS para el periodo 2002-2006.

funcionamiento que se compone de bienes-servicios y sueldos-salarios, el cual presento un crecimiento de L184.5 millones en comparación a 2019, esto debido al mayor gasto ejecutado en la adquisición de insumos y materiales para brindar un servicio eficiente ante la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, las Pago de Jubilaciones⁴ mostraron un aumento de L298.3 millones con respecto a 2019, producto del aumento en el número de pensiones otorgadas en 2020 a los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las cuales ascendieron a la cifra de 49,700 pensiones.

En lo que respecta a los gastos de capital, estos se situaron en L227.7 millones, este resultado es explicado por la acumulación de inventarios de este instituto como producto del abastecimiento de materiales y suministros con el fin de brindar un servicio eficiente a sus afiliados.

b. Institutos Públicos de Jubilación y Pensión (INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH)

El balance global de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión en 2020, mostró un superávit de L8,529.9 millones, equivalente a 1.5% del PIB, dicho monto menor en L886.3 millones respecto a lo observado en 2019.

⁴ Reflejan los gastos que efectúa el IHSS en materia de jubilaciones, pensiones y demás beneficios proporcionados a la población afiliada a este instituto.

Cuadro No. 7
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Lubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA e IPM

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	22,418.9	22,765.8	22,332.9	3.6	4.0	3.8
Contribuciones al sistema	10,411.9	9,817.6	10,589.1	1.7	1.7	1.8
<i>Patronales</i>	6,729.8	6,426.2	6,636.0	1.1	1.1	1.1
<i>Personales</i>	3,682.0	3,391.4	3,953.1	0.6	0.6	0.7
Otros ingresos	12,007.0	12,948.2	11,743.8	2.0	2.3	2.0
Gastos Totales	13,002.7	14,196.7	13,803.0	2.1	2.5	2.4
Gastos Corrientes	12,947.3	14,152.5	13,734.9	2.1	2.5	2.3
Gastos de funcionamiento	851.9	812.7	870.4	0.1	0.1	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	11,987.4	13,225.5	12,754.2	1.9	2.3	2.2
Otros gastos	108.0	114.4	110.3	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	55.4	44.1	68.2	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	9,416.2	8,569.1	8,529.9	1.5	1.5	1.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

b.1. Ingresos

Los ingresos totales para 2020, fueron de L22,332.9 millones (3.8% del PIB), menor en L86.0 millones en comparación al cierre de 2019, este comportamiento estuvo influenciado por una disminución de los intereses y dividendos obtenidos por estas instituciones especialmente en la colocación de préstamos personales hipotecarios, así como por una disminución en acciones empresariales, esto como consecuencia de la disminución de la actividad económica y del cierre parcial de estos institutos.

Aunado a lo anterior, las aportaciones patronales y las cotizaciones individuales sumaron en conjunto un monto de L10,589.1 millones al cierre de 2020, reflejando un incremento de L177.3 millones en comparación a 2019, esto debido a que el INPREMA (Instituto de Previsión del Magisterio) se vio afectado por el cierre de centros educativos privados y al no pago a tiempo de las aportaciones patronales del gobierno.

Es importante mencionar que el INPREMA es el que mayor participación tiene en el total de ingresos por aportaciones, con un monto de L4,984.9 millones (47.1%), seguido del INJUPEMP L3,476.6 millones (32.8%).

Gastos

Para 2020, los gastos totales ascendieron a L13,803.0 millones (2.4% del PIB), superior en L800.3 millones con respecto a lo ejecutado en 2019 (L13,002.7 millones), el incremento antes mencionado estuvo determinado por el aumento en el pago de jubilaciones y pensiones, las cuales al cierre de 2020 registraron un monto de L12,754.2 millones (INJUPEMP e INPREMA) el incremento de este gasto estuvo influenciado por el aumento de 789 en los nuevos beneficios otorgados por el INJUPEMP a sus afiliados, de los cuales los principales son: pensiones por vejez, invalidez, viudez y asistencia médica a jubilados y pensionados.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos representaron un 6.3% de los gastos totales en 2020, los cuales presentaron un crecimiento de 2.2% con respecto a 2019 especialmente en la compra de bienes y servicios esto como producto del cierre parcial de los institutos de previsión a causa de la pandemia del COVID-19.

Al cierre de 2020, el gasto de capital registró un monto de L68.2 millones, mostrando un aumento de L12.8 millones en comparación a 2019, esto debido a la adquisición de un equipo de software para agilizar las operaciones contables por parte del IPM.

Por otra parte, la ejecución en la concesión neta (colocación de préstamos (-) recuperación de préstamos) de los Institutos de Previsión registró un monto de L-1,874.9 millones, cumpliendo con esto el indicador meta de la Concesión Neta de Préstamos establecido en el Programa Económico del País, el cual para estos Institutos se esperaba que fuera de L800.0 millones al cierre de 2020.

Dicho comportamiento se debe en parte al buen desempeño de la cartera de préstamos del INPREMA, la cual al cierre de 2020 recuperó L2,396.9 millones más de lo colocado, este resultado se debe a que este instituto utilizó la figura de fideicomiso denominado "Plan Concreto" a través de Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) para la colocación de préstamos a sus afiliados a mejores condiciones crediticias, lo anterior benefició al indicador de la concesión neta de préstamos debido a que dicha operación se registra en el reglón de financiamiento.

En lo que respecta al INJUPEMP, este Instituto alcanzó una concesión neta de L49.8 millones. Cabe resaltar, que este indicador se esperaba que presentara un mayor nivel de ejecución por la implementación del plan de alivio de deuda para sus afiliados, el cual les permitía consolidar las deudas a condiciones crediticias favorables. Sin embargo, este programa se vio frenado por las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID-19 lo que provocó el cierre parcial de esta institución y por lo tanto la disminución de crédito colocado.

En cuanto al IPM, la concesión neta de préstamos al cierre de 2020 fue de L488.6 millones, es importante mencionar, que éste fue el único Instituto que no tomó ninguna medida para contribuir al cumplimiento del indicador, el argumento sostenido por esta Institución para explicar el incremento de su cartera de préstamos es que los rendimientos que genera ésta son utilizados para contrarrestar el déficit actuarial, sin embargo si los demás institutos de Previsión no hubieran tomado medidas para controlar la expansión de sus carteras, este comportamiento mostrado por el IPM hubiera puesto en peligro el cumplimiento del indicador de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión.

Situación actuarial

Respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión público, que indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, el déficit actuarial consolidado asciende a L173,985.9 millones (IHSS representa el 57.1%, INJUPEMP 25.9%, INPREMA 13.1% y 3.9% otros).

Cabe mencionar, que la disminución del déficit de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, solo se dio en el caso del IPM, INPREUNAH y del INPREMA, este último hasta el año 2016, por otra parte en el caso del INJUPEMP y del IHSS las reformas a la Ley del primero en 2014 así como el cambio en los techos de cotización del IHSS en 2015, fueron enfocadas a incrementar los porcentajes y los techos de cotización, sin embargo no dieron los resultados planteados, viéndose incrementado el déficit actuarial de estas dos instituciones.

En línea con lo anterior, el incremento de los déficit actuariales de las instituciones mencionadas, se debe en parte a que el crecimiento de las poblaciones en edades de jubilación ha incrementado en los últimos años, afectando a las tasas de dependencia de estos institutos de manera sustancial, lo que se ha traducido en que más jubilados y pensionados dependan de los recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados activos.

Para el caso del INPREMA, en su último estudio actuarial muestra una disminución de esta tasa al pasar de 5.2% en el año 2013 a 4.08% para el año 2020, entre los principales factores que influyen en lo anterior está el incremento de la edad de ingreso de los nuevos afiliados la cual ha pasado de 27 a 30 años, esto como producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación, el cual ha establecido un nivel profesional de nivel de licenciatura, situación que en promedio aumenta 4 a 5 años la edad de ingreso al sistema, de cómo se establecía en años anteriores.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió favorablemente un recurso de amparo interpuesto al INPREMA, por 286 docentes, a fin de que el mismo les reconozca el derecho vulnerado de jubilación a los docentes que habían cumplido con los requisitos de jubilación, en el marco previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N. 247 del 2011, sin embargo este gasto ha sido solventado con las reservas patrimoniales del INPREMA.

Según proyecciones del Departamento de Actuarial de este instituto, el cual asume que la totalidad de afiliados activos (41,152) amparados en el fallo de la corte que cumplan los requisitos mínimos, deberán jubilarse y acogerse con la ley anterior, aun si, han cumplido antes con el beneficio de pensión bajo la ley actual, con este esquema se analiza y determina el nuevo déficit actuarial, el cual se incrementaría en L 18,221.3 millones al pasar de L 22,688.3 a L 40,909.7 millones, provocando esto que el patrimonio del instituto empiece a disminuir a partir del año 2025 y extinguiéndose en su totalidad en el año 2034, dejando a este instituto sin espacio de maniobra para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones.

Por su parte el IHSS que alberga el 81.0% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social, hace énfasis en su agenda estratégica para el periodo 2019-2023, que su radio de soporte demográfico, lo que es el equivalente a la tasa de dependencia, para el régimen de previsión social, de no tomar ninguna medida disminuirá de 15.3% para 2019 a 12.6% para 2023, es decir que en tan solo 4 años la dependencia de los jubilados sobre los activos se incrementara en 2.7%.

Al analizar el INJUPEMP con la reforma de la Ley⁵, se establecieron nuevos beneficios de manera retroactiva para todos los participantes del Sistema, dando vigor a la ratificación por parte de Honduras ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 102 sobre Normas Mínimas de Seguridad Social, entre los beneficios que generan mayor impacto son los siguientes:

- Retroactividad de la Ley.
- Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, como el Decreto Ley 92-2014.

Con base en todo lo anterior, ni el incremento en las aportaciones del estado, cotizaciones individuales de los afiliados, así como también un mayor rendimiento de su portafolio de inversiones ha podido hacer frente al incremento en los beneficios otorgados a los jubilados y pensionados, tanto así que el déficit actuarial se ha visto incrementado en L17,050.53 al pasar de L27,906.31 en 2014 a L44,956.84 para 2019.

En conclusión, los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos, de tal manera que sus reservas patrimoniales sean lo suficientemente adecuadas para cubrir este tipo de contingencias.

4.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras ofrecen distintos bienes y servicios en el sector de energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de agua potable, servicios portuarios, manejo de reservas estratégicas para apoyo a la seguridad alimentaria de la población, acceso a bienes básicos y transporte, entre otros; que son muy importantes para la sociedad, el manejo eficiente de estas empresas tienen un impacto en la competitividad del país y la actividad económica.

⁵ Ley del instituto de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

Cuadro No. 8
Balance Consolidado de Empresas Públicas No Financieras
ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	35,897.2	33,671.1	32,954.5	5.8	5.9	5.6
Venta de bienes y servicios	34,598.7	30,669.2	29,530.4	5.6	5.4	5.0
Transferencias de la Administración Central	481.7	1,597.2	1,635.6	0.1	0.3	0.3
<i>Corrientes</i>	249.7	1,277.9	1,546.1	0.0	0.2	0.3
<i>Capital</i>	232.0	319.3	89.5	0.0	0.1	0.0
Otros ingresos	816.8	1,404.7	1,788.5	0.1	0.2	0.3
Gastos Totales	41,717.1	39,371.2	39,083.4	6.8	6.9	6.7
Gastos Corrientes	38,629.3	36,093.5	35,886.3	6.3	6.3	6.1
Gastos de operación	35,429.5	32,455.2	32,383.4	5.8	5.7	5.5
Otros gastos	3,199.8	3,638.3	3,502.9	0.5	0.6	0.6
Gastos de Capital	3,087.8	3,277.7	3,197.0	0.5	0.6	0.5
BALANCE GLOBAL	-5,819.8	-5,700.1	-6,128.9	-0.9	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF - SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Al cierre de 2020, las Empresas Públicas No Financieras reflejan un déficit de L6,128.9 millones (1.0 % del PIB), menor en L309.1 millones al observado en 2019 el cual fue de L5,819.8 millones (0.9% del PIB), es importante mencionar que este resultado es determinado principalmente por la ENEE.

a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

La ENEE es la institución encargada para la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica en el país.

Cuadro No. 9
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}	2019	Proyección 2020 ^{a/}	Ejecución 2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	30,608.0	26,946.7	27,067.6	5.0	4.7	4.6
Venta de bienes y servicios	30,285.9	25,962.7	25,820.8	4.9	4.6	4.4
Transferencias de la Admon. Central	232.0	319.3	89.5	0.0	0.1	0.0
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	232.0	319.3	89.5	0.0	0.1	0.0
Otros ingresos	90.1	664.6	1,157.3	0.0	0.1	0.2
Gastos Totales	36,545.5	32,110.3	31,641.4	5.9	5.6	5.4
Gastos Corrientes	33,985.9	30,086.0	30,179.7	5.5	5.3	5.2
Gastos de operación	31,021.7	26,685.8	26,931.9	5.0	4.7	4.6
Otros gastos	2,964.2	3,400.2	3,247.7	0.5	0.6	0.6
Gastos de Capital	2,559.6	2,024.3	1,461.8	0.4	0.4	0.2
BALANCE GLOBAL	-5,937.5	-5,163.6	-4,573.8	-1.0	-0.9	-0.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

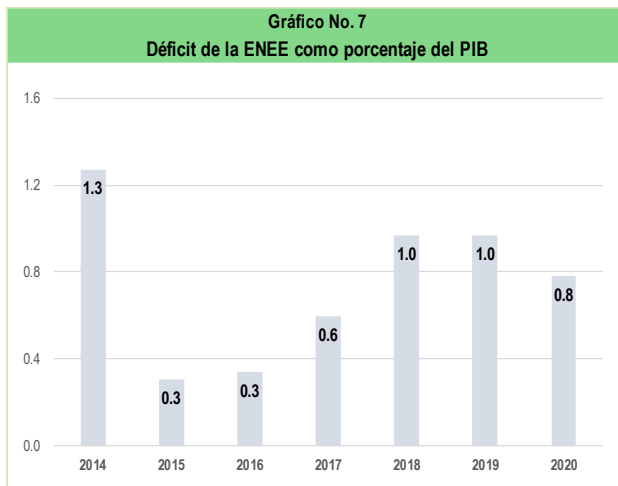
Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Durante 2020 los ingresos totales se situaron en L27,067.6 millones (4.6% del PIB) monto menor en L3,540.4 millones a lo observado al cierre de 2019 (L30,608.0 millones). Esta disminución en los ingresos totales de la ENEE se debe a menores ventas de bienes y servicio, esta disminución en la venta de bienes y servicios es causada por la baja demanda de energía eléctrica producto de la pandemia del COVID-19 y por las tormentas Eta e Iota. En cuanto a las transferencias de capital estas se situaron en L89.5 millones menores en L142.5 millones en comparación al cierre de 2019 (L232.0 millones) esto debido a que la AC no realizó todas las transferencias de capital programadas a la Empresa.

Por otra parte, los gastos totales fueron de L31,641.4 millones (5.4% del PIB) mostrando una disminución de L4,904.1 millones en comparación al cierre de 2019 (L36,545.5 millones), esta disminución en los gastos totales se debe principalmente a la menor ejecución en los gastos operativos, debido a la menor demanda de energía, por lo tanto la ENEE realizó menores compras de energía eléctrica a los generadores.

En cuanto al gastos de capital este se situó en L1,461.8 millones mostrando una reducción de L1,097.8 millones en comparación a 2019 (L2,559.6 millones), esto debido a que no se ejecutaron todos los planes de inversión para la generación, distribución y transmisión.

En cuanto al balance global para 2020, el déficit de la ENEE fue de L4,573.8 millones (0.8% del PIB), menor en L1,363.7 millones en relación al cierre 2019 (L5,937.5 millones), este resultado es explicado principalmente por los gastos de operación y al gasto de capital, el cual disminuyó 13.2% y 42.9% respectivamente en 2020 con respecto a 2019, debido a la disminución en la demanda de energía eléctrica y por la no ejecución de los planes de inversión.



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar

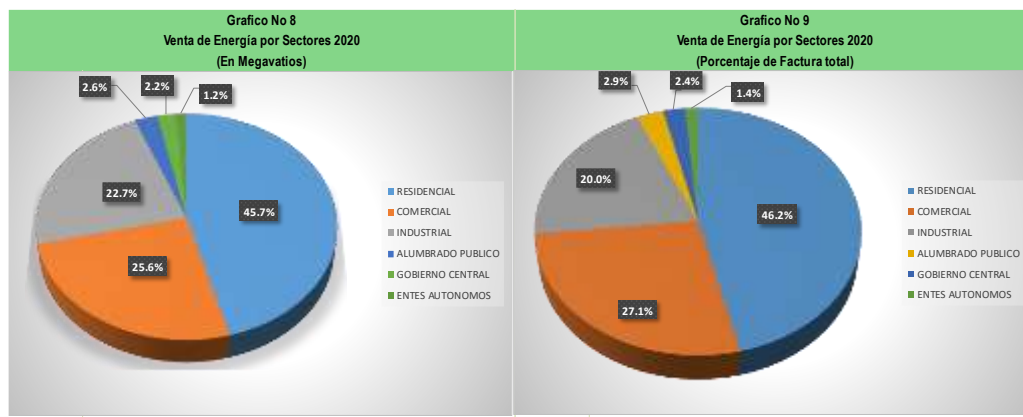
a.1. Ingresos

La energía generada en 2020 fue de 9,148.58 Gigavatios (GWh) y la venta fue de 5,783.76 GWh, reflejando una pérdida de 3,364.82 GWh, representando un 36.8% mayor en 5.7pp con respecto al año 2019.

Las pérdidas de energía no deberían superar el 15.0% que es el nivel recuperable en la tarifa según los estándares internacionales; pese a la contratación de la Empresa Energía Honduras (EHH), en 2020 las pérdidas de la ENEE alcanzaron el 36.8%, éstas constituyen el principal elemento que explica el déficit.

En 2020 los ingresos por ventas de energía registraron una reducción de 11.6% con respecto a 2019, principalmente por la reducción de la demanda ocasionada por el confinamiento que afectó en gran parte el consumo comercial e industrial.

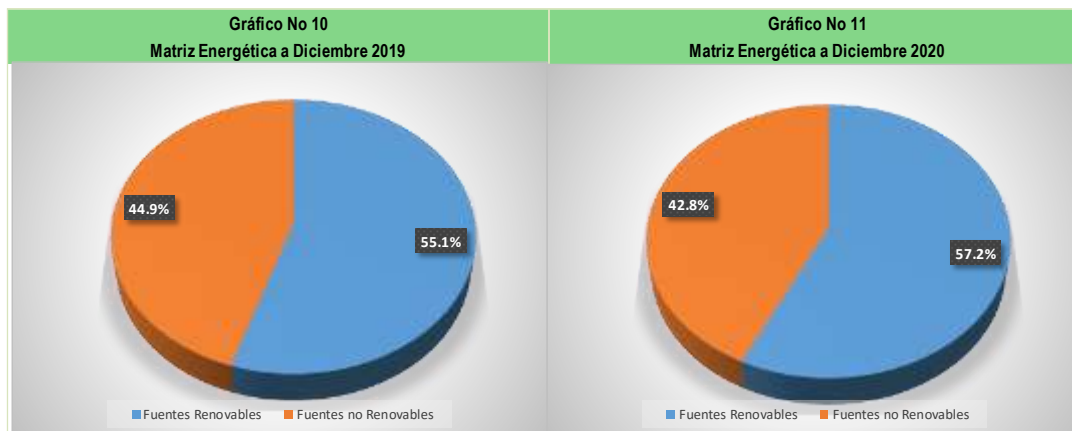
En 2020, los sectores que reportaron mayor consumo energético fueron: el residencial, con 45.7% del total de Megavatios (MWh), aportando 46.2% a la facturación total; el comercial 25.6% de los MWh y contribuyó un 27.1% a la facturación y el sector industrial 22.7% de los MWh que representó 20.0% de la factura.



Fuente: ENEE

a.2. Gasto

La matriz energética refleja un aumento en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, al pasar de 55.1% en 2019 a 57.2% en 2020, producto de un incremento en la producción de energía en la Represa Hidroeléctrica el cajón, debido al aumento de las lluvias que presentó el país. Las Energías No Renovables pasaron de 44.9% a 42.8%.

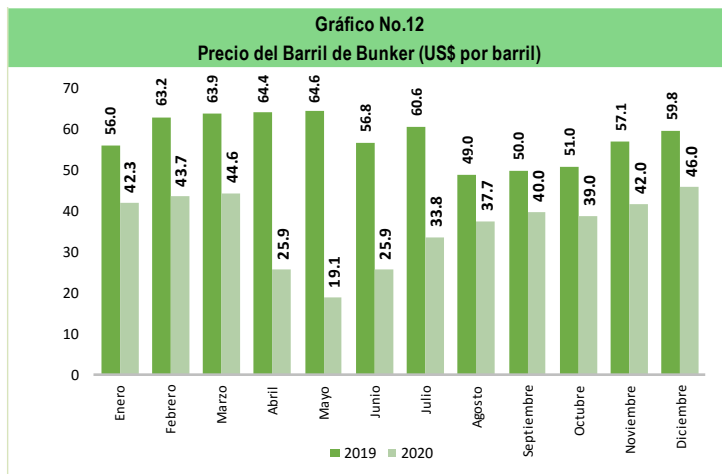


Fuente: ENEE

Dentro de los gastos de la ENEE, en 2020 la compra de energía es la más representativa, con 82.9% del total de los gastos corrientes, menor en 0.4pp del PIB con respecto al 2019. El bunker tuvo un precio promedio anual en 2020 de US\$36.7 por barril, produciendo un efecto positivo en el resultado financiero de la ENEE.

Por otra parte, en 2020 el gasto de capital su principal componente es la inversión real dicha inversión presentó una reducción de 42.9% con respecto a lo ejecutado en 2019, esto debido a la no ejecución de proyectos debido a la pandemia.

Todo lo anterior provocó una reducción de 13.4% en los gastos totales de la ENEE en 2020 con respecto a 2019.



Fuente: ENEE

a.3. Reestructuración de la ENEE

La reestructuración de la ENEE, como empresa matriz de subsidiarias para los negocios de generación, transmisión, distribución y operación del sistema, pretende lograr mejoras y fortalecimiento de la unidad de negocio de generación en su desempeño operativo y financiero y participar competitivamente en el mercado.

Junto con las reformas estructurales en el sector energía y los ajustes al gasto de la Empresa. También se desea obtener condiciones financieras adecuadas para la gestión de pasivos de la deuda de largo plazo (reducir riesgos de mercado) con apalancamiento financiero de organismos financieros multilaterales como Banco Mundial, BID y BCIE, así como para financiar los planes de expansión en distribución y transmisión que le permitan a la ENEE competir en un mercado eléctrico liberalizado.

Asimismo, se prevé tomar medidas adicionales que se mencionan a continuación:

- Crear condiciones adecuadas para que surja un mercado doméstico de valores desarrollado lo cual es clave modernizar la normativa y crear una cartera de proyectos con altas tasas de rentabilidad y con menores riesgos financieros.
- La búsqueda de soluciones financieras a largo plazo a nivel internacional para la gestión de pasivos, con tasas concesionales, plazos que pueden oscilar en 10 a 30 años, con periodos de gracia de capital no menores a 10 años.
- Se evaluarán soluciones financieras para que Honduras no sólo pueda contar con respaldo en la garantía soberana del país, sino también tener acceso a garantes del crédito por parte de organismos multilaterales, lo cual reduce el costo financiero del crédito a obtener y promueve la contratación de endeudamiento a largo plazo.

b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

HONDUTEL, Empresa que generaba excedentes superiores al 1.5% del PIB, pero el 25 de diciembre de 2005 pierde la exclusividad en la prestación del servicio de telefonía nacional e internacional y a partir de ese momento pasó de ser la Empresa más rentable

del Estado, a una entidad con recurrentes problemas financieros y con un rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones.

Cuadro No. 10
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HONDUTEL

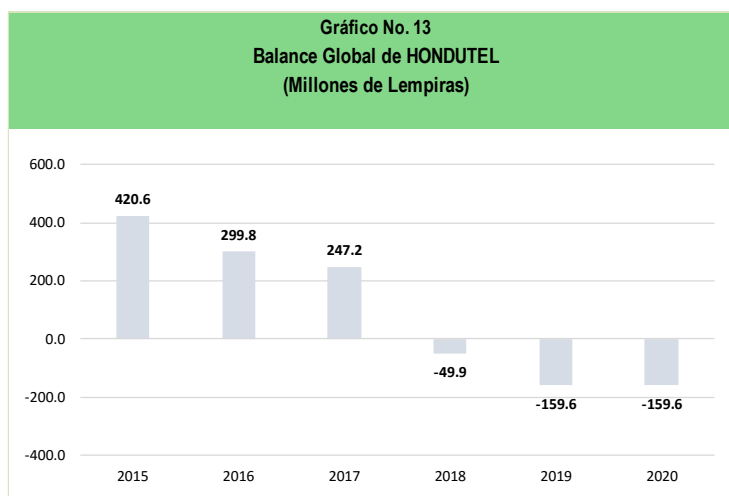
CONCEPTO	2019	Proyección	Ejecución	2019	Proyección	Ejecución
		2020 ^{a/}	2020 ^{b/}		2020 ^{a/}	2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,428.3	1,485.8	1,215.6	0.2	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	1,397.0	1,453.3	1,179.0	0.2	0.3	0.2
Otros ingresos	31.3	32.5	36.6	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	1,478.2	1,564.7	1,375.2	0.2	0.3	0.2
Gastos Corrientes	1,497.4	1,557.6	1,355.6	0.2	0.3	0.2
Gastos de operación	1,477.5	1,537.0	1,338.8	0.2	0.3	0.2
Otros gastos	19.9	20.6	16.8	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-19.2	7.1	19.6	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-49.9	-78.9	-159.6	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Cláusula de Excepción Decreto 177-2020.

b/ Preliminar

A continuación, se muestra el balance global de HONDUTEL en millones de Lempiras para el periodo comprendido de 2015-2020:



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b.1. Ingresos

La Empresa continuó enfrentando dificultades para contener la caída de los ingresos, debido a la baja ejecución de nuevos proyectos de inversión que le permitieran competir y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, imposibilitando ampliar la presencia de HONDUTEL a partir de las posiciones y servicios actuales para expandir sus negocios en las áreas de mayor demanda de servicios de alta tecnología.

Unas de las principales oportunidades que ofrece para el fortalecimiento de HONDUTEL, es el negocio de internet de banda ancha que presenta un gran potencial de generación de ingresos para la empresa y se espera que en el mediano plazo esta situación sea aprovechada.

Al cierre de 2020, la Empresa registró una caída de L212.7 millones en los ingresos totales, al pasar de L1,428.3 millones en 2019 a L1,215.6 millones en 2020. Esto es explicado por la disminución de venta de servicios de telefonía nacional e internacional.

b.2. Gastos

HONDUTEL se ha centrado en adaptar sus gastos a su realidad financiera y al cierre de 2020, registró una disminución del gasto total en L103.0 millones con respecto al año anterior, al pasar de L1,478.2 millones en 2019 a L1,375.2 millones en 2020.

En cuanto al gasto de capital al cierre de 2020, reflejo un aumento de L38.8 millones, al pasar de L-19.2 en 2019 a L19.6 en 2020, esto debido al manteniendo y reparación en infraestructura que se vieron afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota. Aunado a todo lo anterior, al cierre de 2020 HONDUTEL registró un déficit global de L159.6 millones.

c. Empresa Nacional Portuaria – ENP

La Empresa Nacional Portuaria, es una institución descentralizada y tiene jurisdicción de operar en los puertos de: La Ceiba, Castilla y San Lorenzo y funciona como ente regulador de Puerto Cortés, siendo este último el más importante del País y de la región, certificado por el Departamento de Seguridad Interna y el Departamento de Energía de Estados Unidos como uno de los tres Mega Puertos pilotos del mundo en materia de seguridad y el primero de América, con capacidad para atender el tráfico de carga internacional.

En 2014 se entregó en concesión Puerto Cortés, a la empresa Filipina International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), en el marco del proyecto de expansión y modernización; en virtud del respectivo contrato, los recursos captados por la ENP son gestionados a través de un Fideicomiso.

El balance global de la ENP al cierre de 2020, mostró un déficit de L1,110.5 millones, mayor en L1,058.6 millones con respecto a 2019 (L51.9 millones), este resultado se debe principalmente porque mediante Decreto No.33-2020, Artículo 2, se ordenó a la ENP para que a partir del 2020 traslade a la Administración Central en el primer semestre del año subsiguiente el 70.0% de sus Utilidades Netas, estos recursos serán incorporados al presupuesto del Fideicomiso de Infraestructura Vial y los mismos serán utilizados para desarrollar inversiones que permitan atender las necesidades de mejora en accesos

viales, logísticos y de facilitación de comercio para los puertos tanto marítimos como secos en el territorio nacional. Dicha transferencia para 2020 es de alrededor de L950.0 millones.

ICTSI realizó inversiones programadas en los proyectos de mejoras en la terminal de gráneles y de contenedores de Puerto Cortés.

Las mejoras en el puerto son necesarias debido a que se tendrá un impacto positivo en la competitividad y eficiencia, lo que lleva a una mejor calidad de servicio. Con estas mejoras se busca mejorar la capacidad de atención de tres buques de manera simultánea y descarga de 12,000 a 15,000 toneladas métricas diarias y almacenamiento de 60,000 toneladas métricas, contar con la infraestructura y equipo de punta que agilizará la prestación del servicio. Al invertir en las mejoras antes mencionadas se espera un retorno aún mayor en los ingresos de la ENP los cuales podrán transferirse al Gobierno para dinamizar diferentes proyectos en materia de infraestructura así como programas sociales.

Cuadro No. 11
Balance Empresa Nacional Portuaria
ENP

CONCEPTO	Proyección Ejecución			Proyección Ejecución		
	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019	2020 ^{a/}	2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,342.7	1,596.8	1,226.5	0.2	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	1,010.0	1,250.6	976.2	0.2	0.2	0.2
Otros ingresos	332.8	346.2	250.3	0.1	0.1	0.0
Gastos Totales	1,394.6	2,308.5	2,337.0	0.2	0.4	0.4
Gastos Corrientes	1,034.4	1,069.1	1,052.4	0.2	0.2	0.2
Gastos de operación	827.5	860.8	828.2	0.1	0.2	0.1
Otros gastos	206.9	208.3	224.2	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	360.2	1,239.4	1,284.6	0.1	0.2	0.2
BALANCE GLOBAL	-51.9	-711.7	-1,110.5	0.0	-0.1	-0.2

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio.

Al cierre de 2020, Los ingresos totales fueron de L1,392.2 millones (0.2% del PIB) mayor en L469.1 millones en comparación a 2019, debido a que la AC realizó transferencias al SANAA para financiar sus obligaciones contraídas. Por otra parte los gastos totales fueron de L1,289.3 millones (0.2% del PIB), mayor en L417.3 millones en comparación a 2019 (L872.0 millones) explicado principalmente por sus gastos de operación.

Al cierre de 2020, el SANAA registró un superávit de L102.9 millones, mayor en L51.8 millones con respecto al 2019 (L51.1 millones).

Cuadro No. 12
Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SANAA

CONCEPTO	2019	Proyección	Ejecución	2019	Proyección	Ejecución
		2020 ^{a/}	2020 ^{b/}		2020 ^{a/}	2020 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	923.1	2,144.4	1,392.2	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	585.1	608.7	523.0	0.1	0.1	0.1
Transferencias de la Admon. Central	0.0	1,184.1	544.1	0.0	0.1	0.1
<i>Corrientes</i>	<i>0.0</i>	<i>1,184.1</i>	<i>544.1</i>	<i>0.0</i>	<i>0.1</i>	<i>0.1</i>
<i>Capital</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
Otros ingresos	338.0	351.6	325.1	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	872.0	2,082.6	1,289.3	0.1	0.2	0.2
Gastos Corrientes	860.2	2,079.0	1,268.8	0.1	0.2	0.2
Gastos de operación	855.3	2,073.9	1,259.1	0.1	0.2	0.2
Otros gastos	4.9	5.1	9.6	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	11.8	3.6	20.5	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	51.1	61.8	102.9	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

4.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales

Al cierre de 2020, el resto de Instituciones Descentralizadas del SPNF registraron un déficit de L214.4 millones (0.04% del PIB), debido a la reorientación de las transferencias por parte del Gobierno para atender la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, los gobiernos locales mostraron un déficit al cierre de 2020 de L127.3 millones menor en L312.6 millones al cierre de 2019 (L439.9 millones), esto debido por el mayor ingreso por parte de los ingresos tributarios por parte de los gobiernos locales y las transferencias recibidas por parte de la AC.

4.2 Administración Central

En los últimos años, los resultados fiscales de la AC han reflejado un manejo responsable de la política fiscal, sin embargo, durante el 2020, la economía global experimentó una contracción de la actividad económica producto de la adopción de medidas que los gobiernos han implementado para contener el COVID-19 y por un efecto negativo de las tormentas Eta e Iota.

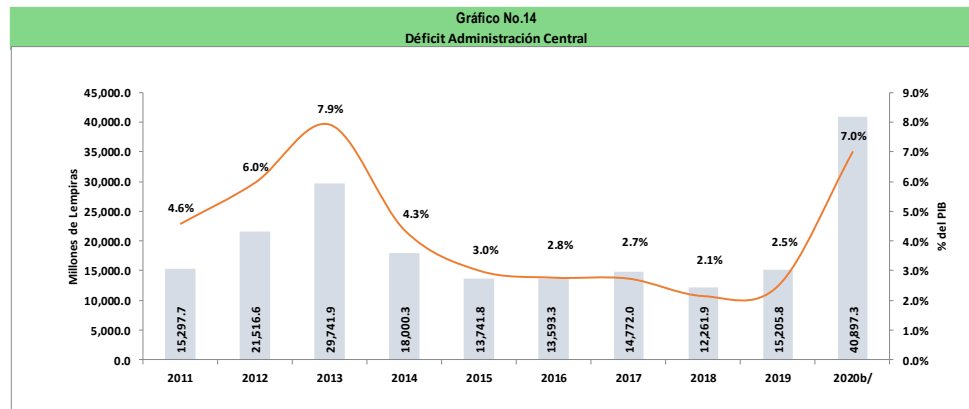
Con base en lo anterior, al cierre de 2020, la AC registró un déficit fiscal de L40,897.3 millones (7.0% del PIB) resultado mayor en 4.5% en relación al observado al cierre de 2019 (2.5% del PIB), influenciado principalmente por las medidas de alivio económico adoptadas para contener los efectos negativos de la pandemia COVID-19 así como por los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota.

El resultado del déficit fiscal de la AC para 2020 se explica por dos factores:

- Los ingresos totales al cierre de 2020, fueron de L97,149.2 millones menores en L20,748.5 millones en comparación con 2019 (L117,897.7 millones), lo que representa un disminución de 17.6%, no obstante este comportamiento obedece a que la economía se vio afectada producto de los efectos del COVID-19 por lo que experimentó un deterioro en la actividad económica, donde los ingresos de la AC se vieron afectados como consecuencia de las medidas que se han

implementado para contener la propagación de la pandemia, por lo cual se observa una fuerte caída en la captación de los ingresos tributarios del Estado los cuales presentan una caída de 19.5% con relación a lo recaudado en 2019, influenciado por las siguientes medidas: Los Obligados Tributarios que realizaron declaración y pago al 30 abril de 2020 gozaron de un descuento del 8.5% del impuesto a pagar, Las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020, deben calcularse sobre el 75% del monto del impuesto del período fiscal 2019 (No sobre el 100%), Prórroga a las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020.

- Por otra parte, los gastos totales para 2020, fueron de L138,046.5 millones mayores en L4,943.0 con respecto a 2019 (L133,103.5 millones). Lo anterior se explica debido a que producto de la emergencia nacional se ha incrementado el gasto por la necesidad de realizar un gasto adicional, en el sector salud y en ayuda social debido a la emergencia sanitaria y a los efectos negativos de las tormentas tropicales Eta e Iota, dado lo anterior se incluye la necesidad de tomar medidas de reorientación del gasto para hacer frente a la emergencia.



Fuente: DPMF-SEFIN
b/ Preliminar

4.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales⁶, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2020 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario⁷.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del

⁶ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROFISCALES_SPNF.pdf

⁷ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

Cuadro No 13
Administración Central: Balance Global y Primario

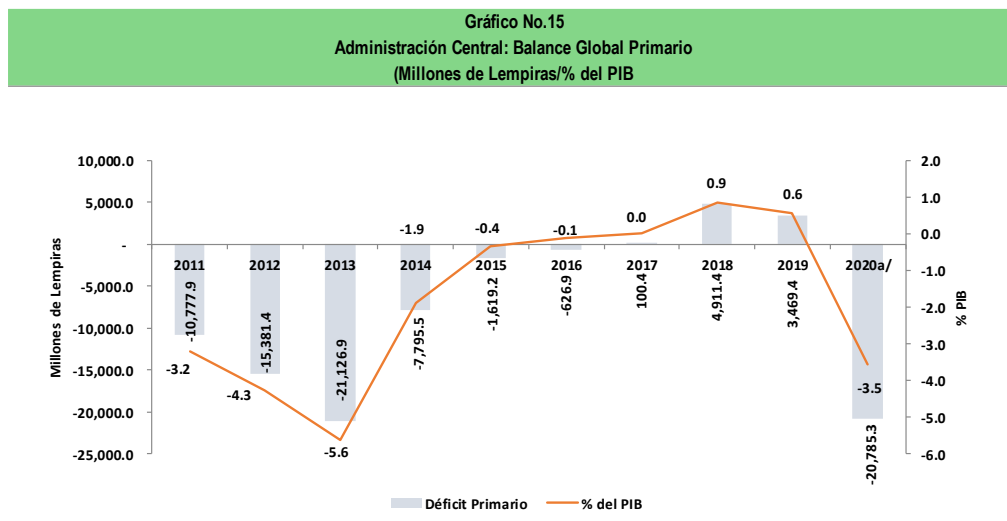
Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{a/}	2019 ^{a/}	2020 ^{a/}
Ingresos Totales	117,897.7	97,149.2	19.2	16.6
Gastos Totales	133,103.5	138,046.5	21.6	23.6
Balance Global	-15,205.8	-40,897.3	-2.5	-7.0
Intereses^{b/}	18,675.3	20,112.1	3.0	3.4
Balance Primario	3,469.4	-20,785.3	0.6	-3.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

Para el ejercicio Fiscal del 2020, el balance primario registró un déficit de L20,785.3 millones, el resultado anterior es el reflejo de la caída en la recaudación de ingresos del Gobierno Central así como las necesidades de reorientación de gastos para hacer frente a los efectos negativos que generó la pandemia COVID-19 así como el paso de las tormentas tropicales Eta e Iota.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

4.3 Financiamiento

4.3.1 Sector Público No Financiero

Al cierre de 2020, el financiamiento del SPNF fue de L32,446.2 millones (5.5% del PIB), correspondiendo a recursos externos L21,834.2 millones (principalmente por desembolsos y colocación de un Bono Soberano en junio 2020, este último para otorgar préstamo reasignado a la ENEE) y a fuentes internas por L10,612.0 millones (básicamente por mayor colocación de bonos esencialmente por la AC).

4.3.2 Administración Central

A diciembre de 2020, el financiamiento de la AC fue de L40,897.3 millones (7.0% del PIB), de los cuales, L21,087.3 millones provienen de recursos internos y L19,810.0 millones de fuentes externas.

4.4 Deuda Pública

4.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF

En el contexto de la LRF, la Política de Endeudamiento Público (PEP) incorpora los elementos del manejo responsable y eficiente de financiamiento para que la política fiscal pueda responder de manera adecuada ante eventuales shocks. Entre esos elementos, la PEP deberá:

- Buscar la cartera menos costosa dentro de un nivel de riesgo aceptable.
- Procurar reducir la acumulación de vencimientos que podrían generar riesgos de refinanciamiento.
- Priorizar el endeudamiento a tasa de interés fija para mitigar los riesgos de mercado.
- Disminuir los montos de desembolsos como las nuevas contrataciones y los apoyos presupuestarios.
- Realizar gestión de pasivos de Bonos Soberanos en las mejores condiciones financieras existentes.
- Mantener niveles prudentes de endeudamiento público, que no exceda del 56% del Saldo de la deuda pública del SPNF como porcentaje del PIB, en términos de valor presente.
- La concesionalidad ponderada mínima de toda la cartera de deuda pública externa, debe mantenerse por encima del 20.0%.

4.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública total del SPNF, dicha gestión está basada en

el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

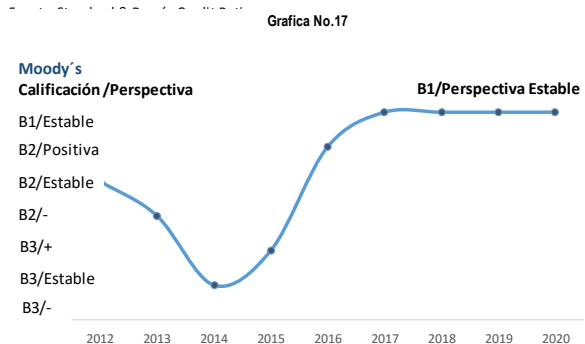
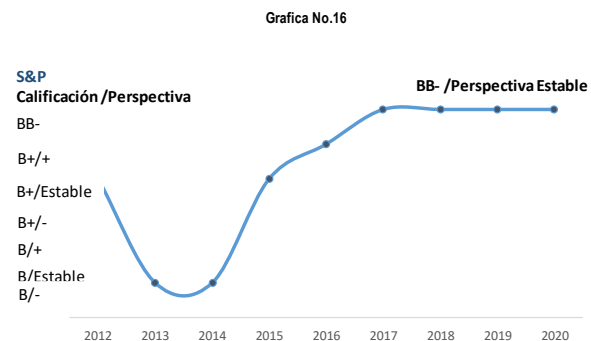
Durante 2020, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservó la calificación de B1 con perspectiva estable.

Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido y en una estabilización de la deuda que matiza la moderada vulnerabilidad externa. Por otra parte dicha calificación está respaldada por el cumplimiento de la LRF.

Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno en cuanto a su capacidad de resiliencia económica y fiscal, reflejados por el compromiso de políticas prudentes tanto monetarias como fiscales ante el potencial impacto por efectos provocados por la pandemia del COVID-19. Es importante mencionar, que destacan el amplio acceso a fuentes de financiamiento que permitirán a Honduras contener los desbalances fiscales del COVID-19, debido a la composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, debido a su relativamente bajo nivel de endeudamiento externo. No obstante, se espera que Honduras en el corto plazo pueda regresar a un sendero de crecimiento económico y retornar al cumplimiento de la LRF, amparado en las Cláusulas de Excepción como lo establece dicha Ley.

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

Con base en lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la consolidación fiscal, ha contribuido en la estabilidad macroeconómica del país, de igual manera en la estabilidad del crecimiento de la deuda pública por medio de un manejo eficiente que se ha traducido en obtener mejores condiciones financieras, logrando mantener las mejoras en la calificación riesgo país publicadas por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.



Fuente: Moody's Investor Service

4.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada⁸ del SPNF a diciembre de 2020 fue de L112,499.7 millones (19.2% del PIB), superior en L25,460.5 millones a lo reportado en igual período de 2019 (L87,039.2 millones, 14.2% del PIB). Por deudor, el 81.6% del total de la deuda está contratada por la AC, 10.6% por Organismos Descentralizados (OD) y 7.8% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 47.1% del total y el BCH con 29.3%.

Del total de deuda interna, el 62.8% se mantiene con el Sector Privado y el 37.2% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (77.0%, equivalente a L86,666.5 millones). De la deuda bonificada, L79,848.1 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L6,818.4 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.

Cuadro No. 14
Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

2017	2018	2019	2020
65,255.9	77,142.7	87,039.2	112,499.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobiernos Locales

Al cierre de 2020, la deuda interna bruta de las Municipalidades fue de L11,380.2 millones, mayor en L125.4 millones respecto a diciembre 2019 (L11,254.8 millones), explicado básicamente por el aumento del endeudamiento con el Sistema Financiero Nacional destinados en parte para financiar proyectos de infraestructura. El total de deuda fue contratada por medio de préstamos; asimismo, mantiene su composición mayoritaria en MN con 96.9%. Por tipo de acreedor, 77.3% lo constituyen compromisos con bancos comerciales y 22.7% con la AC.

A nivel de deudor, las municipalidades del Distrito Central (L4,605.5 millones) y San Pedro Sula (L2,825.6 millones) presentan el mayor saldo de deuda con el Sistema Financiero, equivalente al 84.5% del total. En cuanto al costo del financiamiento, el 100% de la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en moneda nacional, con tasas de interés que oscilan entre 10.0% y 28.0%. Por su parte, los gobiernos locales no mantienen obligaciones con acreedores externos.

⁸ Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si formarían una sola unidad. Para obtener la deuda del SPNF consolidada se suma Administración Central, Organismos Descentralizados (Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas) y Gobiernos Locales excluyendo los saldos adeudados entre sí (intersectorial).

Cuadro No. 15
Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional
 Préstamos en Millones de Lempiras

2017	2018	2019	2020
5,593.1	6,701.9	8,647.2	8,799.1

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados (OD) al finalizar 2020, se ubicó en L58,072.2 millones (9.9% del PIB), mayor en L14,001.9 millones al registrado a diciembre del año anterior (L44,070.3 millones, 7.2% del PIB). Dicho incremento es producto principalmente por deuda contratada por la ENEE especialmente por el préstamo reasignado otorgado por la AC con recursos provenientes del Bono Soberano.

Del total de la deuda interna, 58.6% está denominada en ME; mientras por instrumento, 87.9% corresponde a contratación de préstamos y 12.1% mediante bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores se encuentran: la AC al concentrar 79.5% del total (L44,421.6 millones corresponde a obligaciones de la ENEE), seguido por los bancos comerciales con 15.0% (L8,423.3 millones por compromisos de la ENEE).

Cuadro No. 16
Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados
 (Millones de Lempiras)

2017	2018	2019	2020
36,876.3	40,645.5	44,070.3	58,072.2

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos Públicos de Pensiones.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2020 un saldo de deuda interna de L61,709.7 millones, mayor en L14,002.8 millones al observado en 2019 (L47,706.9 millones) debido principalmente a préstamo reasignado de la AC a la ENEE con recursos del Bono Soberano colocado en mercado internacional en junio de 2020 por US\$600.0 millones; según la estructura por acreedor, el 74.6% de las obligaciones se mantienen con la AC, 14.1% con el Sistema Financiero privado, 6.1% con los Institutos Públicos de Pensiones, 5.2% con el Sector Privado y otras instituciones financieras públicas. Asimismo, por moneda L27,707.1 millones se registran en MN y L34,002.6 millones en ME.

De lo adeudado al Sistema Financiero Nacional, el cual se situó en L8,684.6 millones, 52.8%, es decir L4,586.3 millones corresponden a deuda documentada a través de préstamos, mientras 47.2% concierne a emisiones de bonos.

Cuadro No. 17**Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras con el Sistema Financiero Nacional**

Saldos en Millones de Lempiras

2017	2018	2019	2020
2,729.1	5,867.9	5,358.2	4,586.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

Dentro del sector de las Empresas Públicas No Financieras, el endeudamiento global es determinado principalmente por el desempeño de la ENEE, cuyo saldo bruto se ubicó en L59,826.3 millones, mayor en L13,988.0 millones a diciembre 2019 (L45,838.3 millones), de dicho saldo L25,823.8 millones corresponden a MN y L34,002.5 millones a ME; mientras que, por principal tenedor, 74.3% es adeudado a la AC y 14.1% a las OSD.

Cuadro No. 18**Saldo de Deuda Interna de la ENEE**

(Millones de Lempiras)

2017			2018			2019			2020		
Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total
7,952.9	30,293.8	38,246.7	8,065.9	34,033.7	42,099.6	10,277.6	35,560.7	45,838.3	10,778.4	49,047.9	59,826.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

a. Externa de las Empresas Públicas No Financieras

Al cierre de diciembre de 2020, las Empresas Públicas No Financieras contabilizaron un saldo de deuda externa de US\$251.0 millones (US\$247.1 millones de la ENEE y US\$3.9 millones de la Empresa Nacional Portuaria ENP), reflejando una reducción de US\$30.6 millones en comparación con lo observado igual al período de 2019; comportamiento asociado a una amortización de capital de US\$30.9 millones, aunado a una variación cambiaria desfavorable de US\$0.3 millones.

Cuadro No.19**Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras**

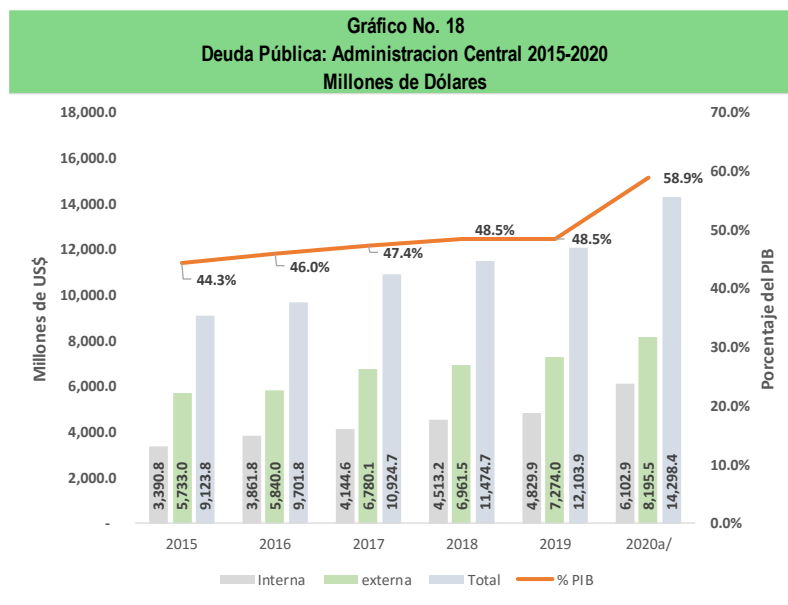
(Millones de US\$)

Concepto	2017	2018	2019	2020
Empresas Públicas No Financieras	242.7	291.0	281.6	251.0

Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

4.4.4 Administración Central

Para 2020, el saldo total de la deuda fue de US\$14,298.4 millones (58.9% del PIB), incrementando en 10.4pp del PIB con respecto a 2019 (48.5% del PIB), asimismo el Saldo de la Deuda Pública total de la AC está estructurada de la siguiente forma: Deuda interna con US\$6,102.9 millones (25.1% del PIB) y Deuda externa con US\$8,195.5 millones (33.8% del PIB), lo anterior es explicado por la mayor obtención de recursos internos y externos para hacer frente a emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.



Los principales tenedores de la deuda interna pública de la AC son los Organismos Descentralizados al representar 37.6% del total (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensiones), seguido por bancos comerciales con 24.1% y el Banco Central de Honduras (BCH) con 22.4% del total.

Cuadro No. 20
Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor
2019-2020
Millones de Lempiras

Tenedor	2019	%	2020 ^{p/}	%
Banco Central de Honduras	21,488.1	18.1	32,999.6	22.4
Bancos Comerciales	23,859.3	20.1	35,489.5	24.1
Otras Sociedades Financieras Públicas	9,253.7	7.8	7,564.3	5.1
Sociedades Financieras	2.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	77.7	0.1	78.1	0.1
Organismos Descentralizados	52,285.9	43.9	55,389.8	37.6
Compañías de Seguros	826.6	0.7	1,075.1	0.7
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	10,050.1	8.4	13,440.0	9.1
Sector Privado	1,138.3	1.0	1,125.9	0.8
Total	118,983.1	100.0	147,165.8	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

^{p/} Preliminar

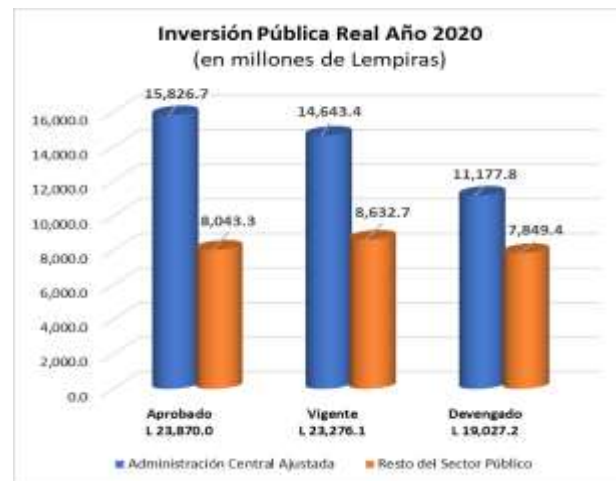
4.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2020

La Inversión Pública Real para el año 2020 alcanzó un presupuesto devengado de L 19,027.2 millones (L 11,177.8 millones de la Administración Central Ajustada incluye la inversión bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP) y L 7,849.4 millones del Resto del Sector Público, incluido los Gobiernos Locales) para la ejecución de 92 proyectos enmarcados en el programa de inversión pública, dos Fideicomisos y cuatro proyectos financiados a través de la modalidad Alianzas Público-Privadas (APP), más la inversión en proyectos de los gobiernos locales.

Con respecto al Presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2020 ascendió a un monto de L 23,276.1 millones (L 14,643.4 millones de la Administración Central Ajustada y L 8,632.7 millones del Resto del Sector Público), alcanzando un porcentaje de ejecución de 81.7%, partiendo de un presupuesto aprobado L 23,870.0 millones (L 15,826.7 millones de la Administración Central Ajustada y L 8,043.3 millones del Resto del Sector Público).

Cabe mencionar que el análisis anterior corresponde al Grupo 40000 - Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República 2020 en base a los techos de ejecución proporcionado por la Dirección General de Política Macrofiscal (DPMF) que está relacionada con la inversión fija bruta.

Para el ejercicio fiscal 2020 la disminución del presupuesto vigente en cuanto al presupuesto aprobado tuvo su principal impacto en los Fondos Nacionales, debido a la implementación de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que tuvo como propósito eficientizar el uso de los recursos financieros, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 92-2020 a consecuencia de la Pandemia Mundial ocasionada por el COVID 19. Por su parte, es importante mencionar el impacto en la economía nacional ocasionado por las Tormentas Tropicales Eta e Iota.



Para mitigar los efectos de la pandemia COVID 19, se incorporaron 4 proyectos, el Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19 y el Proyecto Integral de Desarrollo Rural y Productividad, ejecutados por INVEST-H; Programa de Respuesta Inmediata de Salud para Contener y Controlar el Coronavirus (COVID- 19) y Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en Honduras ejecutado por la Secretaría de Salud y el Proyecto TELESALUD para Mitigar el Coronavirus y Mejorar el Acceso a la Salud en Honduras. Y como apoyo a los proyectos enfocados en la reactivación económica del país en el mes de octubre se incorporó el proyecto Construcción de Pavimentos de Concreto Hidráulico en Vías Urbanas en 16 Departamentos del País con el cual se realizaron acciones para la rehabilitación de accesos en zonas afectadas por las tormentas tropicales Eta e Iota.

Las Normas de Ejecución Presupuestarias del ejercicio fiscal 2020, incluyeron lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales.

Cabe resaltar que la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

5. Perspectivas Macroeconómicas 2021 y 2022

5.1 Perspectivas de la Economía Internacional⁹

De acuerdo a las estimaciones publicadas por el FMI en la actualización del WEO de abril 2021, se prevé una recuperación más sólida en el crecimiento mundial para 2021 y 2022 (6.0% y 4.4%, respectivamente), resultado de las expectativas del fortalecimiento de la actividad económica en el segundo semestre de 2021 gracias a las campañas de vacunación, efecto del respaldo fiscal adicional implementado en algunas economías avanzadas y la continua adaptación de los sectores económicos a las medidas sanitarias. Las trayectorias de recuperación varían dentro del grupo de las economías avanzadas, y se prevé que EUA y Japón recuperen los niveles de actividad de 2019 en la segunda mitad de 2021, mientras que en la zona del euro y el Reino Unido se espera que la actividad se mantenga por debajo de los niveles de 2019 hasta 2022. Para 2021, se proyecta que la tasa de crecimiento de las economías avanzadas aumentará a 5.1%, apoyado por el pronóstico de EUA con una expansión de 6.4%, lo que refleja el arrastre del fuerte impulso en la segunda mitad de 2020 y el apoyo adicional del paquete fiscal de diciembre de 2020.

También se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo sigan caminos de recuperación divergentes. Se espera una diferenciación considerable entre China, donde las medidas de contención eficaces, una respuesta de inversión pública contundente y el respaldo de liquidez del banco central han facilitado una recuperación sólida. Mientras que para los exportadores de petróleo y las economías basadas en el turismo dentro del grupo enfrentan perspectivas particularmente difíciles, considerando la lenta normalización esperada de los viajes transfronterizos y las perspectivas moderadas para los precios del petróleo. Este grupo presentó una contracción de -2.2% en 2020 y se espera una recuperación de 6.7% en 2021.

Para América Latina y el Caribe, se estima una recuperación a 4.6% en 2021 gracias al repunte de la manufactura mundial en el segundo semestre de 2020, dicho crecimiento superó las expectativas en algunos grandes países exportadores de la región.

⁹ World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional, enero 2021.

Las perspectivas mundiales continúan bajo gran incertidumbre, destacando que la evolución dependerá de la trayectoria que siga la crisis sanitaria, incluido el hecho de que las nuevas cepas del virus sean resistentes a las vacunas o prolonguen la pandemia; la eficacia de las medidas adoptadas para limitar el daño económico persistente (cicatrización, que podría dejar efectos permanentes, sobre todo en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde la prevalencia de empresas relativamente pequeñas y mercados de capital poco profundos podría desincentivar la inversión y el empleo durante mucho tiempo); la evolución de las condiciones financieras, así como de los precios de las materias primas y la capacidad de ajuste de la economía a dificultades relacionadas a la pandemia.

Para 2021 y 2022, los pronósticos de inflación estarían explicados básicamente por los precios de las materias primas (especialmente del petróleo) dado que se espera se afiancen en los meses venideros. Dados los mínimos históricos que los precios tocaron hace un año, su alza levantará mecánicamente los índices de precios al consumidor, y el nivel general de inflación en particular podría exhibir volatilidad en los meses próximos.

Entre las principales recomendaciones de política económica sugeridas por el FMI, destacan:

- El gasto sanitario debe seguir siendo una prioridad: la manera más rápida de mejorar la situación económica es suprimir la pandemia, los beneficios económicos del gasto en distribución de vacunas y las inoculaciones superan por lejos todos los costos.
- La política fiscal debería estar bien focalizada y calibrada según la etapa en que se encuentre la pandemia: hasta que la pandemia concluya, la política fiscal debería seguir ofreciendo respaldo; no obstante, si el margen de maniobra fiscal es limitado, es necesario controlar el gasto extraordinario tomando en consideración la sostenibilidad de la deuda.
- Respaldo a una política monetaria acomodaticia (siempre que sea posible): dado que los shocks negativos en la oferta y la demanda están sincronizados, el efecto global en las brechas del producto es más bien difícil de determinar. Aun así, la inflación se mantiene atenuada y las expectativas están bien ancladas en muchos países, lo cual hace pensar que la política monetaria puede seguir siendo acomodaticia en esas economías.
- Políticas macro prudenciales debidamente centradas en la contención de los riesgos para la estabilidad financiera: Las políticas monetarias acomodaticias por largos periodos probablemente intensificarán la vulnerabilidad financiera.
- La cooperación internacional en materia de políticas sigue siendo esencial: los gobiernos deberían trabajar de la mano para hacer frente a los efectos de la crisis sanitaria.
- Estimular la productividad y el crecimiento: se requiere políticas correctivas tales como inversión en educación, investigación e infraestructura para promover el crecimiento y la productividad.
- Medidas para el cambio climático: el cambio climático continuará obstaculizando la convergencia y el crecimiento económico (las emisiones internacionales fueron alrededor de 4.0% más bajas en 2020, lo cual coincide en términos generales con la disminución de la producción mundial).

5.2 Perspectivas de la Economía Nacional

5.2.1 Sector Real

Después de los efectos del COVID-19 en la economía nacional durante 2020, para 2021 se prevé que la actividad económica se ubicaría en un rango de 3.2% a 5.2%, este comportamiento, aunque incluye la recuperación de las actividades económicas mayormente afectadas por la pandemia, es inferior a la proyección anterior (octubre 2020), en vista de los daños de las tormentas Eta e Iota, fenómenos que afectaron el país en noviembre de 2020, pero que estarían alterando el ciclo de producción de los cultivos durante 2021.

Por rama de actividad económica el crecimiento proyectado es sustentado principalmente por el desempeño positivo de: Industria Manufacturera incentivado por la recuperación de productos textiles, determinado por el incremento en la demanda externa de prendas de vestir; en los productos alimenticios se espera un crecimiento en el beneficiado del café; en cuanto a la Intermediación Financiera se estima un crecimiento por la recuperación de ingresos por comisiones adicional a los intereses por préstamos dada la mayor demanda de créditos; se prevé un crecimiento en los servicios de Comunicaciones sustentada por el incremento en innovación tecnológica; al mismo tiempo se proyecta un incremento en los servicios de Construcción y Comercio, entre otras.

Por el enfoque del gasto inciden principalmente en el alza estimada, las mayores exportaciones y el aumento en el consumo final privado y público, el incremento en la inversión pública determinada por una reconstrucción y recuperación logística de las zonas dañadas por los fenómenos acontecidos.

Cuadro No. 21
Indicadores Macroeconómicos Seleccionados

Concepto	2019 ^{pl}	2020 ^{pl}	2021 ^{prj}
Crecimiento Económico (Var%)	2.7	-9.0	3.2 a 5.2
Consumo privado (Var%)	4.7	-6.2	2.8 a 4.8
Formación Bruta de Capital Privada (Var %)	-4.8	-24.4	13.6 a 15.6
Inflación Promedio	4.4	3.5	4.6
Exportaciones de Bienes (Sector Externo Var %)	1.7	-12.6	14.9
Importaciones de Bienes (Sector Externo Var %)	-2.5	-15.7	23.6
Remesas Corrientes (Sector Externo US\$ millones)	5,384.5	5,573.1	6,021.7
Saldo en Cuenta Corriente (Sector Externo US\$ millones)	-596.4	694.1	-592.5
Inversión Extranjera Directa (Sector Externo US\$ millones)	498.1	418.6	430.0
Cobertura de Reservas Internacionales (Meses de Importación de bienes y servicios)	7.4	8.5	8.4

^{pl}Preliminar, ^{prj}Proyectado

Fuente: Programa Monetario BCH 2021-2022.

5.2.2 Sector Externo

Para 2021, se prevé que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos sea 2.2% del PIB y se espera al cierre del año una ganancia de US\$250.5 millones en los Activos

de Reserva Líquidos Oficiales (ARLO), con una cobertura proyectada de 8.4 meses de importaciones de bienes y servicios.

Las exportaciones de bienes FOB crecerían 14.9% respecto a 2020; comportamiento que estaría determinado en su mayoría por el aumento en la demanda externa de bienes para transformación (prendas de vestir); asimismo, las exportaciones de mercancías generales mostrarían un alza de 3.8%, asociado principalmente al alza en las exportaciones de café, aceite de palma, y plásticos y sus manufacturas, entre otros; atenuado –en parte- por la reducción esperada en las ventas externas de banano, y legumbres y hortalizas, explicado por menores volúmenes producidos derivado del impacto de las pérdidas causadas por las tormentas Eta e Iota.

Por el lado de las importaciones de bienes FOB, se espera un incremento de 23.6%, impulsado por la demanda de combustibles, lubricantes y energía eléctrica; materias primas y productos intermedios; bienes de capital; bienes de consumo; y materiales de construcción.

En cuanto a las remesas familiares se espera un crecimiento de 8.0% respecto al dinamismo mostrado el año anterior. Como resultado del menor nivel de desempleo esperado en los EUA durante 2021, asociado a la recuperación gradual de la actividad económica, en comparación con lo ocurrido en 2020, después de los cierres parciales de empresas y restricciones a la movilidad de las personas como medidas de contención de la propagación del Covid-19.

Respecto al financiamiento externo del Gobierno General, se esperan desembolsos de US\$1,304.5 millones por medio de préstamos y colocación de títulos de deuda (bono soberano).

Precios

Se espera que la evolución de la inflación esté determinada, en parte, por factores de oferta que incidirían en los costos de producción, en su mayoría por fluctuaciones de los precios del petróleo, energía y materias primas, así como por previsiones de ajuste al salario mínimo; aunado a factores internos en algunos rubros que dependen del dinamismo en la demanda agregada, entre ellos prendas de vestir, artículos para el hogar y salud.

Cabe mencionar que, al considerar estos factores, los pronósticos de la variación interanual del IPC se ubican en el rango $4.0\% \pm 1.0pp$ establecido por el BCH en su PM 2021-2022.

5.2.3 Sector Monetario

El BCH seguirá utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado, ajustando su nivel conforme a la coyuntura y perspectivas económicas del entorno nacional e internacional, las expectativas de inflación de los agentes económicos y los pronósticos de corto y mediano plazo del BCH sobre la inflación. En este sentido, la Autoridad Monetaria se mantendrá vigilante de la evolución y perspectivas de las variables que determinan el comportamiento de los

precios, con el propósito de ajustar, de ser necesario, su política monetaria de forma coherente con el logro de su objetivo de inflación en el mediano plazo.

De igual forma, continuará gestionando la liquidez del sistema financiero en niveles congruentes con la estabilidad de precios, a través del uso de sus instrumentos directos (encaje legal e inversiones obligatorias) y de sus mecanismos indirectos (subastas de Valores del BCH y ventanillas de FPI, FPC y reportos). Asimismo, continuará con el uso de la Mesa Electrónica de Dinero (MED), que permita obtener liquidez de corto plazo con tasas de interés más cercanas a la TPM, esperando mejorar el canal de transmisión de la política monetaria.

Es importante señalar que en el corto plazo, el BCH continuará manteniendo el estímulo monetario, gestando condiciones financieras que permitan al sistema financiero privado disponer de mayor liquidez de corto plazo, para atender las necesidades de sus clientes, así como disponer de fuentes para impulsar el crédito a los diferentes sectores económicos, que contribuya a mitigar el impacto económico derivado de la pandemia. Asimismo, reafirma su compromiso de evaluar permanentemente la coyuntura interna y externa relevante, para dar cumplimiento a su objetivo principal establecido en el Artículo 2 de su Ley, el cual se establece que el BCH tendrá por objeto velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos.

6. Declaración de Principios de Política Fiscal

Es importante señalar que debido a los shocks ocurridos en la economía hondureña en 2020 tanto por la pandemia del COVID-19 como por las tormentas tropicales de Eta e Iota, se han desfasado por al menos por 2 años todos los objetivos de lineamientos de política económica que tenía planificado el Gobierno en el Marco del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022”.

El Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022, es una herramienta de planificación de mediano plazo para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas nacionales de la Visión de País (2010-2038) y los lineamientos e indicadores del Plan de Nación (2010-2022); así como la implementación de la Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS).

En tal sentido, a continuación, se describen los Lineamientos de política económica que están en línea al *“Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022”*. Cabe señalar que no contempla la cuantificación total para la reactivación y recuperación económica.

6.1 Lineamientos de Política Económica

El PEG comprende cinco sectores de desarrollo: i) Bienestar y Desarrollo Social; ii) Crecimiento Económico Incluyente y Sostenible; iii) Infraestructura y Desarrollo Logístico; iv) Sociedad más Justa, Pacífica e Inclusiva; y, v) Gobernabilidad Democrática y Desarrollo. Estos sectores se articulan a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- a. *Continuar implementando la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) con el propósito de garantizar la consolidación fiscal.*

Continuar con el manejo prudente y responsable de las cuentas fiscales mediante el cumplimiento estricto de la LRF y sus Reglas Macrofiscales, lo que permitirá seguir con el aseguramiento y consolidación de la estabilidad macroeconómica.

La labor de consolidación fiscal iniciada a partir de 2013 le ha permitido a Honduras situarse como una de las economías de la región centroamericana que presentan una mayor solidez en su cuadro macroeconómico: una cobertura robusta de reservas internacionales, baja tasa de inflación y bajos niveles de déficit fiscal. El comportamiento macroeconómico ha llevado al fortalecimiento de los indicadores tanto de solvencia como de liquidez fiscal y en consecuencia, ha conllevado a mantener las mejoras en las calificaciones del riesgo soberano. Estas calificaciones de Standar's & Poor's pasaron de B/Estable en 2014 a BB-/Perspectiva Estable al I Semestre de 2020 y según Moody's' pasaron de B3/Estable en 2014 a B1/Perspectiva Estable al I Semestre de 2020, aun ante la situación de pandemia de la COVID 19.

Los niveles de inversión pública son consistentes con las cifras fiscales establecidas en la LRF, con el objetivo de recuperar en el corto y mediano plazo la estabilidad macroeconómica y fiscal, y continuar afianzando la recuperación del crecimiento de la actividad económica y mantener en niveles similares a su tendencia de largo plazo como proporción del PIB a partir de 2021 en el SPNF. Para impulsar la inversión pública se ha estado llevando a cabo un proceso de gestión de la inversión pública que contiene mecanismos tales como el fortalecimiento en la evaluación social de los proyectos, la planeación, priorización, operación y mantenimiento y los mecanismos respectivos de monitoreo y evaluación.

La inversión privada será clave para sostener la senda de crecimiento de la economía. Por ello, la actual Administración continuará promoviendo una mayor participación del sector privado en proyectos de infraestructura mediante la agilización de los mecanismos de las Asociaciones Público Privadas (APP), a fin de mejorar y consolidar las reglas, criterios y procesos aplicados durante las fases de desarrollo de los proyectos.

En este sentido, se cuenta con un grupo de proyectos que iniciarían construcción entre los años 2021 y 2025. La consecución de estas medidas permitirá recuperar la senda de crecimiento real en el mediano plazo, siendo la demanda interna privada el principal motor de crecimiento. En este contexto de mayor crecimiento y mayor participación del empleo formal y de los ingresos de las familias, contribuirán con la reducción de la pobreza.

- b. *Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos de mayor potencial para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y mitigar los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 y los fenómenos naturales Eta e Iota.*

Durante 2020, el PIB real de Honduras disminuyó 9.0%, tanto por la crisis sanitaria nacional e internacional originadas por los efectos del COVID-19 como por los daños en cultivos, viviendas e infraestructura productiva, ocasionados por las tormentas tropicales de Eta e Iota en el país. Cabe señalar, que lo antes mencionado provocó una contracción económica considerada como la más pronunciada y sin punto de comparación la historia económica reciente del país.

Sin embargo, el diagnóstico del pilar del Desarrollo Económico Sostenible contenido en el Plan Estratégico de Gobierno 2018–2022 Avanzando con Paso Firme muestra que las tasas de crecimiento del PIB potencial para el quinquenio 2010-2014 no ha alcanzado los niveles de crecimiento que se obtuvieron en los quinquenios 2000-2004 y 2005-2009 respectivamente, y se argumenta que causa de ello ha sido el menor peso de la productividad total de factores con relación a la productividad del capital y de la mano de obra. Por ello, la administración actual tiene como prioridad reforzar el crecimiento del PIB potencial a través de un mayor impulso a la productividad y competitividad, y así garantizar el progreso y el desarrollo del país, como se ha comenzado a ver reflejado en el quinquenio 2015-2019

Para alcanzar los aumentos en productividad, en el quinquenio 2020-2024 se están enfocando las reformas estructurales en: a) implementar una estrategia nacional de competitividad, enfocada en los factores de innovación; b) desarrollar e impulsar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; c) reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como plataforma logística regional modernizando la estructura portuaria en especial Puerto Cortés; d) desarrollar una estrategia integral de desarrollo de las MIPYME; e) potenciar la estructura nacional para la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; f) ampliar la infraestructura de riego y diversificación agrícola de pequeños y medianos productores; g) fomentar el desarrollo de cadenas productivas con orientación en la exportación. h) Impulsar la implementación de un plan nacional de reconstrucción, recuperación y reactivación económica.

c. Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo social.

Durante los últimos veinte años, Honduras ha logrado importantes avances en los indicadores sociales vinculados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) así como aquellos que también se han considerado en la Agenda Nacional 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre esos logros están: reducir a más de la mitad la proporción de la población, que vive con menos de US\$1.25 por día; reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. En otros sectores como la educación, se dieron avances en: tasas de cobertura de educación pre básica, III ciclo de educación básica y educación media; número de años de estudio promedio; y, alfabetismo.

En el área de la salud, se menciona el cumplimiento de metas, como las de: haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; control de la malaria; reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis; y algunos avances relacionados con la cobertura de niños menores de 1 año, vacunados con Pentavalente, y la mortalidad en menores de 5 años. Asimismo, se espera combatir el COVID-19, para 2021 mediante vacunación, sistemas de alerta temprana y seguimiento de la misma.

A pesar de los avances antes mencionados, las dificultades estructurales del país y sumando los efectos del COVID-19 provocará que Honduras continúe siendo uno de los países de ingreso medio bajo (PIMB) y los déficits en protección social, vivienda, educación y salud todavía siguen siendo altos en comparación con los promedios de América Latina. Por esta razón, la implementación de una política de protección social que incluya además una política de seguridad ciudadana, es una tarea de primer orden y con ello, propiciar las condiciones que le permitan a los más vulnerables en particular, alcanzar de forma gradual y progresiva generar sus medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad hondureña. En esta lógica, se han estructurado entre otros, los siguientes componentes de esta política en el Plan estratégico:

- Amplias y Mejores Oportunidades para los Más Pobres.
- Educación Inclusiva y de Calidad.
- Vida Saludable.
- Vivienda Digna, con Servicios Básicos de Calidad y Asequibles.

6.2 Lineamientos de Política Fiscal

a. Recuperar los logros alcanzados en materia de consolidación fiscal.

Continuar con la implementación de recuperación del proceso de consolidación fiscal, previsto en 2023 mediante el regreso de las Reglas Macrofiscales para el debido cumplimiento de la LRF y expresado en el presente MMFMP 2022-2025, que permitirá trabajar en el compromiso de preservar niveles prudentes de sostenibilidad fiscal y recuperar su resiliencia fiscal para contribuir en la estabilidad macroeconómica del país.

Lo anterior, permitirá contar con una prudente y responsable posición fiscal, que contribuya a mejorar o mantener la calificación crediticia del país, logrando una posición crediticia clave para acceder a condiciones financieras favorables para financiar diversos programas y proyectos de inversión, que contribuirán a impulsar el crecimiento económico a través de inversión productiva y mejorar las condiciones de vida de los hondureños mediante inversión e inclusión social. Para 2021, se priorizará la Inversión Pública orientando la ejecución de programas y proyectos prioritarios en los sectores de Carreteras, incremento de la productividad, competitividad y Desarrollo Productivo, así como a la Protección Social, Salud, Educación, Seguridad, Energía, Recursos Forestal y Ambiente; todo lo anterior, en línea con un plan nacional de reconstrucción, recuperación y reactivación económica.

En cuanto al Plan Estratégico de Gobierno, tiene como expectativa que la Inversión Pública estará orientada a destinar recursos a diversos sectores prioritarios para la ejecución de proyectos que aceleren la actividad económica y la generación de empleo, se ha clasificado en ejes temáticos para 2021 siendo estos:

- ✓ Infraestructura Productiva
- ✓ Infraestructura Social
- ✓ Sub Sector Energía
- ✓ Modernización del Estado

Dado lo anterior, Honduras tiene por delante varios desafíos debido a los efectos del COVID-19, entre los cuales, mejorar la competitividad, la creación de empleo, mejorar el sistema de salud, la seguridad ciudadana, la conservación del medio ambiente y contar con capacidad de respuesta a nivel central y local ante los desastres naturales, todo esto, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la LRF.

El disminuir los niveles de endeudamiento tanto de nuevas contrataciones como de apoyos presupuestarios y desembolsos y alcanzar la diversificación del endeudamiento público es otro desafío, en cuanto a la estructura de plazos por su perfil de vencimiento y riesgos externos, ante variaciones en la tasa de interés y el tipo de cambio, limitando en el corto y mediano plazo los recursos para atender la provisión de bienes y servicios con calidad y el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales. De manera adicional, las dificultades de mantener la recaudación tributaria como porcentaje del PIB esperada para los próximos años, debido a la desaceleración de la actividad económica y medidas de alivio económico adoptadas por el Gobierno, dificultando cumplir con los diferentes objetivos antes mencionados del país.

Una buena gestión fiscal constituye una tarea de primer orden para asegurar el éxito frente a estas prioridades, desafíos y restricciones, mediante la creación de espacios fiscales, la asignación eficiente de los recursos presupuestarios en línea con los objetivos del Gobierno y el cumplimiento con la LRF. Esto incluye, brindar una mayor transparencia, rendición de cuentas, mejorar los sistemas de control interno, revisión del gasto tributario y con todo esto, lograr mayor eficiencia en el gasto público.

b. Contener la desaceleración de la presión tributaria

Se estima que los efectos para la recuperación de la presión tributaria estará influenciado principalmente por lo siguiente: Comportamiento de la actividad económica para 2022-2025, aumento de la base imponible del ISR de persona natural, revisión de medidas de gasto tributario. En efecto, para el 2021 se espera una presión tributaria que alcanzaría aproximadamente un 16.1% del PIB por los efectos del COVID-19 y por las tormentas tropicales de Eta e Iota. Posteriormente, se espera que en promedio a lo largo del periodo 2022–2025 sea de 17.5% convergiendo a los niveles establecidos en 2019.

En este contexto, contener esta tendencia es un objetivo prioritario para lograr el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, garantizar los ingresos que se necesitan para financiar el gasto corriente, las obras de infraestructura y cumplir con los compromisos de deuda pública total. Todo esto, sin vulnerar los principios de suficiencia, eficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad del sistema tributario y, sin que implique mayores costos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ni que afecte las expectativas de inversión de los agentes económicos.

De igual manera, se debe fortalecer la capacidad operativa de la administración tributaria tanto del SAR como de Aduanas de Honduras mediante las reformas legales necesarias y continuar implementando medidas que amplíen la base tributaria, fomentando la formalización y la reducción de la evasión y elusión, es fundamental. La implementación de estas acciones permitirá asegurar, la convergencia del déficit a la Regla MacroFiscal sin afectar la provisión de servicios y de infraestructura pública de calidad. Para ello, se deberá continuar con la estrategia de racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios, mejorar los procesos de fiscalización, revisar los requisitos para las exoneraciones de productos agroindustriales y cumplir con el mandato constitucional de proporcionalidad, generalidad, y equidad sobre la base de la capacidad del contribuyente.

c. Consolidación Financiera de la ENEE

La política del Sector energético de Honduras ha estado dirigida a ampliar la cobertura a la población y al sector empresarial y su estrategia de los últimos años, ha estado focalizada en la ampliación del stock de capital en el sector y diversificar la matriz energética, con una relativa atención al tema de costos. Por el lado de la demanda de energía, se han abordado los temas de reforma tarifaria bajo el supuesto que los ajustes llevarán a un uso más eficiente de la energía. Sin embargo, al hacer el balance tanto por el lado de la oferta como por la demanda (subsídios), se observan algunas debilidades en su implementación, reflejándose en los resultados financieros de la ENEE.

En efecto, mientras las finanzas de la AC se han venido manejando de manera responsable durante los últimos años, el progreso observado en el desempeño financiero de ENEE ha sido muy débil. Diversos factores han contribuido a este debilitamiento, entre ellos, el rezago en el ajuste tarifario, las ineficiencias (pérdidas técnicas y no técnicas), los altos costos operacionales y sobretodo, el persistente y alto endeudamiento a corto y mediano plazo.

Para enfrentar estas debilidades, se creó una Comisión Interventora a dicha Empresa, con el objetivo de diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de ENEE. Con base en lo anterior se espera que dichas acciones sean implementadas en 2021 y estén en línea con lo establecido en el marco jurídico de la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE).

A continuación se detallan algunas medidas que pueden contribuir a mejorar el balance global de la ENEE.

Acciones para mejorar los ingresos

- Ajuste de tarifa trimestral sobre la base de los cambios en el precio internacional del petróleo y del tipo de cambio, tal como establece la LGIE.
- Eliminación de la mora que incluye la AC y del Resto del Sector Público No Financiero.
- Los subsidios serán otorgados a la demanda de energía y serán asumidos por el Estado.
- Reducción de pérdidas técnicas y no técnicas de energía.

Acciones de reducción de gastos

- Reducción de la masa salarial.
- Gestión de pasivos de la deuda interna, con mejores condiciones financieras.
- Inicio de inversiones en transmisión y distribución, de igual manera culminar durante 2022 el proyecto Patuca III.
- Revisión de obligaciones contraídas que mejoren los gastos operativos.

Acciones de mediano plazo

- Con el apoyo de organismos multilaterales y/o bilaterales, se está diseñando una nueva estructura tarifaria sobre la base de los costos reales de suministro de energía la cual incluirá: Peaje de transmisión, Costo de los servicios complementarios, Costos de generación de la energía pública. Por otra parte, se desea contar con una estrategia de gestión de pasivos que mejore el perfil de vencimiento de deuda de la ENEE.

Para finalizar, el fortalecimiento de la política fiscal, debe estar en línea con los siguientes elementos para el corto y mediano plazo:

- 1) Continuar con las políticas implementadas en el Marco de la Emergencia Sanitaria del COVID-19 y la emergencia de las tormentas tropicales ETA-IOTA. Asimismo, retornar en 2023 a la senda de cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales establecidas en la LRF, respetando la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto No. 27-2021, donde establece la suspensión temporal de las Reglas Macro Fiscales para 2021 y 2022, lo que permite mayores déficit fiscales, para mitigar el impacto de la pandemia y las tormentas tropicales así como iniciar el proceso de rehabilitación, reconstrucción y reactivación Económica
- 2) Desarrollar una estrategia de reconstrucción integral centrada en una infraestructura de gestión de inundaciones y resiliente al clima, en línea con la restauración de las infraestructuras dañadas por las tormentas. En cuanto a la reactivación económica se destinarán recursos para la compra de vacunas.
- 3) Mejorar la calidad de la política fiscal basada en una Gobernanza sólida y la transparencia del gasto público a través de reformas que protejan la inversión y el gasto social coherentes con los niveles prudentes de endeudamiento público.

- 4) Asegurar la sostenibilidad de los ingresos tributarios con una presión tributaria para 2022 de alrededor de 17.2% del PIB, sin aumentar ni crear nuevos impuestos, así como evitar nuevas exenciones y/o amnistías tributarias.
- 5) Mejorar la gestión de activos y pasivos públicos que contemple el análisis de los riesgos fiscales.
- 6) Contener el gasto corriente no prioritario, con el objetivo de crear espacios para gastos de emergencia durante las crisis, mediante la reasignación presupuestaria. Lo anterior, tiene como objetivo converger a lo establecido en la LRF y, al mismo tiempo, apoyar el gasto social y de infraestructura a corto y medio plazo.
- 7) Realizar negociaciones salariales del sector público para 2022, mediante un Mecanismo de Diálogo Salarial para orientar las decisiones sobre aumentos de salarios nominales, en línea con la LRF.
- 8) Contar con una composición de deuda pública favorable con un perfil externo con una fortaleza crediticia clave, el cual este en línea con la Política de Endeudamiento Público y la LRF.

Perspectivas Fiscales

2021-2025

A continuación, se presentarán las perspectivas fiscales para el periodo 2021-2025, las cuales se realizarán mediante dos escenarios fiscales, lo anterior es explicado debido al rango de déficit fiscal del SPNF de 2.3% a 2.9% del PIB para 2022. Dichas cifras fiscales guardan coherencia con el cumplimiento de la IV Revisión del Programa Económico del Gobierno de Honduras con el Fondo Monetario internacional (FMI), la que culminó a nivel técnico el día jueves 06 de mayo de 2021.

En línea con la IV Revisión del Programa Económico con el FMI, se acordó que los techos de déficit del SPNF para 2021 es de 5.4% del PIB y para 2022 un rango de 2.3% a 2.9% del PIB, retornando en 2023 al 1.0% del PIB como lo establece la LRF, por lo tanto se debe elaborar 2 escenarios fiscales sobre las perspectivas en línea con los déficit antes mencionados.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la LRF con respecto a este MMFMP y en línea con las estimaciones antes mencionadas que consideran los efectos de la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales de Eta e Iota, se aprobó mediante Decreto

Legislativo No. 18-2021 la ampliación de la fecha de entrega del presente MMFMP para finales de mayo de 2021.

Los dos escenarios que se realizarán se deben al rango del déficit del SPNF/PIB para 2022, los cuales son los siguientes:

- Escenario 1: Rango inferior del déficit del SPNF de 2.3% del PIB.
- Escenario 2: Rango superior del déficit del SPNF de 2.9% del PIB.

Es importante mencionar, que la diferencia de 0.6% del PIB entre ambos escenarios se debe a recursos para programas y proyectos para la rehabilitación, reconstrucción y reactivación económica, los cuales se podrían realizar siempre y cuando se cuente con las fuentes de financiamiento para la incorporación de dichos recursos. Lo anterior debe estar en línea con el debido cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la LRF fundamentado en las reglas de excepción.

En cuanto, a los rangos de Déficit del SPNF como % del PIB para 2022 serán utilizados en los diferentes documentos de la siguiente manera:

- PEP 2022-2025: Para 2022, se tomará el rango superior de 2.9% del PIB para estimar el impacto máximo sobre los niveles de endeudamiento público.
- El Presupuesto General de la República 2022 se elaborará con un Déficit del SPNF tomando el rango inferior de 2.3% del PIB, para ser conservadores sobre la obtención de los recursos y el comportamiento de la política fiscal.

A continuación, se presentarán las perspectivas fiscales para el periodo 2021-2025, las cuales se realizarán mediante el Rango inferior del déficit del SPNF de 2.3% del PIB y Rango superior del déficit del SPNF de 2.9% del PIB

Escenario 1: Rango inferior del déficit del SPNF de 2.3% del PIB para 2022.

7 Perspectivas Fiscales 2021 – 2022 Sector Público No Financiero

7.1 Sector Público No Financiero

Proyección 2021 y Perspectivas 2022

Cumpliendo con lo establecido mediante la Cláusula de Excepción aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto No.27-2021 para el cumplimiento de la LRF en el rango inferior, se tiene un techo para el déficit del SPNF de 5.4% y 2.3% del PIB para 2021 y 2022, respectivamente. Estas metas se cumplirían por:

- i) Para 2021, se prevé que los ingresos totales se ubiquen en 30.5% del PIB mayor en 2.3pp en comparación con el crecimiento observado en 2020 (28.2% del PIB), dicho incremento es dado fundamentalmente por el aumento en la recaudación de los ingresos tributarios, la contribuciones a la previsión social y la venta de bienes y servicios, los cuales, en conjunto, representan el 87.5% del total de los ingresos recaudados; mientras que para 2022 se espera que los ingresos totales alcancen una participación de 31.0% del PIB, mayor en 0.5pp respecto a 2021.
- ii) Se prevé que el gasto total para 2021, represente un porcentaje del PIB de 35.9% mayor en 2.1pp con relación a 2020 (33.8% del PIB), en tanto, para 2022 se estima un 33.3% del PIB presentando una disminución de 2.5pp respecto a

2021. Dado lo anterior, en cuanto al gasto corriente refleja un aumento de 1.0pp al pasar de 28.9% en 2020 a 30.0% del PIB para 2021. Por otra parte, el gasto de capital presenta un aumento de 1.0pp pasando de 4.9% en 2020 a 5.9% del PIB en 2021.

Para 2022, se prevé que el gasto corriente presente una disminución de 1.6pp del PIB pasando de 30.0% en 2021 a 28.4% del PIB en 2022. En cuanto al gasto de capital se estima que se ubique en 5.0% del PIB reflejando una disminución de 0.9pp del PIB con respecto a 2021 (5.9% del PIB).

- iii) Dado los resultados mostrados anteriormente, se estima para 2021 un déficit de 5.4% del PIB para el SPNF menor en 0.1pp del PIB con respecto a lo observado al cierre de 2020. Para 2022 se estima un déficit de 2.3% del PIB menor en 3.1pp con respecto a 2021. Dado lo anterior, es importante mencionar que para el escenario inferior tanto para 2021 como 2022 el déficit del SPNF está en línea con el cumplimiento establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto No.27-2021 para el cumplimiento de la LRF.

Con base en lo anterior, el Gobierno de la República se centrará en establecer y cumplir metas indicativas en el balance Global de la AC, con el objetivo de poder cumplir con el déficit del SPNF establecido en la Cláusula de Excepción para el cumplimiento de la LRF, lo anterior es importante para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se realizará un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto público.

Asimismo, se continuará trabajando en el fortalecimiento institucional, en la eficiencia de la administración y recaudación tributaria; asimismo, en mejorar el balance Global de la ENEE, lo anterior es importante para lograr el cumplimiento de la LRF.

Cuadro No. 22
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPTO	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% del PIB	
Ingresos Totales	195,011.9	211,014.4	30.5	31.0
Ingresos tributarios	108,296.1	120,259.0	16.9	17.7
Contribuciones a la previsión social	24,505.9	26,060.8	3.8	3.8
Venta de bienes y servicios	37,797.6	40,017.1	5.9	5.9
Otros ingresos	24,412.3	24,677.6	3.8	3.6
Gastos Totales^{b/}	229,265.2	226,732.4	35.9	33.3
Gastos Corrientes	191,596.8	192,869.1	30.0	28.4
Sueldos y salarios	81,362.6	86,603.4	12.7	12.7
Compra de bienes y servicios	62,767.6	58,942.5	9.8	8.7
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	26,938.3	25,812.8	4.2	3.8
Otros gastos corrientes	20,528.3	21,510.4	3.2	3.2
Gastos de Capital	37,668.5	33,863.4	5.9	5.0
BALANCE GLOBAL SPNF	-34,253.4	-15,718.1	-5.4	-2.3

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

En la estructura institucional que integra al SPNF, se estima:

- Que el resultado global de la AC sea un déficit de 7.2% del PIB para 2021 y 3.9% del PIB para 2022.
- El resto de instituciones que integran el Gobierno Central (Instituciones Descentralizadas, el IHSS y los Institutos de Pensión) mantendrán un superávit de 2.5% tanto para 2021 y 2022.
- Con respecto a los gobiernos locales, se estima para 2021 y 2022 tendrán un déficit de 0.1% del PIB respectivamente.
- Las Empresas Públicas No Financieras se estima un déficit de 0.7% del PIB para 2021 y 0.8% del PIB para 2022.

Cuadro No. 23
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Administración Central	-45,713.4	-26,778.5	-7.2	-3.9
Resto de Instituciones Descentralizadas	19.8	-524.0	0.0	-0.1
Instituto Hondureño de Seguridad Social	6,257.8	7,633.8	1.0	1.1
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	9,743.5	10,147.2	1.5	1.5
Gobierno Central	-29,692.3	-9,521.6	-4.6	-1.4
Gobiernos Locales	-363.0	-644.3	-0.1	-0.1
Gobierno General	-30,055.3	-10,165.9	-4.7	-1.5
Empresas Públicas No Financieras	-4,198.0	-5,552.2	-0.7	-0.8
Sector Público No Financiero	-34,253.4	-15,718.1	-5.4	-2.3

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social

Para 2021 se proyecta mantener un superávit del IHSS en 1.0% del PIB, debido a las medidas tomadas por la junta interventora, desprendidas de la Ley Marco de Protección Social y enmarcadas en el acuerdo de gradualidad No. STSS-390-2015, en el cual se refleja el aumento del monto del techo de cotización del régimen que representó a finales de 2020, el 50% de la utilidad del instituto, el cual es el IVM, al pasar este techo de L9,792.7 a L10,282.4 para 2021, presentando un crecimiento del 5.0% en comparación con 2020, hasta llegar a L11,903.1 para 2024, dicha medida se realizará de manera progresiva con el propósito de no afectar la capacidad financiera de los contribuyentes.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que se prevé que para 2022 un superávit de 1.1% del PIB mostrando un aumento de 0.1pp en comparación a 2021, esto debido a una menor adquisición de materiales y suministros realizados por esta institución para el combate del COVID-19, la cual en su mayoría se realizará en el año 2021.

Cuadro No. 24
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	15,805.5	16,765.5	2.5	2.5
Contribuciones patronales	8,053.4	8,375.6	1.3	1.2
Contribuciones personales	4,327.0	4,810.8	0.7	0.7
Otros ingresos	3,425.0	3,579.1	0.5	0.5
Gastos Totales	9,547.7	9,131.7	1.5	1.3
Gastos Corrientes	9,547.7	9,131.7	1.5	1.3
Gastos de funcionamiento	6,862.7	6,248.4	1.1	0.9
Pago de jubilaciones	2,568.7	2,762.2	0.4	0.4
Otros gastos	116.4	121.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	6,257.8	7,633.8	1.0	1.1

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación

Se estima que el resultado global de estas instituciones refleje un superávit de 1.5% del PIB para 2021 y 2022, manteniendo un comportamiento en línea con el mostrado en 2020, esto debido al aumento en los porcentajes de cotización individual del INJUPEMP, los cuales aumentaron de 8.0% a 8.5%, así como también por el incremento en los ingresos generados por las inversiones financieras de estas instituciones, especialmente las relacionadas con los rendimientos de cartera de préstamos, las cuales en 2020 estuvieron restringidos por el cierre parcial de operaciones de estas instituciones debido a la pandemia del COVID-19.

Es importante mencionar, que para 2022 el renglón de otros ingresos presentará un crecimiento de 4.3% en comparación con 2021, sin embargo este crecimiento se verá opacado por el mayor dinamismo mostrado a finales de 2021 (7.9% de crecimiento en comparación con el decrecimiento de 2.9% de 2020), siendo este último el año que mayor crecimiento mostrará en un horizonte de 5 años después de los mayores efectos adversos que provocó el COVID-19 en el año 2020.

Cuadro No. 25
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	24,541.4	25,822.0	3.8	3.8
Contribuciones al sistema	12,125.5	12,874.4	1.9	1.9
<i>Patronales</i>	7,903.7	8,266.1	1.2	1.2
<i>Personales</i>	4,221.8	4,608.3	0.7	0.7
Otros ingresos	12,416.0	12,947.6	1.9	1.9
Gastos Totales	14,797.9	15,674.8	2.3	2.3
Gastos Corrientes	14,751.6	15,624.9	2.3	2.3
Gastos de funcionamiento	933.9	1,047.0	0.1	0.2
Pago de jubilaciones y pensiones	13,701.8	14,456.5	2.1	2.1
Otros gastos	115.8	121.4	0.0	0.0
Gastos de Capital	46.4	49.9	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	9,743.5	10,147.2	1.5	1.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

c. Empresas Públicas No Financieras

Las reformas implementadas bajo la estrategia de fortalecimiento financiero de las Empresas Públicas No Financieras, muestran un déficit de 0.7% del PIB para 2021 y 0.8% del PIB para 2022.

El balance de este nivel estará determinado principalmente por el resultado de la ENEE, debido a la estrategia de recuperación financiera, continuando sobre la base de la disminución de pérdidas técnicas y no técnicas de energía, reestructuración administrativa, ajuste tarifario, implementación de los fideicomisos en las áreas de transmisión y distribución, reducción de la mora y reforma al mercado eléctrico.

Asimismo, el balance global de la ENEE contempla tanto para 2021 como 2022, la continuación de la integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (MER), la Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo y estudios de Patuca II, Patuca-2A y diversas inversiones en transmisión y generación de energía.

A continuación se muestra la cuenta financiera de la ENEE siendo dicha empresa la más significativa dentro de las empresas públicas.

Cuadro No.26
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	34,666.3	35,679.3	5.4	5.2
Venta de bienes y servicios	32,569.5	34,331.8	5.1	5.0
Transferencias de la Admon. Central	1,405.8	628.6	0.2	0.1
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	1,405.8	628.6	0.2	0.1
Otros ingresos	691.0	718.9	0.1	0.1
Gastos Totales	38,490.0	40,845.9	6.0	6.0
Gastos Corrientes	35,736.9	38,617.5	5.6	5.7
Gastos de operación	31,934.4	35,019.5	5.0	5.1
Otros gastos	3,802.6	3,598.1	0.6	0.5
Gastos de Capital	2,753.0	2,228.4	0.4	0.3
BALANCE GLOBAL	-3,823.7	-5,166.6	-0.6	-0.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

d. Resto del SPNF

Para 2021, se espera que el balance global del Resto de Instituciones Descentralizadas, que incluye las universidades públicas, alcance un superávit de L19.8 millones. Asimismo, en 2022 se proyecta un déficit de L524.0 millones explicado en mayor medida por el comportamiento del balance global de la UNAH y del INFOP.

Por otra parte, en las proyecciones realizadas se espera que para 2021 y 2022 los gobiernos locales presenten un déficit de 0.1% del PIB respectivamente, dicho déficit es resultado de la ejecución de los distintos proyectos de inversión impulsados por los procesos de descentralización de los sistemas de agua potable y saneamiento y las construcciones en infraestructura vial principalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

7.2 Administración Central

Administración Central 2021

Los resultados fiscales de la AC que se han obtenido en los últimos años denotan un manejo responsable y prudente de la política fiscal, en cuanto al balance global de la AC éste contará con los siguientes principios y los cuales no son mutuamente excluyentes: i) impulsar el crecimiento económico a través de inversión pública productiva que contará con los programas y proyectos prioritarios para la recuperación, reconstrucción y reactivación económica, en tanto no se violenten las reglas macrofiscales establecidas en la LRF y ii) mantener el sólido compromiso de la disciplina fiscal que permita asegurar el proceso de retorno al cumplimiento de la LRF después de la aplicación de la Cláusula de Excepción, mantener las mejoras en la calificación crediticia y los compromisos de pago en el corto y mediano plazo, también iii) se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales.

Sobre estos principios, se estima que para 2021 el déficit fiscal de la AC alcance L45,713.4 millones, equivalente a 7.2% del PIB, mayor en 0.2pp en comparación a lo observado al cierre de 2020.

Cuadro. 27
Balance Global : Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
Ingresos Totales	97,149.2	116,473.8	-17.6	19.9	16.6	18.2
Gastos Totales	138,046.5	162,187.2	3.7	17.5	23.6	25.4
Balance Global	-40,897.3	-45,713.4	1.7	0.1	-7.0	-7.2

a/ Preliminar

b/Proyección

Fuente: DPMF-SEFIN

a. Ingresos

a.1. Ingresos Tributarios

Para 2021, se espera que la presión tributaria muestre una recuperación ubicándose aproximadamente en 16.3% del PIB, y que ésta alcance en el mediano plazo (2021-2025) una presión tributaria promedio alrededor de 17.2% del PIB, se espera que para mantener dicha presión se deben tomar medidas para mejorar la eficiencia tributaria. El comportamiento de los ingresos tributarios para este año estará influenciado principalmente por algunos factores que se dieron durante 2020, como ser: Decreto No. 79-2020 el cual concede una prórroga del pago a cuenta correspondiente al mes de diciembre que se traslade a enero de 2021 en respuesta a las medidas de alivio económico, Decreto No.33-2020 -Art. 6 el cual decreta una deducción especial a los obligados tributarios que mantengan sus empleados durante el confinamiento, equivalente a 10% de la renta bruta calculado sobre el pago de Sueldos y Salarios, así como el aumento a la base exenta del Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo es importante mencionar que para 2021 se espera una recuperación de la actividad económica, influenciado principalmente por los efectos de un mayor dinamismo en el consumo que obedece principalmente a las medidas de reapertura económica que impactara principalmente en una mejora en la captación de recursos del estado.

Durante 2021, la recaudación del ISR se espera que sea de L27,205.7 millones (4.3% del PIB), manteniéndose en línea con los valores observados en 2020. Asimismo, se estima que este impuesto representará el 26.2% de la recaudación de los Ingresos Tributarios.

En cuanto a la recaudación del ISV, se estima en L43,515.9 millones (6.8% del PIB), que representa un incremento de 0.7pp en términos del PIB respecto a lo recaudado en 2020 (6.1% del PIB), siendo su participación de 41.8% en el total de los ingresos tributarios para 2021.

Cuadro No. 28
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
Tributarios	86,485.9	104,000.2	-20,959.8	17,514.4	-19.5	20.3	14.8	16.3
Renta	23,960.7	27,205.7	-7,943.0	3,245.1	-24.9	13.5	4.1	4.3
Ventas	35,815.3	43,515.9	-7,075.8	7,700.6	-16.5	21.5	6.1	6.8
Aporte Social y Vial	11,951.0	14,488.1	-2,179.6	2,537.1	-15.4	21.2	2.0	2.3
Importaciones	3,282.3	4,496.2	-1,191.7	1,213.9	-26.6	37.0	0.6	0.7
Tasa de Seguridad	2,416.1	2,820.0	-309.2	403.9	-11.3	16.7	0.4	0.4
Otros	9,060.5	11,474.2	-2,260.5	2,413.8	-20.0	26.6	1.5	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2 Ingresos No Tributarios.

Para 2021, se estima que los Ingresos No Tributarios se ubiquen alrededor de L7,922.8 millones (1.2% del PIB), mayor en 0.3pp en términos del PIB a lo observado en 2020 (0.9% del PIB). Se espera que este rubro presente un crecimiento de 46.7% con relación al observado al cierre de 2020; siendo los rubros con mayor ponderación: Otros No Tributarios (54.9%), Cánon por Concesiones (12.2%), Derechos (11.9%), Tasas y Tarifas (11.8%), Venta de bienes y Servicios (9.2%).

Cuadro No. 29
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
No Tributarios	5,402.2	7,922.8	-503.7	2,520.6	-8.5	46.7	0.9	1.2
Tasas y Tarifas	787.1	932.6	-151.0	145.6	-16.1	18.5	0.1	0.1
Derechos por Iden y Registro	555.6	939.8	-370.8	384.2	-40.0	69.1	0.1	0.1
Cánon por Concesiones	864.1	967.9	-167.5	103.8	-16.2	12.0	0.1	0.2
Venta de Bienes y Servicios	416.8	731.1	-253.4	314.3	-37.8	75.4	0.1	0.1
Otros No Tributarios	2,778.6	4,351.3	439.1	1,572.7	18.8	56.6	0.5	0.7

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b. Gastos

Se estima que el gasto total neto de la AC para 2021 sea de L162,187.2 millones (25.4% del PIB), reflejando un crecimiento de 17.5% respecto al cierre de 2020 (L138,046.5 millones), esta variación en el gasto total, estará influenciada en gran parte por un aumento en el gasto de capital y del gasto corriente.

Cuadro No. 30

Administración Central: Gasto Total Neto^{c/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Gasto Total Neto	138,046.5	162,187.2	3.7	17.5	23.6	25.4
Gastos Corrientes	113,226.0	127,538.0	7.8	12.6	19.3	20.0
Sueldos y Salarios	48,001.3	58,182.7	2.2	21.2	8.2	9.1
Bienes y Servicios	16,023.0	19,087.4	17.6	19.1	2.7	3.0
Comisiones ^{d/}	1,205.5	1,115.6	-5.2	-7.5	0.2	0.2
Intereses de la Deuda	18,906.6	20,493.3	8.6	8.4	3.2	3.2
Internos	12,436.7	14,379.0	10.3	15.6	2.1	2.3
Externos	6,469.9	6,114.4	5.6	-5.5	1.1	1.0
Intereses ENEE	1,496.0	1,971.4	40.0	31.8	0.3	0.3
Transferencias	29,089.7	28,659.0	13.0	-1.5	5.0	4.5
Gasto de Capital	24,820.5	34,649.1	-11.7	39.6	4.2	5.4
Inversión	5,444.8	12,748.0	-47.0	134.1	0.9	2.0
Transferencias	19,375.7	21,901.1	8.7	13.0	3.3	3.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ No incluye amortización

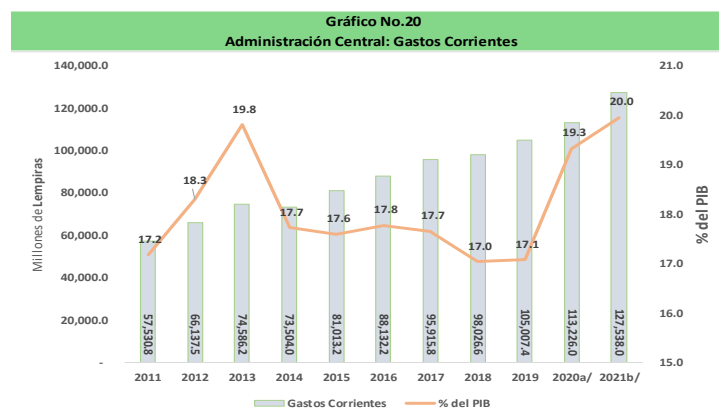
d/ Incluye costo financieros (pagó de vencimiento) del bono soberano.

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b.1. Gastos Corrientes

Durante 2021, se espera que el nivel de gastos corrientes sea de L127,538.0 millones (20.0% del PIB). Esta trayectoria es consistente con la regla fiscal de gasto corriente primario y las reformas implementadas en los últimos años sobre el crecimiento de la masa salarial.

Del total de gastos corrientes, el de sueldos y salarios es el rubro que tiene una mayor ponderación con 45.6% al alcanzar un monto de L58,182.7 millones, seguida de las transferencias corrientes por L28,659.0 millones representando un 22.5% del total de gastos corrientes. Con base en lo anterior, de forma interanual el gasto corriente crecerá en 12.6% con respecto a lo observado al cierre de 2020.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

b.2. Gasto de Capital

El gasto de capital se proyecta en L34,649.1 millones para 2021, representando un crecimiento de 39.6% respecto a lo ejecutado al cierre de 2020 (L24,820.5 millones), influenciado principalmente por el aumento de la inversión real donde se contemplan los gastos en reconstrucción de infraestructura dañada producto del paso de las tormentas tropicales Eta e Iota, así como un aumento en las transferencias de capital (Inversión Indirecta).

Administración Central 2022

Para 2022, se prevé que el balance global de la AC presente un déficit de L26,778.5 millones (3.9% del PIB) menor en L18,934.9 millones en comparación a 2021 (L45,713.4 millones). Este comportamiento se debe que en 2021 se programaron mayores inversiones y transferencias de capital con el objetivo de reactivación económica (rehabilitación y reconstrucción) provocado por los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota.

En lo que respecta al balance primario se espera que esté presente un déficit de L2,922.3 millones, es decir 0.4% del PIB mostrando mejoría con respecto a 2021. Dicho resultado está fundamentado por una disminución en el crecimiento de las transferencias de capital, gastos de funcionamiento y en la inversión, esto con el propósito de mantener un control del gasto.

Cuadro No.31
Balance Global: Administración Central

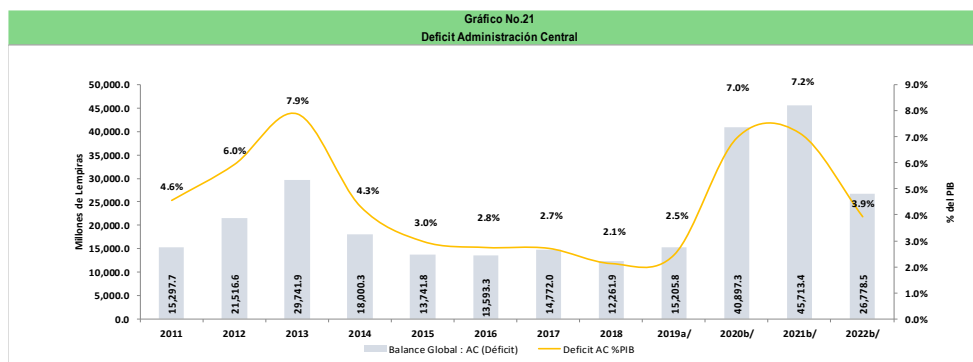
Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	116,473.8	127,558.9	19.9	9.5	18.2	18.8
Gastos Totales	162,187.2	154,337.4	17.5	-4.8	25.4	22.7
Balance Global	-45,713.4	-26,778.5	11.8	-41.4	-7.2	-3.9
Intereses ^{b/}	21,608.9	23,856.2	7.4	10.4	3.4	3.5
Balance Primario	-24,104.5	-2,922.3	16.0	-87.9	-3.8	-0.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/Proyección

b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

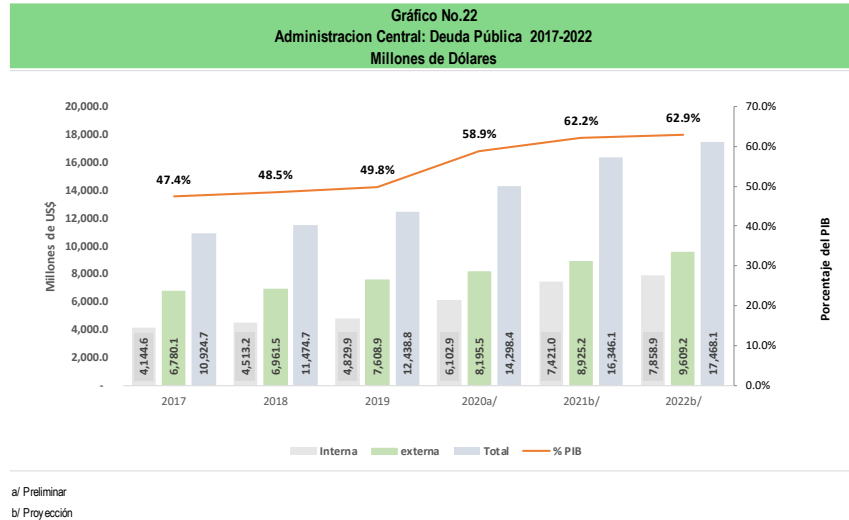
Gráfico No.21
Deficit Administración Central



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/Proyección



a. Ingresos

Para 2022, se estima que los ingresos totales de la AC asciendan a L127,558.9 millones (18.8% del PIB), siendo los ingresos corrientes los que tienen mayor ponderación dentro del total de ingresos (96.6%).

Se proyecta que las donaciones serán de L3,404.5 millones (0.5% del PIB) y tiene una participación de 2.7% del total de los ingresos totales. En cuanto a su composición, L2,185.6 millones corresponden a Alivio de Deuda (0.3% del PIB), que financiarán proyectos dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), mientras que L1,219.0 millones (0.2% del PIB) pertenecen a donaciones.

a.1. Ingresos Tributarios

En lo que respecta a los ingresos tributarios para 2022, se estima un crecimiento de 11.4% con respecto a 2021 y con esto se espera que se sitúen en L115,849.4 millones (17.0% PIB).

Del total de los ingresos tributarios el ISR y el ISV representan 69.7%, Aporte Vial 13.1%, Impuesto a las Importaciones 4.1% y Tasa de Seguridad 2.6%, mientras que el restante 10.4% corresponde a otros impuestos.

Cuadro No. 32
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Tributarios	104,000.2	115,849.4	17,514.4	11,849.1	20.3	11.4	16.3	17.0
Renta	27,205.7	32,530.2	3,245.1	5,324.4	13.5	19.6	4.3	4.8
Ventas	43,515.9	48,270.0	7,700.6	4,754.0	21.5	10.9	6.8	7.1
Aporte Social y Vial	14,488.1	15,222.2	2,537.1	734.0	21.2	5.1	2.3	2.2
Importaciones	4,496.2	4,721.9	1,213.9	225.7	37.0	5.0	0.7	0.7
Tasa de Seguridad	2,820.0	3,024.1	403.9	204.1	16.7	7.2	0.4	0.4
Otros	11,474.2	12,081.1	2,413.8	606.9	26.6	5.3	1.8	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2. Ingresos No Tributarios

Se espera para 2022, los ingresos no tributarios sean de L7,375.5 millones (1.1% del PIB), en cuanto a su estructura los que presentan una mayor contribución son los Otros ingresos no tributarios con L3,545.6 millones (0.5% del PIB) representando el 48.1% del total de ingresos no tributarios, Cánon y Concesiones con L1,038.0 millones (0.2% del PIB), que a su vez aporta el 14.1%, los Derechos por identificación y Registro se proyecta aportarán L1,007.9 millones (0.1% del PIB), representando el 13.7% de la recaudación total de ingresos no tributarios.

En cuanto a las Tasas y Tarifas serán de L1,000.1 millones (0.1% del PIB) equivalente a 13.6% del total de los ingresos no tributarios. En lo que se refiere a la Venta de Bienes y Servicios se estima que alcancen L784.0 millones (0.1% del PIB), representando 10.6% de total de ingresos no tributarios.

Cuadro No. 33
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
No Tributarios	7,922.8	7,375.5	2,520.6	-547.3	46.7	-6.9	1.2	1.1
Tasas y Tarifas	932.6	1,000.1	145.6	67.5	18.5	7.2	0.1	0.1
Derechos por Identificación y Registro	939.8	1,007.9	384.2	68.0	69.1	7.2	0.1	0.1
Cánon por Concesiones	967.9	1,038.0	103.8	70.1	12.0	7.2	0.2	0.2
Venta de Bienes y Servicios	731.1	784.0	314.3	52.9	75.4	7.2	0.1	0.1
Otros No Tributarios	4,351.3	3,545.6	1,572.7	-805.8	56.6	-18.5	0.7	0.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b. Gastos

Los gastos totales para 2022, se espera que sean de L154,337.4 millones, equivalentes a 22.7% del PIB. Dicho monto se compone de gastos corrientes por un monto de L124,166.5 millones (18.3% del PIB), el cual está estructurado de la siguiente forma: L75,831.5 millones para financiar gastos de funcionamiento (gastos de consumo), L22,637.7 millones para el pago de intereses de la deuda y L1,218.5 millones por pago de comisiones de deuda, L24,478.8 millones para transferencias corrientes.

En cuanto al gasto de capital se espera que éste sea de L30,170.8 millones (4.4% del PIB), éste se compone de inversión directa con un monto de L10,351.1 millones y transferencias de capital con L19,819.7 millones. Este gasto tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad productiva del país y el mejoramiento de la infraestructura, con el objetivo de impactar de manera positiva la actividad económica.

Lo anterior, estando en línea con el proceso de consolidación el cual insta la priorización del gasto en las siguientes áreas:

- El fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Mejorar las capacidades del capital humano.
- Generar mecanismos para una mayor inserción al mercado laboral.
- Privilegiar la formación bruta de capital mediante una mayor inversión pública para obtener ganancias de productividad en el mediano plazo.

Cuadro No. 34
Administración Central: Gasto Total Neto^{b/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Gasto Total Neto	162,187.2	154,337.4	17.5	-4.8	25.4	22.7
Gastos Corrientes	127,538.0	124,166.5	12.6	-2.6	20.0	18.3
Sueldos y Salarios	58,182.7	60,971.2	21.2	4.8	9.1	9.0
Bienes y Servicios	19,087.4	14,860.3	19.1	-22.1	3.0	2.2
Comisiones ^{d/}	1,115.6	1,218.5	-7.5	9.2	0.2	0.2
Intereses de la Deuda	20,493.3	22,637.7	8.4	10.5	3.2	3.3
Internos	14,379.0	15,832.0	15.6	10.1	2.3	2.3
Externos	6,114.4	6,805.7	-5.5	11.3	1.0	1.0
Intereses ENEE	1,971.4	2,040.4	31.8	3.5	0.3	0.3
Transferencias	28,659.0	24,478.8	-1.5	-14.6	4.5	3.6
Gasto de Capital	34,649.1	30,170.8	39.6	-12.9	5.4	4.4
Inversión	12,748.0	10,351.1	134.1	-18.8	2.0	1.5
Transferencias	21,901.1	19,819.7	13.0	-9.5	3.4	2.9

Fuente: DPMF-SEFIN

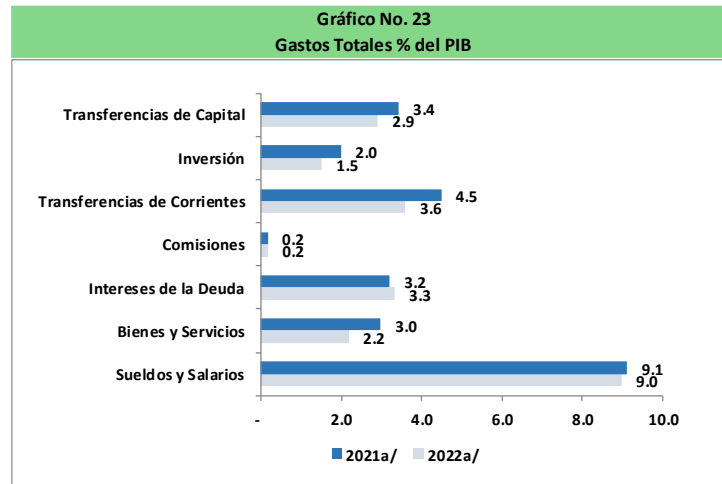
a/ Proyección

b/ No incluye amortización

c/ Incluye costo financieros (pagó de vencimiento) del bono soberano.

En cuanto a la composición¹⁰ del gasto total como porcentaje del PIB se compone de la siguiente manera: 11.2% de los gastos totales se destinan al pago de gastos de consumo (sueldos-salarios y bienes-servicios), 3.3% para el pago de intereses de la deuda, 0.2% por pago de comisiones de deuda, 3.6% para transferencias corrientes, 1.5% a inversión y 2.9% para transferencias de capital.

¹⁰ La sumatoria como porcentaje del PIB de cada uno de los reglones económicos no es igual a la sumatoria del gasto total como porcentaje del PIB por los decimales.



Fuente: SEFIN
a/Preliminar

8 Metas Fiscales 2022-2025

Las Metas Fiscales que integran el presente MMFMP se han elaborado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5 y 9 de la LRF (Decreto No.25-2016), su reforma (Decreto No.182-2020) y su Reglamento (Acuerdo 278-2016). Asimismo, para el cálculo del déficit del SPNF, se ha seguido lo que establece el Capítulo III de los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016), principalmente el Artículo 9 que señala: “El Marco Macrofiscal de Mediano Plazo que estipula la LRF está sustentado sobre la base de techos anuales de los balances financieros como porcentaje del PIB para cada una de las categorías institucionales que conforman el balance del SPNF”. Asimismo, está fundamentado en la aplicación de la activación de las Cláusulas de Excepción tanto para 2021 como 2022, para mitigar el impacto de la crisis sanitaria, humanitaria y económica causada tanto por la pandemia del COVID-19 como por las tormentas tropicales de Eta e Iota.

Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero por niveles de Gobierno

Se deben adoptar medidas para retornar en 2023 al debido cumplimiento de las Reglas Macrofiscales establecidas en la LRF, el Gobierno tiene como objetivo regresar a la senda de estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal. Por otra parte, se tiene el compromiso de mantener las mejoras en la calificación riesgo país.

En tal sentido, se estima que el déficit para 2022 estará dentro de lo establecido en las Cláusulas de Excepción y para el periodo 2023-2025 será igual al techo establecido en la LRF (1.0% del PIB), todo lo anterior permitiría obtener espacios fiscales, con el compromiso de mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública. Es

importante mencionar, que se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales, tomando en consideración los programas sociales más significativos con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad. Asimismo, se le dará prioridad a los programas y proyectos que estén en línea con la recuperación, reconstrucción y reactivación económica.

Para el mediano plazo, el esfuerzo del Gobierno de la República se centrará en cumplir las metas fiscales de balance Global, tanto de las metas indicativas de la AC como del SPNF para retornar en 2023 a la senda de las Reglas Macro Fiscales para el debido cumplimiento de la LRF, lo anterior es importante para mantener niveles prudentes de deuda pública y para lograr una sostenibilidad de la deuda pública en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se avanzará en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Cuadro No. 35
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	% del PIB				
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Administración Central	-7.2	-3.9	-3.1	-3.3	-3.4
Resto de Instituciones Descentralizadas	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Instituto Hondureño de Seguridad Social	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Gobierno Central	-4.6	-1.4	-0.6	-0.8	-0.9
Gobiernos Locales	-0.06	-0.1	-0.1	-0.02	-0.03
Gobierno General	-4.7	-1.5	-0.7	-0.8	-0.9
Empresas Públicas No Financieras	-0.7	-0.8	-0.4	-0.3	-0.1
Sector Público No Financiero	-5.4	-2.3	-1.0	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Proyección

Variación del Gasto Corriente

Según el Artículo 3, numeral 1, inciso b) de la LRF, el incremento anual del gasto corriente primario nominal de la AC no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la inflación promedio para el siguiente año.

Para la determinación del cumplimiento de esta regla se debe utilizar la proyección de inflación contenida en el MMFMP.

Esta regla está referida al gasto corriente primario según el Artículo 28 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016¹¹.

Es importante mencionar, que durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente nominal de la Administración Central; para el año 2021 no podrá ser mayor a un rango de trece punto ocho por ciento (13.8%) hasta quince punto siete por ciento (15.7%); para el año 2022, no podrá ser mayor a un rango de seis punto tres por ciento (6.3%) hasta nueve punto cinco por ciento (9.5%); y, para el año 2023, no podrá ser mayor al seis punto uno por ciento (6.1%); como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal”.

En ese sentido, el crecimiento máximo que tendrá dicho gasto para el período 2022–2025, será el siguiente:

Cuadro No. 36
Administración Central:
Variación Máxima Anual del
2022-2025

Años	Proyección del Crecimiento del Gasto Corriente Primario ^{1/}
2021	13.8% - 15.7%
2022	6.3% - 9.5%
2023	6.1%
2024	6.1%
2025	6.5%

1/ Se refiere al gasto corriente primario, según lo establecido en la Cláusula No.XXX

Atrasos de Pagos

La LRF y su Reforma en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2021 (Decreto No.182-2020), en el Artículo 250 establece: “...que los atrasos de pago que surjan durante el Ejercicio Fiscal por gastos devengados financiados con fondos nacionales generados por la Administración Central al cierre del año fiscal a partir de la aprobación de esta Ley, no podrá ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del Producto Interno Bruto (PIB) en términos nominales”.

¹¹ Lineamientos Técnico para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF).

9 Marco Macroeconómico 2022-2025

9.1 Sector Real

Para el período 2022-2025 se proyecta un crecimiento económico promedio de 3.6%; por el enfoque de la demanda éste se vería impulsado por el consumo y la inversión privada, así como por las exportaciones, especialmente de bienes para transformación y productos agroindustriales. En tanto, por el lado de la oferta, continuaría aportando la evolución positiva de las actividades de intermediación financiera, industrias manufactureras, comercio, comunicaciones y el sector agropecuario.

9.2 Precios

El precio esperado del petróleo y de algunas materias primas en el período 2021-2024, implicarían un ritmo inflacionario que se situaría en un rango de 4.0% ± 1.0pp.

Se considera que el tipo de cambio registre depreciaciones durante el período en análisis, dependiendo de la evolución de sus variables determinantes: diferencia de inflación interna y externa, el comportamiento de los tipos de cambio de los principales socios comerciales, el nivel de las reservas internacionales y el resultado de las negociaciones en el mercado interbancario de divisas.

9.3 Sector Externo

- En 2022-2025 se espera una tendencia al alza en las exportaciones de bienes y servicios, con un crecimiento promedio de 3.9%. Las expectativas para las importaciones de bienes y servicios FOB serían de un incremento promedio anual de 4.1% en el período analizado, hecho influenciado en su mayoría por las expectativas de mayores importaciones de materias textiles y sus manufacturas, bienes de consumo y materias primas y productos intermedios aunado a una recuperación del crecimiento económico.
- Para el lapso 2022-2025, el flujo de remesas familiares corrientes se espera que alcancen una variación promedio de 5.3%.
- De 2022-2025, las exportaciones de bienes proyectan un crecimiento promedio de 3.9%, explicado básicamente por envíos de textiles y arneses por parte de la industria maquiladora; además de las ventas externas de café, legumbres y hortalizas, bananos, y melones y sandías.
- En tanto, las importaciones de bienes FOB aumentarían un promedio de 4.2%, derivado de mayores compras bienes de consumo, materias primas y productos intermedios y materiales de construcción. Igual comportamiento se espera en las adquisiciones de insumos para la transformación de productos textiles.

9.4 Sector Monetario

- Entre 2022 y 2025, se prevé un crecimiento promedio de los depósitos de 9.0%, comportamiento vinculado a la evolución del crecimiento económico e inflación.
- En tanto, el crédito al sector privado reflejaría un crecimiento promedio de 8.5%, asociado al desempeño de la economía hondureña y a la trayectoria de los depósitos.
- Se espera que la emisión monetaria estaría creciendo a un ritmo promedio de 7.3%, en línea con la actividad económica y los precios internos.

Cuadro No. 37
Proyección de Indicadores Macroeconomicos (2020-2025)

Descripción	MMFMP 2022-2025					
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}	2025 ^{b/}
Sector Real						
PIB Real var %	-9.0	4.7	3.5	3.3	3.7	3.8
Precios						
inflacion interanual	4.01	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
Sector Externo						
Exportaciones Bienes y Servicios (var %)	-15.7	15.2	2.6	3.7	4.5	4.6
Importaciones Bienes y Servicios (var %)	-17.0	23.1	3.2	4.3	4.4	4.6
Remesas en US\$ millones	5,573.1	6,021.7	6,383.0	6,702.1	7,037.2	7,389.1
Saldo de la cuenta corriente como % del PIB	2.9	-2.2	-2.3	-2.4	-2.4	-2.2
Inversión Extranjera Directa US\$ millones	418.6	430.0	470.0	556.7	667.2	483.0
Sector Fiscal (% del PIB)						
Administracion Central						
Déficit Fiscal de la Administración Central	-7.0	-7.2	-3.9	-3.1	-3.3	-3.4
Balance Primario de la Administración Central	-3.5	-3.8	-0.4	0.4	0.2	0.2
ingresos Corrientes	15.7	17.5	18.1	18.2	18.3	18.3
Ingresos Tributarios ^{c/}	14.8	16.3	17.0	17.1	17.2	17.3
Gasto Corriente	19.3	20.0	18.3	17.8	17.6	17.6
Sueldos y Salarios	8.2	9.1	9.0	8.9	8.6	8.4
Gastos de Capital	4.2	5.4	4.4	4.0	4.4	4.7
Inversión	0.9	2.0	1.5	1.3	1.6	1.8
Sector Público No Financiero						
Balance Primario del Sector Público No Financiero	-2.7	-2.5	-0.9	0.3	0.4	0.4
Ingresos Corrientes	27.6	30.0	30.5	30.5	30.4	31.3
Gasto Corriente	28.9	30.0	28.4	27.4	26.9	26.9
Sueldos y Salarios	12.2	12.7	12.7	12.1	11.8	11.5
Gastos de Capital	4.9	5.9	5.0	4.5	4.9	5.1
Inversión	3.2	4.6	3.9	3.4	3.9	4.0
Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero	-5.5	-5.4	-2.3	-1.0	-1.0	-1.0

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ Incluye Tasa de Seguridad

10 Estrategia Fiscal 2021 -2025

10.1 Sector Público No financiero (SPNF)

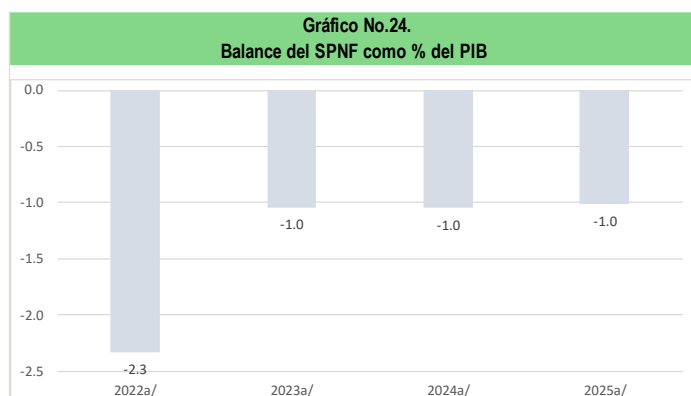
Cuadro No. 38
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPTO	Millones de Lempiras				% del PIB			
	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Ingresos Totales	211,014.4	223,575.9	238,918.2	257,034.4	31.0	30.9	30.8	31.0
Ingresos tributarios	120,259.0	128,101.4	138,115.4	148,509.5	17.7	17.7	17.8	17.9
Contribuciones a la previsión social	26,060.8	27,585.9	30,144.7	32,484.6	3.8	3.8	3.9	3.9
Venta de bienes y servicios	40,017.1	41,871.9	43,450.2	46,453.3	5.9	5.8	5.6	5.6
Otros ingresos	24,677.6	26,016.7	27,207.8	29,587.0	3.6	3.6	3.5	3.6
Gastos Totales^{b/}	226,732.4	231,069.2	247,016.5	265,418.5	33.3	32.0	31.9	32.0
Gastos Corrientes	192,869.0	198,326.2	208,701.6	223,200.8	28.4	27.4	26.9	26.9
Sueldos y salarios	86,603.4	87,491.8	91,122.3	94,985.7	12.7	12.1	11.8	11.5
Compra de bienes y servicios	58,942.5	61,868.0	64,040.9	68,885.6	8.7	8.6	8.3	8.3
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	25,812.8	26,455.6	29,021.0	32,124.6	3.8	3.7	3.7	3.9
Otros gastos corrientes	21,510.4	22,510.8	24,517.5	27,204.9	3.2	3.1	3.2	3.3
<i>d/c Intereses pagados</i>	20,071.7	21,032.9	22,993.1	25,678.3	3.0	2.9	3.0	3.1
Gastos de Capital	33,863.4	32,743.0	38,314.9	42,217.6	5.0	4.5	4.9	5.1
<i>d/c Inversión</i>	26,263.0	24,778.0	29,954.9	33,462.6	3.9	3.4	3.9	4.0
Balance Primario del SPNF	-5,971.0	2,178.9	2,977.5	3,278.8	-0.9	0.3	0.4	0.4
BALANCE GLOBAL DEL SPNF	-15,718.0	-7,493.3	-8,098.4	-8,384.1	-2.3	-1.0	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, que ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

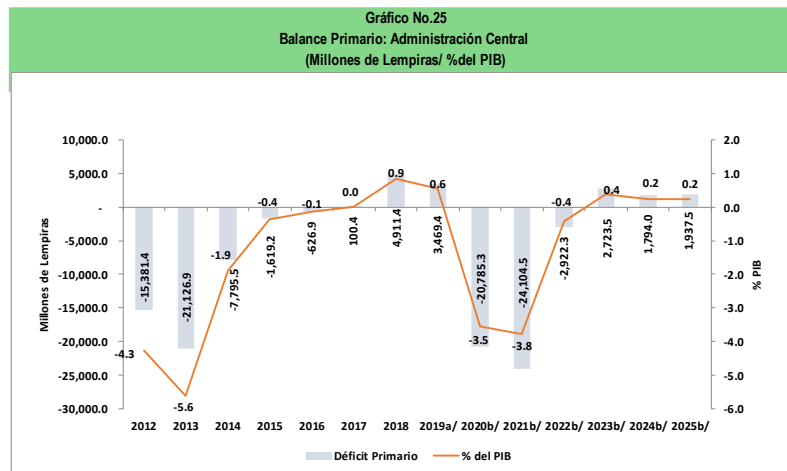


Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central

La Estrategia Fiscal de la AC se ha diseñado considerando las metas establecidas dentro de la LRF que incluye las Cláusulas de Excepción tanto para 2021 y 2022, las autoridades tienen el objetivo de continuar con el proceso de la consolidación fiscal a fin de lograr en el mediano plazo la sostenibilidad de la deuda pública, mediante el debido cumplimiento de la LRF. Este proceso, confirma el compromiso de continuar con la senda de estabilidad macroeconómica, que contribuya a la recuperación y aceleración de la actividad económica, mejorar la posición de la balanza de pagos, reducir las vulnerabilidades, crear los espacios fiscales tanto para las reformas estructurales como para la ejecución de programas y proyectos para reactivación y reconstrucción, disminuir riesgo soberano y aumentar la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

La proyección del escenario fiscal de la AC implica importantes desafíos en términos de manejo de la política fiscal para los próximos años. Las metas proyectadas en este documento responden a la necesidad de garantizar el retorno de las reglas fiscales establecidas en la LRF, que contribuyan en la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. El comportamiento del Balance global de la AC permitirá que se cumpla con la meta de techo de déficit del SPNF, el cual es coherente con lo establecido en la LRF. El déficit fiscal de la AC alcanzaría un promedio de 3.4% del PIB en el período 2022-2025.

Cuadro No.39
Cuenta Financiera: Administración Central
2020-2025
Millones de Lempiras

Descripción	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}	2025 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	97,149.2	116,473.8	127,558.9	135,179.7	145,495.6	156,025.1
Ingresos Corrientes	91,888.1	111,923.0	123,224.9	131,201.8	141,485.3	151,966.5
Ingresos Tributarios	86,485.9	104,000.2	115,849.4	123,422.7	133,238.4	143,437.0
d/c Tasa de Seguridad	2,416.1	2,820.0	3,024.1	3,221.0	3,455.5	3,701.2
Ingresos No Tributarios	5,402.2	7,922.8	7,375.5	7,779.1	8,246.9	8,529.5
d/c Ingresos por Intereses ENEE	1,496.0	1,971.4	2,040.4	2,091.4	2,143.8	2,197.4
d/c Ingresos por Intereses BANHPROVI	0.0	46.4	46.1	45.8	45.5	46.7
Ingresos por APP	769.2	953.1	869.5	486.6	489.5	492.4
Ingresos de Capital	950.0	50.0	60.0	70.0	80.0	90.0
Donaciones	3,541.9	3,547.6	3,404.5	3,421.3	3,440.8	3,476.3
Gastos Totales	138,046.5	162,187.2	154,337.4	157,548.1	171,007.1	184,314.6
Gasto Corriente	113,226.0	127,538.0	124,166.5	128,981.9	136,658.0	145,610.4
Gasto de Consumo	64,024.3	77,270.1	75,831.5	79,813.7	83,519.1	88,068.8
Sueldos y Salarios	48,001.3	58,182.7	60,971.2	63,991.4	66,680.6	69,455.9
Bienes y Servicios	16,023.0	19,087.4	14,860.3	15,822.3	16,838.5	18,612.9
Comisiones	1,205.5	1,115.6	1,218.5	1,341.7	1,483.5	1,638.4
Intereses Deuda	18,906.6	20,493.3	22,637.7	23,750.2	25,822.1	28,588.5
Internos	12,436.7	14,379.0	15,832.0	16,865.1	18,672.8	20,931.7
Externos	6,469.9	6,114.4	6,805.7	6,885.1	7,149.3	7,656.8
Intereses ENEE	1,496.0	1,971.4	2,040.4	2,091.4	2,143.8	2,197.4
Transferencias Corrientes	29,089.7	28,659.0	24,478.8	24,076.3	25,833.3	27,314.7
Gasto Corriente Primario	93,114.0	105,929.1	100,310.3	103,890.0	109,352.4	115,383.5
Ahorro en Cuenta Corriente	-21,337.9	-15,615.0	-941.7	2,220.0	4,827.3	6,356.1
Gasto de Capital	24,820.5	34,649.1	30,170.8	28,566.2	34,349.2	38,704.2
Inversión	5,444.8	12,748.0	10,351.1	9,146.7	12,529.1	15,131.2
Transferencias de Capital	19,375.7	21,901.1	19,819.7	19,419.6	21,820.0	23,573.0
Balance Global	-40,897.3	-45,713.4	-26,778.5	-22,368.4	-25,511.6	-28,289.5
Producto Interno Bruto (PIB)	585,733.6	629,582.8	675,149.8	719,119.2	771,457.5	826,317.6
Balance en Terminos del PIB	-7.0%	-7.3%	-4.0%	-3.1%	-3.3%	-3.4%
Balance Primario	-20,785.3	-24,104.5	-2,922.3	2,723.5	1,794.0	1,937.5
% Del PIB	-3.5%	-3.8%	-0.4%	0.4%	0.2%	0.2%

Fuente: SEFIN

a/ Preliminar

b/Proyección

Cuadro No.40
Cuenta Financiera: Administración Central
2020-2025
Millones de Lempiras

Descripción	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}	2025 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	16.6	18.2	18.8	18.7	18.8	18.8
Ingresos Corrientes	15.7	17.5	18.1	18.2	18.3	18.3
Ingresos Tributarios	14.8	16.3	17.0	17.1	17.2	17.3
d/c Tasa de Seguridad	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Ingresos No Tributarios	0.9	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0
Ingresos de Capital ENEE	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Ingresos por APP	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ingresos de Capital	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4
Gastos Totales	23.6	25.4	22.7	21.8	22.1	22.2
Gasto Corriente	19.3	20.0	18.3	17.8	17.6	17.6
Gasto de Consumo	10.9	12.1	11.2	11.0	10.8	10.6
Sueldos y Salarios	8.2	9.1	9.0	8.9	8.6	8.4
Bienes y Servicios	2.7	3.0	2.2	2.2	2.2	2.2
comisiones	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Intereses Deuda	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.4
Internos	2.1	2.3	2.3	2.3	2.4	2.5
Externos	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9
Intereses ENEE	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Transferencias Corrientes	5.0	4.5	3.6	3.3	3.3	3.3
Gasto Corriente Primario	15.9	16.6	14.8	14.4	14.1	13.9
Ahorro en Cuenta Corriente	-3.6	-2.4	-0.1	0.3	0.6	0.8
Gasto de Capital	4.2	5.4	4.4	4.0	4.4	4.7
Inversión	0.9	2.0	1.5	1.3	1.6	1.8
Transferencias de Capital	3.3	3.4	2.9	2.7	2.8	2.8
Balance Global	-7.0	-7.2	-3.9	-3.1	-3.3	-3.4
Balance Primario	-3.5	-3.8	-0.4	0.4	0.2	0.2

Fuente: SEFIN

a/ Preliminar

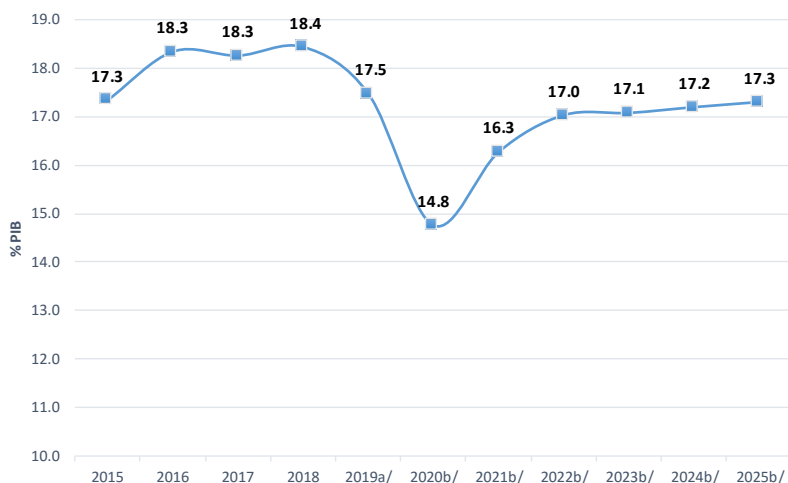
b/Proyección

Proyección de Ingresos de Mediano Plazo

Para cumplir con las restricciones que establece la LRF y las necesidades de recursos para afrontar con mayor profundidad la provisión de bienes y servicios, preservando la disciplina fiscal, es de vital importancia recuperar en el mediano plazo los niveles alcanzados en materia de recaudación tributaria en los últimos años. Cabe destacar, que las proyecciones de ingresos no consideran ajustes adicionales a las tasas e impuestos.

Se espera que los esfuerzos realizados en materia tributaria, permitan mantener una presión tributaria alrededor de 17.2% para el periodo 2022-2025.

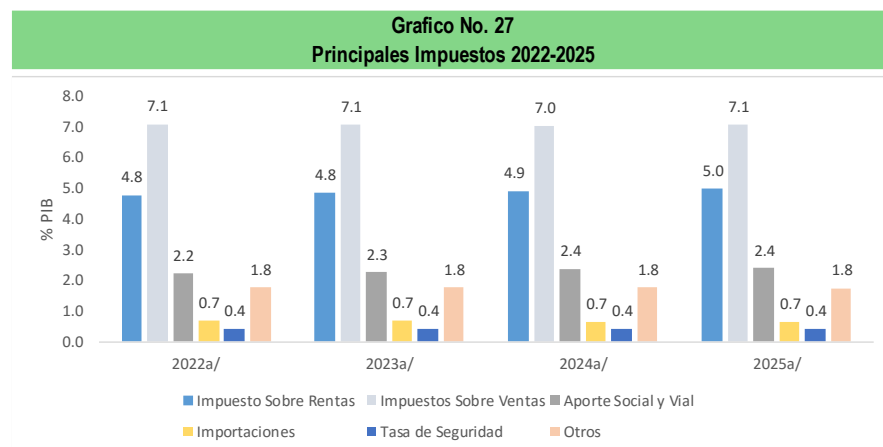
Gráfico No. 26
Presión Tributaria 2015-2025



Fuente: DPMF
a/ Preliminar
b/ Proyección

Con la presión tributaria de 17.3% del PIB para 2025, se espera que los ingresos tributarios continúen siendo la principal fuente de recursos de la AC. Asimismo, los ingresos no tributarios se mantendrán alrededor de 1.1% del PIB. Por su parte, las donaciones externas incluyendo las correspondientes a Alivio de Deuda, se espera que se mantengan en los niveles actuales, con un promedio de 0.5% del PIB para el periodo 2022-2025.

A continuación, se muestra la proyección de los principales ingresos como porcentaje del PIB para el período 2022- 2025:



Fuente: DPMF-SEFIN
a/Proyección

En cuanto al ISR, se pronostica que las recaudaciones a lo largo del período 2022-2025 tendrán un promedio de 4.9% del PIB y para el ISV un promedio de 7.1% del PIB. Para los impuestos sobre importaciones y el aporte social vial, se estima que alcancen como proporción del PIB en promedio de 0.7% y 2.3% respectivamente; para que se cumplan las proyecciones antes mencionadas es necesario fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera así como también los mecanismos de control anti-evasión.

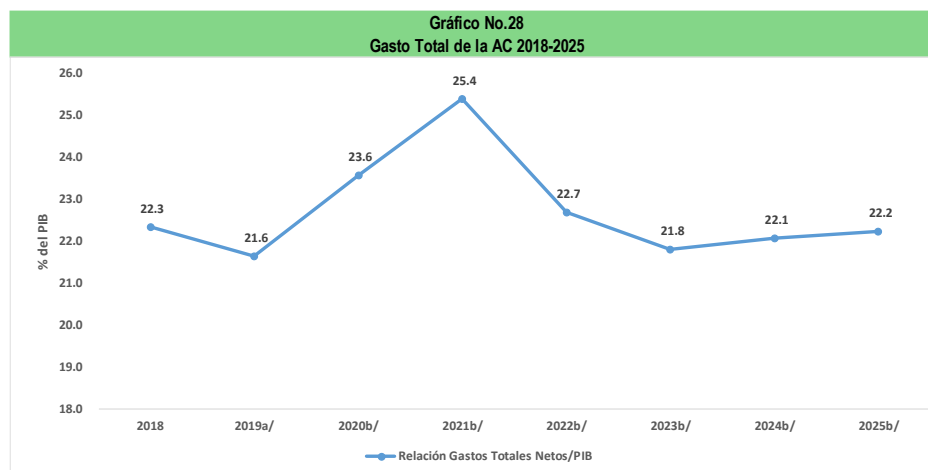
Proyección de Gastos de Mediano Plazo

La meta de gasto programado para el período 2022-2025 responde tanto a la restricción del déficit fiscal, así como a la restricción del gasto corriente, estando en línea con lo establecido en el Artículo 3 de la LRF y coherente con las Clausulas de Excepción para 2022.

Las proyecciones elaboradas en éste MMFMP reiteran el compromiso del Gobierno para retornar en 2023 a la senda de la LRF, el cual continuará en línea con la mejora en el gasto público, creando espacios fiscales para financiar las prioridades tanto de la política económica como de política social.

Es importante mencionar que en el período comprendido del 2022 al 2025 se prevé que la meta del gasto total de la AC muestre un comportamiento estable en dicho período respecto al PIB, pasando de 22.7% en 2022 a 22.2% en 2025. Este comportamiento del gasto es influenciado principalmente en respuesta a una mejor eficiencia, planificación y focalización del gasto público destinado a la reconstrucción de infraestructura luego del paso de las tormentas tropicales Eta e Iota y reactivación económica producto de las medidas de confinamiento debido a la pandemia del COVID-19 dando cumplimiento a las funciones esenciales de la AC.

Asimismo, es importante resaltar que no se pone en riesgo el gasto en salud, educación y seguridad, siendo dichos sectores prioritarios para el Gobierno.



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar
b/ Proyección

Según lo proyectado, el gasto total de la AC se mantendrá en promedio en 22.2% del PIB en el Mediano Plazo (2022-2025). De acuerdo a su composición en promedio, aproximadamente el 49.1% del gasto son de consumo, 15.1% para el pago de intereses de la deuda, 0.8% comisiones de la Deuda, 15.3% transferencias corrientes y 19.7% gasto de capital.

Es importante mencionar que, con las medidas de política fiscal establecidas, se proyecta que en el mediano plazo el nivel de crecimiento de la deuda pública de la AC se estabilice y por consiguiente, el pago de intereses de la deuda se mantendría en promedio en 3.3% del PIB para el período (2022-2025).

Por otra parte, el gasto de capital es determinante para alcanzar los niveles de crecimiento económico previstos en el MMFMP a través de la inversión tanto directa como indirecta, en referencia a lo anterior, las proyecciones se mantienen en promedio en 4.4% del PIB para 2022-2025, que incluyen las inversiones bajo el esquema de APP y fideicomisos.

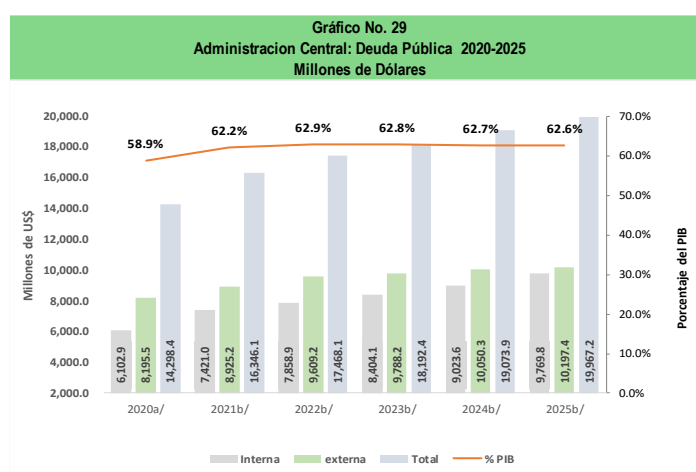
En cuanto, a los Programas y Proyectos de la AC se financian con fondos nacionales, donaciones y préstamos externos. Para el caso de los préstamos externos se definen los siguientes techos de desembolsos:

Cuadro No. 41
Administración Central: Desembolsos 2021-2025
 (En millones de US\$)

Descripción	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Programas y Proyectos	394.8	362.3	370.1	350.0	350.0
Programas y Proyectos exclusivamente para Recuperación, Reconstrucción y Reactivación Económica.	158.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Desembolsos Totales	553.2	362.3	370.1	350.0	350.0

Fuente: DGCP-SEFIN
 a/ Proyección

En lo concerniente, al Saldo de la deuda pública total de la AC, a continuación se muestra el saldo proyectado para el periodo 2022-2025, tanto en millones de dólares como % del PIB:



a/ Preliminar
 b/ Proyección

10.3 Financiamiento 2022-2025

10.3.1 Sector Público No Financiero

Para el periodo 2022-2025, el origen de las fuentes de financiamiento tendrá un comportamiento heterogéneo. Para 2022 se prevé un financiamiento requerido de L15,718.1 millones (2.3% del PIB) integrado básicamente por contratación de préstamos con acreedores no residentes por L27,452.1 millones (4.0% del PIB), compensado parcialmente por amortizaciones de L11,433.8 millones (1.7% del PIB); asimismo, de sectores internos se espera una leve acumulación de recursos por L99.0 millones, destacando los mayores depósitos especialmente de los IPP, atenuado por colocación neta de bonos GDH. Por su parte, se espera que en 2023 y 2025 exista una mayor participación del mercado de capitales internos, hasta proyectarse un financiamiento con sectores internos de 0.5% del PIB y 0.7% del PIB, respectivamente, para un déficit global previsto del 1.0% del PIB.

Cuadro No. 42
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	34,253.4	15,718.1	7,493.4	8,098.4	8,384.2
Financiamiento Global	5.4	2.3	1.0	1.0	1.0
Financiamiento Externo Neto	2.6	2.3	0.5	0.7	0.3
Desembolsos	3.8	4.0	2.2	2.4	2.2
Amortización	-1.1	-1.7	-1.7	-1.6	-1.8
Depósitos en el Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	2.8	0.0	0.5	0.3	0.7
Emisión	6.2	4.4	3.3	4.0	4.6
Amortización	-1.1	-2.5	-1.4	-2.5	-2.3
Financiamiento APP	0.4	0.6	0.5	0.4	0.6
Otros Financiamientos	-2.7	-2.5	-1.9	-1.6	-2.2

Fuente: BCH

a. Empresas Públicas No Financieras

El déficit estimado de las Empresas Públicas No Financieras entre 2022 y 2025, será financiado en básicamente por recursos internos. Para el caso, en 2022 se aprecian necesidades de financiamiento por L5,767.5 millones (0.8% del PIB), cubiertas de fuentes internas en L6,470.0 millones (0.9% del PIB), compensadas por amortizaciones externas de L702.5 millones; asimismo, para 2023 se tiene programado un endeudamiento interno neto de L3,726.9 millones (0.5% del PIB), así como pagos de deuda externa en L773.7 millones (0.1% del PIB).

Cuadro No. 43
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	4,405.3	5,767.5	2,953.2	2,170.3	1,288.9
Financiamiento Global	0.7	0.8	0.4	0.3	0.2
Financiamiento Externo Neto	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Desembolsos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Financiamiento Interno Neto	0.8	0.9	0.5	0.4	0.3
Emisión	0.9	1.0	0.6	0.5	0.6
Amortización	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4
Financiamiento APP	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Otros Financiamientos	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1

Fuente : BCH

Nota: Incluye ENEE, ENP, Hondutel y SANAA.

a.1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

En 2022, la Empresa requerirá financiamiento para cubrir el desbalance operativo de L5,166.6 millones (0.8% del PIB), mismo que con base a los supuestos serán cubiertos con financiamiento interno en L5,850.3 millones (0.9% del PIB) y compensados por amortizaciones hacia acreedores externos por L683.7 millones (0.1% del PIB). Es importante mencionar que la ENEE se apoyará en los sectores residentes por medio del endeudamiento con la banca comercial y la deuda contratada con la AC, recursos que destinará para el pago de préstamos a vencerse en el año y para apoyo presupuestario.

Para 2023, se estiman necesidades de financiamiento de L2,332.9 millones, (0.3% del PIB), cubierto por fuentes internas y compensado en parte por pagos de deuda externa en L754.2 millones. Asimismo, se proyecta que las necesidades de financiamiento para 2024-2025 presentarán una reducción promedio de 0.1pp del PIB, cuyo déficit será financiado básicamente con recursos internos.

Cuadro No. 44
ENEE 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	3,823.7	5,166.6	2,332.9	1,530.5	724.2
Financiamiento Global	0.6	0.8	0.3	0.2	0.1
Financiamiento Externo Neto	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Desembolsos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Financiamiento Interno Neto	0.7	0.9	0.4	0.3	0.2
Emisión	0.9	1.0	0.6	0.5	0.6
Amortización	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4
Otros Financiamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: BCH

b. Institutos de Previsión y Seguridad Social

Entre 2022 y 2025, los IPP mantendrán la posición acreedora que los ha caracterizado, es decir, con recursos destinados a la adquisición de títulos valores gubernamentales, inversión en el sistema bancario comercial (adquisición de certificados de depósitos, bonos corporativos y depósitos en cuentas de ahorro), así como otras inversiones, entre las que destacan los préstamos a sus afiliados. En conjunto se pronostica un superávit en torno al 2.6% del PIB.

Cuadro No. 45
INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE PENSIONES PÚBLICOS 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	-16,001.3	-17,781.0	-18,820.6	-20,072.4	-21,179.4
Financiamiento Global	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6	-2.6
Financiamiento Externo Neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6	-2.6
Emisión	-1.4	-1.2	-1.3	-1.7	-1.8
Amortización	0.7	0.7	0.7	0.9	0.9
Financiamiento APP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Financiamientos	-1.8	-2.1	-2.0	-1.8	-1.6

Fuente: BCH.

c. Gobiernos Locales

Entre 2022 y 2025, se prevé que los Gobiernos Locales se mantendrán deficitarios, esperando incrementos del déficit en 2022 y 2023, explicado principalmente por el mayor crecimiento del gasto corriente y de capital en comparación al moderado aumento de los ingresos; mismos que serán financiados con endeudamiento con la banca comercial y el uso de depósitos. Para 2024 y 2025, se espera una moderación en las necesidades de financiamiento, derivado de la recuperación de los ingresos.

Cuadro No. 46
MUNICIPALIDADES 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	363.0	644.3	662.9	120.3	239.9
Financiamiento Global	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
Financiamiento Externo Neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
Emisión	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Otros Financiamientos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0

Fuente: BCH.

10.3.2 Administración Central

Para 2022, el Financiamiento Neto del balance de la AC ascendería a L26,778.5 millones (3.9% del PIB) el cual se financiará con fondos externos netos por L16,519.7 millones (2.4% del PIB) y financiamiento interno neto por L10,258.8 millones, equivalente a 1.5% del PIB. Según lo proyectado, las fuentes externas proveerán 61.7% del déficit y las internas el 38.3%.

Para el período 2023-2025 se prevé que el crédito provenga mayoritariamente de fuentes internas. Además, se estima una colocación neta de títulos valores principalmente a los IPP y al Sistema Financiero, aunado al financiamiento a través de los proyectos de Asociación Público Privadas.

Asimismo, como proporción del PIB se anticipa que el financiamiento con los sectores internos se aumentará desde 2.5% a 3.0% del PIB entre 2023 y 2025; por su parte, los recursos desde fuentes externas se disminuirán de 0.6% hasta 0.4% del PIB en el mismo periodo.

Cuadro No. 47
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	45,713.4	26,778.5	22,368.4	25,511.6	28,289.5
Financiamiento Global	7.2	3.9	3.1	3.3	3.4
Financiamiento Externo Neto	2.7	2.4	0.6	0.8	0.4
Desembolsos	3.7	4.0	2.2	2.4	2.2
Amortización	-1.0	-1.6	-1.6	-1.5	-1.7
Financiamiento Interno Neto	4.4	1.5	2.5	2.5	3.0
Emisión	7.0	4.7	4.2	5.5	6.2
Amortización	-1.6	-3.0	-1.9	-3.2	-2.8
Financiamiento APP	0.3	0.6	0.5	0.4	0.6
Otros Financiamientos	-1.3	-0.8	-0.2	-0.1	-0.9

Fuente: BCH.

Perspectiva del Programa de Inversión Pública (PIP)

La Inversión Pública plurianual para el período (2021-2025) asciende a un monto proyectado de L144,108.6 millones, de los cuales L81,619.2 millones (56.6%) corresponden a la Administración Central (AC) que incluye Proyectos Alianza Público-Privada (APP) y Fideicomisos, y los restantes L62,489.4 millones (43.3%) agrupa las Municipalidades, Institutos Públicos de Pensiones, Empresas Públicas No Financieras y el Resto de Instituciones Descentralizadas; que consideran los ejercicios de proyección plurianual definidos por la Dirección de Política Macro Fiscal.

Cuadro No.48
Plan de Inversión Pública del Sector Público No Financiero 2021-2025
(Millones de Lempiras)

Niveles de SPNF	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}	Total
Administración Central	12,748.0	10,351.1	9,146.7	12,529.1	15,131.2	59,906.1
Fideicomisos	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7	21,713.1
Instituciones Desconcentradas	3,220.0	2,245.2	2,296.8	2,331.6	2,333.8	12,427.3
Institutos de Pensión	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1	263.9
Resto del SPNF	799.4	471.3	498.1	526.0	296.8	2,591.7
Gobiernos Locales	6,284.6	5,519.3	5,584.9	5,511.2	5,731.6	28,631.5
Empresas Públicas NF	3,836.6	3,343.1	3,825.4	3,964.3	3,605.4	18,574.9
Total Sector Público No Financiero	29,650.1	26,263.0	24,778.0	29,954.9	33,462.6	144,108.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas
a/Proyección

Nivel Sectorial

Para el período (2021-2025), la Inversión Pública se orientará principalmente a los sectores de Carreteras, Transporte y Obras Públicas, Energía, Salud, Educación entre otros sectores, distribuyéndose en los siguientes porcentajes; Carreteras con el 25.6%, Transporte y Obras Públicas con 22.8%, Energía con 8.9%, Salud con 7.8%, Educación con 7.2% y otros sectores con el 27.7%.

Cuadro No.49
Techos del Plan de Inversión Pública 2021 - 2025
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Orientación Sectorial	2021^{a/}	2022^{a/}	2023^{a/}	2024^{a/}	2025^{a/}
Administración Central	12,748.0	10,351.1	9,146.7	12,529.1	15,131.2
AGUA Y SANEAMIENTO	89.3	23.9	83.4	302.3	302.3
CARRETERAS	4,409.8	1,827.6	338.6	4,251.6	5,251.8
DESARROLLO PRODUCTIVO Y RIEGO	710.7	129.6	201.0	263.7	1,175.1
EDUCACION	1,797.1	1,142.3	220.1	1,175.1	1,120.5
MODERNIZACION DEL ESTADO	54.4	15.1	23.7	-	0.0
PROTECCION SOCIAL	699.4	1,373.1	1,331.3	1,071.3	1,020.5
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	-	-	57.2	225.7	-
SALUD	1,828.9	1,666.1	3,663.5	2,197.9	1,705.3
SEGURIDAD Y DEFENSA	312.9	0.0	0.0	0.0	0.0
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	2,845.5	4,173.4	3,227.9	3,041.6	4,555.7
Fideicomisos	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7
CARRETERAS	2,500.0	4,095.7	3,184.1	4,848.0	6,117.7
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	215.1	187.5	188.3	188.7	187.9
Instituciones Desconcentradas	3,220.0	2,245.2	2,296.8	2,331.6	2,333.8
AGUA Y SANEAMIENTO	158.7	117.5	190.3	236.2	236.4
EDUCACION	1,062.7	1,031.2	374.2	0.0	0.0
MODERNIZACION DEL ESTADO	276.3	0.0	0.0	0.0	0.0
PROTECCION SOCIAL	45.4	0.0	0.0	0.0	0.0
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0
SEGURIDAD Y DEFENSA	232.7	52.0	46.0	0.0	0.0
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,418.9	1,044.5	1,686.3	2,095.4	2,097.4
Institutos de Pensión	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
OTROS SECTORES	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
Resto del SPNF	799.4	471.3	498.1	526.0	296.8
ACTIVIDAD TURISTICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DESARROLLO PRODUCTIVO Y RIEGO	8.9	9.3	9.7	10.0	10.4
EDUCACION	766.5	437.1	462.5	489.0	258.5
MODERNIZACION DEL ESTADO	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
PROTECCION SOCIAL	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4
SALUD	23.5	24.4	25.4	26.4	27.3
GOBIERNO CENTRAL	19,528.9	17,400.7	15,367.7	20,479.4	24,125.6
Gobiernos Locales	6,284.6	5,519.3	5,584.9	5,511.2	5,731.6
AGUA Y SANEAMIENTO	70.6	57.1	54.4	53.2	-
OTROS SECTORES	6,134.7	5,462.2	5,530.5	5,458.0	5,731.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	79.3	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO GENERAL	25,813.5	22,919.9	20,952.5	25,990.6	29,857.3
Empresas Públicas NF	3,836.6	3,343.1	3,825.4	3,964.3	3,605.4
AGUA Y SANEAMIENTO	3.7	3.9	4.0	4.2	-
COMUNICACIONES	7.7	8.0	8.3	8.6	9.0
ENERGÍA	2,753.0	2,228.4	2,678.6	2,784.4	2,395.8
PROTECCION SOCIAL	3.2	3.3	3.5	3.6	3.8
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,069.0	1,099.5	1,131.0	1,163.5	1,196.9
Total general	29,650.1	26,263.0	24,778.0	29,954.9	33,462.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Principales Metas Fiscales Sectoriales 2021-2025:

CARRETERAS: Para el año 2021 se invertirán L4,583.6 millones lo que representa el 19% de la Inversión Pública para la ejecución de 12 proyectos de construcción de carreteras ejecutados a través de INVESTH e INSEP para el desarrollo de 31.52 Kms., estimando alrededor de 25,352 empleos. Las intervenciones del sector incluyen la finalización del Corredor Logístico, tramo la Barca-Pimienta, Las Mercedes, finalización del corredor de Occidente (La entrada-Copán Ruinas- El Florido y la Entrada Santa Rosa de Copán). Se priorizan 3 nuevos proyectos: Construcción y Pavimentación a 4 carriles del Boulevard de Comayagua, desvío Ajuterique (L37.0 millones), Boulevard Enrique Weddle, Choluteca (L47.8 millones), y calle de acceso a

Jesús de Otoro, Intibucá (L21.0 millones). Se prioriza el Plan de Infraestructura Vial con un monto de L2,850.0 millones para la rehabilitación y mantenimiento de 659.5 Kms de la red Vial Pavimentada y No Pavimentada, con intervención en todas las regiones del país para la conectividad de carreteras primarias y caminos secundarios y terciarios.

ENERGIA: Se invertirá un monto de L1,774.0 Millones participando con un 7% del total de la Inversión Pública destinados a la Construcción de 7 Subestaciones Eléctricas a nivel nacional y 5 líneas de transmisión, Generación de energía de 2150 MWH y 9800 MWH, a través de los Proyectos de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo) Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (MER) L40.4 Millones, Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables, Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad, Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, Electrificación Rural en Lugares Aislados y la instalación de 2,083 Sistemas Fotovoltaicos, mediante el Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible Pro-Energía Rural.

PROTECCION SOCIAL: Se invertirá un monto de L5,749.5 millones que representa el mayor porcentaje 24% del total de la Inversión Pública, para la entrega de bonos a 190,000 Hogares beneficiados, distribuidos en 95,000 hogares de la población de extrema pobreza, 45,000 hogares beneficiarios de TMC en área Urbana y 50,000 hogares beneficiarios de TMC en área Rural, a través de los proyectos que ejecuta SEDIS como ser: del Programa del Bono Vida Mejor, con Corresponsabilidades en Salud y Educación. Se continúa con el apoyo al Programa Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza (FRP), para la entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC 356,232 beneficiarios).

SALUD: Se invertirán L695.8 millones mediante la cobertura en una población estimada de 4.9 millones de personas, a nivel nacional, a través de la contratación de 14 gestores en el Primer Nivel y Segundo Nivel a través del proyecto de Mejora de la Gestión y Calidad de los servicios de salud materno-neonatal, y el Programa de Apoyo a la red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente. Se prioriza el equipamiento del Hospital María de especialidades pediátricas, y la construcción del Hospital de Traumatología.

EDUCACIÓN: Se invertirán L2,106.3 millones el cual representa el 9% de participación de la Inversión Pública, en el sector Educación con la intervención en 135 Centros de Educación Básica a través de proyectos nuevos como Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (67 Centros Educativos), Mejoramiento de la Calidad en la Educación Pre básica en Honduras (224 Aulas Construidas y/o Mejoradas), Programa de Infraestructura escolar, Proyecto de Mejora de la Calidad educativa (proyecto Joven), (20 Escuelas con Programas de Mejora del Clima escolar implementado). El programa PROMINE/KFW (9 Centros Educativos).

Financiamiento PIP

La Inversión Pública para el período 2021-2025 será financiado por fuentes nacionales en un 53.8% (L77,552.0 millones), financiamiento para proyectos Alianzas Públicos-Privadas, el 12.2% (L17,647.6 millones), el 33.9% (L48,909.0 millones) por fuentes de financiamiento externas; de los cuales 33.0% (L47,526.6 millones) son Crédito Externo y 1.0% (L1,382.4 millones) Donaciones Externas, provenientes principalmente de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración

Económica (BCIE), Unión Europea (UE), Banco Mundial (BM) y los organismos bilaterales representados por Japón, Italia, Corea, India, Alemania y el Gobierno de los EUA, entre otros gobiernos.

Cuadro No. 50
Techos del Plan de Inversión Pública 2020 - 2024
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Tipo de Financiamiento	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Administración Central	12,748.0	10,351.1	9,146.7	12,529.1	15,131.2
CRÉDITO EXTERNO	6,171.4	2,768.8	1,501.5	5,748.0	6,694.0
DONACIONES EXTERNAS	488.3	3.6	3.6	3.7	3.8
FINANCIAMIENTO APP	2,590.4	4,126.4	3,263.1	3,076.8	4,590.9
TESORO NACIONAL	3,497.9	3,452.3	4,378.4	3,700.6	3,842.6
Fideicomisos	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7
TESORO NACIONAL	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7
Instituciones Desconcentradas	3,220.0	2,245.2	2,296.8	2,331.6	2,333.8
CRÉDITO EXTERNO	2,893.9	2,018.4	2,114.2	2,331.6	2,333.8
DONACIONES EXTERNAS	311.3	226.6	182.4	-	-
TESORO NACIONAL	14.8	0.2	0.1	-	-
Institutos de Pensión	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
RECURSOS PROPIOS	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
Resto del SPNF	799.4	471.3	498.1	526.0	296.8
CRÉDITO INTERNO	3.7	-	-	-	-
TESORO NACIONAL	795.7	471.3	498.1	526.0	296.8
GOBIERNO CENTRAL	19,528.9	17,400.7	15,367.7	20,479.4	24,125.6
Gobiernos Locales	6,284.6	5,519.3	5,584.9	5,511.2	5,731.6
CRÉDITO EXTERNO	149.9	57.1	54.4	53.2	-
TESORO NACIONAL	6,134.7	5,462.2	5,530.5	5,458.0	5,731.6
GOBIERNO GENERAL	25,813.5	22,919.9	20,952.5	25,990.6	29,857.3
Empresas Públicas NF	3,836.6	3,343.1	3,825.4	3,964.3	3,605.4
CRÉDITO EXTERNO	2,588.0	2,225.0	2,643.2	2,784.4	2,395.8
DONACIONES EXTERNAS	158.8	0.3	-	-	-
RECURSOS PROPIOS	1,089.9	1,117.8	1,182.2	1,179.9	1,209.6
Total general	29,650.1	26,263.0	24,778.0	29,954.9	33,462.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Gestión de la Inversión Pública

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de obstáculos que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado y por ende la ausencia de impacto en la población meta beneficiada.

Entre los problemas y acciones relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones
Técnica	La declaratoria de emergencia nacional por COVID-19, según decreto ejecutivo No. 005-2020, de febrero del presente año, en el cual se determinó establecer toque de queda absoluto en el territorio nacional a partir de marzo de 2020, ocasionó la paralización de las obras ejecutadas por los proyectos. Así como las actividades programadas en sus Planes Operativos Anuales.	Las unidades ejecutoras deberán de realizar las modificaciones a sus planes operativos y planes de ejecución de sus proyectos, a fin de dar continuidad a las obras pendientes, ampliar fechas de extensión de contratos, o suspensión de contratos.
	Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.	Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía metodológica de Formulación de proyectos de Inversión de la DGIP.
	<p>La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras de proyectos, ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución</p> <p>Lentos procesos de adquisiciones y contrataciones, desfasando la ejecución oportuna de los proyectos.</p>	<p>Brindar por parte de la DGIP, asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos.</p> <p>Realizar una revisión de los posibles puntos débiles en los procesos de adquisiciones, prever tiempos para cada proceso y tomar en cuenta los tiempos que estipulan los organismos de financiamiento.</p>
Administrativa - Financiera	Retrasos en las aprobaciones por parte del Congreso Nacional de las Normas de Ejecución presupuestaria específicamente en su artículo No 3. Afectando a las unidades ejecutoras de proyectos en realizar modificaciones y ajustar sus planes operativos anuales.	Revisar los artículos de las Normas de ejecución Presupuestaria, específicamente aquellos que afectan la ejecución de los proyectos.
	Desfase de la ejecución, considerando la tardía presentación de estimaciones de avance por parte de los proveedores.	Identificar mecanismos de control para establecer tiempos de entrega en los informes de estimaciones, tratando de programar los pagos de acuerdo al tiempo que corresponde.
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.	<p>Establecer e implementar una adecuada estrategia legal de negociación para liberar el derecho de vía de los tramos en construcción.</p> <p>Aplicación de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos.</p>

11 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF

La sostenibilidad fiscal, es la capacidad que tiene el Gobierno para honrar sus obligaciones financieras actuales y futuras. Las que están determinadas por la recaudación tributaria, el gasto público y las decisiones sobre nuevos endeudamientos. Por lo tanto, la sostenibilidad de la deuda se alcanza cuando el Gobierno puede mantener sus actuales políticas sin necesidad de mayores ajustes en el futuro, para cumplir con el servicio de la deuda.

En Honduras, la sostenibilidad fiscal se entiende como la solvencia del SPNF, si el valor presente de su balance primario¹² futuro es mayor o igual al valor presente del servicio de la deuda pública futura. Sin embargo, en temas de deuda, además de la solvencia se considera también la liquidez, ya que la capacidad de pago de un país debe tomar en cuenta tanto riesgos de insolvencia como iliquidez.

Por lo tanto, la liquidez se define como la situación en la cual la entidad pública dispone de activos líquidos para cumplir con sus obligaciones financieras; una entidad es líquida si sus activos y el financiamiento disponible son suficientes para cumplir o renovar sus pasivos vencidos. En ese sentido es fundamental poder distinguir los dos conceptos, porque solvencia no implica liquidez, pero la iliquidez puede llevar a aumentos en la tasa de interés, perder acceso a los mercados financieros y por consiguiente llevaría a una situación de insolvencia.

En cuanto, a la elaboración del ASD, se tienen que utilizar supuestos realistas para las variables macroeconómicas. Pero también existen los factores de riesgos que son impulsados por: la llamada "percepción del mercado", factores como la madurez de la deuda (porcentaje de deuda de corto plazo), composición de la deuda por moneda, los tipos de cambio, disponibilidad de activos líquidos y la base acreedora (porcentaje de acreedores no residentes). La inversión por acreedores no residentes tiende a ser menos estable.

Para el seguimiento de la política de endeudamiento se utilizan diversos indicadores que aseguran su debido cumplimiento de dicha política entre ellos, los indicadores de solvencia y de liquidez. Para el caso de Honduras la plantilla utilizada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) es proporcionada por el FMI y el Banco Mundial.

¹² El balance primario es el resultado de los ingresos totales menos los gastos totales ajustados por intereses pagados y recibidos.

Importancia de la Sostenibilidad Fiscal

La Sostenibilidad de la Deuda es importante para los países que la alcanzan, porque les permite invertir y lograr un crecimiento económico sostenido y robusto, al igual permite tener recursos suficientes para ir reduciendo gradualmente la pobreza y dotar de mayor cobertura los servicios sociales e incrementar la inversión productiva, teniendo como fin primordial no afectar la estabilidad macroeconómica porque es uno de sus objetivos.

Para países como Honduras la sostenibilidad fiscal es clave para el manejo responsable de la política fiscal debido a los siguientes elementos:

- El principio de sostenibilidad fiscal requiere que el Gobierno mantenga un nivel prudente de endeudamiento. Esto significa fijar un nivel de endeudamiento en el largo y mediano plazo y la manera en la que debe alcanzarse. Teniendo como base proteger la posición financiera del Gobierno para ofrecerle de esta forma un mejor bienestar a las futuras generaciones.
- Los altos niveles de endeudamiento público pueden tener efectos negativos en la economía. Por ejemplo, puede aumentar el costo de endeudamiento al sector privado ya sea restringiendo o desplazando (crowding-out) algunas actividades económicas potencialmente productivas. Cuando se tienen altos niveles de endeudamiento significa generalmente que el Gobierno enfrenta mayores pagos de intereses sacrificando otras líneas de gasto. Asimismo, los altos niveles de endeudamiento público significan una carga de mayores impuestos para las futuras generaciones y una reducción de espacios fiscales para responder a eventuales shocks.
- No hay un nivel óptimo de endeudamiento público para todas las circunstancias en el tiempo, pero las características propias de la economía hondureña sugieren que un enfoque de cautela, con un bajo nivel de deuda pública, es el apropiado.
- Mantener bajos niveles de deuda le darían a Honduras mayores grados de libertad para enfrentar, tanto las vulnerabilidades de los shocks externos como la fragilidad frente a los desastres ambientales y permitiéndole tener más espacio para otras líneas de gasto, cuidando siempre los niveles de endeudamiento y respetando las Reglas que establecen la LRF.
- Para los acreedores externos y las calificadoras de riesgo, mantener bajos niveles de deuda pública a través del tiempo es un indicador de sólida gestión económica y de un sano manejo de las finanzas públicas. De ahí que el riesgo soberano de Honduras ha venido mejorando debido a los resultados fiscales de los últimos cinco años logrando colocar el Bono Soberano en 2017 en mejores condiciones financieras a las obtenidas en 2013.

En el ASD, que se elabora para Honduras, la plantilla arroja resultados sobre indicadores de Solvencia y Liquidez para Deuda Externa;

3 Indicadores de Solvencia:

1. Deuda/PIB
2. Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios
3. Deuda/ingresos Totales.

2 Indicadores de Liquidez:

1. Servicio de la Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios + Remesas.
2. Servicio de la Deuda/Ingresos Totales.

Adicionalmente el indicador de solvencia Deuda/PIB, se calcula bajo dos componentes Deuda Pública/PIB y Deuda Externa/PIB.

Las necesidades brutas de financiamiento pueden indicar de potenciales problemas de liquidez. Cuando la deuda de corto plazo es alta, las necesidades brutas de financiamiento y el servicio de la deuda son altos.

Las consecuencias negativas de una deuda alta son muchas. Vulnerabilidad a lo denominado “sudden stops”, efecto expulsión (crowding out) de la inversión privada por alza en la tasa de interés, pérdida de flexibilidad de política contracíclica ya que el Gobierno no puede gastar más durante recesión cuando la deuda es alta, exceso de deuda que lleva aumento en impuestos, y restructuración de la deuda.

Intuitivamente, la deuda de un país refleja los déficits incurridos en el pasado, por tanto el déficit y la deuda están directamente relacionados. El saldo de la deuda actual es igual al saldo de la deuda anterior más el déficit más las variaciones en el tipo de cambio.

Saldo de la deuda actual

$$= \text{Saldo de la deuda anterior} + \text{déficit} + \text{var. en el tipo de cambio}$$

Un déficit necesita ser financiado, por lo que conduce a endeudamiento, el endeudamiento a su vez aumenta la deuda y sobre el cuál debe pagarse interés, lo que a su vez aumenta el déficit.

Análisis de Sostenibilidad Fiscal (ASD)

La ruta prevista de política fiscal para 2022-2025, ha sido afectada por las perspectivas económicas debido a los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota ocurridas en el 2020, lo que provocó un deterioro en la sostenibilidad de la deuda pública de Honduras, siendo esto evidente al realizar el ejercicio ASD bajo las condiciones actuales en comparación a ejercicios anteriores donde la posición fiscal presentaba una posición favorable de relativo riesgo.

No obstante, el Gobierno se ha puesto metas indicativas bajo un escenario para retornar en 2023 a la senda de las Reglas Macro Fiscales establecidas en la LRF; cabe mencionar que para 2021 y 2022, se hará uso de las Cláusulas de excepción amparado en la LRF y autorizado por el Congreso Nacional de República mediante Decreto Legislativo No.27-2021, para atender los desequilibrios fiscales guardando coherencia con la sostenibilidad de la deuda pública y con el compromiso de mantener la estabilidad fiscal. Cabe mencionar que éste escenario de ASD incluye tanto el impacto del COVID-19 como la cuantificación total para la recuperación, reconstrucción y reactivación económica por los efectos generados de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

El ASD, se elaboró bajo la metodología desarrollada por el FMI y el Banco Mundial (BM). En dicho análisis se utilizó información tanto de datos históricos como de las proyecciones, en un horizonte de tiempo hasta el 2041, tomando en consideración los supuestos macroeconómicos que determinan la deuda pública (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros), siendo dichos supuestos significativos para extraer choques no esperados, asimismo capturar los efectos sujetos a los umbrales definidos en dicha metodología y evaluar los posibles riesgos resultantes.

Cabe mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Esta práctica se implementó a partir del documento de la PEP 2017-2020, donde tanto el Documento como el ASD incluyeron el cambio de Metodología pasando de una cobertura institucional de la AC a SPNF. Por su parte, se adoptó la Metodología del SPNF en la actualización de la PEP 2016-2019. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto, los ASD que se elaboren en Honduras serán con base al SPNF y guardarán consistencia con las metas establecidas en la LRF.

Dado lo anterior, según la metodología antes mencionada y teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo, se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa es moderado.

En cuanto, a los resultados del ASD, al analizar los riesgos en los indicadores de solvencia, el saldo de la deuda pública externa, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo de los límites recomendados en el escenario base, aunque bajo los escenarios con pruebas de tensión que suponen flujos no generadores de deuda neta, se observan posibles amenazas, dando como resultado un riesgo moderado.

Al analizar, la deuda pública externa, en cuanto a los indicadores de liquidez estos no sobrepasan bajo el escenario base los umbrales definidos de sostenibilidad; asimismo, con las pruebas de tensión que consideran una combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación, hay posibles riesgos en algunos años bajo los shocks antes mencionados sin embargo no sobrepasa ningún umbral. En tal sentido, los posibles riesgos que se muestran con pruebas de tensión son explicados principalmente en los años donde se vencen Bonos Soberanos.

Cabe señalar, que al analizar el saldo de la deuda pública total /PIB, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo, no obstante está muy cerca del umbral en el escenario base, bajo los escenarios con pruebas de tensión que suponen niveles de crecimientos reales menores a los esperados, se observan posibles amenazas de sostenibilidad. Es importante destacar que los escenarios de deuda pública total no determinan la calificación de riesgo del ASD, sin embargo establecen techos de ratios de endeudamiento prudentes para el manejo de sostenibilidad.

Por otra parte, es importante mencionar que en el año 2025 vence el Bono Cupón Cero pero su efecto en el saldo de la deuda se neutraliza porque ya tiene su financiamiento con un Bono comprado en el año 2000 al Tesoro de los EUA. Bajo este esquema, esta prueba de tensión podría desaparecer, con base en todo lo anterior se concluye que la calificación de sostenibilidad fiscal de la deuda pública externa es moderada.

Supuestos del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

Crecimiento Económico y Precios: Se considera que el crecimiento económico de Honduras se mantendrá durante el período 2021-2025 en promedio en 3.8%, menor al promedio histórico de los últimos diez años (menor si se excluye la caída del 2009), posteriormente para 2026-2041, bajo el escenario macroeconómico actual, se prevé que la economía se mantenga con un crecimiento promedio de 3.8%.

Por otro lado, la inflación se estima se conserve en un dígito: alrededor de 3.9% en el período 2021-2041, y en cuanto al tipo de cambio se proyecta una depreciación anual no mayor del 2.0% durante el mismo período.

La política fiscal: El escenario base utilizado en el ASD incorpora un ajuste fiscal acumulado en el SPNF, de alrededor de 6.5pp del PIB durante el período 2013-2025, pasando de un déficit de 7.5% del PIB 2013 a 1.0% en 2025. Además, para el período 2026-2041 se estima alcanzar un déficit promedio de 0.6%, por otra parte, se estima que tanto las nuevas contrataciones de préstamos como los desembolsos y apoyo presupuestario del Gobierno irán disminuyendo paulatinamente, todas estas proyecciones están en línea con la LRF y con la cláusula de excepción autorizada, que contempla un techo máximo del déficit del SPNF de 1.0% del PIB a partir del 2023 siendo una de las 3 reglas fiscales. Asimismo, el ASD es coherente con las cifras en el MMFMP 2022-2025.

Condiciones de Financiamiento del SPNF: Se mantiene como principal fuente de financiamiento los recursos externos con importante participación de organismos multilaterales. Se espera el acceso a fuentes favorables de financiamiento con

condiciones mixtas, que por lo menos garanticen preservar una concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda pública externa superior al 20% pero preferiblemente se busca que para cada préstamo se obtenga al menos el 35% de grado de concesionalidad. Sin embargo, dada las condiciones actuales se obtendrán préstamos en las condiciones financieras imperantes en los mercados internacionales.

Sector externo: para el período 2021-2025 se estima un saldo deficitario en la cuenta corriente externa promedio de 2.3% del PIB, superior a lo observado en 2020 (Superávit de 2.9% del PIB). Para el período 2026-2041 se estima que el saldo deficitario de la cuenta corriente se mantenga en un nivel sostenible con las condiciones económicas imperantes.

Consideraciones metodológicas

Para la elaboración del ASD se ha utilizado la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD; o DSF por sus siglas en inglés) de las Instituciones de *Bretton Woods*. El ASD incluye dos componentes; el primero examina la sostenibilidad de la deuda pública total y el segundo la sostenibilidad de la deuda pública externa.

Una característica de la metodología es que se consideran los umbrales indicativos de la carga de la deuda o de riesgo de sobreendeudamiento (parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles) para países con desempeño medio basado en la calificación CPIA promedio de 3 años.

El marco de sostenibilidad de la deuda del FMI-Banco Mundial (DSF) utiliza umbrales de deuda externa dependientes de las políticas, basados en el principio de que los niveles de deuda que los países de bajos ingresos pueden sostener son influenciados por la calidad de sus políticas e instituciones. Estos aspectos son evaluados por el índice de política y evaluación institucional (CPIA por sus siglas en inglés) compilado por el Banco Mundial. El DSF divide los países en tres categorías de desempeño: fuerte (CPIA \geq 3.75), medio ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$) y débil (CPIA \leq 3.25). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado. El ratio actual de Honduras es 3.41 (promedio de 3 años 2012-14).

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública total**

Calidad de Políticas e Instituciones	Valor Presente de la Deuda Pública Total respecto del PIB
Débiles (CPIA \leq 3.25)	38
Medias ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$)	56
Fuertes (CPIA \geq 3.75)	74

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública externa** (Considerando remesas)

	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja (CPIA \leq 3.25)	Media ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$)	Alta (CPIA \geq 3.75)
Valor Presente de la deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	80	120	160
- PIB	27	36	45
- Ingresos	200	250	300
Servicio de deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	12	16	20
- Ingresos	18	20	22

A continuación, se presentan los cuadros resumen del ejercicio ASD: elaborados en base a supuestos de variables internas y externas.

Cuadro 1. Honduras: Marco de sostenibilidad de la deuda pública del SPNF, escenario base, 2021-2041													
(Porcentaje del PIB)													
	Efectiva			Estimada				Proyecciones					
	2020	Promedio	Desviación estándar	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021-26, promedio	2031	2041	2027-41, promedio
Deuda del sector público 1/	54.2			57.0	57.4	57.4	57.3	57.1	56.4		56.0	46.1	
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	35.0			35.0	35.5	34.5	33.6	32.4	30.7		24.9	13.0	
Variación de la deuda del sector público	9.6			2.8	0.4	0.0	-0.1	-0.2	-0.7		1.2	-1.6	
Flujos netos generadores de deuda identificados	7.0			1.1	-0.9	-1.7	-2.2	-2.1	-2.6		-2.8	-3.2	
Déficit primario	2.3	0.7	2.1	2.9	0.0	-1.0	-0.8	-0.7	-0.5	0.0	-0.2	-0.4	-0.2
Ingresos y donaciones	28.2			30.5	31.0	30.9	30.8	31.0	31.5		30.9	29.4	
<i>de los cuales: donaciones</i>	0.6			0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4		0.3	0.1	
Gasto primario (distinto de intereses)	30.5			33.4	31.0	29.9	30.0	30.3	31.0		30.8	29.0	
Dinámica de la deuda automática	4.8			-1.8	-0.9	-0.6	-1.3	-1.4	-2.1		-2.7	-2.8	
Contribución del diferencial tasa de interés/crecimiento	7.0			-0.7	-0.2	-0.3	-0.9	-1.1	-1.5		-2.2	-2.5	
<i>del cual: contribución de la tasa de interés real media</i>	2.6			1.7	1.7	1.5	1.2	1.0	0.6		-0.2	-0.8	
<i>del cual: contribución del crecimiento del PIB real</i>	4.4			-2.4	-1.9	-1.8	-2.0	-2.1	-2.1		-2.0	-1.7	
Contribución de la depreciación del tipo de cambio real	-2.2			-1.1	-0.7	-0.3	-0.5	-0.4	-0.6		
Otros flujos netos generadores de deuda identificados	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Ingresos por privatizaciones (negativo)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Reconocimiento de pasivos implícitos o contingentes	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Alivio de la deuda (PPME y otros)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Otros (especificar, p. ej. recapitalización de bancos)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Residuo, incluidas variaciones de activos	2.5			1.7	1.3	1.7	2.1	1.9	1.9		4.0	1.6	
Otros indicadores de sostenibilidad													
VA de la deuda del sector público	46.9			50.0	50.3	50.6	50.8	50.9	50.5		51.6	43.4	
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	27.7			28.0	28.3	27.7	27.1	26.2	24.8		20.5	10.3	
<i>de la cual: externa</i>	27.7			28.0	28.3	27.7	27.1	26.2	24.8		20.5	10.3	
VA de los pasivos contingentes (no incluidas en la deuda de sector público)	
Necesidades brutas de financiamiento 2/	10.9			7.8	6.8	3.8	4.5	4.9	3.2		1.7	1.4	
VA de la relación deuda del sector público/ingresos y donaciones (porcentaje)	166.3			163.9	162.1	163.5	164.9	164.2	160.3		166.8	147.6	
VA de la relación deuda del sector público/ingresos (porcentaje)	170.0			166.9	164.7	166.0	167.4	166.5	162.5		168.6	148.1	
<i>de la cual: externa 3/</i>	100.5			93.6	92.9	90.9	89.3	85.7	79.8		67.0	35.2	
Relación servicio de la deuda/ingresos y donaciones (porcentaje) 4/	30.4			16.0	22.1	15.6	17.2	18.1	11.6		5.9	6.2	
Relación servicio de la deuda/ingresos (porcentaje) 4/	31.1			16.3	22.4	15.9	17.4	18.3	11.8		6.0	6.2	
Déficit primario estabilizador de la relación deuda/PIB	-7.3			0.1	-0.4	-1.1	-0.7	-0.4	0.2		-1.3	1.2	
Principales supuestos macroeconómicos y fiscales													
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	-9.0	2.2	4.3	4.7	3.5	3.3	3.7	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8
Tasa de interés nominal media de la deuda en moneda extranjera (porcentaje)	3.6	3.6	0.7	3.3	3.3	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.6	3.4	3.5
Tasa de interés real media de deuda interna (porcentaje)	9.0	6.2	1.8	3.5	3.0	1.8	0.4	-0.1	-1.9	1.1	-3.5	...	-3.5
Depreciación del tipo de cambio real (porcentaje, signo + denota depreciación)	-6.5	-1.4	2.9	-3.2
Tasa de inflación (deflactor del PIB, porcentaje)	4.7	4.2	1.9	4.1	2.9	2.9	3.4	3.1	4.0	3.4	4.0	4.0	4.0
Crecimiento del gasto primario real (deflactado en función del deflactor del PIB, porcentaje)	1.2	0.7	2.2	14.8	-4.0	-0.4	4.0	4.9	6.1	4.2	3.2	3.1	3.3
Componente de donaciones del endeudamiento externo nuevo (porcentaje)	15.2	18.3	13.8	9.9	11.8	20.9	15.0	5.8	2.8	...

Fuentes: SEFIN y BCH.
1/ Sector Público No Financiero (SPNF)
2/ Las necesidades brutas de financiamiento se definen como el déficit primario más el saldo de deuda cortoplazo al final del último período.
3/ Ingresos excluidas donaciones.
4/ El servicio de la deuda se define como la suma de intereses y amortización de la deuda a mediano y largo plazo.
5/ Los promedios históricos y las desviaciones estándar por lo general se derivan de los últimos 10 años, si se dispone de datos.

Cuadro 2. Honduras: Análisis de sensibilidad de los principales indicadores de la deuda pública 2021-2041

	Proyecciones							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2031	2041
VA de la relación deuda/PIB								
Base	50	50	51	51	51	51	52	43
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	50	51	54	56	58	60	70	78
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	50	53	57	60	64	66	81	96
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	50	51	52	54	55	57	71	106
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	50	55	61	64	68	70	86	103
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	50	53	57	57	57	56	57	48
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	50	54	58	60	62	63	73	79
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	50	62	62	63	63	62	63	56
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	50	59	60	60	60	59	60	51
VA de la relación deuda/ingresos 2/								
Base	164	162	163	165	164	160	167	148
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	164	166	174	183	189	190	226	265
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	164	171	184	196	206	210	260	326
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	164	164	169	174	178	180	228	360
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	164	176	197	209	218	223	279	349
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	164	170	183	184	183	179	185	164
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	164	173	188	195	200	201	237	269
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	164	201	202	203	202	197	205	192
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	164	191	193	194	193	189	194	172
Relación servicio de la deuda/ingresos 2/								
Base	16	22	16	17	18	12	6	6
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	16	22	16	18	20	13	8	13
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	16	22	16	18	20	13	10	19
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	16	22	16	18	19	13	8	18
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	16	23	18	20	21	15	10	20
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	16	22	16	18	19	12	7	8
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	16	23	17	19	20	14	9	15
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	16	24	20	21	23	15	10	13
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	16	22	17	19	19	13	9	9

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Se supone que el crecimiento del PIB real es igual al del escenario base menos una desviación estándar dividida por la raíz cuadrada de la duración del período de proyección.

2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

Cuadro 3. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública (Incluyendo Remesas)

2021-2041, (Porcentaje)

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2031	2041
VA de la relación deuda/PIB+ remesas								
Base	23	23	23	22	21	20	17	9
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	23	23	23	22	22	21	18	11
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	23	24	24	24	23	22	21	15
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	23	24	24	24	23	22	19	10
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	23	26	30	30	29	28	24	12
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	23	24	23	23	22	21	18	9
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	23	48	68	55	55	53	47	19
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	23	43	63	53	52	51	44	19
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	23	30	29	29	28	26	23	12
VA de la relación deuda/exportaciones+ remesas								
Base	47	48	48	47	45	44	38	22
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	47	48	48	47	45	44	39	25
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	47	50	50	50	49	48	47	36
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	47	48	47	46	45	43	38	21
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	47	58	73	72	70	68	62	32
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	47	48	47	46	45	43	38	21
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	47	134	191	118	116	115	104	46
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	47	108	162	110	108	107	98	45
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	47	48	47	46	45	43	38	21
VA de la relación deuda/ingresos								
Base	94	93	91	89	86	80	67	35
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	94	94	92	92	88	83	72	45
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	94	96	95	95	93	88	82	58
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	94	98	100	98	94	88	74	38
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	94	103	122	120	117	110	93	44
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	94	95	95	93	90	83	70	37
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	94	160	226	224	219	210	181	75
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	94	152	224	221	216	207	178	75
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	94	131	127	125	120	112	94	49

Cuadro 4. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública, 2021-2041 (continuación)

(Porcentaje)

Relación servicio de la deuda/exportaciones+remesas								
Base	4	5	5	5	5	4	3	4
A. Escenarios alterativos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	4	5	5	5	5	4	3	5
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	4	5	5	5	5	4	4	4
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	4	5	5	5	5	4	3	4
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	4	5	6	6	6	5	6	6
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	4	5	5	5	5	4	3	4
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	4	8	10	8	8	7	10	9
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	4	7	9	7	8	6	10	9
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	4	5	5	5	5	4	3	4
Relación servicio de la deuda/ingresos								
Base	7	9	9	9	9	6	6	6
A. Escenarios alterativos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	7	9	9	9	10	7	6	8
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	7	9	9	9	9	7	7	7
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	7	10	10	10	10	7	6	7
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	7	9	10	10	11	8	9	8
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	7	9	10	9	10	7	6	7
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	7	9	12	15	15	12	18	15
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	7	10	12	15	16	12	18	15
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	7	13	13	13	13	9	8	9
<i>Memorandum:</i>								
Elemento concesional sobre el financiamiento residual (financiamiento requerido por encima del caso base) 6/	9	9	9	9	9	9	9	9

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Las variables incluyen crecimiento del PIB real, crecimiento del deflactor del PIB (en dólares de EE.UU.), cuenta corriente sin intereses en porcentaje del PIB, y flujos no generadores de deuda.

2/ Se supone que la tasa de interés de del endeudamiento nuevo es 2 puntos porcentuales mayor que en el escenario base, mientras que los períodos de gracia y vencimiento son iguales que en el escenario base.

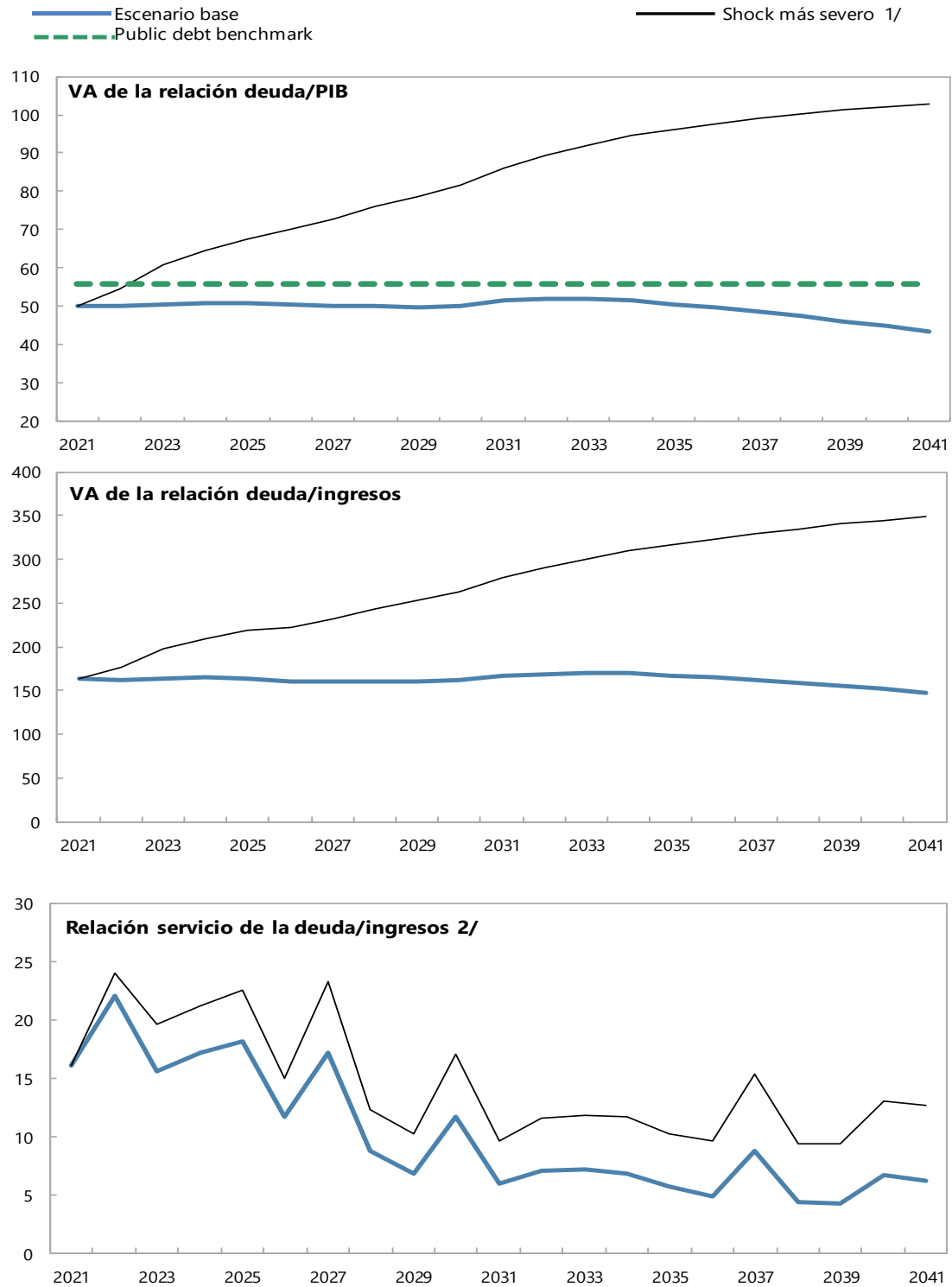
3/ Se supone que los valores de las exportaciones permanecen constantes en un nivel más bajo, pero se supone que la cuenta corriente como proporción del PIB retorna al nivel de base después del shock (suponiendo implícitamente un ajuste compensatorio de los niveles de las importaciones).

4/ Incluye transferencias oficiales y privadas e IED.

5/ La depreciación se define como la reducción porcentual del tipo de cambio dólar/moneda local, siempre que no exceda el 100%.

6/ Se aplica a todos los escenarios de tensión excepto A2 (financiamiento en condiciones menos favorables), en cuyo caso las condiciones de todo nuevo financiamiento se especifican en la nota de pie 2.

Gráfico 1. Honduras: Indicadores de deuda pública en escenarios alternativos, 2021-2041 1/

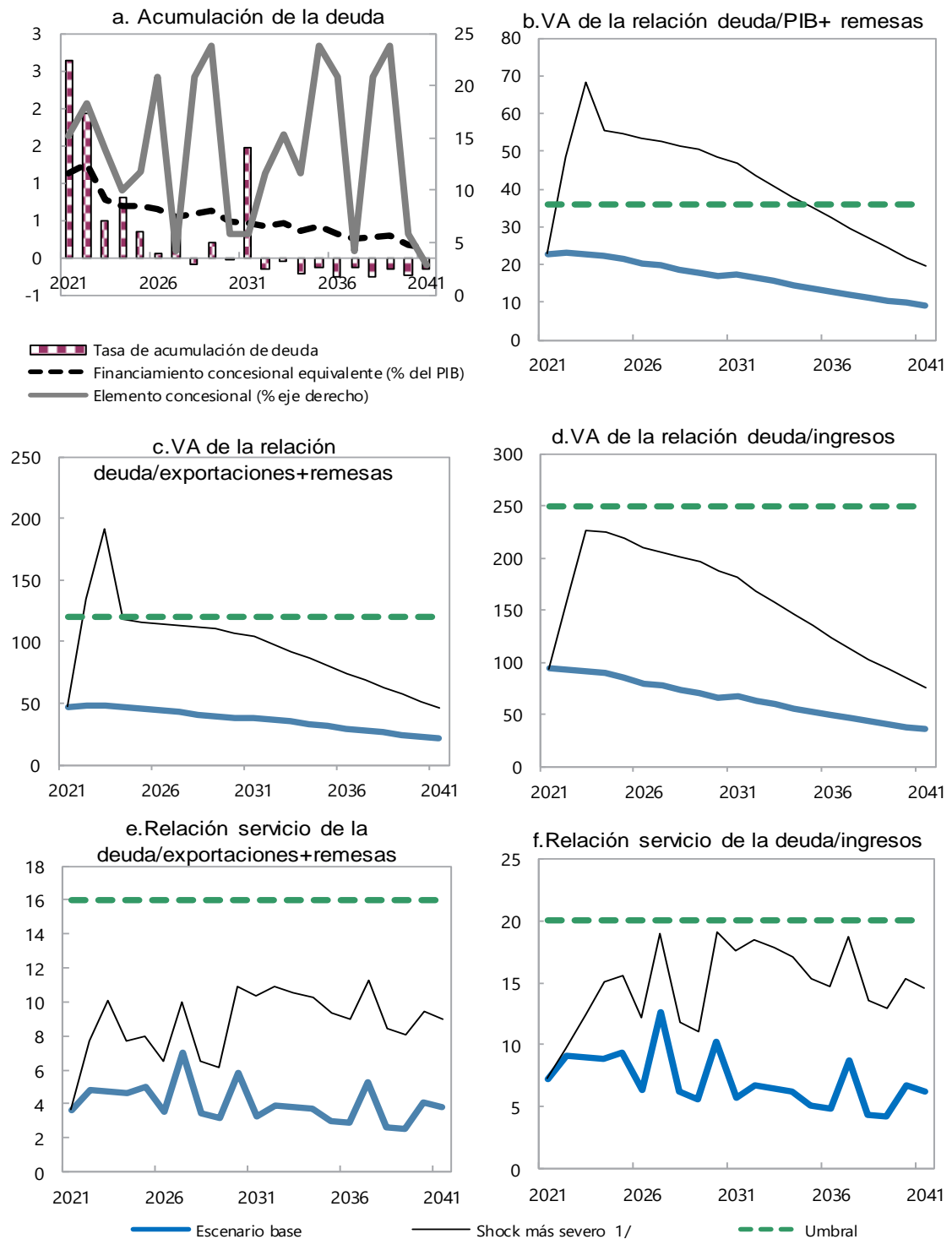


Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ El Indicador Deuda/PIB, arroja que la prueba de tensión más severa es sobre la Depreciación de un 30% y el crecimiento económico.

2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

Gráfico 2. Honduras: Indicadores de la Deuda Externa Pública SPNF y con Garantía Pública Bajo Escenarios Alternativos, 2021-2041 1/



Fuente: SEFIN y BCH.

1/ El estrés test más extremo que arrojo es una combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación, reflejado en el periodo 2022-2024, 2027,2030,2031,2037,2040,2041, ésto es a causa de los vencimientos de Bonos Soberanos.

Conclusiones del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

- Durante 2020, el desempeño de la economía hondureña mostró en sus indicadores macroeconómicos, una importante desaceleración económica provocada por la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota. No obstante, los esfuerzos realizados por el Gobierno en la implementación de políticas tanto fiscales como monetarias, contribuyeron para que los indicadores macroeconómicos no se vieran mayormente afectados.

En cuanto, a la política fiscal se vió afectado en gran medida por una caída de la actividad económica, que impactó en la disminución de la recaudación tributaria, generando una mayor brecha en los gastos mediante impulsos fiscales que necesitó de mayor financiamiento, para atender la pandemia y contrarrestar la caída de la demanda agregada. El impacto del COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales de Eta e Iota, prolongó el proceso de consolidación fiscal, no obstante la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF, mediante las cláusulas de excepción aprobadas por el Congreso Nacional de la República.

Cabe destacar, que la sostenibilidad de la deuda no se deterioró en mayor proporción debido a la composición de deuda favorable en años anteriores en lo que se contó con un perfil externo con una fortaleza crediticia clave, traduciéndose en conservar la mejora de las calificaciones del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo soberano en 2020.

- El resultado del ASD para el SPNF, considerando las proyecciones macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo en línea con la LRF y las Clausulas de Excepción, se concluye que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda pública externa del SPNF es moderado, reflejándose en los indicadores de solvencia como de liquidez, siendo dichos indicadores con los cuales se miden estas calificaciones¹³.
- Por otra parte, al analizar los Indicadores en términos de VP de la deuda pública externa del SPNF/PIB, bajo el escenario base, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo de los límites recomendados en el escenario base. Asimismo, el escenario mediante la prueba de tensión¹⁴ en el indicador de VP deuda pública total del SPNF/PIB, se identifican posibles amenazas. Cabe resaltar, que esta prueba de tensión no es un determinante en la calificación de riesgo.

13 Incluye 3 de solvencia: deuda/PIB, deuda/exportaciones y deuda/ingresos; y 2 de liquidez: servicio de la deuda/exportaciones de bienes y servicios + remesas y servicio de la deuda/ingresos totales.

14 El choque más severo es mediante Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2022-2023.

- En cuanto a los 5 indicadores de deuda pública externa¹⁵ que determinan la calificación de riesgo, en ninguno de los indicadores se sobrepasan los umbrales de referencia en el escenario base, es importante mencionar que la herramienta de ASD utilizada, consideró shocks más severos siendo flujos distintos de deuda aplicado tanto al indicador saldo de la deuda externa/PIB como saldo de la deuda externa/exportaciones, sobrepasando el umbral. En lo concerniente al servicio de la deuda/ingresos el shock más severo que se determinó es una combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación¹⁶ estando dicho shock cerca de sobrepasar el umbral no obstante se mantiene por debajo del umbral.

Por otra parte, es importante darle seguimiento al indicador servicio de la deuda/ingresos, siendo el que refleja posibles amenazas de liquidez bajo el escenario de pruebas de tensión¹⁷ sin embargo no sobrepasa ningún umbral. Cabe mencionar, que los posibles riesgos mediante shocks se dan específicamente en los años donde hay vencimientos de bonos soberanos, dado el alto nivel alcanzado por el servicio de la deuda y el comportamiento de los ingresos para cubrir obligaciones financieras.

- Para finalizar, es importante mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto los ASD que se elaboren en Honduras son con base al SPNF y están en línea con las metas establecidas en la LRF.

¹⁵ Estos Indicadores son los que determinan la calificación de riesgo.

¹⁶ La depreciación del 30% del tipo de cambio nominal es asignado por la plantilla como la prueba de tensión extrema más considerada. Esta prueba de tensión no es asignada por los técnicos que elaboraron el ASD.

¹⁷ Combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación

Escenario 2: Rango superior del déficit del SPNF de 2.9% del PIB para 2022.

7 Perspectivas Fiscales 2021 – 2022 Sector Público No Financiero

7.1 Sector Público No Financiero

Proyección 2021 y Perspectivas 2022

Cumpliendo con lo establecido mediante la Cláusula de Excepción aprobada por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto No.27-2021 para el cumplimiento de la LRF en el escenario de rango superior, se tiene un techo para el déficit del SPNF de 5.4% y 2.9% del PIB para 2021 y 2022, respectivamente. Estas metas se cumplirían por:

- i)** Para 2021, se prevé que los ingresos totales se ubiquen en 30.5% del PIB mayor en 2.3pp en comparación con el crecimiento observado en 2020 (28.2% del PIB), dicho incremento es dado fundamentalmente por el aumento en la recaudación de los ingresos tributarios, la contribuciones a la previsión social y la venta de bienes y servicios, los cuales, en conjunto, representan el 87.5% del total de los ingresos recaudados; mientras que para 2022 se espera que los ingresos totales alcancen una participación de 31.0% del PIB, mayor en 0.4pp respecto a 2021.

- ii)** Se prevé que el gasto total para 2021, represente un porcentaje del PIB de 35.9% mayor en 2.1pp con relación a 2020 (33.8% del PIB), en tanto, para 2022 se estima un 33.8% del PIB presentando una disminución de 2.0pp respecto a 2021. Dado lo anterior, en cuanto al gasto corriente refleja un aumento de 1.0pp al pasar de 28.9% en 2020 a 30.0% del PIB para 2021. Por otra parte, el gasto de capital presenta un aumento de 1.0pp pasando de 4.9% en 2020 a 5.9% del PIB en 2021.

Para 2022, se prevé que el gasto corriente presente una disminución de 1.6pp del PIB pasando de 30.0% en 2021 a 28.4% del PIB en 2022. En cuanto al gasto de capital se estima que se ubique en 5.4% del PIB reflejando una disminución de 0.5pp del PIB con respecto a 2020 (5.9% del PIB).

- iii)** Dado los resultados mostrados anteriormente, se estima para 2021 un déficit de 5.4% del PIB para el SPNF menor en 0.1pp del PIB con respecto a lo observado al cierre de 2020. Para 2022 se estima un déficit de 2.9% del PIB menor en 2.5pp con respecto a 2021. Dado lo anterior, es importante mencionar que para el escenario de rango superior tanto para 2021 como 2022 el déficit del SPNF está en línea con el cumplimiento establecido en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto No.27-2021 para el cumplimiento de la LRF.

Con base en lo anterior, el Gobierno de la República se centrará en establecer y cumplir metas indicativas en el balance Global de la AC, con el objetivo de poder cumplir con el déficit del SPNF establecido en la Cláusula de Excepción para el cumplimiento de la LRF, lo anterior es importante para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se realizará un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto público.

Asimismo, se continuará trabajando en el fortalecimiento institucional, en la eficiencia de la administración y recaudación tributaria; asimismo, en mejorar el balance Global de la ENEE, lo anterior es importante para lograr el cumplimiento de la LRF.

Cuadro No. 51
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPTO	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% del PIB	
Ingresos Totales	195,011.9	211,015.5	30.5	31.0
Ingresos tributarios	108,296.1	120,256.8	16.9	17.6
Contribuciones a la previsión social	24,505.9	26,060.8	3.8	3.8
Venta de bienes y servicios	37,797.6	40,017.1	5.9	5.9
Otros ingresos	24,412.3	24,680.9	3.8	3.6
Gastos Totales^{b/}	229,265.2	230,527.1	35.9	33.8
Gastos Corrientes	191,596.8	193,683.3	30.0	28.4
Sueldos y salarios	81,362.6	86,603.4	12.7	12.7
Compra de bienes y servicios	62,767.6	59,708.9	9.8	8.8
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	26,938.3	25,813.7	4.2	3.8
Otros gastos corrientes	20,528.3	21,557.3	3.2	3.2
Gastos de Capital	37,668.5	36,843.8	5.9	5.4
BALANCE GLOBAL SPNF	-34,253.4	-19,511.6	-5.4	-2.9

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

En la estructura institucional que integra al SPNF, se estima:

- Que el resultado global de la AC sea un déficit de 7.2% del PIB para 2021 y 4.5% del PIB para 2022.
- El resto de instituciones que integran el Gobierno Central (Instituciones Descentralizadas, el IHSS y los Institutos de Pensión) mantendrán un superávit de 2.5% tanto para 2021 como 2022.
- Con respecto a los gobiernos locales, se estima para 2021 y 2022 tendrán un déficit de 0.1% del PIB.
- Las Empresas Públicas No Financieras se estima un déficit de 0.7% del PIB para 2021 y 0.8% del PIB para 2022.

Cuadro No. 52
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Administración Central	-45,713.4	-30,572.0	-7.2	-4.5
Resto de Instituciones Descentralizadas	19.8	-524.0	0.0	-0.1
Instituto Hondureño de Seguridad Social	6,257.8	7,633.8	1.0	1.1
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	9,743.5	10,147.2	1.5	1.5
Gobierno Central	-29,692.3	-13,315.1	-4.6	-2.0
Gobiernos Locales	-363.0	-644.4	-0.1	-0.1
Gobierno General	-30,055.3	-13,959.4	-4.7	-2.0
Empresas Públicas No Financieras	-4,198.0	-5,552.2	-0.7	-0.8
Sector Público No Financiero	-34,253.4	-19,511.6	-5.4	-2.9

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social

Para 2021 se proyecta mantener un superávit del IHSS en 1.0% del PIB, debido a las medidas tomadas por la junta interventora, desprendidas de la Ley Marco de Protección Social y enmarcadas en el acuerdo de gradualidad No. STSS-390-2015, en el cual se refleja el aumento del monto del techo de cotización del régimen que representó a finales de 2020, el 50% de la utilidad del instituto, el cual es el IVM, al pasar este techo de L9,792.7 a L10,282.4 para 2021, presentando un crecimiento del 5.0% en comparación con 2020, hasta llegar a L11,903.1 para 2024, dicha medida se realizará de manera progresiva con el propósito de no afectar la capacidad financiera de los contribuyentes.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que se prevé que para 2022 el superávit aumentará 0.1% del PIB en comparación a 2021, esto debido a una menor adquisición de materiales y suministros realizados por esta institución para el combate del COVID-19, la cual en su mayoría se realizará en el año 2021.

Cuadro No. 53
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	15,805.5	16,765.5	2.5	2.5
Contribuciones patronales	8,053.4	8,375.6	1.3	1.2
Contribuciones personales	4,327.0	4,810.8	0.7	0.7
Otros ingresos	3,425.0	3,579.1	0.5	0.5
Gastos Totales	9,547.7	9,131.7	1.5	1.3
Gastos Corrientes	9,547.7	9,131.7	1.5	1.3
Gastos de funcionamiento	6,862.7	6,248.4	1.1	0.9
Pago de jubilaciones	2,568.7	2,762.2	0.4	0.4
Otros gastos	116.4	121.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	6,257.8	7,633.8	1.0	1.1

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación

Se estima que el resultado global de estas instituciones refleje un superávit de 1.5% del PIB para 2021 y 2022, manteniendo un comportamiento en línea con el mostrado en 2020, esto debido al aumento en los porcentajes de cotización individual del INJUPEMP, los cuales aumentaron de 8.0% a 8.5%, así como también por el incremento en los ingresos generados por las inversiones financieras de estas instituciones, especialmente las relacionadas con los rendimientos de cartera de préstamos, las cuales en 2020 estuvieron restringidos por el cierre parcial de operaciones de estas instituciones debido a la pandemia del COVID-19.

Es importante mencionar, que para 2022 el renglón de otros ingresos presentará un crecimiento de 4.3% en comparación con 2021, sin embargo este crecimiento se verá opacado por el mayor dinamismo mostrado a finales de 2021 (7.9% de crecimiento en comparación con el decrecimiento de 2.9% de 2020), siendo este último el año que mayor crecimiento mostrará en un horizonte de 5 años después de los mayores efectos adversos que provocó el COVID-19 en el año 2020.

Cuadro No. 54
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{al}	2022 ^{al}	2021 ^{al}	2022 ^{al}
Ingresos Totales	24,541.4	25,822.0	3.8	3.8
Contribuciones al sistema	12,125.5	12,874.4	1.9	1.9
Patronales	7,903.7	8,266.1	1.2	1.2
Personales	4,221.8	4,608.3	0.7	0.7
Otros ingresos	12,416.0	12,947.6	1.9	1.9
Gastos Totales	14,797.9	15,674.8	2.3	2.3
Gastos Corrientes	14,751.6	15,624.9	2.3	2.3
Gastos de funcionamiento	933.9	1,047.0	0.1	0.2
Pago de jubilaciones y pensiones	13,701.8	14,456.5	2.1	2.1
Otros gastos	115.8	121.4	0.0	0.0
Gastos de Capital	46.4	49.9	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	9,743.5	10,147.2	1.5	1.5

Fuente: DPMF-SEFIN
al Proyección

c. Empresas Públicas No Financieras

Las reformas implementadas bajo la estrategia de fortalecimiento financiero de las Empresas Públicas No Financieras, muestran un déficit de 0.7% del PIB para 2021 y 0.8% del PIB para 2022.

El balance de este nivel estará determinado principalmente por el resultado de la ENEE, debido a la estrategia de recuperación financiera, continuando sobre la base de la disminución de pérdidas técnicas y no técnicas de energía, reestructuración administrativa, ajuste tarifario, implementación de los fideicomisos en las áreas de transmisión y distribución, reducción de la mora y reforma al mercado eléctrico.

Asimismo, el balance global de la ENEE contempla tanto para 2021 como 2022, la continuación de la integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (MER), la Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo y

estudios de Patuca II, Patuca-2A y diversas inversiones en transmisión y generación de energía.

A continuación se muestra la cuenta financiera de la ENEE siendo dicha empresa la más significativa dentro de las empresas públicas.

Cuadro No.55
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2021 ^{al}	2022 ^{al}	2021 ^{al}	2022 ^{al}
Ingresos Totales	34,666.3	35,679.3	5.4	5.2
Venta de bienes y servicios	32,569.5	34,331.8	5.1	5.0
Transferencias de la Admon. Central	1,405.8	628.6	0.2	0.1
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	1,405.8	628.6	0.2	0.1
Otros ingresos	691.0	718.9	0.1	0.1
Gastos Totales	38,490.0	40,845.9	6.0	6.0
Gastos Corrientes	35,736.9	38,617.5	5.6	5.7
Gastos de operación	31,934.4	35,019.5	5.0	5.1
Otros gastos	3,802.6	3,598.1	0.6	0.5
Gastos de Capital	2,753.0	2,228.4	0.4	0.3
BALANCE GLOBAL	-3,823.7	-5,166.6	-0.6	-0.8

Fuente: DPMF-SEFIN

al/ Proyección

d. Resto del SPNF

Para 2021 se espera que el balance global del Resto de Instituciones Descentralizadas, que incluye las universidades públicas, alcance un superávit de L19.8 millones. Asimismo, en 2022 se proyecta un déficit de L524.0 millones explicado en mayor medida por el comportamiento del balance global de la UNAH y del INFOP.

Por otra parte, en las proyecciones realizadas se espera que para 2021 y 2022 los gobiernos locales presenten un déficit de 0.1% del PIB respectivamente, dicho déficit es resultado de la ejecución de los distintos proyectos de inversión impulsados por los procesos de descentralización de los sistemas de agua potable y saneamiento y las construcciones en infraestructura vial principalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

7.2 Administración Central

Administración Central 2021

Los resultados fiscales de la AC que se han obtenido en los últimos años denotan un manejo responsable y prudente de la política fiscal, en cuanto al balance global de la AC éste contará con los siguientes principios y los cuales no son mutuamente excluyentes: i) impulsar el crecimiento económico a través de inversión pública productiva que contará con los programas y proyectos prioritarios para la

recuperación, reconstrucción y reactivación económica, en tanto no se violenten las reglas macro fiscales establecidas en la LRF y ii) mantener el sólido compromiso de la disciplina fiscal que permita asegurar el proceso de retorno al cumplimiento de la LRF después de la aplicación de la Cláusula de Excepción, mantener las mejoras en la calificación crediticia y los compromisos de pago en el corto y mediano plazo, también iii) se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales.

Sobre estos principios, se estima que para 2021 el déficit fiscal de la AC alcance L45,713.4 millones, equivalente a 7.2% del PIB, mayor en 0.2pp en comparación a lo observado al cierre de 2020.

Cuadro. 56
Balance Global : Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
Ingresos Totales	97,149.2	116,473.8	-17.6	19.9	16.6	18.2
Gastos Totales	138,046.5	162,187.2	3.7	17.5	23.6	25.4
Balance Global	-40,897.3	-45,713.4	1.7	0.1	-7.0	-7.2

a/ Preliminar

b/Proyección

Fuente: DPMF-SEFIN

a. Ingresos

a.1. Ingresos Tributarios

Para 2021 se espera que la presión tributaria muestre una recuperación ubicándose aproximadamente en 16.3% del PIB, y que ésta alcance en el mediano plazo (2021-2025) una presión tributaria promedio alrededor de 17.1% del PIB, se espera que para mantener dicha presión se deben tomar medidas para mejorar la eficiencia tributaria. El comportamiento de los ingresos tributarios para este año estará influenciado principalmente por algunos factores que se dieron durante 2020, como ser: Decreto No. 79-2020 el cual concede una prórroga del pago a cuenta correspondiente al mes de diciembre que se traslade a enero de 2021 en respuesta a las medidas de alivio económico, Decreto No.33-2020 -Art. 6 el cual decreta una deducción especial a los obligados tributarios que mantengan sus empleados durante el confinamiento, equivalente a 10% de la renta bruta calculado sobre el pago de Sueldos y Salarios, así como el aumento a la base exenta del Impuesto Sobre la Renta.

Asimismo es importante mencionar que para 2021 se espera una recuperación de la actividad económica, influenciado principalmente por los efectos de un mayor dinamismo en el consumo que obedece principalmente a las medidas de reapertura

económica que impactara principalmente en una mejora en la captación de recursos del estado.

Durante 2021, la recaudación del ISR se espera que sea de L27,205.7 millones (4.3% del PIB), manteniéndose en línea con los valores observados en 2020. Asimismo, se estima que este impuesto representará el 26.2% de la recaudación de los Ingresos Tributarios.

En cuanto a la recaudación del ISV, se estima en L43,515.9 millones (6.8% del PIB), que representa un incremento de 0.7pp en términos del PIB respecto a lo recaudado en 2020 (6.1% del PIB), siendo su participación de 41.8% en el total de los ingresos tributarios para 2021.

Cuadro No. 57
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
Tributarios	86,485.9	104,000.2	-20,959.8	17,514.4	-19.5	20.3	14.8	16.3
Renta	23,960.7	27,205.7	-7,943.0	3,245.1	-24.9	13.5	4.1	4.3
Ventas	35,815.3	43,515.9	-7,075.8	7,700.6	-16.5	21.5	6.1	6.8
Aporte Social y Vial	11,951.0	14,488.1	-2,179.6	2,537.1	-15.4	21.2	2.0	2.3
Importaciones	3,282.3	4,496.2	-1,191.7	1,213.9	-26.6	37.0	0.6	0.7
Tasa de Seguridad	2,416.1	2,820.0	-309.2	403.9	-11.3	16.7	0.4	0.4
Otros	9,060.5	11,474.2	-2,260.5	2,413.8	-20.0	26.6	1.5	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2 Ingresos No Tributarios.

Para 2021, se estima que los Ingresos No Tributarios se ubiquen alrededor de L7,922.8 millones (1.2% del PIB), mayor en 0.4pp en términos del PIB a lo observado en 2020 (0.9% del PIB). Se espera que este rubro presente un crecimiento de 46.7% con relación al observado al cierre de 2020; siendo los rubros con mayor ponderación: Otros No Tributarios (54.9%), Cánon por Concesiones (12.2%), Derechos (11.9%), Tasas y Tarifas (11.8%), Venta de bienes y Servicios (9.2%).

Cuadro No. 58
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
No Tributarios	5,402.2	7,922.8	-503.7	2,520.6	-8.5	46.7	0.9	1.2
Tasas y Tarifas	787.1	932.6	-151.0	145.6	-16.1	18.5	0.1	0.1
Derechos por Iden y Registro	555.6	939.8	-370.8	384.2	-40.0	69.1	0.1	0.1
Cánon por Concesiones	864.1	967.9	-167.5	103.8	-16.2	12.0	0.1	0.2
Venta de Bienes y Servicios	416.8	731.1	-253.4	314.3	-37.8	75.4	0.1	0.1
Otros No Tributarios	2,778.6	4,351.3	439.1	1,572.7	18.8	56.6	0.5	0.7

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b. Gastos

Se estima que el gasto total neto de la AC para 2021 sea de L162,187.2 millones (25.4% del PIB), reflejando un crecimiento de 17.5% respecto al cierre de 2020 (L138,046.5 millones), esta variación en el gasto total, estará influenciada en gran parte por un aumento en el gasto de capital y del gasto corriente.

Cuadro No. 59

Administración Central: Gasto Total Neto ^{c/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Gasto Total Neto	138,046.5	162,187.2	3.7	17.5	23.6	25.4
Gastos Corrientes	113,226.0	127,538.0	7.8	12.6	19.3	20.0
Sueldos y Salarios	48,001.3	58,182.7	2.2	21.2	8.2	9.1
Bienes y Servicios	16,023.0	19,087.4	17.6	19.1	2.7	3.0
Comisiones ^{d/}	1,205.5	1,115.6	-5.2	-7.5	0.2	0.2
Intereses de la Deuda	18,906.6	20,493.3	8.6	8.4	3.2	3.2
Internos	12,436.7	14,379.0	10.3	15.6	2.1	2.3
Externos	6,469.9	6,114.4	5.6	-5.5	1.1	1.0
Intereses ENEE	1,496.0	1,971.4	40.0	31.8	0.3	0.3
Transferencias	29,089.7	28,659.0	13.0	-1.5	5.0	4.5
Gasto de Capital	24,820.5	34,649.1	-11.7	39.6	4.2	5.4
Inversión	5,444.8	12,748.0	-47.0	134.1	0.9	2.0
Transferencias	19,375.7	21,901.1	8.7	13.0	3.3	3.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ No incluye amortización

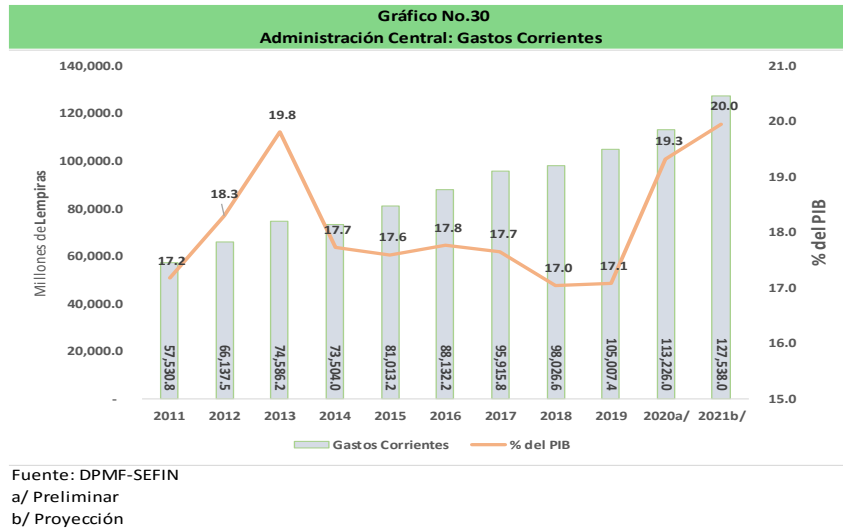
d/ Incluye costo financieros (pagó de vencimiento) del bono soberano.

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b.1. Gastos Corrientes

Durante 2021, se espera que el nivel de gastos corrientes sea de L127,538.0 millones (20.0% del PIB). Esta trayectoria es consistente con la regla fiscal de gasto corriente primario y las reformas implementadas en los últimos años sobre el crecimiento de la masa salarial.

Del total de gastos corrientes, el de sueldos y salarios es el rubro que tiene una mayor ponderación con 45.6% al alcanzar un monto de L58,182.7 millones, seguida de las transferencias corrientes por L28,659.0 millones representando un 22.5% del total de gastos corrientes. Con base en lo anterior, de forma interanual el gasto corriente crecerá en 12.6% con respecto a lo observado al cierre de 2020.



b.2. Gasto de Capital

El gasto de capital se proyecta en L34,649.1 millones para 2021, representando un crecimiento de 39.6% respecto a lo ejecutado al cierre de 2020 (L24,820.5 millones), influenciado principalmente por el aumento de la inversión real donde se contemplan los gastos en reconstrucción de infraestructura dañada producto del paso de las tormentas tropicales Eta e Iota, así como un aumento en las transferencias de capital (Inversión Indirecta).

Administración Central 2022

Para 2022, se prevé que el balance global de la AC presente un déficit de L30,572.0 millones (4.5% del PIB) menor en L15,141.4 millones en comparación a 2021 (L45,713.4 millones). Este comportamiento se debe que en 2021 se programaron mayores inversiones y transferencias de capital con el objetivo de reactivación económica (rehabilitación y reconstrucción) provocado por los efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota.

En lo que respecta al balance primario se espera que esté presente un déficit de L6,661.4 millones, es decir 1.0% del PIB mostrando mejoría con respecto a 2021. Dicho resultado está fundamentado por una disminución en el crecimiento de las transferencias de capital y gastos de funcionamiento, esto con el propósito de mantener un control del gasto.

Cuadro No.60

Balance Global: Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Ingresos Totales	116,473.8	127,558.9	19.9	9.5	18.2	18.7
Gastos Totales	162,187.2	158,130.9	17.5	-2.5	25.4	23.2
Balance Global	-45,713.4	-30,572.0	11.8	-33.1	-7.2	-4.5
Intereses ^{b/}	21,608.9	23,910.6	7.4	10.7	3.4	3.5
Balance Primario	-24,104.5	-6,661.4	16.0	-72.4	-3.8	-1.0

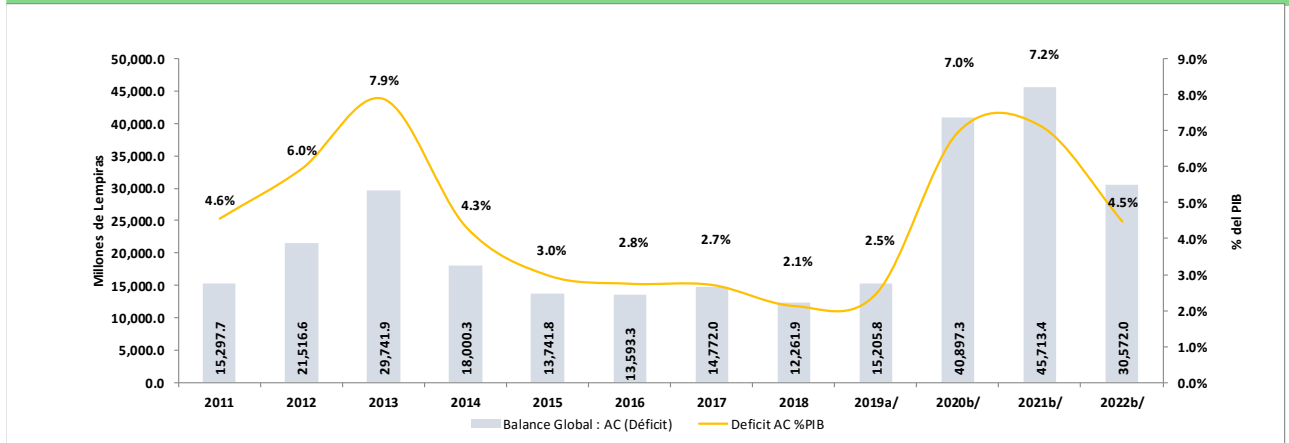
Fuente: DPMF-SEFIN

a/Proyección

b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

Gráfico No.31

Deficit Administración Central



Fuente: DPMF-SEFIN

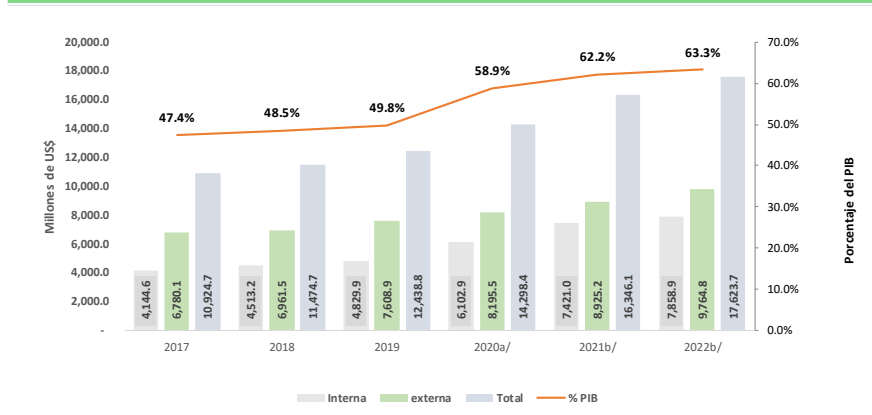
a/ Preliminar

b/Proyección

Gráfico No.32

Administración Central: Deuda Pública 2017-2022

Millones de Dólares



a/ Preliminar

b/ Proyección

a. Ingresos

Para 2022, se estima que los ingresos totales de la AC asciendan a L127,558.9 millones (18.7% del PIB), siendo los ingresos corrientes los que tienen mayor ponderación dentro del total de ingresos (96.6%).

Se proyecta que las donaciones serán de L3,404.5 millones (0.5% del PIB) y tiene una participación de 2.7% del total de los ingresos totales. En cuanto a su composición, L2,185.6 millones corresponden a Alivio de Deuda (0.3% del PIB), que financiarán proyectos dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), mientras que L1,219.0 millones (0.2% del PIB) pertenecen a donaciones.

a.1. Ingresos Tributarios

En lo que respecta a los ingresos tributarios para 2022, se estima un crecimiento de 11.4% con respecto a 2021 y con esto se espera que se sitúen en L115,849.4 millones (17.0% PIB).

Del total de los ingresos tributarios el ISR y el ISV representan 69.7%, Aporte Vial 13.1%, Impuesto a las Importaciones 4.1% y Tasa de Seguridad 2.6%, mientras que el restante 10.4% corresponde a otros impuestos.

Cuadro No. 61
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2021 ^{al}	2022 ^{al}	2021 ^{al}	2022 ^{al}	2021 ^{al}	2022 ^{al}	2021 ^{al}	2022 ^{al}
Tributarios	104,000.2	115,849.4	17,514.4	11,849.1	20.3	11.4	16.3	17.0
Renta	27,205.7	32,530.2	3,245.1	5,324.4	13.5	19.6	4.3	4.8
Ventas	43,515.9	48,270.0	7,700.6	4,754.0	21.5	10.9	6.8	7.1
Aporte Social y Vial	14,488.1	15,222.2	2,537.1	734.0	21.2	5.1	2.3	2.2
Importaciones	4,496.2	4,721.9	1,213.9	225.7	37.0	5.0	0.7	0.7
Tasa de Seguridad	2,820.0	3,024.1	403.9	204.1	16.7	7.2	0.4	0.4
Otros	11,474.2	12,081.1	2,413.8	606.9	26.6	5.3	1.8	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

al Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2. Ingresos No Tributarios

Se espera para 2022, los ingresos no tributarios sean de L7,375.5 millones (1.1% del PIB), en cuanto a su estructura los que presentan una mayor contribución son los otros ingresos no tributarios con L3,545.6 millones (0.5% del PIB) representando el 48.1% del total de ingresos no tributarios, Cánon y Concesiones por L1,038.0 millones (0.2% del PIB), que a su vez aporta el 14.1%, los derechos por identificación y registro se proyecta aportarán L1,007.9 millones (0.1% del PIB), representando el 13.7% de la recaudación total de ingresos no tributarios.

En cuanto a las Tasas y Tarifas serán de L1,000.1 millones (0.1% del PIB) equivalente a 13.6% del total de los ingresos no tributarios. En lo que se refiere a la venta de bienes y servicios se estima que alcancen L784.0 millones (0.1% del PIB), representando 10.6% de total de ingresos no tributarios.

Cuadro No. 62
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
No Tributarios	7,922.8	7,375.5	2,520.6	-547.3	46.7	-6.9	1.2	1.1
Tasas y Tarifas	932.6	1,000.1	145.6	67.5	18.5	7.2	0.1	0.1
Derechos por Identificación y Registro	939.8	1,007.9	384.2	68.0	69.1	7.2	0.1	0.1
Cánon por Concesiones	967.9	1,038.0	103.8	70.1	12.0	7.2	0.2	0.2
Venta de Bienes y Servicios	731.1	784.0	314.3	52.9	75.4	7.2	0.1	0.1
Otros No Tributarios	4,351.3	3,545.6	1,572.7	-805.8	56.6	-18.5	0.7	0.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b. Gastos

Los gastos totales para 2022, se espera que sean de L158,130.9 millones, equivalentes a 23.2% del PIB. Dicho monto se compone de gastos corrientes por un monto de L124,979.6 millones (18.3% del PIB), el cual está estructurado de la siguiente forma: L76,590.2 millones para financiar gastos de funcionamiento (gastos de consumo), L22,684.4 millones para el pago de intereses de la deuda y L1,226.2 millones por pago de comisiones de deuda, L24,478.8 millones para transferencias corrientes.

En cuanto al gasto de capital se espera que éste sea de L33,151.3 millones (4.9% del PIB), éste se compone de inversión directa con un monto de L13,331.5 millones y transferencias de capital con L19,819.7 millones. Este gasto tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad productiva del país y el mejoramiento de la infraestructura, con el objetivo de impactar de manera positiva la actividad económica.

Lo anterior, estando en línea con el proceso de consolidación el cual insta la priorización del gasto en las siguientes áreas:

- El fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Mejorar las capacidades del capital humano.
- Generar mecanismos para una mayor inserción al mercado laboral.
- Privilegiar la formación bruta de capital mediante una mayor inversión pública para obtener ganancias de productividad en el mediano plazo.

Cuadro No. 63

Administración Central: Gasto Total Neto ^{b/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}
Gasto Total Neto	162,187.2	158,130.9	17.5	-2.5	25.4	23.2
Gastos Corrientes	127,538.0	124,979.6	12.6	-2.0	20.0	18.3
Sueldos y Salarios	58,182.7	60,971.2	21.2	4.8	9.1	8.9
Bienes y Servicios	19,087.4	15,619.0	19.1	-18.2	3.0	2.3
Comisiones ^{d/}	1,115.6	1,226.2	-7.5	9.9	0.2	0.2
Intereses de la Deuda	20,493.3	22,684.4	8.4	10.7	3.2	3.3
Internos	14,379.0	15,832.0	15.6	10.1	2.3	2.3
Externos	6,114.4	6,852.4	-5.5	12.1	1.0	1.0
Intereses ENEE	1,971.4	2,040.4	31.8	3.5	0.3	0.3
Transferencias	28,659.0	24,478.8	-1.5	-14.6	4.5	3.6
Gasto de Capital	34,649.1	33,151.3	39.6	-4.3	5.4	4.9
Inversión	12,748.0	13,331.5	134.1	4.6	2.0	2.0
Transferencias	21,901.1	19,819.7	13.0	-9.5	3.4	2.9

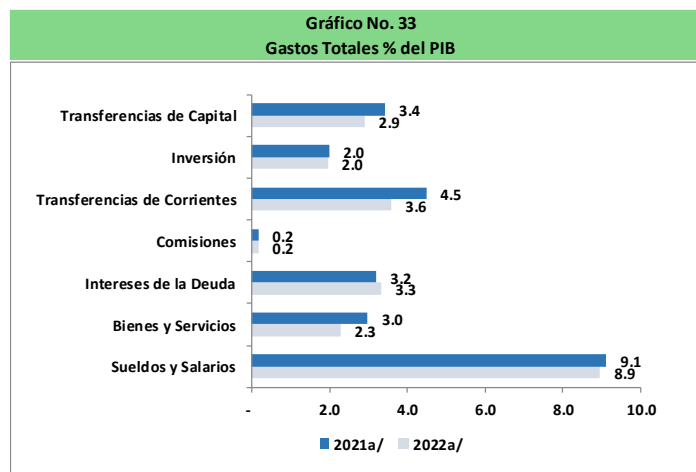
Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye amortización

c/ Incluye costo financieros (pagó de vencimiento) del bono soberano.

En cuanto a la composición¹⁸ del gasto total como porcentaje del PIB se compone de la siguiente manera: 11.2% de los gastos totales se destinan al pago de gastos de consumo (sueldos-salarios y bienes-servicios), 3.3% para el pago de intereses de la deuda, 0.2% por pago de comisiones de deuda, 3.6% para transferencias corrientes, 2.0% a inversión y 2.9% para transferencias de capital.



Fuente: SEFIN

a/Preliminar

¹⁸ La sumatoria como porcentaje del PIB de cada uno de los regiones económicas no es igual a la sumatoria del gasto total como porcentaje del PIB por los decimales.

8 Metas Fiscales 2022-2025

Las Metas Fiscales que integran el presente MMFMP se han elaborado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5 y 9 de la LRF (Decreto No.25-2016), su reforma (Decreto No.182-2020) y su Reglamento (Acuerdo 278-2016). Asimismo, para el cálculo del déficit del SPNF, se ha seguido lo que establece el Capítulo III de los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016), principalmente el Artículo 9 que señala: “El Marco Macrofiscal de Mediano Plazo que estipula la LRF está sustentado sobre la base de techos anuales de los balances financieros como porcentaje del PIB para cada una de las categorías institucionales que conforman el balance del SPNF”. Asimismo, está fundamentado en la aplicación de la activación de las Cláusulas de Excepción tanto para 2021 como 2022, para mitigar el impacto de la crisis sanitaria, humanitaria y económica causada tanto por la pandemia del COVID-19 como por las tormentas tropicales de Eta e Iota.

Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero por niveles de Gobierno

Se deben adoptar medidas para retornar en 2023 al debido cumplimiento de las Reglas MacroFiscales establecidas en la LRF, el Gobierno tiene como objetivo regresar a la senda de estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal. Por otra parte, se tiene el compromiso de mantener las mejoras en la calificación riesgo país.

En tal sentido, se estima que el déficit para 2022 estará dentro de lo establecido en las Cláusulas de Excepción y para el periodo 2023-2025 será igual al techo establecido en la LRF (1.0% del PIB), todo lo anterior permitiría obtener espacios fiscales, con el compromiso de mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública. Es importante mencionar, que se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales, tomando en consideración los programas sociales más significativos con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad. Asimismo, se le dará prioridad a los programas y proyectos que estén en línea con la recuperación, reconstrucción y reactivación económica.

Para el mediano plazo, el esfuerzo del Gobierno de la República se centrará en cumplir las metas fiscales de balance Global, tanto de las metas indicativas de la AC como del SPNF para retornar en 2023 a la senda de las Reglas Macro Fiscales para el debido cumplimiento de la LRF, lo anterior es importante para mantener niveles prudentes de deuda pública y para lograr una sostenibilidad de la deuda pública en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo

(MGMP), también se avanzará en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Cuadro No. 64
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	% del PIB				
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Administración Central	-7.2	-4.5	-3.1	-3.3	-3.4
Resto de Instituciones Descentralizadas	0.0	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Instituto Hondureño de Seguridad Social	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Gobierno Central	-4.6	-2.0	-0.6	-0.8	-0.9
Gobiernos Locales	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0
Gobierno General	-4.7	-2.0	-0.7	-0.8	-0.9
Empresas Públicas No Financieras	-0.7	-0.8	-0.4	-0.3	-0.1
Sector Público No Financiero	-5.4	-2.9	-1.0	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Proyección

Variación del Gasto Corriente

Según el Artículo 3, numeral 1, inciso b) de la LRF, el incremento anual del gasto corriente primario nominal de la AC no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la inflación promedio para el siguiente año.

Para la determinación del cumplimiento de esta regla se debe utilizar la proyección de inflación contenida en el MMFMP.

Esta regla está referida al gasto corriente primario según el Artículo 28 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016¹⁹.

Es importante mencionar que durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente nominal de la Administración Central; para el año 2021 no podrá ser mayor a un rango de trece punto ocho por ciento (13.8%) hasta quince punto siete por ciento (15.7%); para el año 2022, no podrá ser mayor a un rango de seis punto tres por ciento (6.3%) hasta nueve punto cinco por ciento (9.5%); y, para el año 2023, no podrá ser mayor al seis punto uno por ciento (6.1%); como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la Ley de Responsabilidad Fiscal”.

¹⁹ Lineamientos Técnico para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF).

En ese sentido, el crecimiento máximo que tendrá dicho gasto para el período 2022–2025, será el siguiente:

Cuadro No. 65
Administración Central:
Variación Máxima Anual del
2022-2025

Años	Proyección del Crecimiento del Gasto Corriente Primario^{1/}
2021	13.8% - 15.7%
2022	6.3% - 9.5%
2023	6.1%
2024	6.1%
2025	6.5%

^{1/} Se refiere al gasto corriente primario, según lo establecido en la Cláusula No.XXX

Atrasos de Pagos

La LRF y su Reforma en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2021 (Decreto No.182-2020), en el Artículo 250 establece: "...que los atrasos de pago que surjan durante el Ejercicio Fiscal por gastos devengados financiados con fondos nacionales generados por la Administración Central al cierre del año fiscal a partir de la aprobación de esta Ley, no podrá ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del Producto Interno Bruto (PIB) en términos nominales".

9 Marco Macroeconómico 2022-2025

9.1 Sector Real

Para el período 2022-2025 se proyecta un crecimiento económico promedio de 3.6%; por el enfoque de la demanda éste se vería impulsado por el consumo y la inversión privada, así como por las exportaciones, especialmente de bienes para transformación y productos agroindustriales. En tanto, por el lado de la oferta, continuaría aportando la evolución positiva de las actividades de intermediación financiera, industrias manufactureras, comercio, comunicaciones y el sector agropecuario.

9.2 Precios

El precio esperado del petróleo y de algunas materias primas en el período 2021-2024, implicarían un ritmo inflacionario que se situaría en un rango de 4.0% ± 1.0pp.

Se considera que el tipo de cambio registre depreciaciones durante el período en análisis, dependiendo de la evolución de sus variables determinantes: diferencia de inflación interna y externa, el comportamiento de los tipos de cambio de los principales socios comerciales, el nivel de las reservas internacionales y el resultado de las negociaciones en el mercado interbancario de divisas.

9.3 Sector Externo

- En 2022-2025 se espera una tendencia al alza en las exportaciones de bienes y servicios, con un crecimiento promedio de 3.9%. Las expectativas para las importaciones de bienes y servicios FOB serían de un incremento promedio anual de 4.1% en el período analizado, hecho influenciado en su mayoría por las expectativas de mayores importaciones de materias textiles y sus manufacturas, bienes de consumo y materias primas y productos intermedios aunado a una recuperación del crecimiento económico.
- Para el lapso 2022-2025, el flujo de remesas familiares corrientes se espera que alcancen una variación promedio de 5.3%.
- De 2022-2025, las exportaciones de bienes proyectan un crecimiento promedio de 3.9%, explicado básicamente por envíos de textiles y arneses por parte de la industria maquiladora; además de las ventas externas de café, legumbres y hortalizas, bananos, y melones y sandías.
- En tanto, las importaciones de bienes FOB aumentarían un promedio de 4.2%, derivado de mayores compras bienes de consumo, materias primas y productos intermedios y materiales de construcción. Igual comportamiento se espera en las adquisiciones de insumos para la transformación de productos textiles.

9.4 Sector Monetario

- Entre 2022 y 2025, se prevé un crecimiento promedio de los depósitos de 8.9%, comportamiento vinculado a la evolución del crecimiento económico e inflación.
- En tanto, el crédito al sector privado reflejaría un crecimiento promedio de 8.5%, asociado al desempeño de la economía hondureña y a la trayectoria de los depósitos.
- Se espera que la emisión monetaria estaría creciendo a un ritmo promedio de 7.3%, en línea con la actividad económica y los precios internos.

Cuadro No. 66
Proyección de Indicadores Macroeconomicos (2020-2025)

Descripción	MMFMP 2022-2025					
	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}	2025 ^{b/}
Sector Real						
PIB Real var %	-9.0	4.7	3.6	3.2	3.7	3.8
Precios						
inflacion interanual	4.01	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
Sector Externo						
Exportaciones Bienes y Servicios (var %)	-15.7	15.2	2.6	3.7	4.5	4.6
Importaciones Bienes y Servicios (var %)	-17.0	23.1	3.2	4.3	4.4	4.6
Remesas en US\$ millones	5,573.1	6,021.7	6,383.0	6,702.1	7,037.2	7,389.1
Saldo de la cuenta corriente como % del PIB	2.9	-2.2	-2.3	-2.4	-2.4	-2.2
Inversión Extranjera Directa US\$ millones	418.6	430.0	470.0	556.7	667.2	483.0
Sector Fiscal (% del PIB)						
Administración Central						
Déficit Fiscal de la Administración Central	-7.0	-7.2	-4.5	-3.1	-3.3	-3.4
Balance Primario de la Administración Central	-3.5	-3.8	-1.0	0.4	0.2	0.2
ingresos Corrientes	15.7	17.5	18.1	18.2	18.3	18.3
Ingresos Tributarios ^{c/}	14.8	16.3	17.0	17.1	17.2	17.3
Gasto Corriente	19.3	20.0	18.3	17.9	17.7	17.6
Sueldos y Salarios	8.2	9.1	8.9	8.9	8.6	8.4
Gastos de Capital	4.2	5.4	4.9	3.9	4.4	4.7
Inversión	0.9	2.0	2.0	1.3	1.6	1.8
Sector Público No Financiero						
Balance Primario del Sector Público No Financiero	-2.7	-2.5	-1.4	0.3	0.4	0.4
Ingresos Corrientes	27.6	30.0	30.5	30.5	30.4	31.3
Gasto Corriente	28.9	30.0	28.4	27.5	27.0	26.9
Sueldos y Salarios	12.2	12.7	12.7	12.1	11.8	11.5
Gastos de Capital	4.9	5.9	5.4	4.5	4.9	5.1
Inversión	3.2	4.6	4.3	3.4	3.9	4.0
Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero	-5.5	-5.4	-2.9	-1.0	-1.0	-1.0

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ Incluye Tasa de Seguridad

10 Estrategia Fiscal 2021 -2025

10.1 Sector Público No financiero (SPNF)

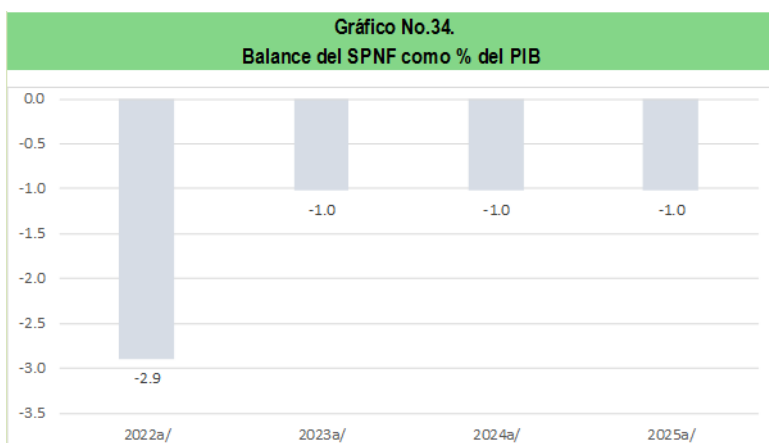
Cuadro No. 67
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPTO	Millones de Lempiras				% del PIB			
	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Ingresos Totales	211,015.5	223,576.9	238,919.2	257,035.4	31.0	30.9	30.8	31.0
Ingresos tributarios	120,256.8	128,117.1	138,131.7	148,526.5	17.6	17.7	17.8	17.9
Contribuciones a la previsión social	26,060.8	27,585.9	30,144.7	32,484.6	3.8	3.8	3.9	3.9
Venta de bienes y servicios	40,017.1	41,871.9	43,450.2	46,453.3	5.9	5.8	5.6	5.6
Otros ingresos	24,680.9	26,002.0	27,192.5	29,571.1	3.6	3.6	3.5	3.6
Gastos Totales^{b/}	230,527.1	231,070.2	247,017.6	265,419.5	33.8	32.0	31.9	32.0
Gastos Corrientes	193,683.3	198,437.4	208,815.1	223,316.5	28.4	27.5	27.0	26.9
Sueldos y salarios	86,603.4	87,491.8	91,122.3	94,985.7	12.7	12.1	11.8	11.5
Compra de bienes y servicios	59,708.9	61,883.6	64,066.8	68,901.9	8.8	8.6	8.3	8.3
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	25,813.7	26,456.5	29,022.0	32,125.6	3.8	3.7	3.7	3.9
Otros gastos corrientes	21,557.3	22,605.4	24,614.0	27,303.3	3.2	3.1	3.2	3.3
<i>d/c intereses pagados</i>	20,118.3	21,127.5	23,089.6	25,776.7	3.0	2.9	3.0	3.1
Gastos de Capital	36,843.8	32,632.8	38,202.5	42,103.0	5.4	4.5	4.9	5.1
<i>d/c inversión</i>	29,243.5	24,667.8	29,842.5	33,348.0	4.3	3.4	3.9	4.0
Balance Primario del SPNF	-9,717.9	2,273.5	3,073.9	3,278.8	-1.4	0.3	0.4	0.4
BALANCE GLOBAL DEL SPNF	-19,511.6	-7,493.4	-8,098.4	-8,384.1	-2.9	-1.0	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Cesión Neta de Préstamos, que ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento



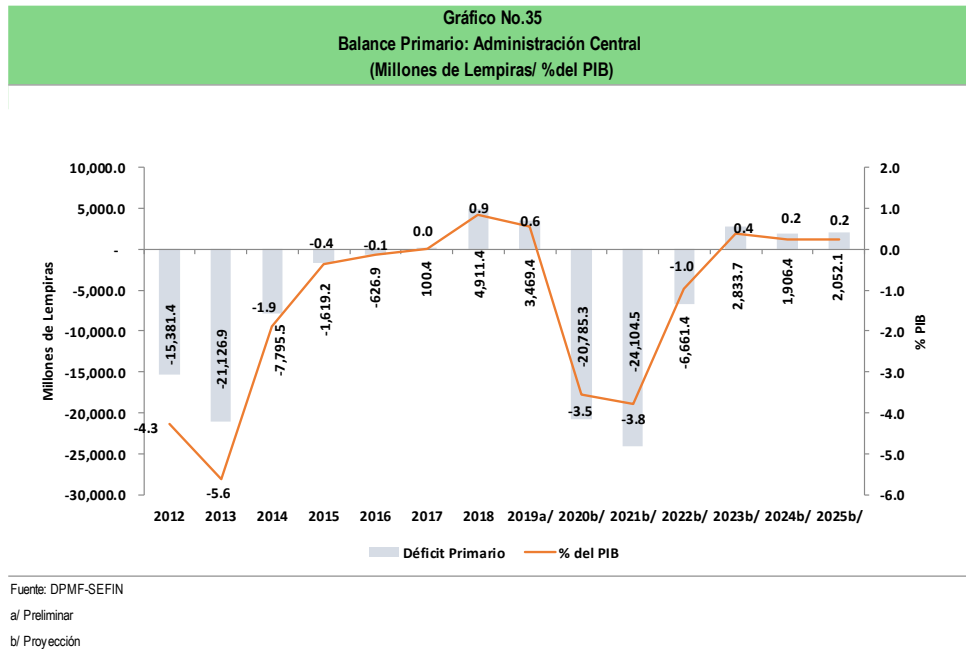
Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central

La Estrategia Fiscal de la AC se ha diseñado considerando las metas establecidas dentro de la LRF que incluye las Cláusulas de Excepción tanto para 2021 y 2022, las autoridades tienen el objetivo de continuar con el proceso de la consolidación fiscal a fin de lograr en el mediano plazo la sostenibilidad de la deuda pública, mediante el debido cumplimiento de la LRF. Este proceso, confirma el compromiso

de continuar con la senda de estabilidad macroeconómica, que contribuya a la recuperación y aceleración de la actividad económica, mejorar la posición de la balanza de pagos, reducir las vulnerabilidades, crear los espacios fiscales tanto para las reformas estructurales como para la ejecución de programas y proyectos para reactivación y reconstrucción, disminuir riesgo soberano y aumentar la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).



La proyección del escenario fiscal de la AC implica importantes desafíos en términos de manejo de la política fiscal para los próximos años. Las metas proyectadas en este documento responden a la necesidad de garantizar el retorno de las reglas fiscales establecidas en la LRF, que contribuyan en la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. El comportamiento del Balance global de la AC permitirá que se cumpla con la meta de techo de déficit del SPNF, el cual es coherente con lo establecido en la LRF. El déficit fiscal de la AC alcanzaría un promedio de 3.6% del PIB en el período 2022-2025.

Cuadro No.68
Cuenta Financiera: Administración Central
2020-2025
Millones de Lempiras

Descripción	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}	2025 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	97,149.2	116,473.8	127,558.9	135,179.7	145,495.6	156,025.1
Ingresos Corrientes	91,888.1	111,923.0	123,224.9	131,201.8	141,485.3	151,966.5
Ingresos Tributarios	86,485.9	104,000.2	115,849.4	123,422.7	133,238.4	143,437.0
d/c Tasa de Seguridad	2,416.1	2,820.0	3,024.1	3,221.0	3,455.5	3,701.2
Ingresos No Tributarios	5,402.2	7,922.8	7,375.5	7,779.1	8,246.9	8,529.5
d/c Ingresos por Intereses ENEE	1,496.0	1,971.4	2,040.4	2,091.4	2,143.8	2,197.4
d/c Ingresos por Intereses BANHPROVI	0.0	46.4	46.1	45.8	45.5	46.7
Ingresos por APP	769.2	953.1	869.5	486.6	489.5	492.4
Ingresos de Capital	950.0	50.0	60.0	70.0	80.0	90.0
Donaciones	3,541.9	3,547.6	3,404.5	3,421.3	3,440.8	3,476.3
Gastos Totales	138,046.5	162,187.2	158,130.9	157,548.1	171,007.1	184,314.6
Gasto Corriente	113,226.0	127,538.0	124,979.6	129,092.1	136,770.4	145,725.1
Gasto de Consumo	64,024.3	77,270.1	76,590.2	79,813.7	83,519.1	88,068.8
Sueldos y Salarios	48,001.3	58,182.7	60,971.2	63,991.4	66,680.6	69,455.9
Bienes y Servicios	16,023.0	19,087.4	15,619.0	15,822.3	16,838.5	18,612.9
Comisiones	1,205.5	1,115.6	1,226.2	1,357.3	1,499.4	1,654.6
Intereses Deuda	18,906.6	20,493.3	22,684.4	23,844.7	25,918.6	28,686.9
Internos	12,436.7	14,379.0	15,832.0	16,865.1	18,672.8	20,931.7
Externos	6,469.9	6,114.4	6,852.4	6,979.7	7,245.8	7,755.2
Intereses ENEE	1,496.0	1,971.4	2,040.4	2,091.4	2,143.8	2,197.4
Transferencias Corrientes	29,089.7	28,659.0	24,478.8	24,076.3	25,833.3	27,314.7
Gasto Corriente Primario	93,114.0	105,929.1	101,069.0	103,890.0	109,352.4	115,383.5
Ahorro en Cuenta Corriente	-21,337.9	-15,615.0	-1,754.7	2,109.8	4,714.9	6,241.4
Gasto de Capital	24,820.5	34,649.1	33,151.3	28,456.0	34,236.8	38,589.5
Inversión	5,444.8	12,748.0	13,331.5	9,036.5	12,416.7	15,016.6
Transferencias de Capital	19,375.7	21,901.1	19,819.7	19,419.6	21,820.0	23,573.0
Balance Global	-40,897.3	-45,713.4	-30,572.0	-22,368.4	-25,511.6	-28,289.5
Producto Interno Bruto (PIB)	585,733.6	638,973.9	681,375.1	722,540.0	774,617.1	828,821.0
Balance en Terminos del PIB	-7.0%	-7.2%	-4.5%	-3.1%	-3.3%	-3.4%
Balance Primario	-20,785.3	-24,104.5	-6,661.4	2,833.7	1,906.4	2,052.1
% Del PIB	-3.5%	-3.8%	-1.0%	0.4%	0.2%	0.2%

Fuente: SEFIN

a/ Preliminar

b/Proyección

Cuadro No.69
Cuenta Financiera: Administración Central
2020-2025
Millones de Lempiras

Descripción	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}	2025 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	16.6	18.2	18.7	18.7	18.8	18.8
Ingresos Corrientes	15.7	17.5	18.1	18.2	18.3	18.3
Ingresos Tributarios	14.8	16.3	17.0	17.1	17.2	17.3
d/c Tasa de Seguridad	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Ingresos No Tributarios	0.9	1.2	1.1	1.1	1.1	1.0
Ingresos de Capital ENEE	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Ingresos por APP	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Ingresos de Capital	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4
Gastos Totales	23.6	25.4	23.2	21.8	22.1	22.2
Gasto Corriente	19.3	20.0	18.3	17.9	17.7	17.6
Gasto de Consumo	10.9	12.1	11.2	11.0	10.8	10.6
Sueldos y Salarios	8.2	9.1	8.9	8.9	8.6	8.4
Bienes y Servicios	2.7	3.0	2.3	2.2	2.2	2.2
comisiones	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Intereses Deuda	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.5
Internos	2.1	2.3	2.3	2.3	2.4	2.5
Externos	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9
Intereses ENEE	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Transferencias Corrientes	5.0	4.5	3.6	3.3	3.3	3.3
Gasto Corriente Primario	15.9	16.6	14.8	14.4	14.1	13.9
Ahorro en Cuenta Corriente	-3.6	-2.4	-0.3	0.3	0.6	0.8
Gasto de Capital	4.2	5.4	4.9	3.9	4.4	4.7
Inversión	0.9	2.0	2.0	1.3	1.6	1.8
Transferencias de Capital	3.3	3.4	2.9	2.7	2.8	2.8
Balance Global	-7.0	-7.2	-4.5	-3.1	-3.3	-3.4
Balance Primario	-3.5	-3.8	-1.0	0.4	0.2	0.2

Fuente: SEFIN

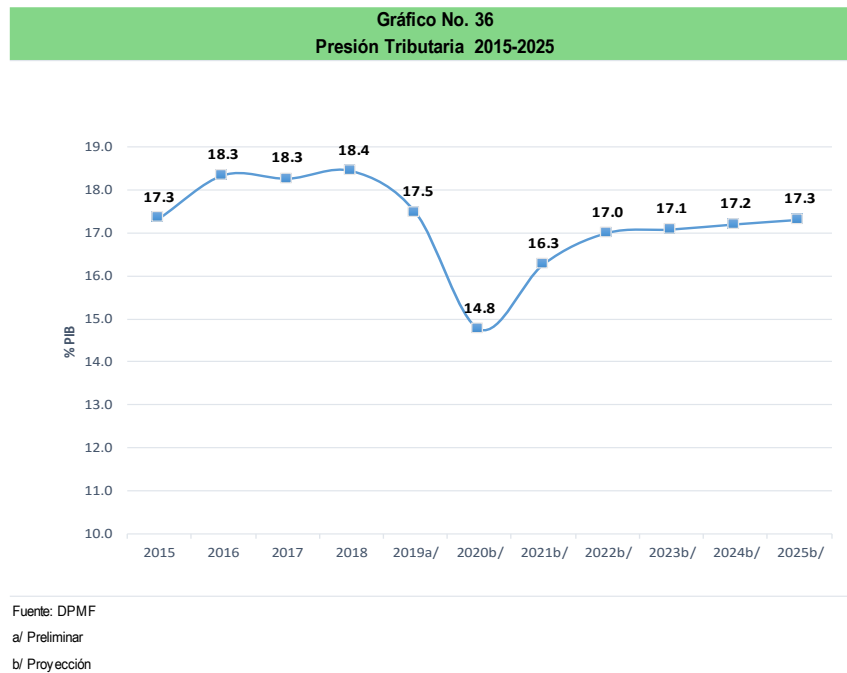
a/ Preliminar

b/Proyección

Proyección de Ingresos de Mediano Plazo

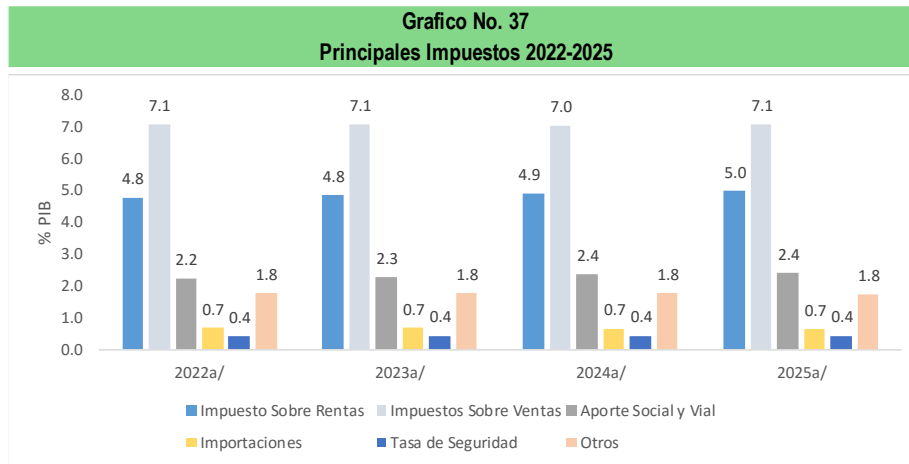
Para cumplir con las restricciones que establece la LRF y las necesidades de recursos para afrontar con mayor profundidad la provisión de bienes y servicios, preservando la disciplina fiscal, es de vital importancia recuperar en el mediano plazo los niveles alcanzados en materia de recaudación tributaria en los últimos años. Cabe destacar, que las proyecciones de ingresos no consideran ajustes adicionales a las tasas e impuestos.

Se espera que los esfuerzos realizados en materia tributaria, permitan mantener una presión tributaria alrededor de 17.1% para el periodo 2022-2025.



Con la presión tributaria de 17.3% del PIB para 2025, se espera que los ingresos tributarios continúen siendo la principal fuente de recursos de la AC. Asimismo, los ingresos no tributarios se mantendrán alrededor de 1.1% del PIB. Por su parte, las donaciones externas incluyendo las correspondientes a Alivio de Deuda, se espera que se mantengan en los niveles actuales, con un promedio de 0.5% del PIB para el periodo 2022-2025.

A continuación, se muestra la proyección de los principales ingresos como porcentaje del PIB para el período 2022- 2025:



Fuente: DPMF-SEFIN
a/Proyección

En cuanto al ISR, se pronostica que las recaudaciones a lo largo del período 2022-2025 tendrán un promedio de 4.9% del PIB y para el ISV un promedio de 7.1% del PIB. Para los impuestos sobre importaciones y el aporte social vial, se estima que alcancen como proporción del PIB en promedio de 0.7% y 2.3% respectivamente; para que se cumplan las proyecciones antes mencionadas es necesario fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera así como también los mecanismos de control anti-evasión.

Proyección de Gastos de Mediano Plazo

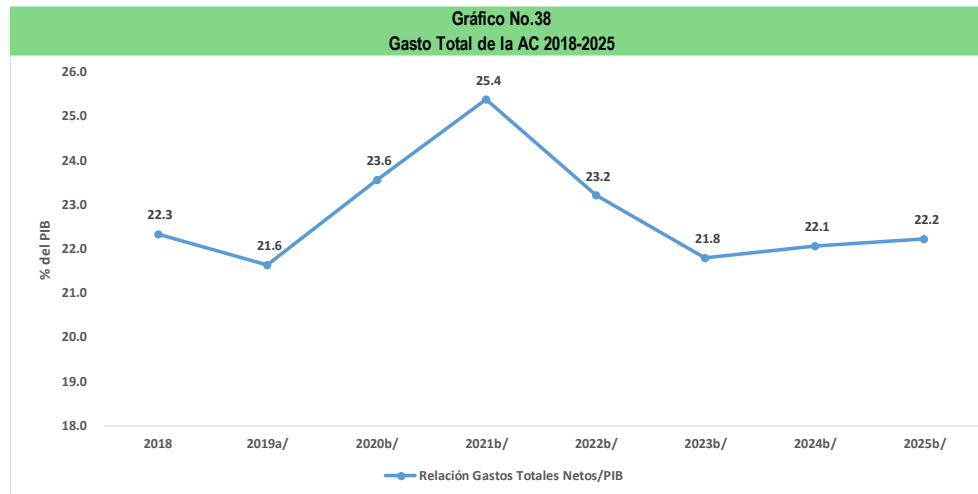
La meta de gasto programado para el período 2022-2025 responde tanto a la restricción del déficit fiscal, así como a la restricción del gasto corriente, estando en línea con lo establecido en el Artículo 3 de la LRF y coherente con las Clausulas de Excepción para 2022.

Las proyecciones elaboradas en éste MMFMP reiteran el compromiso del Gobierno para retornar en 2023 a la senda de la LRF, el cual continuará en línea con la mejora en el gasto público, creando espacios fiscales para financiar las prioridades tanto de la política económica como de política social.

Es importante mencionar que en el período comprendido del 2022 al 2025 se prevé que la meta del gasto total de la AC muestre un comportamiento estable en dicho período respecto al PIB, pasando de 23.2% en 2022 a 22.2% en 2025. Este comportamiento del gasto es influenciado principalmente en respuesta a una mejor eficiencia, planificación y focalización del gasto público destinado a la reconstrucción

de infraestructura luego del paso de las tormentas tropicales Eta e Iota y reactivación económica producto de las medidas de confinamiento debido a la pandemia del COVID-19 dando cumplimiento a las funciones esenciales de la AC.

Asimismo, es importante resaltar que no se pone en riesgo el gasto en salud, educación y seguridad, siendo dichos sectores prioritarios para el Gobierno.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Según lo proyectado, el gasto total de la AC se mantendrá en promedio en 22.3% del PIB en el Mediano Plazo (2022-2025). De acuerdo a su composición en promedio, aproximadamente el 48.9% del gasto son de consumo, 15.0% para el pago de intereses de la deuda, 0.9% comisiones de la Deuda, 15.2% transferencias corrientes y 20.0% gasto de capital.

Es importante mencionar que, con las medidas de política fiscal establecidas, se proyecta que en el mediano plazo el nivel de crecimiento de la deuda pública de la AC se estabilice y por consiguiente, el pago de intereses de la deuda se mantendría en promedio en 3.4% del PIB para el período (2022-2025).

Por otra parte, el gasto de capital es determinante para alcanzar los niveles de crecimiento económico previstos en el MMFMP a través de la inversión tanto directa como indirecta, en referencia a lo anterior, las proyecciones se mantienen en promedio de 4.5% del PIB para 2022-2025, que incluyen las inversiones bajo el esquema de APP y fideicomisos.

En cuanto, a los Programas y Proyectos de la AC se financian con fondos nacionales, donaciones y préstamos externos. Para el caso de los préstamos externos se definen los siguientes techos de desembolsos:

Cuadro No. 70
Administración Central: Desembolsos 2021-2025
(En millones de US\$)

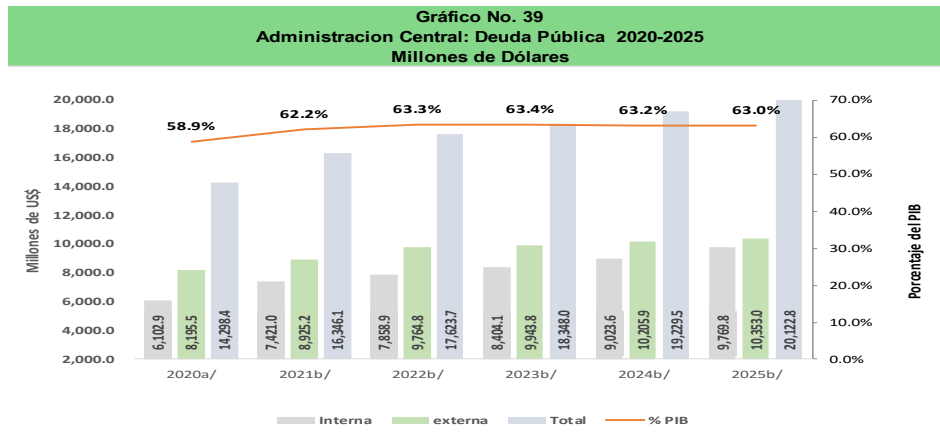
Descripción	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Programas y proyectos ^{b/}	394.8	517.9	370.1	350.0	350.0
Programas y Proyectos exclusivamente para Recuperación, Reconstrucción y Reactivación Económica.	158.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Desembolsos Totales	553.2	517.9	370.1	350.0	350.0

Fuente: DGCP-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Para 2022, Programas y Proyectos incluye un monto de US\$155.6 millones para la Recuperación, Reconstrucción y Reactivación Económica.

En lo concerniente, al Saldo de la deuda pública total de la AC, a continuación se muestra el saldo proyectado para el periodo 2022-2025, tanto en millones de dólares como % del PIB:



a/ Preliminar

b/ Proyección

10.3 Financiamiento 2022-2025

10.3.1 Sector Público No Financiero

Para el periodo 2022-2025, el origen de las fuentes de financiamiento tendrá un comportamiento heterogéneo. Para 2022 se prevé un financiamiento requerido de L19,511.6 millones (2.9% del PIB) integrado básicamente por contratación de préstamos con acreedores no residentes por L31,244.6 millones (4.6% del PIB), compensado parcialmente por amortizaciones de L11,433.8 millones (1.7% del PIB); asimismo, de sectores internos se espera una leve acumulación de recursos por L98.1 millones, destacando los mayores depósitos especialmente de los IPP, atenuado por colocación neta de bonos GDH. Por su parte, se espera que en 2023 y 2025 exista una mayor participación del mercado de capitales internos, hasta proyectarse un financiamiento con sectores internos de 0.5% del PIB y 0.7% del PIB, respectivamente, para un déficit global previsto del 1.0% del PIB.

Cuadro No. 71
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	34,253.4	19,511.6	7,493.4	8,098.4	8,384.2
Financiamiento Global	5.4	2.9	1.0	1.0	1.0
Financiamiento Externo Neto	2.6	2.9	0.5	0.7	0.3
Desembolsos	3.8	4.6	2.2	2.4	2.2
Amortización	-1.1	-1.7	-1.7	-1.6	-1.8
Depósitos en el Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	2.8	0.0	0.5	0.3	0.7
Emisión	6.2	4.3	3.3	4.0	4.6
Amortización	-1.1	-2.5	-1.4	-2.5	-2.3
Financiamiento APP	0.4	0.6	0.5	0.4	0.6
Otros Financiamientos	-2.7	-2.5	-1.9	-1.6	-2.2

Fuente: BCH

a. Empresas Públicas No Financieras

El déficit estimado de las Empresas Públicas No Financieras entre 2022 y 2025, será financiado en básicamente por recursos internos. Para el caso, en 2022 se aprecian necesidades de financiamiento por L5,767.5 millones (0.8% del PIB), cubiertas de fuentes internas en L6,470.0 millones (0.9% del PIB), compensadas por amortizaciones externas de L702.5 millones; asimismo, para 2023 se tiene programado un endeudamiento interno neto de L3,726.9 millones (0.5% del PIB), así como pagos de deuda externa en L773.7 millones (0.1% del PIB).

Cuadro No. 72
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	4,405.3	5,767.5	2,953.2	2,170.3	1,288.9
Financiamiento Global	0.7	0.8	0.4	0.3	0.2
Financiamiento Externo Neto	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Desembolsos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Financiamiento Interno Neto	0.8	0.9	0.5	0.4	0.3
Emisión	0.9	1.0	0.6	0.5	0.6
Amortización	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4
Financiamiento APP	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Otros Financiamientos	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1

Fuente : BCH

Nota: Incluye ENEE, ENP, Hondutel y SANAA.

a.1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

En 2022, la Empresa requerirá financiamiento para cubrir el desbalance operativo de L5,166.6 millones (0.8% del PIB), mismo que con base a los supuestos serán cubiertos con financiamiento interno en L5,850.3 millones (0.9% del PIB) y compensados por amortizaciones hacia acreedores externos por L683.7 millones (0.1% del PIB). Es importante mencionar que la ENEE se apoyará en los sectores residentes por medio del endeudamiento con la banca comercial y la deuda contratada con la AC, recursos que destinará para el pago de préstamos a vencerse en el año y para apoyo presupuestario.

Para 2023, se estiman necesidades de financiamiento de L2,332.9 millones, (0.3% del PIB), cubierto por fuentes internas y compensado en parte por pagos de deuda externa en L754.2 millones. Asimismo, se proyecta que las necesidades de financiamiento para 2024-2025 presentarán una reducción promedio de 0.1pp del PIB, cuyo déficit será financiado básicamente con recursos internos.

Cuadro No. 73
ENEE 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	3,823.7	5,166.6	2,332.9	1,530.5	724.2
Financiamiento Global	0.6	0.8	0.3	0.2	0.1
Financiamiento Externo Neto	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Desembolsos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Financiamiento Interno Neto	0.7	0.9	0.4	0.3	0.2
Emisión	0.9	1.0	0.6	0.5	0.6
Amortización	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4
Otros Financiamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: BCH

b. Institutos de Previsión y Seguridad Social

Entre 2022 y 2025, los IPP mantendrán la posición acreedora que los ha caracterizado, es decir, con recursos destinados a la adquisición de títulos valores gubernamentales, inversión en el sistema bancario comercial (adquisición de certificados de depósitos, bonos corporativos y depósitos en cuentas de ahorro), así como otras inversiones, entre las que destacan los préstamos a sus afiliados. En conjunto se pronostica un superávit en torno al 2.6% del PIB.

Cuadro No. 74
INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE PENSIONES PÚBLICOS 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	-16,001.3	-17,781.0	-18,820.6	-20,072.4	-21,179.4
Financiamiento Global	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6	-2.6
Financiamiento Externo Neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6	-2.6
Emisión	-1.4	-1.2	-1.3	-1.7	-1.8
Amortización	0.7	0.7	0.7	0.9	0.9
Financiamiento APP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Financiamientos	-1.8	-2.1	-2.0	-1.8	-1.6

Fuente: BCH.

c. Gobiernos Locales

Entre 2022 y 2025, se prevé que los Gobiernos Locales se mantendrán deficitarios, esperando incrementos del déficit en 2022 y 2023, explicado principalmente por el mayor crecimiento del gasto corriente y de capital en comparación al moderado aumento de los ingresos; mismos que serán financiados con endeudamiento con la banca comercial y el uso de depósitos. Para 2024 y 2025, se espera una moderación en las necesidades de financiamiento, derivado de la recuperación de los ingresos.

Cuadro No. 75
MUNICIPALIDADES 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	363.0	644.3	662.9	120.3	239.9
Financiamiento Global	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
Financiamiento Externo Neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0
Emisión	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Otros Financiamientos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0

Fuente: BCH.

10.3.2 Administración Central

Para 2022, el Financiamiento Neto del balance de la AC ascendería a L30,572.0 millones (4.5% del PIB) el cual se financiará con fondos externos netos por L20,312.2 millones (3.0% del PIB) y financiamiento interno neto por L10,259.8 millones, equivalente a 1.5% del PIB. Según lo proyectado, las fuentes externas proveerán 66.4% del déficit y las internas el 33.6%.

Para el período 2023-2025 se prevé que el crédito provenga mayoritariamente de fuentes internas. Además, se estima una colocación neta de títulos valores principalmente a los IPP y al Sistema Financiero, aunado al financiamiento a través de los proyectos de Asociación Público Privadas.

Asimismo, como proporción del PIB se anticipa que el financiamiento con los sectores internos se aumentará desde 2.5% a 3.0% del PIB entre 2023 y 2025; por su parte, los recursos desde fuentes externas se disminuirán de 0.6% hasta 0.4% del PIB en el mismo periodo.

Cuadro No. 76
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2020-2025

Descripción	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2021	2022	2023	2024	2025
Financiamiento Global	45,713.4	30,572.0	22,368.4	25,511.6	28,289.5
Financiamiento Global	7.2	4.5	3.1	3.3	3.4
Financiamiento Externo Neto	2.7	3.0	0.6	0.8	0.4
Desembolsos	3.7	4.6	2.2	2.4	2.2
Amortización	-1.0	-1.6	-1.6	-1.5	-1.7
Financiamiento Interno Neto	4.4	1.5	2.5	2.5	3.0
Emisión	7.0	4.7	4.2	5.5	6.2
Amortización	-1.6	-3.0	-1.9	-3.2	-2.8
Financiamiento APP	0.3	0.6	0.5	0.4	0.6
Otros Financiamientos	-1.3	-0.8	-0.2	-0.1	-0.9

Fuente: BCH.

Perspectiva del Programa de Inversión Pública (PIP)

La Inversión Pública plurianual para el período (2021-2025) asciende a un monto proyectado de L146,751.8 millones, de los cuales L84,262.4 millones (57.4%) corresponden a la Administración Central (AC) que incluye Proyectos Alianza Público-Privada (APP) y Fideicomisos, y los restantes L62,489.4 millones (42.6%) agrupa las Municipalidades, Institutos Públicos de Pensiones, Empresas Públicas No Financieras y el Resto de Instituciones Descentralizadas; que consideran los ejercicios de proyección plurianual definidos por la Dirección de Política Macro Fiscal.

Cuadro No.77
Plan de Inversión Pública del Sector Público No Financiero 2021-2025
(Millones de Lempiras)

Niveles de SPNF	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}	Total
Administración Central	12,748.0	13,331.5	9,036.5	12,416.7	15,016.6	62,549.3
Fideicomisos	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7	21,713.1
Instituciones Desconcentradas	3,220.0	2,245.2	2,296.8	2,331.6	2,333.8	12,427.3
Institutos de Pensión	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1	263.9
Resto del SPNF	799.4	471.3	498.1	526.0	296.8	2,591.7
Gobiernos Locales	6,284.6	5,519.3	5,584.9	5,511.2	5,731.6	28,631.5
Empresas Públicas NF	3,836.6	3,343.1	3,825.4	3,964.3	3,605.4	18,574.9
Total Sector Público No Financiero	29,650.1	29,243.5	24,667.8	29,842.5	33,348.0	146,751.8

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas
a/Proyección

Nivel Sectorial

Para el período (2021-2025), la Inversión Pública se orientará principalmente a los sectores de Carreteras, Transporte y Obras Públicas, Energía, Salud, Educación entre otros sectores, distribuyéndose en los siguientes porcentajes; Carreteras con el 27.0%, Transporte y Obras Públicas con 22.4%, Energía con 8.7%, Salud con 7.5%, Educación con 7.0% y otros sectores con el 27.4%.

Cuadro No.78
Techos del Plan de Inversión Pública 2021 - 2025
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Orientación Sectorial	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Administración Central	12,748.0	13,331.5	9,036.5	12,416.7	15,016.6
AGUA Y SANEAMIENTO	89.3	23.9	83.4	302.3	302.3
CARRETERAS	4,409.8	4,808.0	338.6	4,139.2	5,137.2
DESARROLLO PRODUCTIVO Y RIEGO	710.7	129.6	201.0	263.7	1,175.1
EDUCACION	1,797.1	1,142.3	220.1	1,175.1	1,120.5
MODERNIZACION DEL ESTADO	54.4	15.1	23.7	-	0.0
PROTECCION SOCIAL	699.4	1,373.1	1,331.3	1,071.3	1,020.5
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	-	-	57.2	225.7	-
SALUD	1,828.9	1,666.1	3,553.3	2,197.9	1,705.3
SEGURIDAD Y DEFENSA	312.9	0.0	0.0	0.0	0.0
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	2,845.5	4,173.4	3,227.9	3,041.6	4,555.7
Fideicomisos	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7
CARRETERAS	2,500.0	4,095.7	3,184.1	4,848.0	6,117.7
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	215.1	187.5	188.3	188.7	187.9
Instituciones Desconcentradas	3,220.0	2,245.2	2,296.8	2,331.6	2,333.8
AGUA Y SANEAMIENTO	158.7	117.5	190.3	236.2	236.4
EDUCACION	1,062.7	1,031.2	374.2	0.0	0.0
MODERNIZACION DEL ESTADO	276.3	0.0	0.0	0.0	0.0
PROTECCION SOCIAL	45.4	0.0	0.0	0.0	0.0
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	25.3	0.0	0.0	0.0	0.0
SEGURIDAD Y DEFENSA	232.7	52.0	46.0	0.0	0.0
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,418.9	1,044.5	1,686.3	2,095.4	2,097.4
Institutos de Pensión	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
OTROS SECTORES	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
Resto del SPNF	799.4	471.3	498.1	526.0	296.8
ACTIVIDAD TURISTICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DESARROLLO PRODUCTIVO Y RIEGO	8.9	9.3	9.7	10.0	10.4
EDUCACION	766.5	437.1	462.5	489.0	258.5
MODERNIZACION DEL ESTADO	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
PROTECCION SOCIAL	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4
SALUD	23.5	24.4	25.4	26.4	27.3
GOBIERNO CENTRAL	19,528.9	20,381.1	15,257.5	20,367.0	24,011.0
Gobiernos Locales	6,284.6	5,519.3	5,584.9	5,511.2	5,731.6
AGUA Y SANEAMIENTO	70.6	57.1	54.4	53.2	-
OTROS SECTORES	6,134.7	5,462.2	5,530.5	5,458.0	5,731.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	79.3	0.0	0.0	0.0	0.0
GOBIERNO GENERAL	25,813.5	25,900.4	20,842.3	25,878.2	29,742.6
Empresas Públicas NF	3,836.6	3,343.1	3,825.4	3,964.3	3,605.4
AGUA Y SANEAMIENTO	3.7	3.9	4.0	4.2	-
COMUNICACIONES	7.7	8.0	8.3	8.6	9.0
ENERGÍA	2,753.0	2,228.4	2,678.6	2,784.4	2,395.8
PROTECCION SOCIAL	3.2	3.3	3.5	3.6	3.8
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,069.0	1,099.5	1,131.0	1,163.5	1,196.9
Total general	29,650.1	29,243.5	24,667.8	29,842.5	33,348.0

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Principales Metas Físicas Sectoriales 2021-2025

CARRETERAS: Para el año 2021 se invertirán L4,583.6 millones lo que representa el 19% de la Inversión Pública para la ejecución de 12 proyectos de construcción de carreteras ejecutados a través de INVESTH e INSEP para el desarrollo de 31.52 Kms., estimando alrededor de 25,352 empleos. Las intervenciones del sector incluyen la finalización del Corredor Logístico, tramo la Barca-Pimienta, Las Mercedes, finalización del corredor de Occidente (La entrada-Copán Ruinas- El Florido y la Entrada Santa Rosa de Copán). Se priorizan 3 nuevos proyectos: Construcción y Pavimentación a 4 carriles del Boulevard de Comayagua, desvío Ajuterique (L37.0 millones), Boulevard Enrique Weddle, Choluteca (L47.8 millones), y calle de acceso a Jesús de Otoro, Intibucá (L21.0 millones). Se prioriza el Plan de Infraestructura Vial con un monto de L2,850.0 millones para la rehabilitación y mantenimiento de 659.5 Kms de la red Vial Pavimentada y No Pavimentada, con intervención en todas las regiones del país para la conectividad de carreteras primarias y caminos secundarios y terciarios.

ENERGIA: Se invertirá un monto de L1,774.0 Millones participando con un 7% del total de la Inversión Pública destinados a la Construcción de 7 Subestaciones Eléctricas a nivel nacional y 5 líneas de transmisión, Generación de energía de 2150 MWH y 9800 MWH, a través de los Proyectos de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaverl-Río Lindo) Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (MER) L40.4 Millones, Apoyo al Desarrollo Sostenible de las Energías Renovables, Apoyo al Plan Estratégico de Acceso Universal a Electricidad, Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica, Electrificación Rural en Lugares Aislados y la instalación de 2,083 Sistemas Fotovoltaicos, mediante el Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible Pro-Energía Rural.

PROTECCION SOCIAL: Se invertirá un monto de L5,749.5 millones que representa el mayor porcentaje 24% del total de la Inversión Pública, para la entrega de bonos a 190,000 Hogares beneficiados, distribuidos en 95,000 hogares de la población de extrema pobreza, 45,000 hogares beneficiarios de TMC en área Urbana y 50,000 hogares beneficiarios de TMC en área Rural, a través de los proyectos que ejecuta SEDIS como ser: del Programa del Bono Vida Mejor, con Corresponsabilidades en Salud y Educación. Se continúa con el apoyo al Programa Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza (FRP), para la entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC 356,232 beneficiarios).

SALUD: Se invertirán L695.8 millones mediante la cobertura en una población estimada de 4.9 millones de personas, a nivel nacional, a través de la contratación de 14 gestores en el Primer Nivel y Segundo Nivel a través del proyecto de Mejora de la Gestión y Calidad de los servicios de salud materno-neonatal, y el Programa de Apoyo a la red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente. Se prioriza el equipamiento del Hospital María de especialidades pediátricas, y la construcción del Hospital de Traumatología.

EDUCACIÓN: Se invertirán L2,106.3 millones el cual representa el 9% de participación de la Inversión Pública, en el sector Educación con la intervención en 135 Centros de Educación Básica a través de proyectos nuevos como Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (67 Centros Educativos), Mejoramiento de la Calidad en la Educación Pre básica en Honduras (224 Aulas Construidas y/o Mejoradas), Programa de Infraestructura escolar, Proyecto de Mejora de la Calidad educativa (proyecto

Joven), (20 Escuelas con Programas de Mejora del Clima escolar implementado). El programa PROMINE/KFW (9 Centros Educativos).

Financiamiento de la Inversión Pública 2021-2025

La Inversión Pública para el período 2021-2025 será financiado por fuentes nacionales en un 52.8% (L77,441.8 millones), financiamiento para proyectos Alianzas Públicos-Privadas, el 12.0% (L17,647.6 millones), el 35.2% (L51,662.4 millones) por fuentes de financiamiento externas; de los cuales 34.3% (L50,280.0 millones) son Crédito Externo y 0.9% (L1,382.4 millones) Donaciones Externas, provenientes principalmente de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Unión Europea (UE), Banco Mundial (BM) y los organismos bilaterales representados por Japón, Italia, Corea, India, Alemania y el Gobierno de los EUA, entre otros gobiernos.

Cuadro No. 79
Techos del Plan de Inversión Pública 2020 - 2024
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Tipo de Financiamiento	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2025 ^{a/}
Administración Central	12,748.0	13,331.5	9,036.5	12,416.7	15,016.6
CRÉDITO EXTERNO	6,171.4	5,749.2	1,501.5	5,635.6	6,579.3
DONACIONES EXTERNAS	488.3	3.6	3.6	3.7	3.8
FINANCIAMIENTO APP	2,590.4	4,126.4	3,263.1	3,076.8	4,590.9
TESORO NACIONAL	3,497.9	3,452.3	4,268.2	3,700.6	3,842.6
Fideicomisos	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7
TESORO NACIONAL	2,715.1	4,283.2	3,372.4	5,036.8	6,305.7
Instituciones Desconcentradas	3,220.0	2,245.2	2,296.8	2,331.6	2,333.8
CRÉDITO EXTERNO	2,893.9	2,018.4	2,114.2	2,331.6	2,333.8
DONACIONES EXTERNAS	311.3	226.6	182.4	0.0	0.0
TESORO NACIONAL	14.8	0.2	0.1	0.0	0.0
Institutos de Pensión	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
RECURSOS PROPIOS	46.4	49.9	53.7	55.9	58.1
Resto del SPNF	799.4	471.3	498.1	526.0	296.8
CRÉDITO INTERNO	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0
TESORO NACIONAL	795.7	471.3	498.1	526.0	296.8
GOBIERNO CENTRAL	19,528.9	20,381.1	15,257.5	20,367.0	24,011.0
Gobiernos Locales	6,284.6	5,519.3	5,584.9	5,511.2	5,731.6
CRÉDITO EXTERNO	149.9	57.1	54.4	53.2	0.0
TESORO NACIONAL	6,134.7	5,462.2	5,530.5	5,458.0	5,731.6
GOBIERNO GENERAL	25,813.5	25,900.4	20,842.3	25,878.2	29,742.6
Empresas Públicas NF	3,836.6	3,343.1	3,825.4	3,964.3	3,605.4
CRÉDITO EXTERNO	2,588.0	2,225.0	2,643.2	2,784.4	2,395.8
DONACIONES EXTERNAS	158.8	0.3	-	-	-
RECURSOS PROPIOS	1,089.9	1,117.8	1,182.2	1,179.9	1,209.6
Total general	29,650.1	29,243.5	24,667.8	29,842.5	33,348.0

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Gestión de la Inversión Pública

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de obstáculos que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado y por ende la ausencia de impacto en la población meta beneficiada.

Entre los problemas y acciones relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones
Técnica	<p>La declaratoria de emergencia nacional por COVID-19, según decreto ejecutivo No. 005-2020, de febrero del presente año, en el cual se determinó establecer toque de queda absoluto en el territorio nacional a partir de marzo de 2020, ocasionó la paralización de las obras ejecutadas por los proyectos. Así como las actividades programadas en sus Planes Operativos Anuales.</p>	<p>Las unidades ejecutoras deberán de realizar las modificaciones a sus planes operativos y planes de ejecución de sus proyectos, a fin de dar continuidad a las obras pendientes, ampliar fechas de extensión de contratos, o suspensión de contratos.</p>
	<p>Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.</p>	<p>Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía metodológica de Formulación de proyectos de Inversión de la DGIP.</p>
	<p>La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras de proyectos, ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución</p> <p>Lentos procesos de adquisiciones y contrataciones, desfasando la ejecución oportuna de los proyectos.</p>	<p>Brindar por parte de la DGIP, asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos.</p> <p>Realizar una revisión de los posibles puntos débiles en los procesos de adquisiciones, prever tiempos para cada proceso y tomar en cuenta los tiempos que estipulan los organismos de financiamiento.</p>
Administrativa - Financiera	<p>Retrasos en las aprobaciones por parte del Congreso Nacional de las Normas de Ejecución presupuestaria específicamente en su artículo No 3. Afectando a las unidades ejecutoras de proyectos en realizar modificaciones y ajustar sus planes operativos anuales.</p>	<p>Revisar los artículos de las Normas de ejecución Presupuestaria, específicamente aquellos que afectan la ejecución de los proyectos.</p>
	<p>Desfase de la ejecución, considerando la tardía presentación de estimaciones de avance por parte de los proveedores.</p>	<p>Identificar mecanismos de control para establecer tiempos de entrega en los informes de estimaciones, tratando de programar los pagos de acuerdo al tiempo que corresponde.</p>
Legal	<p>Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.</p>	<p>Establecer e implementar una adecuada estrategia legal de negociación para liberar el derecho de vía de los tramos en construcción.</p> <p>Aplicación de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos.</p>

11 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF

La sostenibilidad fiscal, es la capacidad que tiene el Gobierno para honrar sus obligaciones financieras actuales y futuras. Las que están determinadas por la recaudación tributaria, el gasto público y las decisiones sobre nuevos endeudamientos. Por lo tanto, la sostenibilidad de la deuda se alcanza cuando el Gobierno puede mantener sus actuales políticas sin necesidad de mayores ajustes en el futuro, para cumplir con el servicio de la deuda.

En Honduras, la sostenibilidad fiscal se entiende como la solvencia del SPNF, si el valor presente de su balance primario²⁰ futuro es mayor o igual al valor presente del servicio de la deuda pública futura. Sin embargo, en temas de deuda, además de la solvencia se considera también la liquidez, ya que la capacidad de pago de un país debe tomar en cuenta tanto riesgos de insolvencia como iliquidez.

Por lo tanto, la liquidez se define como la situación en la cual la entidad pública dispone de activos líquidos para cumplir con sus obligaciones financieras; una entidad es líquida si sus activos y el financiamiento disponible son suficientes para cumplir o renovar sus pasivos vencidos. En ese sentido es fundamental poder distinguir los dos conceptos, porque solvencia no implica liquidez, pero la iliquidez puede llevar a aumentos en la tasa de interés, perder acceso a los mercados financieros y por consiguiente llevaría a una situación de insolvencia.

En cuanto, a la elaboración del ASD, se tienen que utilizar supuestos realistas para las variables macroeconómicas. Pero también existen los factores de riesgos que son impulsados por: la llamada "percepción del mercado", factores como la madurez de la deuda (porcentaje de deuda de corto plazo), composición de la deuda por moneda, los tipos de cambio, disponibilidad de activos líquidos y la base acreedora (porcentaje de acreedores no residentes). La inversión por acreedores no residentes tiende a ser menos estable.

Para el seguimiento de la política de endeudamiento se utilizan diversos indicadores que aseguran su debido cumplimiento de dicha política entre ellos, los indicadores de solvencia y de liquidez. Para el caso de Honduras la plantilla utilizada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) es proporcionada por el FMI y el Banco Mundial.

²⁰ El balance primario es el resultado de los ingresos totales menos los gastos totales ajustados por intereses pagados y recibidos.

Importancia de la Sostenibilidad Fiscal

La Sostenibilidad de la Deuda es importante para los países que la alcanzan, porque les permite invertir y lograr un crecimiento económico sostenido y robusto, al igual permite tener recursos suficientes para ir reduciendo gradualmente la pobreza y dotar de mayor cobertura los servicios sociales e incrementar la inversión productiva, teniendo como fin primordial no afectar la estabilidad macroeconómica porque es uno de sus objetivos.

Para países como Honduras la sostenibilidad fiscal es clave para el manejo responsable de la política fiscal debido a los siguientes elementos:

- El principio de sostenibilidad fiscal requiere que el Gobierno mantenga un nivel prudente de endeudamiento. Esto significa fijar un nivel de endeudamiento en el largo y mediano plazo y la manera en la que debe alcanzarse. Teniendo como base proteger la posición financiera del Gobierno para ofrecerle de esta forma un mejor bienestar a las futuras generaciones.
- Los altos niveles de endeudamiento público pueden tener efectos negativos en la economía. Por ejemplo, puede aumentar el costo de endeudamiento al sector privado ya sea restringiendo o desplazando (crowding-out) algunas actividades económicas potencialmente productivas. Cuando se tienen altos niveles de endeudamiento significa generalmente que el Gobierno enfrenta mayores pagos de intereses sacrificando otras líneas de gasto. Asimismo, los altos niveles de endeudamiento público significan una carga de mayores impuestos para las futuras generaciones y una reducción de espacios fiscales para responder a eventuales shocks.
- No hay un nivel óptimo de endeudamiento público para todas las circunstancias en el tiempo, pero las características propias de la economía hondureña sugieren que un enfoque de cautela, con un bajo nivel de deuda pública, es el apropiado.
- Mantener bajos niveles de deuda le darían a Honduras mayores grados de libertad para enfrentar, tanto las vulnerabilidades de los shocks externos como la fragilidad frente a los desastres ambientales y permitiéndole tener más espacio para otras líneas de gasto, cuidando siempre los niveles de endeudamiento y respetando las Reglas que establecen la LRF.
- Para los acreedores externos y las calificadoras de riesgo, mantener bajos niveles de deuda pública a través del tiempo es un indicador de sólida gestión económica y de un sano manejo de las finanzas públicas. De ahí que el riesgo soberano de Honduras ha venido mejorando debido a los resultados fiscales de los últimos cinco años logrando colocar el Bono Soberano en 2017 en mejores condiciones financieras a las obtenidas en 2013.

En el ASD, que se elabora para Honduras, la plantilla arroja resultados sobre indicadores de Solvencia y Liquidez para Deuda Externa;

3 Indicadores de Solvencia:

4. Deuda/PIB
5. Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios
6. Deuda/ingresos Totales.

2 Indicadores de Liquidez:

3. Servicio de la Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios + Remesas.
4. Servicio de la Deuda/Ingresos Totales.

Adicionalmente el indicador de solvencia Deuda/PIB, se calcula bajo dos componentes Deuda Pública/PIB y Deuda Externa/PIB.

Las necesidades brutas de financiamiento pueden indicar de potenciales problemas de liquidez. Cuando la deuda de corto plazo es alta, las necesidades brutas de financiamiento y el servicio de la deuda son altos.

Las consecuencias negativas de una deuda alta son muchas. Vulnerabilidad a lo denominado “sudden stops”, efecto expulsión (crowding out) de la inversión privada por alza en la tasa de interés, pérdida de flexibilidad de política contracíclica ya que el Gobierno no puede gastar más durante recesión cuando la deuda es alta, exceso de deuda que lleva aumento en impuestos, y restructuración de la deuda.

Intuitivamente, la deuda de un país refleja los déficits incurridos en el pasado, por tanto el déficit y la deuda están directamente relacionados. El saldo de la deuda actual es igual al saldo de la deuda anterior más el déficit más las variaciones en el tipo de cambio.

Saldo de la deuda actual

$$= \text{Saldo de la deuda anterior} + \text{déficit} + \text{var. en el tipo de cambio}$$

Un déficit necesita ser financiado, por lo que conduce a endeudamiento, el endeudamiento a su vez aumenta la deuda y sobre el cuál debe pagarse interés, lo que a su vez aumenta el déficit.

Análisis de Sostenibilidad Fiscal (ASD)

La ruta prevista de política fiscal para 2022-2025, ha sido afectada por las perspectivas económicas debido a los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota ocurridas en el 2020, lo que provocó un deterioro en la sostenibilidad de la deuda pública de Honduras, siendo esto evidente al realizar el ejercicio ASD bajo las condiciones actuales en comparación a ejercicios anteriores donde la posición fiscal presentaba una posición favorable de relativo riesgo.

No obstante, el Gobierno se ha puesto metas indicativas bajo un escenario para retornar en 2023 a la senda de las Reglas Macro Fiscales establecidas en la LRF; cabe mencionar que para 2021 y 2022, se hará uso de las Cláusulas de excepción amparado en la LRF y autorizado por el Congreso Nacional de República mediante Decreto Legislativo No.27-2021, para atender los desequilibrios fiscales guardando coherencia con la sostenibilidad de la deuda pública y con el compromiso de mantener la estabilidad fiscal. Cabe mencionar que éste escenario de ASD incluye tanto el impacto del COVID-19 como la cuantificación total para la recuperación, reconstrucción y reactivación económica por los efectos generados de las tormentas tropicales de Eta e Iota.

El ASD, se elaboró bajo la metodología desarrollada por el FMI y el Banco Mundial (BM). En dicho análisis se utilizó información tanto de datos históricos como de las proyecciones, en un horizonte de tiempo hasta el 2041, tomando en consideración los supuestos macroeconómicos que determinan la deuda pública (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros), siendo dichos supuestos significativos para extraer choques no esperados, asimismo capturar los efectos sujetos a los umbrales definidos en dicha metodología y evaluar los posibles riesgos resultantes.

Cabe mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Esta práctica se implementó a partir del documento de la PEP 2017-2020, donde tanto el Documento como el ASD incluyeron el cambio de Metodología pasando de una cobertura institucional de la AC a SPNF. Por su parte, se adoptó la Metodología del SPNF en la actualización de la PEP 2016-2019. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto, los ASD que se elaboren en Honduras serán con base al SPNF y guardarán consistencia con las metas establecidas en la LRF.

Dado lo anterior, según la metodología antes mencionada y teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo, se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa es moderado.

En cuanto, a los resultados del ASD, al analizar los riesgos en los indicadores de solvencia, el saldo de la deuda pública externa, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo de los límites recomendados en el escenario base, aunque bajo los escenarios con pruebas de tensión que suponen flujos no generadores de

deuda neta, se observan posibles amenazas, dando como resultado un riesgo moderado.

Al analizar, la deuda pública externa, en cuanto a los indicadores de liquidez estos no sobrepasan bajo el escenario base los umbrales definidos de sostenibilidad; asimismo, con las pruebas de tensión que consideran una combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación, hay posibles riesgos en algunos años bajo los shocks antes mencionados sin embargo no sobrepasa ningún umbral. En tal sentido, los posibles riesgos que se muestran con pruebas de tensión son explicados principalmente en los años donde se vencen Bonos Soberanos.

Cabe señalar, que al analizar el saldo de la deuda pública total /PIB, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo, no obstante está muy cerca del umbral en el escenario base, bajo los escenarios con pruebas de tensión que suponen niveles de crecimientos reales menores a los esperados, se observan posibles amenazas de sostenibilidad. Es importante destacar que los escenarios de deuda pública total no determinan la calificación de riesgo del ASD, sin embargo establecen techos de ratios de endeudamiento prudentes para el manejo de sostenibilidad.

Por otra parte, es importante mencionar que en el año 2025 vence el Bono Cupón Cero pero su efecto en el saldo de la deuda se neutraliza porque ya tiene su financiamiento con un Bono comprado en el año 2000 al Tesoro de los EUA. Bajo este esquema, esta prueba de tensión podría desaparecer, con base en todo lo anterior se concluye que la calificación de sostenibilidad fiscal de la deuda pública externa es moderada.

Supuestos del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

Crecimiento Económico y Precios: Se considera que el crecimiento económico de Honduras se mantendrá durante el período 2021-2025 en promedio en 3.8%, menor al promedio histórico de los últimos diez años (menor si se excluye la caída del 2009), posteriormente para 2026-2041, bajo el escenario macroeconómico actual, se prevé que la economía se mantenga con un crecimiento promedio de 3.8%.

Por otro lado, la inflación se estima se conserve en un dígito: alrededor de 3.9% en el período 2021-2041, y en cuanto al tipo de cambio se proyecta una depreciación anual no mayor del 2.0% durante el mismo período.

La política fiscal: El escenario base utilizado en el ASD incorpora un ajuste fiscal acumulado en el SPNF, de alrededor de 6.5pp del PIB durante el período 2013-2025, pasando de un déficit de 7.5% del PIB 2013 a 1.0% en 2025. Además, para el período 2026-2041 se estima alcanzar un déficit promedio de 0.6%, por otra parte, se estima que tanto las nuevas contrataciones de préstamos como los desembolsos y apoyo presupuestario del Gobierno irán disminuyendo paulatinamente, todas estas proyecciones están en línea con la LRF y con la cláusula de excepción autorizada, que contempla un techo máximo del déficit del SPNF de 1.0% del PIB a partir del 2023

siendo una de las 3 reglas fiscales. Asimismo, el ASD es coherente con las cifras en el MMFMP 2022-2025.

Condiciones de Financiamiento del SPNF: Se mantiene como principal fuente de financiamiento los recursos externos con importante participación de organismos multilaterales. Se espera el acceso a fuentes favorables de financiamiento con condiciones mixtas, que por lo menos garanticen preservar una concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda pública externa superior al 20% pero preferiblemente se busca que para cada préstamo se obtenga al menos el 35% de grado de concesionalidad. Sin embargo, dada las condiciones actuales se obtendrán préstamos en las condiciones financieras imperantes en los mercados internacionales.

Sector externo: para el período 2021-2025 se estima un saldo deficitario en la cuenta corriente externa promedio de 2.3% del PIB, superior a lo observado en 2020 (Superávit de 2.9% del PIB). Para el período 2026-2041 se estima que el saldo deficitario de la cuenta corriente se mantenga en un nivel sostenible con las condiciones económicas imperantes.

Consideraciones metodológicas

Para la elaboración del ASD se ha utilizado la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD; o DSF por sus siglas en inglés) de las Instituciones de *Bretton Woods*. El ASD incluye dos componentes; el primero examina la sostenibilidad de la deuda pública total y el segundo la sostenibilidad de la deuda pública externa.

Una característica de la metodología es que se consideran los umbrales indicativos de la carga de la deuda o de riesgo de sobreendeudamiento (parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles) para países con desempeño medio basado en la calificación CPIA promedio de 3 años.

El marco de sostenibilidad de la deuda del FMI-Banco Mundial (DSF) utiliza umbrales de deuda externa dependientes de las políticas, basados en el principio de que los niveles de deuda que los países de bajos ingresos pueden sostener son influenciados por la calidad de sus políticas e instituciones. Estos aspectos son evaluados por el índice de política y evaluación institucional (CPIA por sus siglas en inglés) compilado por el Banco Mundial. El DSF divide los países en tres categorías de desempeño: fuerte (CPIA ≥ 3.75), medio ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$) y débil (CPIA ≤ 3.25). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado. El ratio actual de Honduras es 3.41 (promedio de 3 años 2012-14).

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública total**

Calidad de Políticas e Instituciones	Valor Presente de la Deuda Pública Total respecto del PIB
Débiles (CPIA \leq 3.25)	38
Medias (3.25<CPIA<3.75)	56
Fuertes (CPIA \geq 3.75)	74

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública externa** (Considerando remesas)

	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja (CPIA \leq 3.25)	Media (3.25 < CPIA < 3.75)	Alta (CPIA \geq 3.75)
Valor Presente de la deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	80	120	160
- PIB	27	36	45
- Ingresos	200	250	300
Servicio de deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	12	16	20
- Ingresos	18	20	22

A continuación, se presentan los cuadros resumen del ejercicio ASD: elaborados en base a supuestos de variables internas y externas.

Cuadro 1. Honduras: Marco de sostenibilidad de la deuda pública del SPNF, escenario base, 2021-2041												
(Porcentaje del PIB)												
	Efectiva			Estimada				Proyecciones				
	2020	Promedio	Desviación estándar	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2021-26, promedio	2031	2041, promedio
Deuda del sector público 1/	54.2			57.8	58.3	58.2	58.1	57.8	57.0		56.3	45.9
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	35.0			35.5	36.3	35.2	34.3	33.0	31.2		25.2	12.9
Variación de la deuda del sector público	9.6			3.6	0.5	-0.1	-0.1	-0.3	-0.8		1.1	-1.6
Flujos netos generadores de deuda identificados	7.0			1.9	-0.8	-1.8	-2.2	-2.2	-2.7		-2.9	-3.2
Déficit primario	2.3	0.7	2.1	3.0	0.6	-1.0	-0.8	-0.7	-0.5	0.1	-0.2	-0.4
Ingresos y donaciones	28.2			31.0	31.2	31.1	30.9	31.1	31.6		30.9	29.3
<i>de los cuales: donaciones</i>	0.6			0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4		0.3	0.1
Gasto primario (distinto de intereses)	30.5			33.9	31.8	30.0	30.1	30.4	31.1		30.7	28.8
Dinámica de la deuda automática	4.8			-1.0	-1.3	-0.8	-1.4	-1.5	-2.2		-2.7	-2.8
Contribución del diferencial tasa de interés/crecimiento	7.0			-0.3	-0.4	-0.4	-0.9	-1.1	-1.5		-2.2	-2.5
<i>del cual: contribución de la tasa de interés real media</i>	2.6			1.9	1.7	1.5	1.2	1.0	0.6		-0.2	-0.8
<i>del cual: contribución del crecimiento del PIB real</i>	4.4			-2.2	-2.1	-1.9	-2.0	-2.1	-2.1		-2.0	-1.7
Contribución de la depreciación del tipo de cambio real	-2.2			-0.8	-0.9	-0.3	-0.5	-0.4	-0.6	
Otros flujos netos generadores de deuda identificados	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
Ingresos por privatizaciones (negativo)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
Reconocimiento de pasivos implícitos o contingentes	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
Alivio de la deuda (PPME y otros)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
Otros (especificar, p. ej. recapitalización de bancos)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0
Residuo, incluidas variaciones de activos	2.5			1.7	1.3	1.7	2.1	1.9	1.9		4.0	1.6
Otros indicadores de sostenibilidad												
VA de la deuda del sector público	46.9			50.7	51.0	51.2	51.4	51.4	51.0		51.8	43.2
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	27.7			28.4	29.0	28.2	27.6	26.6	25.2		20.7	10.3
<i>de la cual: externa</i>	27.7			28.4	29.0	28.2	27.6	26.6	25.2		20.7	10.3
VA de los pasivos contingentes (no incluidas en la deuda de sector público)
Necesidades brutas de financiamiento 2/	10.9			7.9	7.4	3.8	4.5	4.9	3.2		1.7	1.4
VA de la relación deuda del sector público/ingresos y donaciones (porcentaje)	166.3			163.9	163.4	164.8	166.2	165.4	161.4		167.5	147.8
VA de la relación deuda del sector público/ingresos (porcentaje)	170.0			166.9	166.1	167.3	168.6	167.7	163.6		169.4	148.3
<i>de la cual: externa 3/</i>	100.5			93.6	94.3	92.2	90.5	86.9	80.9		67.7	35.3
Relación servicio de la deuda/ingresos y donaciones (porcentaje) 4/	30.4			16.0	22.1	15.7	17.2	18.1	11.7		6.0	6.2
Relación servicio de la deuda/ingresos (porcentaje) 4/	31.1			16.3	22.4	15.9	17.5	18.4	11.8		6.1	6.3
Déficit primario estabilizador de la relación deuda/PIB	-7.3			-0.7	0.0	-0.9	-0.7	-0.4	0.3		-1.3	1.2
Principales supuestos macroeconómicos y fiscales												
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	-9.0	2.2	4.3	4.2	3.8	3.4	3.6	3.8	3.8	3.8	3.8	3.8
Tasa de interés nominal media de la deuda en moneda extranjera (porcentaje)	3.6	3.6	0.7	3.3	3.3	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.5	3.5
Tasa de interés real media de deuda interna (porcentaje)	9.0	6.2	1.8	4.6	2.5	1.7	0.3	-0.2	-1.9	1.2	-3.6	-3.6
Depreciación del tipo de cambio real (porcentaje, signo + denota depreciación)	-6.5	-1.4	2.9	-2.3
Tasa de inflación (deflactor del PIB, porcentaje)	4.7	4.2	1.9	3.1	3.3	3.0	3.5	3.2	4.0	3.3	4.0	4.0
Crecimiento del gasto primario real (deflactor en función del deflactor del PIB, porcentaje)	1.3	0.7	2.2	15.9	-2.7	-2.3	3.9	4.8	6.1	4.3	3.1	3.0
Componente de donaciones del endeudamiento externo nuevo (porcentaje)	15.2	19.2	13.8	9.9	11.8	20.9	15.1	5.8	2.8

Fuentes: SEFIN y BCH.
1/ Sector Público No Financiero (SPNF)
2/ Las necesidades brutas de financiamiento se definen como el déficit primario más el saldo de deuda cortoplazo al final del último período.
3/ Ingresos excluidas donaciones.
4/ El servicio de la deuda se define como la suma de intereses y amortización de la deuda a mediano y largo plazo.
5/ Los promedios históricos y las desviaciones estándar por lo general se derivan de los últimos 10 años, si se dispone de datos.

Cuadro 2. Honduras: Análisis de sensibilidad de los principales indicadores de la deuda pública 2021-2041

	Proyecciones							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2031	2041
VA de la relación deuda/PIB								
Base	51	51	51	51	51	51	52	43
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	51	52	54	57	59	60	70	78
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	51	53	57	61	64	67	81	96
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	51	52	53	54	56	57	71	105
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	51	56	62	66	69	72	88	105
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	51	53	57	57	57	56	57	48
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	51	54	59	61	63	64	74	81
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	51	63	63	63	63	63	64	56
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	51	60	60	60	60	60	60	50
VA de la relación deuda/ingresos 2/								
Base	164	163	165	166	165	161	168	148
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	164	166	175	183	189	191	227	266
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	164	170	184	196	206	211	261	327
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	164	166	170	176	180	181	229	360
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	164	178	200	212	222	227	285	358
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	164	170	182	184	183	178	184	162
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	164	173	188	196	202	203	240	277
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	164	202	203	204	203	199	206	192
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	164	192	194	195	194	190	195	172
Relación servicio de la deuda/ingresos 2/								
Base	16	22	16	17	18	12	6	6
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	16	22	16	18	20	13	8	13
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	16	22	16	18	20	13	10	19
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	16	22	16	18	19	13	8	18
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	16	23	18	20	22	15	11	21
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	16	22	16	18	19	12	7	8
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	16	23	17	19	20	14	9	15
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	16	24	20	21	23	15	10	13
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	16	22	17	19	19	13	9	9

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Se supone que el crecimiento del PIB real es igual al del escenario base menos una desviación estándar dividida por la raíz cuadrada de la duración del periodo de proyección.

2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

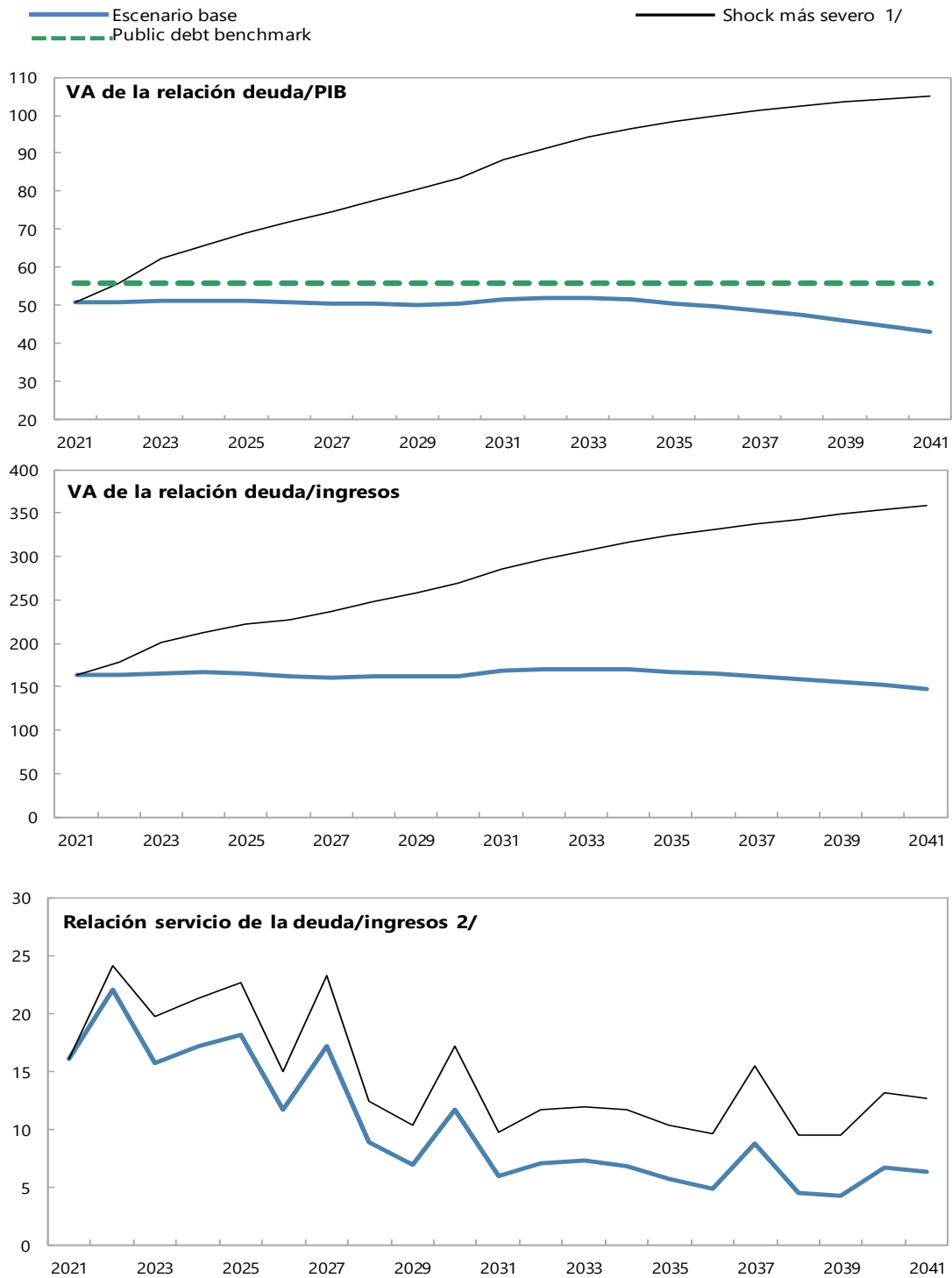
Cuadro 3. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública (Incluyendo Remesas)								
2021-2041, (Porcentaje)								
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2031	2041
VA de la relación deuda/PIB+ remesas								
Base	23	24	23	22	22	21	18	9
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	23	24	23	23	22	21	19	12
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	23	24	24	24	24	23	22	15
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	23	25	25	24	23	22	19	10
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	23	26	31	30	29	28	24	11
B3. Deflactor del PIB en dólares de EEUU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	23	24	24	23	22	21	18	9
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	23	49	69	56	55	54	47	19
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	23	44	64	54	53	52	45	19
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	23	31	30	29	28	27	23	12
VA de la relación deuda/exportaciones+remesas								
Base	47	49	48	47	46	44	39	22
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	47	49	49	48	46	45	40	26
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	47	51	51	51	50	49	48	36
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	47	49	48	47	45	44	38	21
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	47	58	74	73	71	69	62	32
B3. Deflactor del PIB en dólares de EEUU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	47	49	48	47	45	44	38	21
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	47	135	192	118	117	115	104	46
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	47	109	164	111	109	108	99	45
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	47	49	48	47	45	44	38	21
VA de la relación deuda/ingresos								
Base	94	94	92	91	87	81	68	35
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	94	96	94	94	90	85	75	48
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	94	98	97	97	95	90	83	59
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	94	100	102	100	96	89	75	39
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	94	105	123	122	118	111	94	44
B3. Deflactor del PIB en dólares de EEUU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	94	97	97	95	91	85	71	37
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	94	162	227	225	220	211	181	75
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	94	155	228	226	221	211	181	76
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	94	133	129	127	121	113	94	49

Cuadro 4. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública, 2021-2041 (continuación)

(Porcentaje)

Relación servicio de la deuda/exportaciones+remesas								
Base	4	5	5	5	5	4	3	4
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	4	5	5	5	5	4	4	5
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	4	5	5	5	5	4	4	4
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	4	5	5	5	5	4	3	4
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	4	5	6	6	7	5	6	6
B3. Deflactor del PIB en dólares de EEUU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	4	5	5	5	5	4	3	4
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	4	8	10	8	8	7	10	9
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	4	7	9	7	8	6	10	9
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	4	5	5	5	5	4	3	4
Relación servicio de la deuda/ingresos								
Base	7	9	9	9	9	6	6	6
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	7	9	9	9	10	7	7	9
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	7	9	9	9	9	7	7	7
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	7	10	10	10	11	7	6	7
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	7	9	10	10	11	8	9	8
B3. Deflactor del PIB en dólares de EEUU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	7	10	10	9	10	7	6	7
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	7	9	12	15	15	12	18	15
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	7	10	13	15	16	12	18	15
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	7	13	13	13	13	9	8	9
Memorandum:								
Elemento concesional sobre el financiamiento residual (financiamiento requerido por encima del caso base) 6/	9	9	9	9	9	9	9	9
Fuentes: SEFIN y BCH.								
1/ Las variables incluyen crecimiento del PIB real, crecimiento del deflactor del PIB (en dólares de EE.UU.), cuenta corriente sin intereses en porcentaje del PIB, y flujos no generadores de deuda.								
2/ Se supone que la tasa de interés de del endeudamiento nuevo es 2 puntos porcentuales mayor que en el escenario base, mientras que los períodos de gracia y vencimiento son iguales que en el escenario base.								
3/ Se supone que los valores de las exportaciones permanecen constantes en un nivel más bajo, pero se supone que la cuenta corriente como proporción del PIB retorna al nivel de base después del shock (suponiendo implícitamente un ajuste compensatorio de los niveles de las importaciones).								
4/ Incluye transferencias oficiales y privadas e IED.								
5/ La depreciación se define como la reducción porcentual del tipo de cambio dólar/moneda local, siempre que no exceda el 100%.								
6/ Se aplica a todos los escenarios de tensión excepto A2 (financiamiento en condiciones menos favorables), en cuyo caso las condiciones de todo nuevo financiamiento se especifican en la nota de pie 2.								

Gráfico 1. Honduras: Indicadores de deuda pública en escenarios alternativos, 2021-2041 1/

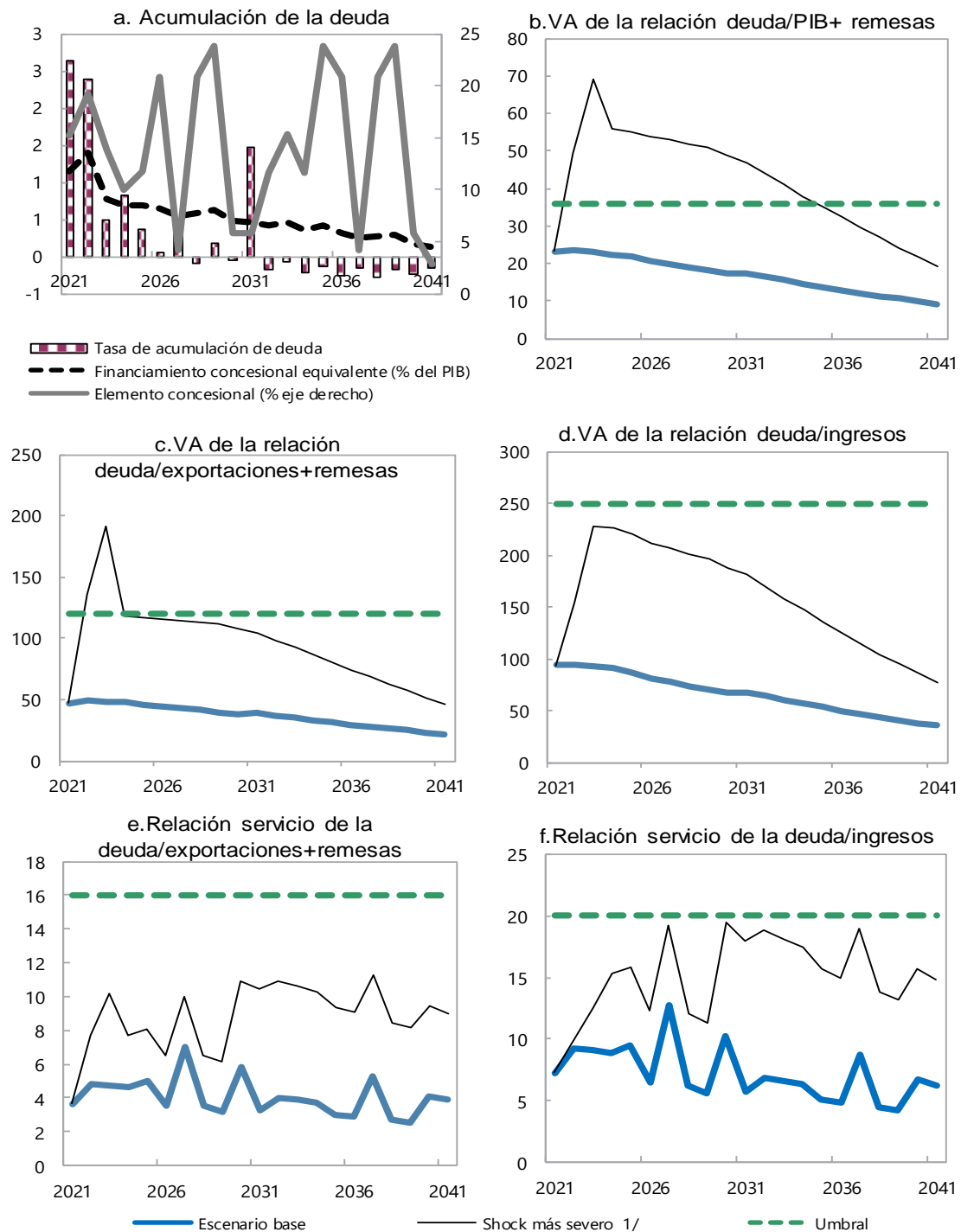


Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ El Indicador Deuda/PIB, arroja que la prueba de tensión más severa es sobre la Depreciación de un 30% y el crecimiento económico.

2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

Gráfico 2. Honduras: Indicadores de la Deuda Externa Pública SPNF y con Garantía Pública Bajo Escenarios Alternativos, 2021-2041 1/



Fuente: SEFIN y BCH.

1/ El estrés test más extremo que arrojo es una combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación, reflejado en el periodo 2022-2024, 2027,2030,2031,2037,2040,2041, ésto es a causa de los vencimientos de Bonos Soberanos.

Conclusiones del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

- Durante 2020, el desempeño de la economía hondureña mostró en sus indicadores macroeconómicos, una importante desaceleración económica provocada por la pandemia del COVID-19 y las tormentas tropicales Eta e Iota. No obstante, los esfuerzos realizados por el Gobierno en la implementación de políticas tanto fiscales como monetarias, contribuyeron para que los indicadores macroeconómicos no se vieran mayormente afectados.

En cuanto, a la política fiscal se vió afectado en gran medida por una caída de la actividad económica, que impactó en la disminución de la recaudación tributaria, generando una mayor brecha en los gastos mediante impulsos fiscales que necesitó de mayor financiamiento, para atender la pandemia y contrarrestar la caída de la demanda agregada. El impacto del COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales de Eta e Iota, prolongó el proceso de consolidación fiscal, no obstante la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF, mediante las cláusulas de excepción aprobadas por el Congreso Nacional de la República.

Cabe destacar, que la sostenibilidad de la deuda no se deterioró en mayor proporción debido a la composición de deuda favorable en años anteriores en lo que se contó con un perfil externo con una fortaleza crediticia clave, traduciéndose en conservar la mejora de las calificaciones del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo soberano en 2020.

- El resultado del ASD para el SPNF, considerando las proyecciones macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo en línea con la LRF y las Clausulas de Excepción, se concluye que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda pública externa del SPNF es moderado, reflejándose en los indicadores de solvencia como de liquidez, siendo dichos indicadores con los cuales se miden estas calificaciones²¹.
- Por otra parte, al analizar los Indicadores en términos de VP de la deuda pública externa del SPNF/PIB, bajo el escenario base, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo de los límites recomendados en el escenario base. Asimismo, el escenario mediante la prueba de tensión²² en el indicador de VP deuda pública total del SPNF/PIB, se identifican posibles amenazas. Cabe resaltar, que esta prueba de tensión no es un determinante en la calificación de riesgo.

21 Incluye 3 de solvencia: deuda/PIB, deuda/exportaciones y deuda/ingresos; y 2 de liquidez: servicio de la deuda/exportaciones de bienes y servicios + remesas y servicio de la deuda/ingresos totales.

22 El choque más severo es mediante Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2022-2023.

- En cuanto a los 5 indicadores de deuda pública externa²³ que determinan la calificación de riesgo, en ninguno de los indicadores se sobrepasan los umbrales de referencia en el escenario base, es importante mencionar que la herramienta de ASD utilizada, consideró shocks más severos siendo flujos distintos de deuda aplicado tanto al indicador saldo de la deuda externa/PIB como saldo de la deuda externa/exportaciones, sobrepasando el umbral. En lo concerniente al servicio de la deuda/ingresos el shock más severo que se determinó es una combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación²⁴ estando dicho shock cerca de sobrepasar el umbral no obstante se mantiene por debajo del umbral.

Por otra parte, es importante darle seguimiento al indicador servicio de la deuda/ingresos, siendo el que refleja posibles amenazas de liquidez bajo el escenario de pruebas de tensión²⁵ sin embargo no sobrepasa ningún umbral. Cabe mencionar, que los posibles riesgos mediante shocks se dan específicamente en los años donde hay vencimientos de bonos soberanos, dado el alto nivel alcanzado por el servicio de la deuda y el comportamiento de los ingresos para cubrir obligaciones financieras.

- Para finalizar, es importante mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto los ASD que se elaboren en Honduras son con base al SPNF y están en línea con las metas establecidas en la LRF.

23 Estos Indicadores son los que determinan la calificación de riesgo.

24 La depreciación del 30% del tipo de cambio nominal es asignado por la plantilla como la prueba de tensión extrema más considerada. Esta prueba de tensión no es asignada por los técnicos que elaboraron el ASD.

25 Combinación del crecimiento económico, exportaciones, flujos distintos de deuda y depreciación

**Gasto Tributario,
Evaluación del
Cumplimiento de las
Metas del año anterior,
Riesgos Fiscales y
Escenarios.**

12 Gasto Tributario

El concepto de “gasto tributario” puede entenderse como aquella recaudación que el fisco deja de percibir producto de la aplicación de tratamientos tributarios preferenciales con el objetivo de potenciar determinados sectores, actividades, regiones o agentes de la economía. El gasto tributario también suele llamarse “renuncias tributarias”, refiriéndose al hecho de que por esa vía el fisco desiste, parcial o totalmente, de aplicar el régimen tributario impositivo general, atendiendo a un objetivo superior de política económica o social. Estos mismos son también una herramienta alternativa de intervención estatal, que busca conseguir resultados similares a los que se podrían obtener mediante el gasto público directo.

La legislación hondureña contempla diversos beneficios con diferentes objetivos económicos, entre los que se encuentran, la generación de empleo, la promoción de sectores económicos determinados y la promoción de la inversión extranjera directa. Sin embargo, un incentivo tributario es un subsidio, que no se encuentra explícito en el presupuesto y se trata de un gasto público que figura deducido de los ingresos, ya que la recaudación real que contabiliza el sector público es la que corresponde a los impuestos netos de subsidios.

La Ley de Responsabilidad Fiscal en su Artículo No. 5 establece la obligatoriedad de publicar el gasto tributario y sus proyecciones de Ingresos por vencimientos de regímenes especiales. En cumplimiento a esta disposición se presenta una estimación cuantitativa siguiendo criterios metodológicos conocidos de tal forma que se obtenga una apreciación sobre la situación tributaria de Honduras.

Las metodologías de cálculo generalmente utilizadas para la medición de los gastos tributarios pueden resumirse en tres:

El método del ingreso renunciado mide la pérdida de ingresos que se produce después de introducir un gasto tributario. Supone que no hay cambio de comportamiento por parte de los obligados tributarios. Es decir, supone que su comportamiento es el mismo que manifiestan durante la aplicación del gasto tributario. Se conoce también como medición ex post.

Por su parte, el método del ingreso ganado intenta estimar la recaudación adicional que es posible obtener con la derogación de un gasto tributario. A diferencia del método anterior, en éste se consideran los cambios de comportamiento de los obligados tributarios. Se llama también medición ex ante.

En la práctica, la aplicación de este método es bastante limitada, pues plantea la dificultad de disponer de estimaciones de las elasticidades de oferta y demanda de los bienes o rentas favorecidas con un tratamiento tributario preferencial. Este método

también debe considerar los cambios de comportamiento en relación con la evasión. Una parte del ingreso potencial derivado de la derogación de un gasto tributario terminará siendo evadido, al igual que como ocurre con una proporción de la recaudación de todos los impuestos.

Por último, el método del gasto directo equivalente estima el subsidio o la transferencia que dejaría a los obligados tributarios con un ingreso neto de impuestos similar al que obtienen con la existencia del gasto tributario. El gasto directo equivalente toma en consideración el hecho de que normalmente las transferencias forman parte de los ingresos tributables. Por lo tanto, si se quiere estimar el gasto tributario sobre la misma base que una transferencia directa, se debe sumar el monto del impuesto que afectaría a dicha transferencia. En cambio, para aquellos gastos tributarios que califican como subsidios tributarios, no es necesario hacer el ajuste anterior, puesto que en general los subsidios directos no incrementan el ingreso tributable de los obligados tributarios.

Cuadro No.80
Gasto Tributario 2019-2025
(Millones de Lempiras)

Detalle	2019	2020	2021 ^{a1}	2022 ^{a1}	2023 ^{a1}	2024 ^{a1}	2025 ^{a1}
Impuesto Sobre la Renta	13,555.29	12,879.73	13,937.82	15,042.34	16,122.69	17,321.59	18,638.85
Industrias Manufactureras	4,398.65	4,179.44	4,522.78	4,881.20	5,231.77	5,620.81	6,048.25
Servicios de Enseñanza	1,160.31	1,102.48	1,193.05	1,287.60	1,380.07	1,482.70	1,595.45
Electricidad, Gas y Agua	1,096.79	1,042.13	1,127.74	1,217.11	1,304.52	1,401.53	1,508.11
Alianza Público Privada	344.42	327.26	354.14	382.20	409.65	440.12	473.59
Organizaciones No Gubernamentales	337.46	320.64	346.98	374.48	401.37	431.22	464.01
Hoteles y Restaurantes	249.00	236.59	256.02	276.31	296.16	318.18	342.38
Intermediación Financiera	240.98	228.97	247.78	267.41	286.62	307.93	331.35
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	202.10	192.03	207.80	224.27	240.38	258.25	277.89
Otros	5,525.59	5,250.22	5,681.53	6,131.77	6,572.16	7,060.87	7,597.83
Impuesto Sobre Ventas	24,212.27	23,005.60	24,895.54	26,868.41	28,798.13	30,939.58	33,292.46
Comercio Al Por Mayor y Al Por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	10,726.75	10,192.16	11,029.46	11,903.50	12,758.42	13,707.15	14,749.54
Industrias Manufactureras	3,793.02	3,603.98	3,900.06	4,209.12	4,511.42	4,846.90	5,215.49
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	1,744.69	1,657.74	1,793.93	1,936.09	2,075.14	2,229.45	2,398.99
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	1,351.38	1,284.03	1,389.52	1,499.63	1,607.34	1,726.86	1,858.18
Construcción	1,022.03	971.09	1,050.87	1,134.15	1,215.60	1,306.00	1,405.31
Transporte y Almacenamiento	739.41	702.56	760.28	820.53	879.46	944.85	1,016.71
Otras Actividades de Servicios	714.47	678.86	734.63	792.84	849.79	912.98	982.41
Actividades Financieras y de Seguros	537.28	510.50	552.44	596.22	639.04	686.56	738.77
Otros	3,583.24	3,404.67	3,684.36	3,976.33	4,261.92	4,578.84	4,927.05
ACPV	3,360.30	3,192.83	3,455.13	3,728.93	3,996.75	4,293.95	4,620.49
Energía	2,412.00	2,291.79	2,480.07	2,676.60	2,868.84	3,082.17	3,316.56
Regimenes Especiales	434.50	412.85	446.76	482.17	516.80	555.22	597.45
Regimen de Fomento al Turismo	513.80	488.19	528.30	570.17	611.11	656.56	706.49
Otros Tributos Aduaneros	454.10	431.47	466.91	503.92	540.11	580.27	624.28
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)	399.00	379.11	410.26	442.77	474.57	509.86	548.63
Impuesto Selectivo al Consumo	44.00	41.81	45.24	48.83	52.33	56.23	60.41
Impuesto de Producción y Consumo	10.40	9.88	10.69	11.54	12.37	13.29	14.28
Ecotasa	0.70	0.67	0.72	0.78	0.83	0.89	0.96
Gasto Tributario	41,582.0	39,509.6	42,755.4	46,143.6	49,457.7	53,135.4	57,176.1
Gasto Tributario Como % del PIB	6.8%	6.7%	6.7%	6.8%	6.8%	6.9%	6.9%

a1 Proyección

13 Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior

Para poder cumplir con lo establecido en la LRF, se implementaron una serie de decretos tanto legislativos como ejecutivos, contenido de la autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF: la cual consistió en suspender por un máximo de dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1) artículo 3 del Decreto No. 25-2016 que contiene la LRF, como respuesta a la crisis sanitaria, económica y desastres naturales.

Cabe destacar, que durante 2020 se aplicaron **tres Decretos**²⁶ con respecto a la **activación y modificación de la cláusula de excepción** con respecto a los techos establecidos en las reglas macrofiscales amparadas en LRF.

Cabe señalar que para 2020 las cifras fiscales estuvieron en línea con la Cláusula de Excepción de la LRF autorizada por el Congreso Nacional Mediante Decreto Legislativo No. 177-2020, en cuanto a la **Regla Número 1** de la LRF establece un techo de déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) no mayor del 5.6% del PIB para 2020 y el resultado del balance del SPNF al cierre de 2020 señala un déficit de 5.5% del PIB, lo anterior denota el cumplimiento con lo establecido en la cláusula de excepción antes mencionada.

La **Regla Número 2**, establece una tasa de crecimiento del gasto corriente primario nominal de la Administración Central (AC) menor o igual al 8.0% y al cierre de 2020, registró una tasa de crecimiento en el gasto corriente primario de 7.9% cumpliendo con lo establecido en la LRF.

Por otro lado, la **Regla Número 3**, Macro Fiscal establece un techo máximo de nuevos atrasos de pagos mayores a 45 días de la AC al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales. En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al cierre de 2020 refleja un monto equivalente a 0.48% del PIB. Este resultado, es consistente con el buen desempeño en el plan de pagos y el compromiso por reducir los montos de deuda flotante por parte de las Tesorería General de la República (TGR).

En tal sentido, con base en todo lo anterior los resultados de las finanzas públicas al cierre de 2020, se ven reflejados con el **cumplimiento por quinto año consecutivo** de las **tres Reglas Macro Fiscales** contenida en la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) desde su aprobación en 2016.

²⁶ Mediante Decreto Legislativo No. 55-2020, el Congreso Nacional aprobó el 14 de mayo de 2020 y publicado el 31 de mayo del 2020 en el Diario Oficial. Mediante Decreto Legislativo No. 148-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó el 14 de noviembre de 2020 y publicado el 17 de noviembre del 2020 en el Diario Oficial La Gaceta. Mediante Decreto Legislativo No. 177-2020, el Congreso Nacional de la República aprobó y publicó el 22 de Diciembre de 2020 en el Diario Oficial La Gaceta.

Cuadro No. 81
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2020

Detalle	Meta 2020	Cierre 2020 ^{a/}	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	5.6%	5.5%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{b/} de la AC (%)	8.0%	7.9%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.48%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ Preliminar

b/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

14 Riesgos Fiscales

Los riesgos fiscales son factores que promueven las diferencias entre la posición fiscal proyectada por un Gobierno y la observada (ingresos, gasto, déficits, deuda/PIB). Esas diferencias pueden derivar de:

- Conocimiento incompleto de la posición fiscal del Gobierno.
- Cambios exógenos de las finanzas públicas.
- Variaciones endógenas en la formulación de la política fiscal.

Si bien el aumento de la transparencia fiscal no puede eliminar esos riesgos, puede ayudar a las autoridades responsables de la política económica y al público a comprenderlos y resolverlos.

La LRF en su Artículo 5, establece que el MMFMP, deberá incluir un anexo de los riesgos fiscales para el año 2020. (Ver anexo).

Es importante mencionar que existe un número de fuentes de riesgo fiscal y su importancia relativa en cada país difiere, dependiendo entre otros factores del tamaño de la economía, su grado de apertura, su marco legal y contractual e incluso de su posición geográfica.

En el caso de Honduras se han considerado las siguientes fuentes de Riesgos Fiscales:

1. Riesgo de las garantías otorgadas por el Estado en respaldo de operaciones de crédito público contratadas por entidades del sector público.
2. Riesgos relacionados con los contratos de APP.
3. Riesgos por demandas judiciales promovidas contra el Estado.

4. Riesgos por endeudamiento de los gobiernos locales.
5. Riesgos de las empresas públicas (ENEE, HONDUTEL, SANAA y ENP) por déficits en las finanzas.
6. Riesgos por desastres naturales.
7. Riesgos en los supuestos macroeconómicos.

No obstante, la identificación de las fuentes anteriormente citadas, en el tiempo se considerará la posible valoración de otros riesgos que pudieran demandar recursos financieros adicionales al Estado.

En este apartado se procederá al análisis de los **Riesgos en los supuestos macroeconómicos**, los demás riesgos se pueden encontrar en el informe de pasivos contingentes 2022-2025 (Ver Anexos):

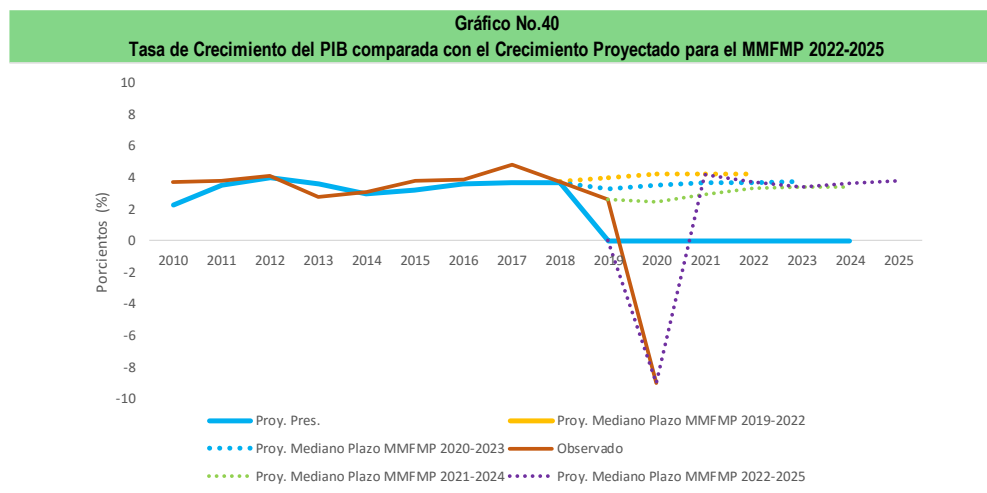
**Riesgos
Macroeconómicos**

- Impacto de una reducción de crecimiento del PIB nominal y su efecto en la recaudación tributaria.
- Efectos en las cuentas fiscales por externalidades negativas (emergencias sanitarias nacionales y desastres naturales) que afecten el marco macroeconómico.
- Sensibilidad de la deuda pública y su servicio bajo diferentes escenarios

El principal riesgo para alcanzar la consolidación fiscal en cualquier país es observar una tasa de crecimiento económico nominal menor a la proyectada en la elaboración del presupuesto de la República, aspecto que, sin medidas compensatorias, erosiona la perspectiva y el panorama fiscal. En Honduras, las estimaciones de crecimiento económico son elaboradas por el Banco Central (BCH) y son las que se utilizan para la elaboración de las cuentas fiscales y el MMFMP. El BCH revisa sus proyecciones al finalizar el primer semestre de cada año como parte de su revisión del Programa Monetario Anual, así como revisiones anuales y bianuales. Estas revisiones han estado justificadas por:

- Revisiones periódicas del FMI sobre las proyecciones de la economía mundial, principalmente de la economía norteamericana (Estados Unidos), cuyos efectos en la economía hondureña se transmiten a través de la inversión extranjera directa, los flujos comerciales, las remesas familiares y el sistema bancario.

- Menores precios internacionales que los esperados en los productos de exportación o por mayores precios a lo anticipado en el petróleo y bunker.
- Episodios domésticos que han afectado el crecimiento económico, como disturbios políticos, interrupciones laborales, problemas climatológicos y emergencias sanitarias (medidas de confinamiento por cuarentena).
- Valoración sobre las expectativas económicas y el clima de negocios.
- Ajustes estadísticos debido a los resultados obtenidos de las encuestas anuales realizadas en los diferentes sectores económicos.



Fuente: SEFIN

Para analizar las variaciones de la tasa de crecimiento del PIB real proyectada versus real, se ha utilizado la información de la tasa de crecimiento proyectada para elaborar el presupuesto cada año, las tasas utilizadas para las proyecciones de los marcos macro fiscales. Generalmente, tasas de crecimiento observadas mayores a las proyectadas implican mayor espacio fiscal, ocurriendo lo contrario cuando las tasas observadas son inferiores a las proyectadas. En este caso se prevé la obtención de menores ingresos y el deterioro del resultado fiscal, lo que a su vez genera ajustes en el gasto con el fin de cumplir las metas establecidas en las reglas fiscales. Sin embargo lo ocurrido recientemente en el año 2020 (pandemia más tormentas tropicales Eta e Iota), provocaron un deterioro fiscal que no se pudo ajustar con el presupuesto vigente para cumplir la LRF, por lo que se tuvo que activar las cláusulas de Excepción mediante Decreto aprobado por el congreso.

Como se puede observar en el Gráfico No.29, las tasas proyectadas históricamente han resultado inferiores a las observadas, sin embargo a partir de 2019, la tasa observada fueron significativamente inferior a las proyectadas. Esto refleja claramente el riesgo macroeconómico, que en 2020 se agravó a consecuencia de la pandemia mundial por COVID-19, que tuvo como consecuencia el cierre parcial de la economía, disminución significativa de los flujos comerciales en el mundo y menor

dinamismo económico, todo lo anterior se tradujo en una caída significativa del PIB real en 2020.

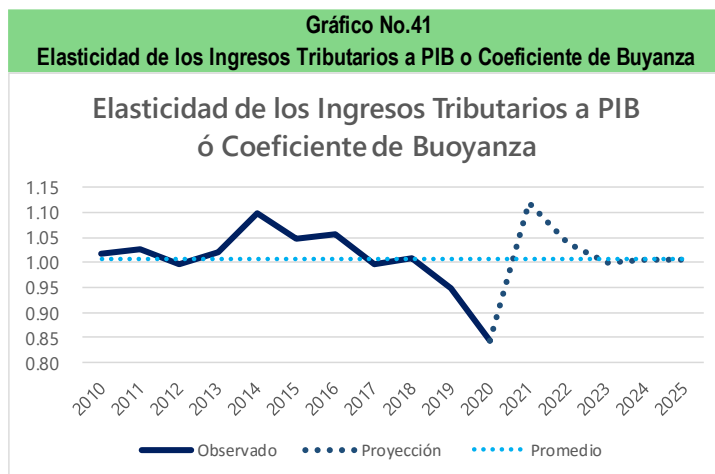
En el Programa Monetario 2021-2022 se establecieron las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para el periodo 2021-2025, en dicho programa se establecieron rangos para el crecimiento real de PIB e Inflación, tomando en cuenta los límites inferiores de los rangos establecidos, existe un riesgo moderado para el año 2021 de incumplimiento de las LRF y por mayores gastos para seguir haciendo frente a la atención a la pandemia y gastos para ejecutar el plan de reparación, recuperación y reconstrucción económica.

Sin embargo, la probabilidad de que ocurran desviaciones o eventos que provoquen que las proyecciones macroeconómicas no alcancen su rango inferior, ponen en riesgo el incumplimiento de la LRF. Es por esto que de existir una desviación negativa en las variables macroeconómicas se deben tomar medidas fiscales para asegurar el cumplimiento de las Reglas macrofiscales.

- **Impacto de una reducción de crecimiento del PIB nominal y su efecto en la recaudación tributaria.**

Durante los últimos años, Honduras ha realizado considerables esfuerzos en la movilización de recursos tributarios los que en conjunto con el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, han contribuido de manera notable a la reducción del déficit del SPNF de 6.5pp del PIB entre 2013 y 2019. Las proyecciones de los ingresos tributarios vienen determinadas fundamentalmente por la relación entre cada tipo de impuesto y su base. Un indicador que recoge en cierta medida el comportamiento de estos factores es aquel que relaciona la variación de la recaudación tributaria entre la variación del PIB nominal, conocido en el argot económico como la tasa agregada de boyanza, un concepto que se aproxima a la elasticidad de los ingresos tributarios con relación al PIB²⁷. Con excepción del 2016, año en que inicia labores el Servicio de Administración de Rentas (SAR), el índice de boyanza se mantuvo en un rango entre 1 y 1.1, es decir, la recaudación por tributos fue mayor que el crecimiento nominal del PIB.

²⁷ La elasticidad depura las cifras de ingresos tributarios, es decir, deduce el efecto las medidas administrativas, reformas o variaciones en las tasas o alícuotas de los tributos introducidas en los periodos de medición.



El cambio más significativo en la política fiscal que ha contribuido a que el índice de boyanza se sitúe por encima del promedio es la reforma tributaria aprobada en diciembre de 2013 que incrementó la tasa del impuesto sobre ventas (ISV) e instituyó un impuesto mínimo sobre la renta (ISR) para las empresas. Este esquema ha estado acompañado con la creación del SAR y el uso de la Ley contra el Lavado de Dinero para procesar el fraude fiscal.

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2018 se nota un acercamiento de este coeficiente al promedio reflejando, como es de esperar, la reducción del impacto de las medidas a medida que transcurre el tiempo.

Sin embargo, para el periodo 2019-2020 destaca la significativa reducción del índice de boyanza por debajo de 1.0 mostrando el riesgo asociado al debilitamiento de la recaudación por medidas que incentivaron el incumplimiento tributario tales como amnistías, exoneraciones, el incremento en la base imponible del IR y la flexibilización del Código Tributario. Aunado a lo anterior la caída de la dinámica económica durante 2020, exacerbó el riesgo asociado al debilitamiento de la recaudación y, por consiguiente, el riesgo de cumplimiento de las Reglas Macrofiscales.

Las proyecciones de la DPMF de SEFIN para el MMFMP muestran un incremento para el año 2021 de este índice de boyanza a valores por encima del promedio, para posteriormente retornar a valores que oscilan alrededor del promedio histórico. Lo cual refleja la adopción de medidas correctivas iniciadas en el 2019 que contribuirán al fortalecimiento de las Instituciones recaudadoras, la recuperación de la actividad económica, por consiguiente la mejora de la recaudación tributaria, cuyos resultados se reflejarán en mejores índices de cumplimiento tributario así como mayores y más estables coeficientes de boyanza.

- **Efectos en las cuentas fiscales por externalidades negativas (emergencias sanitarias nacionales y desastres naturales) que afecten el marco macroeconómico.**

La LRF posee cláusulas de excepción, las cuales se activan ante una emergencia nacional declarada por una catástrofe natural o crisis sanitaria, que cause un daño considerable en la economía nacional equivalente al 1.0 % del PIB. También se contempla que durante una recesión económica por dos trimestres consecutivos se puede suspender por un periodo máximo de 2 años en cumplimiento de la LRF.

Durante 2020 y debido a la emergencia sanitaria después que en el mes de marzo diera positivo el primer paciente confirmado con el virus de la COVID-19, para garantizar el derecho a la salud el Gobierno decidió tomar una serie de medidas entre ellas:

Con el fin de poder hacer frente a la pandemia por COVID-19 se destinaron los fondos para la compra de medicamentos, equipo de protección, equipo de laboratorio e insumos, equipo médico, no médico convenios con hospitales y contratación de recurso humano de salud.

Así mismo se reorientaron partidas presupuestarias para financiar los gastos operativos e inversión de las instituciones que están llevando a cabo acciones logísticas para la atención y mitigación de los efectos del COVID-19. Priorizando los pagos relacionados con la atención y funcionamiento de hospitales y centro de atención, especialmente en lo referente a la compra y abastecimiento de medicamentos e insumos hospitalarios, equipamiento y adecuación de espacios en los centros de salud habilitados para atender los casos sospechosos y casos confirmados del COVID-19.

Es importante mencionar que en octubre y noviembre del año 2020, el país fue impactado por tormentas tropicales Eta e Iota respectivamente dejando severos daños a la estructura productiva principalmente en la zona norte (centro industrial del país) por lo que el Gobierno se vio en la necesidad de ejecutar planes de ayuda social para las personas damnificadas, así como un plan de reactivación y reconstrucción del aparato productivo del país.

Dichos gastos antes mencionados impactan la posición fiscal de la siguiente manera:

- El Costo de la pandemia será igual a la caída en los ingresos totales por la variación de los supuestos macroeconómicos y el aumento de los gastos totales (gastos adicionales en salud y ayuda social a los hogares) para la atención de la pandemia.
- Es importante mencionar que como parte de las estrategias para la atención de la emergencia se reasignaron gasto dentro del Presupuesto General de la República, dichos gastos no se tomarán en cuenta para el cálculo del impacto

en las proyecciones, pues los nuevos gastos se compensan con la reasignación de gastos.

- El impacto en gasto total sería por los nuevos gastos derivados para la atención de la pandemia y las tormentas tropicales.
- Por todo lo anterior, el nuevo déficit para el SPNF será la suma de la caída de los ingresos más los nuevos gastos que no se pudieron compensar con reasignación sumado al techo de déficit que establece en la LRF de 1.0% del PIB.

Cuadro No.82
Efecto de la Pandemia y Tormentas tropicales ETA-IOTA en la Posición Fiscal: 2020-2022
% del PIB

Descripción	2020	2021	2022	
	Caída del PIB -9.0%	Crecimiento del PIB de 4.7%	Crecimiento del PIB de 3.6% (Limite Fiscal Inferior)	Crecimiento del PIB de 3.5% (Limite Fiscal Superior)
	ESCENARIO EN COMPARACIÓN CON EL MMFMP original 2021-2024			
Menor Recaudación Tributaria	-4.9	-3.2	-2.8	-2.8
Gasto COVID-19 + ETA-IOTA + Programa de REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA	2.0	2.1	0.7	1.3
Costo Fiscal de la Pandemia	6.9	5.3	3.5	4.1
Reasignación de fondos 1	2.4	0.9	2.2	2.2
Aumento al déficit del SPNF	4.5	4.4	1.3	1.9
Déficit de la LRF	1.0	1.0	1.0	1.0
Déficit del SPNF	5.5	5.4	2.3	2.9

1/ Incluye priorización de proyectos de inversión para fortalecer la

Después de realizar las proyecciones para que estuvieran en sintonía con los nuevos supuestos macroeconómicos y los gastos adicionales, se solicitó al Congreso Nacional la activación de las cláusulas de excepción de la LRF.

- **Los riesgos macroeconómicos y la gestión de la deuda pública externa**

Los intereses de la deuda pública, aunque no están incluidos en la regla de gasto corriente primario, son sensibles a los movimientos de las tasas de interés y de la política cambiaria. En este último caso, se debe tener presente que la mayor parte de la deuda pública total del SPNF de Honduras, alrededor del 68.3%, está denominada en dólares americanos (con acreedores multilaterales 65.5% y Bilaterales 13.0%, con bancos comerciales un 24.5%), por tanto, la deuda pública no varía significativamente dada la estabilidad cambiaria en Honduras. No obstante, esta deuda es sensible a la tasa de interés internacional.

Normalmente se realizan pruebas de tensión que estiman el impacto de choques del tipo de cambio, tasa de interés u otras variables macro en el peso de la deuda pública, aplicando las mejoras prácticas internacionales tales como la metodología del FMI y BM sobre Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD). Una de estas pruebas simula una variación significativa del tipo de cambio y mide su efecto en los indicadores de sostenibilidad de deuda. En general, bajo esta prueba de tensión y las otras que realiza esta metodología, la deuda soberana de Honduras es sostenible. Un análisis más detallado sobre el ASD se encuentra en el documento sobre Política de Endeudamiento Público (PEP) que forma parte de la documentación que acompaña al MMFMP.

Análisis de Sensibilidad del Saldo de la Deuda Externa Pública del SPNF para el 2022–2025

Los intereses de la deuda pública, aunque no están incluidos en la regla de gasto corriente, son sensibles a los movimientos de las tasas de interés y de la política cambiaria. En este último caso, se debe tener presente que la mayor parte de la deuda pública total del SPNF de Honduras, alrededor del 64.6%, está denominada dólares americanos. Por tanto, la deuda pública no varía significativamente dada la estabilidad cambiaria en Honduras. No obstante, esta deuda es sensible a la tasa de interés internacional.

Normalmente se realizan pruebas de tensión que estiman el impacto de shocks sobre el tipo de cambio, tasa de interés u otras variables macro en el peso de la deuda pública, aplicando las mejoras prácticas internacionales tales como la metodología del FMI y BM sobre el ASD. Al estimar el ASD, bajo escenarios con pruebas de tensión que suponen flujos no generadores de deuda neta, crecimientos económicos menos de los esperados, crecimientos menores en las exportaciones y depreciación excepcional de 30%. Es importante mencionar, que los shocks antes mencionados los determina la plantilla del ASD y los posibles riesgos se observan en los años donde hay vencimientos de Bonos Soberanos.

En general, bajo el escenario base como bajo la prueba de tensión que realiza mediante esta metodología, la deuda soberana de Honduras es prudente su endeudamiento siendo sostenible en el tiempo. Un análisis más detallado sobre el ASD se encuentra en el documento sobre Política de Endeudamiento Público (PEP) que forma parte de la documentación que acompaña al MMFMP.

RATIOS DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA DEL SPNF/PIB + REMESAS: ASD

Concepto	Umbral	2021	2022	2023	2024	2025
Escenario Base:	36.0	25.4	26.3	25.7	25.2	24.2
Escenario con Pruebas de Tensión:	Se aplica una Desviación Estándar dividida por la raíz cuadrada durante el periodo de la proyección.					
VP ^{a/} -Crecimiento del PIB real según su promedio histórico	36.0	25.4	27.5	27.9	27.3	26.2
VP-Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico	36.0	25.4	29.3	34.8	34.2	33.1
VP-Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico	36.0	25.4	26.9	26.7	26.2	25.1
VP-Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico	36.0	25.4	51.3	70.2	57.3	56.2

Fuente: ASD-SPNF, 2021-2041, para Honduras.

a/ Valor Presente.

Un débil dinamismo de la actividad económica asociado con una lenta recuperación de la recaudación tributaria provocada por los efectos generados por el COVID-19 y por las tormentas tropicales de Eta e Iota de 2020, podría conducir a incrementos no planificados en las necesidades de financiamiento y problemas de acceso de recursos para financiar tanto los programas y proyectos como los desembolsos y los apoyos presupuestarios para llevar a cabo la recuperación, reconstrucción y reactivación económica.

Ante esta latente posibilidad, la estrategia para retornar en 2023 a la senda de la LRF, tiene como objetivo mejorar el gasto público, creando espacios fiscales para financiar las prioridades tanto de la política económica como de política social. La estrategia antes mencionada está en línea con el debido cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, los Acuerdos en los Programas Económicos del País y las evaluaciones de las calificadoras de riesgo soberano.

15 Escenarios

Para la elaboración de este MMFMP 2022-2025 se realizaron 3 escenarios fiscales para el SPNF que incluyen la AC, gobiernos locales y el Resto de descentralizadas. Es importante mencionar que en los 3 escenarios están en línea con el cumplimiento de las cláusulas de excepción establecidas en la LRF.

Las diferencias fundamentales entre los 3 escenarios son: variaciones en las proyecciones del crecimiento del PIB nominal y las medidas correctivas entre cada uno de los niveles de Gobierno, para compensar los desequilibrios fiscales y los gastos para la ejecución del plan de reparación, recuperación y reconstrucción económica, con el fin de cumplir en todo momento la LRF y sus cláusulas de excepción.

El propósito de estos escenarios, es resaltar los desequilibrios que se generarían en las mismas y determinar la capacidad para cumplir con las Reglas Macro fiscales frente a cambios en los supuestos macroeconómicos o frente a la ausencia de cambios en la política económica y fiscal. En otras palabras, qué tan sensible es el resultado global del SPNF y el gasto corriente primario de la AC, frente a los riesgos macroeconómicos y cuáles son sus posibles consecuencias para la solvencia y liquidez fiscal.

En estos escenarios se trata de identificar el más plausible²⁸ en función de las condiciones macroeconómicas y fiscales vigentes y que, al mismo tiempo, logre el objetivo de la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo. Para la elaboración de estos escenarios, se ha tomado como referencia el marco macroeconómico que proyecta el BCH, el cual establece un rango de crecimiento económico y de la tasa de inflación para el corto y mediano plazo además del plan de reparación, recuperación y reconstrucción económica.

A continuación, se describirán los resultados fiscales de los diferentes escenarios realizados para este MMFMP y sus respectivos supuestos macroeconómicos.

Se comenzará describiendo el **escenario que es compatible con el Programa Monetario (PM) 2021-2022** el cual está en línea con todas las cifras macrofiscales, es importante mencionar que este escenario no contempla aumento de impuestos, ni de tarifas al consumidor final. Sin embargo si incluye los posibles gasto para el plan de reparación, recuperación y reconstrucción económica.

Se realizó este escenario, logrando la sostenibilidad de la deuda de forma paulatina en el mediano plazo como se menciona anteriormente.

1. Escenario Compatible con el PM 2021-2022 (Utilizado para realizar el MMFMP 2022-2025)

- Este escenario supone que el déficit del SPNF para el 2021-2022 será de 5.7% y 2.9% del PIB respectivamente, para retornar a partir de 2023 al déficit de 1.0% PIB que establece la LRF.
- Este escenario supone que el resultado fiscal de la AC para 2021-2022 será de 7.4 % y 4.6% del PIB, para posteriormente mantener un déficit fiscal de 3.2% del PIB en promedio.
- Los déficit fiscal para 2021 y 2022 de la AC se debe principalmente por la caída en los ingresos tributarios de la AC y el aumento de los gastos derivados de la implementación del plan de reparación, recuperación y reconstrucción económica, aunado a los gastos adicionales en salud y ayuda social a los hogares.
- Se proyecta bajo este escenario recuperar de manera paulatina la presión tributaria, para 2021 se espera que sea de 16.1%, para luego mantenerse en promedio en 17.4% para el periodo 2022-2025, cabe mencionar que para mantener dicha presión promedio se deben tomar medidas para mejorar la eficiencia tributaria. El comportamiento de los ingresos tributarios estará influenciado principalmente por:

²⁸ También es común denominarlo escenario base, realista o más probable.

- Decreto No. 33 – 2020 Art 6. Deducción especial equivalente a 10.0% de la renta bruta calculado sobre el pago de Sueldos y Salarios a los obligados tributarios que mantengan sus empleados.
- Comportamiento de la economía tanto mundial como nacional, impacto de la reforma del Artículo No. 22 a) de Impuesto Sobre la Renta y los efectos de las Importaciones de bienes.
- Prórroga del Pago a cuenta del año Fiscal 2020 que debía ser en Diciembre 2020, pero en respuesta a las medidas de alivio económico adoptadas este pago se pasó a Enero 2021.
- Mayor dinamismo del impuesto sobre ventas explicado principalmente por una recuperación de la economía el cual se ve reflejado en el dinamismo del consumo.
 - En cuanto los institutos de Previsión y Seguridad Social el superávit promedio para el periodo 2021-2025 es de 2.6% del PIB.
 - En este escenario se supone que la ENEE para el periodo 2021-2025 tendrá un déficit promedio de 0.5% del PIB. Esto como resultado del aumento en la demanda de energía de 2.6% en promedio y reducción de pérdidas.
 - Tomando en consideración las cifras fiscales mencionadas anteriormente, en este escenario la sostenibilidad de la deuda externa pública del SPNF se mantiene en riesgo bajo.

Los Supuestos Macroeconómicos que se utilizaron para realizar éste escenario real son los siguientes:

Crecimiento Económico y Precios: Se considera que el crecimiento económico de Honduras para 2021 se ubicará en 4.2% influenciado por la reapertura económica así como con el plan de reactivación económico que implementará el Gobierno de la República, asimismo durante el período 2022-2025 se espera que se mantenga en un promedio de 3.7%, menor al promedio histórico de los últimos diez años (menor si se excluye la caída del PIB del 2009).

Por otro lado, la inflación se estima se conserve en un dígito: alrededor de 3.8% en el período 2022-2025, y en cuanto al tipo de cambio se proyecta una depreciación anual no mayor del 2.0% durante el mismo período.

Sector externo: para el período 2022-2025 se estima un saldo deficitario en la cuenta corriente externa promedio de 2.3% del PIB, inferior a lo observado en 2020 (2.9% del PIB).

Asimismo, todos los supuestos macroeconómicos utilizados son coherentes con las cifras macroeconómicas establecidas en el Programa Monetario.

A continuación, se describen los dos escenarios alternativos (Optimista y Pesimista):

2. Escenario Optimista:

Cuadro No.83
RESUMEN VARIABLES MACROECONOMICAS Y FISCALES
ESCENARIO OPTIMISTA

Concepto	MILLONES						% del PIB					
	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b	2025 ^b	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b	2025 ^b
PIB Real var %	(9.0)	4.7	3.5	3.3	3.7	3.8	-9.0	4.4	4.3	4.2	4.2	4.2
PIB Nominal var %	(4.3)	9.1	6.4	6.3	7.2	7.0	-5.2	4.8	8.1	8.2	8.1	8.2
inflacion interanual	4.0	4.0	3.7	3.8	3.7	3.7	4.4	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Tipo de Cambio Promedio	25.7	26.6	27.5	28.5	29.5	30.5	25.7	26.6	27.5	28.5	29.5	30.5
Concepto	SECTOR FISCAL						SECTOR FISCAL % PIB					
Ingresos Totales AC	97,149.2	112,142.9	126,533.2	136,457.8	148,100.1	160,661.3	16.6%	17.6%	18.6%	18.9%	19.1%	19.4%
Ingresos Corrientes AC	90,144.1	108,157.3	122,199.2	132,479.9	144,089.8	156,602.6	15.4%	16.9%	18.0%	18.3%	18.6%	18.9%
Ingresos Tributarios ^c AC	85,037.9	101,137.5	114,862.3	124,657.3	135,753.7	147,914.5	14.5%	15.8%	16.9%	17.3%	17.5%	17.8%
Gasto Totales AC	136,415.4	147,501.6	144,184.2	158,303.8	174,073.7	189,523.0	23.3%	23.1%	21.2%	21.9%	22.5%	22.9%
Gasto Corriente AC	110,736.7	118,219.3	116,346.1	123,059.0	131,110.1	140,818.6	18.9%	18.5%	17.1%	17.0%	16.9%	17.0%
Gastos de Capital AC	25,678.7	29,282.3	27,838.1	35,244.8	42,963.6	48,704.4	4.4%	4.6%	4.1%	4.9%	5.5%	5.9%
Inversión AC	6,396.2	8,692.8	9,686.4	14,322.1	19,706.0	25,193.9	1.1%	1.4%	1.4%	2.0%	2.5%	3.0%
Balance Global Administración Central	(40,715.0)	(35,358.7)	(17,651.0)	(21,846.0)	(25,973.6)	(28,861.8)	-7.0%	-5.5%	-2.6%	-3.0%	-3.4%	-3.5%
Ingresos Totales SPNF	161,795.5	187,679.3	206,426.2	221,268.1	237,910.0	257,925.0	27.6%	29.4%	30.4%	30.6%	30.7%	31.1%
Gasto Totales SPNF	197,908.6	214,825.7	216,713.7	231,571.7	249,456.2	270,102.7	33.8%	33.6%	31.9%	32.0%	32.2%	32.6%
Balance Global Resto Int. Descentralizadas	(214.4)	201.5	(534.8)	(512.4)	(692.4)	35.0	0.0%	0.0%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	0.0%
Balance Global IHSS	6,391.9	6,257.8	7,633.8	8,188.6	8,764.0	8,880.9	1.1%	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
Balance Global Inst. Jubilación y Pension Pública	8,529.9	9,743.5	10,147.2	10,631.9	11,308.5	12,297.9	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Balance Global Gobierno Central	(26,190.0)	(19,156.0)	(4,048.8)	(3,537.8)	(6,493.5)	(7,645.7)	-4.5%	-3.0%	-0.1%	-0.5%	-0.8%	-0.9%
Balance Global Gobiernos Locales	(127.3)	(765.9)	(879.0)	(565.2)	378.9	137.5	0.0%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%
Balance Global Gobiernos General	(26,317.3)	(19,921.9)	(1,283.8)	(4,103.0)	(6,114.6)	(7,508.2)	-4.5%	-3.1%	-0.2%	-0.6%	-0.8%	-0.9%
Balance Global Empresas Publicas No Financieras	(6,128.9)	(4,198.0)	(5,552.2)	(2,729.5)	(1,938.0)	(1,047.2)	-1.0%	-0.7%	-0.8%	-0.4%	-0.3%	-0.1%
Balance Global Sector Publico No Financiero	(32,446.2)	(24,119.9)	(6,836.0)	(6,832.5)	(8,052.5)	(8,555.4)	-5.5%	-3.8%	-1.0%	-0.9%	-1.0%	-1.0%

a/ Preliminar
b/ Proyección
c/ Incluye Registro Vehicular

3. Escenario Pesimista:

Cuadro No.84
RESUMEN VARIABLES MACROECONOMICAS Y FISCALES
ESCENARIO PESIMISTA

Concepto	MILLONES						% del PIB					
	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b	2025 ^b	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b	2025 ^b
PIB Real var %	-9.0%	4.7%	3.6%	3.2%	3.7%	3.8%	4.3	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
PIB Nominal var %	-4.7%	9.1%	6.8%	6.0%	7.2%	7.0%	-5.7	7.8	7.8	6.9	7.4	6.8
inflacion interanual	4.0	4.0	3.7	3.8	3.7	3.7	4.4	4.1	4.1	4.0	4.0	4.0
Tipo de Cambio Promedio	24.6	24.2	24.4	24.7	25.2	25.7	25.7	26.6	27.5	28.5	29.5	30.5
Concepto	SECTOR FISCAL						SECTOR FISCAL % PIB					
Ingresos Totales AC	95,700.4	116,473.8	127,558.9	135,179.7	145,495.6	156,025.1	16.3%	18.2%	18.7%	18.7%	18.8%	18.8%
Ingresos Corrientes AC	90,144.1	111,923.0	123,224.9	131,201.8	141,485.3	151,966.5	15.4%	17.5%	18.1%	18.2%	18.3%	18.3%
Ingresos Tributarios ^c AC	85,037.9	104,000.2	115,849.4	123,422.7	133,238.4	143,437.0	14.5%	16.3%	17.0%	17.1%	17.2%	17.3%
Gasto Totales AC	136,415.4	162,187.2	158,130.9	157,548.1	171,007.1	184,314.6	23.3%	25.4%	23.2%	21.8%	22.1%	22.2%
Gasto Corriente AC	110,736.7	127,538.0	124,979.6	129,092.1	136,770.4	145,725.1	18.9%	20.0%	18.3%	17.9%	17.7%	17.6%
Gastos de Capital AC	25,678.7	34,649.1	33,151.3	28,456.0	34,236.8	38,589.5	4.4%	5.4%	4.9%	3.9%	4.4%	4.7%
Inversión AC	6,396.2	12,748.0	13,331.5	9,036.5	12,416.7	15,016.6	1.1%	2.0%	2.0%	1.3%	1.6%	1.8%
Ingresos Totales SPNF	165,656.4	195,011.9	211,015.5	223,576.9	238,919.2	257,035.4	28.3%	30.5%	31.0%	30.9%	30.8%	31.0%
Gasto Totales SPNF	197,719.0	229,265.2	230,527.1	231,070.2	247,017.6	265,419.5	33.8%	35.9%	33.8%	32.0%	31.9%	32.0%
Balance Global Administración Central	-40,897.3	-45,713.4	-30,572.0	-22,368.4	-25,511.6	-28,289.5	-7.0%	-7.2%	-4.5%	-3.1%	-3.3%	-3.4%
Balance Global Resto Int. Descentralizadas	-214.4	19.8	-524.0	-553.3	-601.1	13.4	0.0%	0.0%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	0.0%
Balance Global IHSS	6,391.9	6,257.8	7,633.8	8,188.6	8,764.0	8,881.1	1.1%	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
Balance Global Inst. Jubilación y Pension Pública	8,529.9	9,743.5	10,147.2	10,631.9	11,308.5	12,298.4	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Balance Global Gobierno Central	-26,190.0	-29,692.3	-13,315.1	-4,101.1	-6,040.2	-7,096.5	-4.5%	-4.6%	-2.0%	-0.6%	-0.8%	-0.9%
Balance Global Gobiernos Locales	-127.3	-363.0	-644.4	-662.9	-120.3	-239.9	0.0%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%
Balance Global Gobiernos General	-26,317.3	-30,055.3	-13,959.4	-4,763.9	-6,160.5	-7,336.5	-4.5%	-4.7%	-2.0%	-0.7%	-0.8%	-0.9%
Balance Global Empresas Publicas No Financieras	-6,128.9	-4,198.0	-5,552.2	-2,729.5	-1,938.0	-1,047.5	-1.0%	-0.7%	-0.8%	-0.4%	-0.3%	-0.1%
Balance Global Sector Publico No Financiero	-32,446.2	-34,253.4	-19,511.6	-7,493.4	-8,098.5	-8,383.9	-5.5%	-5.4%	-2.9%	-1.0%	-1.0%	-1.0%

a/ preliminar
b/ proyección
c/ Incluye Registro Vehicular

Anexos



Pasivos Contingentes Informe Preliminar 2021

Secretaría de Finanzas
UNIDAD DE CONTINGENCIAS FISCALES

Email: ccuadra@sefin.gob.hn
Website: www.sefin.gob.hn

Tel: 2220-3054
Barrio El Jazmin, Tegucigalpa

TABLA DE CONTENIDO

<u>INTRODUCCIÓN</u>	192
<u>Compromisos Firmes y Contingentes en Proyectos APP</u>	193
<u>Otros Riesgos Fiscales</u>	193
<u>Sobre la UCF y sus perspectivas</u>	193
<u>CAPITULO I - REporte de pasivos Contingentes.</u>	194
1. <u>Pasivos Contingentes Explícitos</u>	194
2. <u>Pasivos Contingentes Implícitos</u>	194
<u>CAPITULO II - Posibles flujos de pago por pasivos CONTINGENTES PARA EL PERIODO 2021-2025</u>	195
<u>CAPITULO III - COMPROMISOS FIRMES Y CONTINGENTES EN PROYECTOS APP</u>	196
I. <u>Cartera de proyectos</u>	196
II. <u>Avance de la ejecución financiera en relación a la inversión contratada</u>	197
III. <u>Compromisos Firmes</u>	198
IV. <u>Compromisos Contingentes Explícitos e Implícitos</u>	199
V. <u>Límite Máximo de Compromisos Firmes y Contingentes Autorizados por La Ley de Promoción APP.</u>	200
<u>CAPITULO IV - OTROS RIESGOS FISCALES</u>	201
I. <u>Demandas Judiciales</u>	201
II. <u>Garantías y Avaes del Estado</u>	206
III. <u>Empresas Públicas: Riesgos Asociados</u>	208
IV. <u>Municipios: Riesgos Asociados</u>	209
V. <u>Pasivo Contingente por Banca Estatal</u>	210
VI. <u>Fideicomisos</u>	211

Advertencia

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, la SEFIN no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, Decreto No.25-2016 la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras, emite el presente informe de Identificación, Valoración y Evaluación de Riesgos Fiscales de los proyectos bajo la modalidad de Alianzas Público-Privadas, junto con sus respectivos planes de mitigación.

El actual informe presenta el análisis de riesgo junto con las erogaciones realizadas por la Administración Central por concepto de pagos durante el ejercicio fiscal 2020. Por otra parte, el presente informe contempla dos grandes temas que se resumen a continuación.

Compromisos Firmes y Contingentes en Proyectos APP

En la primera sección del informe se presentan de manera resumida la cartera de proyectos en ejecución junto con la información financiera correspondiente, los compromisos firmes y contingentes adquiridos a través de los contratos de concesión, así como los pagos realizados al cierre del ejercicio fiscal 2020, De la misma manera se presenta el estado actual de los proyectos con relación a los Límites Autorizados por la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

Otros Riesgos Fiscales

Mientras que en la primera sección se analizan los riesgos derivados de proyectos APP, en esta sección se desarrolla el análisis de riesgos derivados por: Demandas Judiciales, Garantías y Avales del Estado, Riesgos Asociados a Empresas Públicas, y Riesgos asumidos por los Gobiernos Municipales.

Sobre la UCF y sus perspectivas

La Unidad de Contingencias Fiscales continúa avanzando en la implementación de metodologías que le permitan ir perfeccionando y complementando los análisis de riesgos fiscal correspondientes que permitan al Gobierno y sus autoridades la toma de decisiones oportuna y adecuada para una correcta gestión de los riesgos y compromisos asumidos.

Carlos Cuadra
Director de la Unidad de Contingencias Fiscales

CAPITULO I – REPORTE DE PASIVOS CONTINGENTES.

1. Pasivos Contingentes Explícitos

En este apartado se presenta la información de tres grandes fuentes de riesgo fiscal, como ser los Contrato de APP, las demandas Judiciales en cortes nacionales y procesos arbitrales en centros nacionales o internacionales en contra del Estado y las garantías y avales otorgados por la Administración Pública (incluye contratos de apoyo a la generación de energía).

Tabla No. 1
Reporte de Pasivos Contingentes Explícitos
Porcentaje del PIB

Fuente de Riesgo	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1 Contratos de APP	2.2%	6.4%
2 Demandas Judiciales	12.2%	26.3%
3 Avales y Garantías de CP	18.5%	24.5%
Total	32.9%	57.2%

Fuente: Elaboración Propia.

Datos a diciembre 2020

Con datos a diciembre de 2020, se estima que los pasivos contingentes explícitos ascienden a 32.9% del PIB. Siendo los acuerdos de apoyo en la Compra de Energía Eléctrica los de mayor peso en la categoría de Avales y Garantías, que en términos del PIB representan 15.6%.

2. Pasivos Contingentes Implícitos

A diciembre 2020 los pasivos contingentes implícitos, calculados a valor presente, representan 6.3% del PIB. Los contingentes implícitos responden a una obligación moral, es decir, que el costo de oportunidad de no intervenir es considerado como inaceptable. Las fuentes de riesgos de estas contingencias implícitas son: Los Municipios, Empresas Públicas, Banca Estatal, Fideicomisos y otros que en futuras publicaciones se incorporaran al análisis.

Tabla No. 2
Reporte de Pasivos Contingentes Implícitos
Porcentaje del PIB

Fuente de Riesgo	Pasivo Contingentes	Máxima Exposición
1 Endeudamiento Municipal	0.8%	3.9%
2 Empresas Públicas	5.0%	13.4%
3 Banca Estatal	0.5%	1.6%
4 Fideicomisos	0.0%	0.6%
Total	6.3%	19.5%

Fuente: Elaboración Propia.

1/ Datos a diciembre de 2020

CAPITULO II – POSIBLES FLUJOS DE PAGO POR PASIVOS CONTINGENTES PARA EL PERIODO 2021-2025

La materialización de los pasivos contingentes viene teniendo efectos en las cuentas fiscales. Así los posibles pagos del Sector Público para el periodo 2021-2025 se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 3
Posibles Flujos de Pago por Pasivos Contingentes
Como Porcentaje del PIB
Periodo 2021-2025

Fuente	Descripción	2021	2022	2023	2024	2025
Contingentes Explícitos		5.64%	2.98%	2.27%	2.35%	11.37%
1	Contratos de APP	1.76%	0.09%	0.08%	0.04%	0.01%
2	Demandas Judiciales	1.92%	1.06%	0.33%	0.45%	9.49%
3	Garantías y Avaluos	1.96%	1.84%	1.87%	1.86%	1.87%
Contingentes Implícitos		1.73%	2.74%	0.61%	0.41%	0.29%
4	Endeudamiento Municipal	0.15%	0.16%	0.14%	0.12%	0.08%
5	Empresas Públicas	0.63%	2.59%	0.47%	0.29%	0.21%
6	Banca Estatal	0.95%				
Total		7.37%	5.73%	2.89%	2.76%	11.65%

Fuente: Elaboración propia por parte UCF en base a las metodologías.

Los flujos anteriores se desarrollaron en base a las metodologías establecidas para cada pasivo contingente. Cabe señalar, que los flujos expresados pueden o no ocurrir, el objetivo del análisis de pasivos contingentes es poder anticiparse a cualquier situación adversa, que posibilite la materialización de éstos.

En el caso de las demandas judiciales, los flujos son producto de las estimaciones que hacen los procuradores, sin embargo, se considera que se debe revisar detalladamente las estimaciones realizadas por esto.

CAPITULO III – COMPROMISOS FIRMES Y CONTINGENTES EN PROYECTOS APP

Con el propósito de reducir el déficit en infraestructura y dadas las crecientes restricciones presupuestarias, los Gobiernos han acudido a formas alternativas de financiamiento para proyectos de interés público, siendo las Alianzas Público Privadas uno de los modelos más utilizados en los últimos años.

I. Cartera de proyectos

Al cierre del primer trimestre del 2021, la cartera de proyectos APP se compone de la siguiente manera: el 27% del total de proyectos se encuentra clasificado dentro del sector de infraestructura vial, un 36% en infraestructura urbana, un 9% en aeropuertos, un 18% en puertos, y un 9% en el sector de energía.

De los 11 proyectos en cartera, 9 se estructuraron mediante un proceso de APP tradicional, mientras que 2 de ellos tienen su origen bajo una modalidad de iniciativa privada. De la misma manera el 54.5% de los proyectos en cartera pertenecen a la Administración Central, mientras que el 45.5% al resto del sector público.

En la Tabla No.4, se presenta el detalle de la cartera de proyectos, por rubro, sector, y tipo de pasivo. En relación al tipo de pasivo, el 54.5% de los proyectos son auto sostenibles, es decir que generan sus propios ingresos y por lo tanto se registran como Pasivos No Financieros, mientras que el 45.5% perciben sus ingresos de pagos directos por parte del concedente sectorial y por lo tanto se clasifican como Pasivos Financiero.

Grafico No.1
Proyectos APP por Sector
En terminos porcentuales
Al primer Trimestre 2021

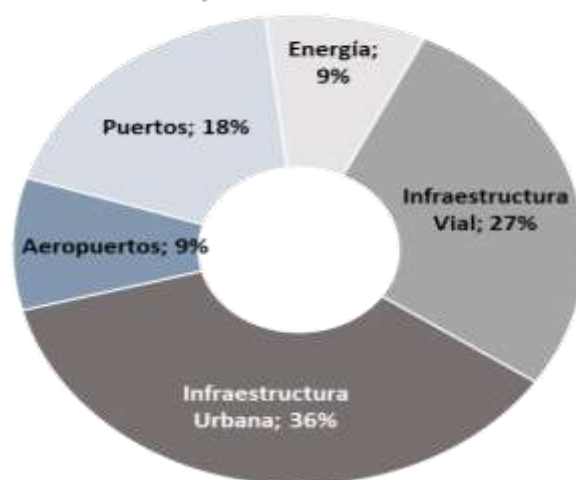


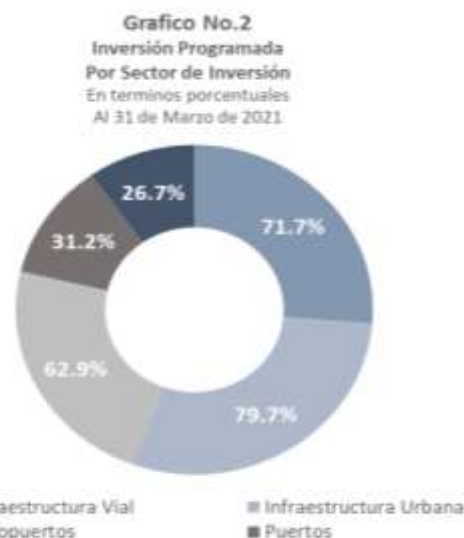
Tabla N° 4
Cartera de Proyectos en Ejecución
Al 31 de Marzo 2021

Proyectos	Sector Público	Pasivo Financiero	Pasivo No Financiero
Infraestructura Vial			
1 Corredor Logístico	AC		x
2 Corredor Turístico	AC		x
3 Corredor Lenca	AC		
Etapa I		x	
Etapa II		x	
Etapa III		x	
Infraestructura Urbana			
4 Siglo XXI	AC		x
5 Centro Cívico Gubernamental	AC	x	
6 La Lima	RSP	x	
7 Terminal Danlí	RSP		
Aeropuertos			
8 Palmerola	AC		x
Puertos			
9 Terminal de Contenedores y Carga	RSP		x
10 Terminal de gráneles y Solidos	RSP		x
Energía			
11 Reducción de Pérdidas en Energía	RSP	x	

AC: Administración Central
RSP: Resto del sector Público

II. Avance de la ejecución financiera en relación a la inversión contratada

Al 31 de marzo del 2021 el monto total de inversión contratada en proyectos bajo la modalidad de Alianzas Público Privadas asciende a USD1,694.09 Millones, de los cuales 286.06 millones se encuentran en infraestructura vial que representa el 71.7% de la cartera total, USD270.6 millones se encuentran en infraestructura urbana y representa el 79.7%, USD87 millones se encuentran en aeropuertos representando el 62.9% de la cartera total, USD692.4 millones se encuentran en puertos con el 31.2% y USD358 millones se encuentran invertidos en el sector de energía que representa el 26.7%. Ver Gráfico No.2



Del monto total de inversión contratada para proyectos bajo modalidad APP, al primer trimestre del 2021 está presenta una ejecución total de USD947.55 millones, que representa



Tabla N° 5
Cartera de Proyectos
Inversión Programada Vs Ejecutada
Cifras al I Trimestre del 2021
En Millones de dólares

Proyectos	Inversión Programada	Inversión Ejecutada	% de Avance Financiero
Infraestructura Vial	\$ 286.06	\$ 207.55	72.6%
1 Corredor Logístico	\$ 121.00	\$ 134.18	110.9%
2 Corredor Turístico	\$ 134.56	\$ 42.87	31.9%
3 Corredor Lenca	\$ 30.50	\$ 30.50	100.0%
Etapa I	\$ 7.30	\$ 7.30	100.0%
Etapa II	\$ 8.20	\$ 8.20	100.0%
Etapa III	\$ 15.00	\$ 15.00	100.0%
Infraestructura Urbana	\$ 270.60	\$ 274.30	101.4%
4 Siglo XXI	\$ 87.30	\$ 47.20	54.1%
5 Centro Cívico Gubernamental	\$ 176.10	\$ 219.90	124.9%
6 La Lima	\$ 3.20	\$ 3.20	100.0%
7 Terminal Daní	\$ 4.00	\$ 4.00	100.0%
Aeropuertos	\$ 87.00	\$ 128.80	148.0%
8 Palmerola	\$ 87.00	\$ 128.80	148.0%
Puertos	\$ 692.43	\$ 211.20	30.5%
9 Terminal de Contenedores y Carga	\$ 624.40	\$ 144.30	23.1%
10 Terminal de gráneles y Solidos	\$ 68.03	\$ 66.90	98.3%
Energía	\$ 358.00	\$ 125.70	35.1%
11 Reducción de Perdidas en Energía	\$ 358.00	\$ 125.70	35.1%
Total	\$ 1,694.09	\$ 947.55	55.9%

Fuente: Elaboración Propia en base a Informe de las Concesiones

el 55.9%, Ver Grafica No.3. El detalle de la ejecución por proyecto se presenta a continuación en la tabla No.5.

III. Compromisos Firmes

De los 11 proyectos en cartera, 6 se encuentran en la categoría de proyectos auto sostenibles, mientras que 5 de ellos se encuentran consignados con mecanismos de pagos directos por parte del Estado según se establece de manera explícita dentro de sus respectivos contratos de concesión y que, por lo tanto, constituyen Compromisos Firmes para el Estado.

En la tabla No. 6 se detalla el perfil de pago correspondiente al periodo 2021 - 2025 por proyecto, junto con el número de anualidades canceladas al cierre del primer trimestre del 2021.

Tabla No. 6
Perfil de Pagos de Compromisos Firmes Adquiridos Contractualmente por el Gobierno en APP
Cifras en millones de dólares
Periodo 2021-2025

Proyectos	Anualidades Pactadas	Anualidades Pendiente	Año				
			2021	2022	2023	2024	2025
Infraestructura Carretera							
Corredor Lenca							
Etapa I	8	1		USD 1.8			
Etapa II	10	4	USD 2.4	USD 2.4	USD 2.3	USD 2.3	
Etapa III	10	5	USD 4.0	USD 4.0	USD 3.9	USD 3.8	USD 3.8
Infraestructura Urbana							
Centro Cívico Gubernamental^{1/}							
Contraprestación	25	25	USD 22.4	USD 22.9	USD 23.5	USD 24.0	USD 24.6
La Lima 2/							
Cuota de Repago	15	14	USD 0.6	USD 0.6	USD 0.6	USD 0.6	USD 0.7
Aeropuertos							
Aeropuerto Palmerola							
(Cofinanciamiento para obras iniciales)	3 pagos	1 pago	USD 3.7				
(Obras y equipamientos del Concedente) 3/	3 pagos	1 pago	USD 35.8				
Energía							
Reducción de Perdidas ENEE							
Reducción de Perdidas en Energía * 4/	7	3	USD 189.1	USD 178.3	USD 180.6		

Fuente: En base a Datos proporcionados por SAPP, Supervisores y Concedentes.

* Nota: los valores registrados hasta 2019 han sido pagados, con excepción de la ENEE que mediante acuerdo no formalizado sólo paga US\$10.5 mm mensuales.

1/ Inicio operaciones en febrero 2020.

2/ En el segundo año según informe de supervisor solo se pagaron L 2.2 millones , y para el tercer año no se tiene registrado ningún pago.

3/ Se tiene previsto para el 2021 el desembolso restante, para completar lo US\$ 46.2 millones

4/Corresponden a los montos ofertados por el operador. Sin embargo, el valor mensual que se paga es US\$10.5 millones, equivalentes US\$126 millones anuales.

IV. Compromisos Contingentes Explícitos e Implícitos

Los compromisos contingentes pueden dividirse en dos categorías:

- a. compromisos contingentes explícitos, es decir aquellos que se encuentran reconocidos y regulados dentro de los contratos de concesión y registrándose como un riesgo contingente, hasta que se produce el evento señalado en el contrato, con lo cual pasa a ser ya reconocido como un pasivo para el Estado, llevándose a cabo posteriormente su respectiva cuantificación de impacto.
- b. Contingentes implícitos, los cuales no se encuentran regulados dentro de los contratos de concesión, pero representan riesgos al proyecto que derivan en erogaciones adicionales por parte del Inversionista Operador Privado y del Estado, al producirse eventos imprevistos en los contratos de concesión.

La Unidad de Contingencias Fiscales en su análisis de riesgos, identifica y cuantifica 7 riesgos contingentes que se encuentran reconocidos y regulados de manera explícita dentro de los contratos de concesión, llevando a cabo tanto la valoración del pasivo como el análisis de la exposición máxima del mismo con relación al PIB.

En la Tabla No.7, se presenta el Stock de pasivos Contingentes Explícitos cuantificados al cierre del primer trimestre del 2021.

Tabla No.7
Detalle de Pasivos Contingentes Explícitos por Tipo de Riesgo &
Máxima Exposición
Como Porcentaje del PIB
Al 31 de Marzo de 2021

N°	Descripción	Stock Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Riesgo de Demanda	0.1%	0.9%
2	Riego de Precios (T/C)	0.0%	0.0%
3	Indemnizaciones	0.5%	0.5%
4	Fuerza Mayor	1.5%	4.9%
5	Litigios	0.1%	0.1%
6	Constructivos	0.0%	0.0%
7	Garantías de Crédito	0.0%	0.0%
Total		2.2%	6.4%

Fuente: Elaboración Propia, Unidad de Contingencias Fiscales.

Datos a Marzo 2021

Tal y como se observa en la tabla anterior del total de riesgos contingentes bajo análisis, y contenidos de manera explícita dentro de los contratos de concesión, se han generado pasivos por aproximadamente el 2.2% del PIB, con una probabilidad máxima de exposición de hasta el 6.4% del PIB.

V. Límite Máximo de Compromisos Firmes y Contingentes Autorizados por La Ley de Promoción APP.

En cumplimiento al Artículo No. 26 de la Ley de Promoción de la APP, en donde se establece un límite máximo equivalente al 5% del PIB, para la totalidad de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos asumidos por el Sector Público No Financiero en los Contratos APP.

Por lo anterior, y según el análisis realizado a la cartera total de proyectos, la Unidad de Contingencias Fiscales habiendo determinado el monto total de Compromisos Firmes y Contingentes, así como el total de ingresos generados por cada uno de los 11 proyectos con relación al PIB, determina: Ver Tabla No.9

Cuadro No. 9
Compromisos Firmes y Contingentes
En millones de dólares y porcentaje del PIB

Descripción	VPN	% del PIB
Compromisos Firmes	USD 1,082.73	4.5%
Contingencias	USD 528.08	2.2%
(-) Ingresos	USD 365.72	1.5%
Compromisos con respecto al PIB	USD 1,245.09	5.2%

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: Se utilizó PIB Proyectado 2020, US\$ 23,850.4

De acuerdo al cuadro anterior, los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos de los contratos APP suman 5.2% del PIB, valor que se encuentra por encima del valor máximo establecido que es de 5.0% del PIB, por lo que no se podrían contratar proyectos adicionales. Cabe resaltar, que dicho valor ha sufrido un incremento respecto al presentado en el periodo 2019, que se explica en parte por la caída del PIB sufrida en el año 2020 con respecto al año 2019.

CAPITULO IV – OTROS RIESGOS FISCALES

La Unidad de Contingencias Fiscales, adicionalmente al análisis efectuado para los proyectos bajo la modalidad de Alianzas Publico Privadas, realiza el análisis de impacto fiscal que pueden generar otros tipos de riesgos entre los cuales tenemos:

I. Demandas Judiciales

Dentro del actual cálculo del pasivo contingente por demandas judiciales, se incluye información de las instituciones que conforman el Sector Público, a excepción de las demandas judiciales en contra de las Alcaldías Municipales.

Es importante mencionar que, en el Marco del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal y su Reglamento, que tienen como objetivo mejorar la gestión de las finanzas públicas y la transparencia fiscal, la Unidad de Contingencias Fiscales como encargada del desarrollo de ciertas metodologías que coadyuvan a alcanzar estos objetivos, ha desarrollado la metodología para el cálculo del pasivo contingente por demandas judiciales.

Dicha metodología está en constante mejora con el propósito de perfeccionar el cálculo de este pasivo contingente, logrando en el año 2019 la inclusión dentro de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, la obligatoriedad de remitir de forma trimestral, la actualización de los procesos Judiciales en contra de cada institución, en cual se debe ver reflejado tanto los procesos judiciales activos como los que ya cuentan con una sentencia firme.

El cálculo del pasivo contingente por procesos judiciales contribuye a alcanzar el objetivo de la LRF y su Reglamento ya que, al calcularlo y afinarlo, se obtiene un panorama más claro a corto y mediano plazo de los pasivos contingentes que a lo largo de los años se pueden convertir en cuentas por pagar (pasivo).

Los procesos judiciales en contra del Estado de Honduras, tanto en cortes nacionales como internacionales, representan un pasivo contingente para el Sector Público, debido a que existe la probabilidad de obtener una sentencia desfavorable en contra del Estado, acarreado como consecuencia una posible compensación a favor del demandante.

Tabla No. 10
Procesos Judiciales en contra del Estado de Honduras
Como Porcentaje de PIB
Al 31 de Diciembre de 2020

DETALLE	MAXIMA EXPOSICIÓN	PASIVO CONTINGENTE
CORTES NACIONALES	17.7%	8.0%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.2%	5.3%
DESCENTRALIZADA	0.7%	0.4%
DESCONCENTRADA	0.9%	0.6%
EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA	0.0%	0.0%
EMPRESA PÚBLICA NO FINANCIERA	3.0%	1.8%
CORTES INTERNACIONALES	8.6%	4.2%
TOTAL (CORTES NACIONALES+CORTES INTERNACIONALES)	26.3%	12.2%

Datos a diciembre de 2020

Según la información actualizada a diciembre del 2020, el Pasivo Contingente por procesos judiciales (procesos que no tienen una sentencia en firme), representa el 12.2% del PIB; de los cuales, 8.0% corresponde a cortes nacionales y 4.2% corresponde a procesos en cortes internacionales.

Tabla No. 11
Procesos Judiciales en contra del Estado de Honduras
En proceso Vs. Sentencia Firme por Nivel de Gobierno y Jurisdicción
Al 31 de Diciembre de 2020

Niveles de Gobierno	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%
Administración Central	1588	43%	291	53%
Descentralizadas	437	12%	89	16%
Desconcentradas	744	20%	66	12%
Empresas Públicas Financieras	34	1%	1	0%
Empresas Públicas No Financieras	933	25%	97	18%
Total	3736		544	

Datos a diciembre de 2020

Jurisdicción	En Proceso	%	Sentencia en Firme	%
Laboral	2219	59%	297	55%
Contencioso Administrativo	1397	37%	224	41%
Civil	51	1%	15	3%
Penal	7	0%	1	0%
Fiscal	49	1%	5	1%
Otros	13	0%	2	0%
Total	3736		544	

Datos a diciembre de 2020

A diciembre del 2020 se registran 3,736 procesos judiciales activos (procesos que no tienen una sentencia en firme) en contra del Estado de Honduras; de los cuales, el 43% están interpuestos en contra de las instituciones que forman parte de la Administración Central, el 25% en contra de Empresas Públicas No Financieras y el restante 32% en contra del resto de niveles del gobierno.

Por otra parte, en lo referente a la Jurisdicción en la cual se han interpuesto estos procesos judiciales, el 59% están en la jurisdicción laboral, 37% en lo Contencioso administrativo y 4% restante está en las demás jurisdicciones.

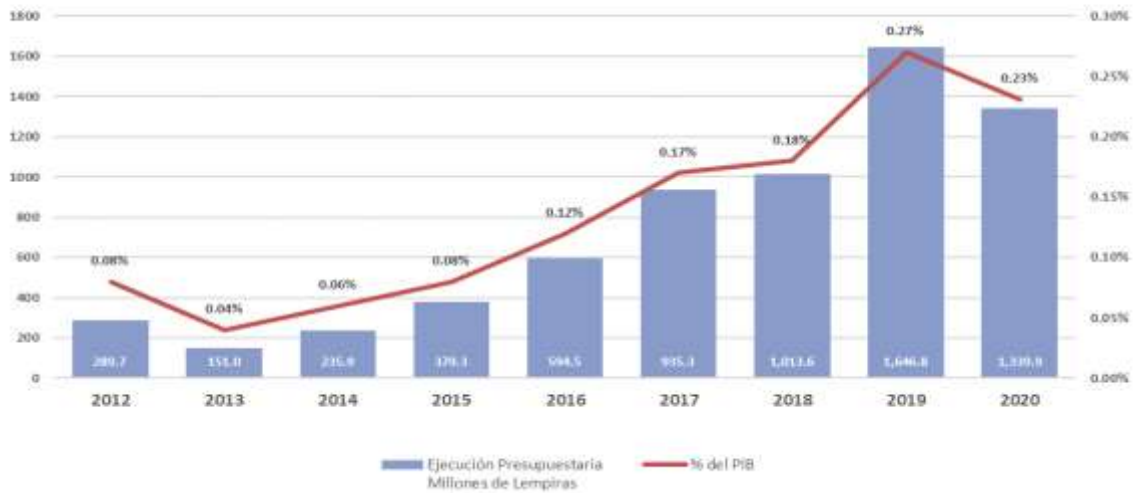
Cabe señalar, que en el valor total estimado como pasivo contingente se toman en cuenta demandas del resto del Sector Público (Descentralizadas, Empresas Públicas financieras y no financieras) que teóricamente para la Administración central corresponderían en el estatus de Riesgos Implícitos para la Administración Central. Pero con el objetivo de mantener información sobre todas las demandas en contra del Estado (no incluye municipios) se presentan éstas como un total.

Ejecución Presupuestaria por Procesos Judiciales en contra del Estado de Honduras

Según la información de ejecución presupuestaria en el objeto Gastos Judiciales, durante el año 2020, se pagaron L.1,340 millones (US\$54.1 millones), gasto relacionado a la sentencia firme desfavorable en contra del Estado de Honduras, situación que pone en riesgo las finanzas Públicas ya que representa un 0.23% del PIB.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, el objeto de gastos denominado “Gastos Judiciales”, muestra un incremento significativo, pasando de L.290 millones (US\$14.8 millones) en 2012, a L.1340 millones (US\$54.1 millones) en 2020, estos montos representan 0.08% y 0.23% del PIB respectivamente; a pesar de que durante el 2020 como consecuencia de la pandemia se decretó un confinamiento durante varios meses, la ejecución presupuestaria por gastos judiciales fue bastante elevada.

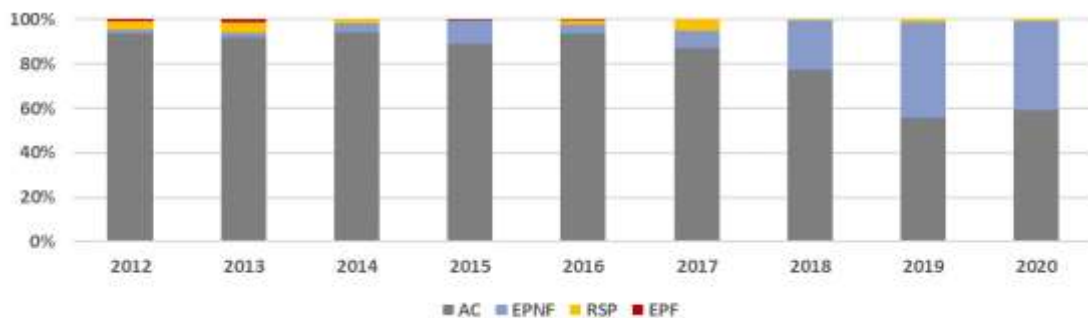
Grafico No.4
Ejecución Presupuestaria de Gastos Judiciales
Como % del PIB
Periodo 2012-2020



A continuación, se puede observar que las instituciones de la Administración Central han pagado el mayor porcentaje de gastos judiciales, concentrándose en más del 80% del total pagado en este nivel de gobierno hasta el año 2017; sin embargo, a partir del 2018 esta proporción ha bajado considerablemente, llegando a representar para el 2020 el 59% del total pagado durante este año.

En las Empresas Públicas No Financieras, a partir del año 2018, la ejecución presupuestaria por gastos judiciales ha incrementado significativamente, pasando de 8.4% en 2017 a 41% en 2020, casi han quintuplicado sus gastos judiciales en un periodo de 3 años.

Gráfico No.5
Nivel de Ejecución Presupuestaria de Gastos Judiciales,
Por Niveles de Gobierno,
Periodo 2012-2020



En el transcurso de los años, se observa un progresivo incremento de las Demandas Judiciales en contra del Estado de Honduras, esta situación debe conducir a que cada institución examine cada proceso interno que pueda desencadenar una demanda, debiendo poner especial atención, en temas relacionados con Recursos Humanos.

Es importante mencionar que es necesario desarrollar una plataforma o sistema digital especializado en capturar la información de las demandas, de modo que cada procurador judicial tenga un usuario del sistema y le resulte más útil y fácil el flujo de la información por demandas, para así poder realizar el cálculo de este Pasivo de forma más precisa.

Tomando en cuenta la experiencia que ha tenido la UCF en lo que respecta a las Demandas Judiciales en contra del Estado de Honduras, las instituciones deben tener mayor atención en los siguientes temas:

- ✓ Mejorar el registro de los procesos judiciales activos o en proceso, para tener claridad en la pretensión económica de cada uno de los procesos.
- ✓ Actualizar de forma periódica la matriz de procesos judiciales que desarrollo la UCF, de ser posible cada vez que se concluye una audiencia, para que al finalizar el trimestre no se tengan atrasos en el envío de dicha matriz a la UCF.
- ✓ Mejorar los procedimientos administrativos que puedan derivar en un proceso judicial.
- ✓ Fortalecer y brindar elementos probatorios que los procuradores puedan utilizar en la defensa pública de la institución que representan.
- ✓ Facilitar capacitaciones para los procuradores en temas relacionados al uso de la herramienta Excel.

El BID en 2014 publicó un Documento denominado “Es efectiva la defensa Jurídica del Estado”, el cual contiene algunas recomendaciones que podrían integrarse en la administración pública hondureña para fortalecer la defensa jurídica del sector público.

II. Garantías y Avales del Estado

Concepto de garantía como Pasivo Contingente (PC): Desde un enfoque económico, el uso de las garantías en general es una forma de intervención del Estado, con el objeto de reducir los costos financieros que enfrentan las entidades del sector público y/o del sector privado que son avaladas. A pesar de que puede no haber desembolso efectivo, la posición financiera del Fisco no es la misma en el caso en que ha otorgado determinada garantía en relación cuando no lo ha hecho. Esta situación no se ve reflejada en los sistemas contables tradicionales, a pesar de ser fundamental para evaluar la solvencia de un Estado.

Bajo estos sistemas, las garantías se activan en los stocks de deuda una vez que son ejecutadas, sin perjuicio de que su costo potencial debe ser considerado al momento de otorgarlas. Un aspecto a considerar entonces es que la garantía se debe diseñar de forma de minimizar el costo total del riesgo, asignando la garantía a quien tiene la mejor posibilidad de manejo del riesgo o a quien puede absorber sus efectos de mejor forma.

De acuerdo a las normas legales de Honduras, cuando se otorga la garantía en operaciones de crédito público del Estado a otras instituciones públicas y municipalidades debe registrarse por el Artículo No. 78 de la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP) que prevé que el otorgamiento de garantías requerirá en primera instancia la autorización del Presidente de la República y posteriormente la aprobación del Congreso Nacional y establece que solamente se podrán garantizar obligaciones directas asumidas por entidades públicas que hubieran requerido previamente autorización para iniciar trámites de endeudamiento ante la SEFIN en el marco del Artículo No.71 de la LOP.

El referido Artículo No.78 fue modificado por el Decreto 406-2013, mediante el cual se estableció la posibilidad de otorgar garantías en el marco de proyectos instrumentados bajo esquemas de APP; sin embargo, mediante el Artículo No. 2 del Decreto 115-2014 se derogó dicha modificación, volviéndose a la redacción del artículo 78 prevista en la versión original de la LOP.

En la siguiente gráfica se observa las entidades y el stock de deuda avalada por el Estado de Honduras.

Tabla N° 12
Pasivos contingentes por Avaluos y Garantías del Estado
Como Porcentaje del PIB
Al 31 de diciembre del 2020

Institución Avalada	Pasivos Contingentes	Máxima Exposición
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	0.00%	0.0%
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	0.04%	0.1%
La Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE	2.73%	5.2%
Movimiento Unificado Campesino Del Aguan (MUCA).	0.06%	0.1%
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	0.02%	0.0%
Subtotal de Avaluos y Garantías	2.8%	5.5%
Contratos de Sumistro de Energía Eléctrica	15.6%	19.0%
Total	18.5%	24.5%

Fuente: Elaboración Propia en base a metodologías.

1/ PIB proyectado 2020 US\$ 23,850.4

Al 31 de diciembre de 2020 el stock de pasivos contingentes por Avaluos y Garantías de la Administración Central asciende a 2.8% del PIB, mientras que el monto total por contratos de suministros de energía eléctrica Ascende a 15.6% del PIB, sumando en total un 18.5% del PIB y una máxima exposición que asciende a 24.5% del PIB.

III. Empresas Públicas: Riesgos Asociados

Concepto de Riesgos Asociados a Empresas Públicas: El riesgo de tener que enfrentar un salvataje es un Pasivo Contingente relevante de índole implícito para el Estado de Honduras, el cual es el elemento central del desarrollo de esta metodología, que requiere a su vez el abordaje de la estimación de los Pasivos Contingentes que enfrentan cada empresa en particular.

Consecuentemente con la estimación genérica de todo Pasivo Contingente, el punto crítico para obtener la valoración del pasivo es la estimación de la máxima exposición, los demás elementos de la métrica se estiman de la misma manera que los PCs por Garantías en Operaciones de Crédito Público y Endeudamiento Municipal.

Tabla No. 13
Pasivos Contingentes y Máxima Exposición Empresas Públicas
Como Poceraje del PIB
Al 31 de diciembre del 2020

Empresa Pública	Pasivo Contingente	Maxima Exposicion
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	3.4%	11.4%
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	0.1%	0.2%
Empresa Nacional Telecomunicaciones (HONDUTEL) (SANNA)	0.7%	1.1%
	0.8%	0.8%
Total	5.0%	13.4%

Fuente: Elaboración Propia, en base a metodología.

1/ PIB proyectado 2020 US\$ 23,850.4

Al 31 de diciembre de 2020 el monto total de pasivos derivados de Empresas Públicas asciende a 5.0 % con relación al PIB, y con una estimación de exposición máxima que podría alcanzar el 13.4% del PIB.

IV. Municipios: Riesgos Asociados

Concepto de Riesgos Asociados a Municipalidades: En el análisis de Pasivos Contingentes Implícitos asociados a municipios, el riesgo relevante para activar la contingencia está dada por la probabilidad de que los gobiernos municipales incurran en una situación de stress financiero, propiciando que el gobierno intervenga para devolver a las finanzas municipales a una trayectoria sustentable.

La estimación de la máxima exposición de este Pasivo Contingente toma como referencia la experiencia internacional, está muestra que los objetos sobre los cuales los gobiernos nacionales han usualmente definido el monto de asistencia son: (i) pasivos explícitos referente a la deuda no garantizada y flotante de los municipios, (ii) Pasivos implícitos off-balance asociado a obligaciones de fideicomisos (APP's), (iii) los flujos de gastos que se consideran esenciales.

La asistencia financiera asociada a los stocks de pasivos directos explícitos, se ajusta en función de la experiencia en la tasa de recupero por lo tanto, ante un evento de stress que afecta el normal repago de las obligaciones de deuda del municipio es razonable asumir que al menos una parte de la pérdida es trasladada a los acreedores, lo que restringe el costo financiero que eventualmente asumiría el gobierno central, se toma como referencia la tasa de recupero promedio de los acreedores utilizando la evidencia internacional.

Al 31 de diciembre del 2020, los valores por conceptos de pasivos asociados a riesgos contingentes derivados de las municipalidades equivalen al 0.8% del PIB y una máxima exposición de 3.9% del PIB.

Tabla No. 14
Stock y Máxima Exposición del Pasivo Contingente por Endeudamiento Municipal
Como Pocentaje del PIB
Al 31 de diciembre del 2020

Concepto	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
Endeudamiento Municipal	0.8%	3.9%

Fuente: Elaboración Propia en base a metodologías

1/ PIB proyectado 2020 US\$ 23,850.4

V. Pasivo Contingente por Banca Estatal

Los bancos estatales son otra fuente riesgos para el Sector Público, ya que de entrar en problemas de liquidez podrían demandar el uso de recursos del gobierno para pagar sus obligaciones o aportar algún capital para fortalecer la institución.

En el caso de BANADESA, el poder ejecutivo remitió en 2019 una propuesta de decreto encaminada al cierre del Banco, que de acuerdo con información a junio 2019 el banco presentaba insuficiencia de capital por L3,087.3 millones. En ese sentido, y dado que no se tiene una metodología para identificar los pasivos contingentes por Banca Estatal, se estima que el valor establecido como insuficiencia de capital, se convierte en la máxima exposición y contingente para este banco.

En el caso de BANHPROVI, a pesar de no tener la metodología de valoración de pasivos, sus estados financieros presentan cifras que revelan que en el corto plazo y mediano plazo no tendrá problemas de liquidez, por lo que no se considera que tenga pasivos contingentes o que su probabilidad de ocurrencia sea muy baja; sin embargo, tiene algunos pasivos que son considerados como la máxima exposición en caso que en el futuro entrará en insolvencia.

Tabla No. 15
Pasivos Contingentes por Banca Estatal
Porcentaje del PIB

Instituciones	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
BANADESA	0.9%	0.9%
BANHPROVI	0.0%	0.6%
Total	0.9%	1.6%

Datos a Diciembre 2020 para BANHPROVI

Los pasivos contingentes al cierre del 2020 representan el 0.9% del PIB, en su totalidad son generados por BANADESA. En este caso, se utiliza la insuficiencia de capital como el pasivo Contingente, bajo el supuesto que la institución sigue operando.

VI. Fideicomisos

Algunos fideicomisos públicos tienen autorización por Ley para obtener recursos financieros por medio del financiamiento. En la actualidad cuatro fideicomisos cuentan con autorización: Tasa de Seguridad, Infraestructura Vial de INVEST-H, Registro Vehicular y Fideicomiso de apoyo al Sector Productivo en BANHPROVI.

El hecho de que un fideicomiso es fundamentalmente un contrato para la gestión de un patrimonio separado en que coincidiendo fideicomitente, fiduciario y fideicomisario se acuerdan los términos para dicha administración, usualmente sin personería jurídica propia, en principio debería ser una limitante para que puedan endeudarse. No obstante, atendiendo disposiciones legales facultativas e instrucciones de parte del fideicomitente, los fiduciarios en algunos casos adquieren obligaciones a nombre del fideicomiso, que implícita o explícitamente, cuentan con la garantía del Estado, por lo cual deberían tener el mismo tratamiento que cualquier otro endeudamiento público.

Tabla No. 16
Fideicomisos con facultad de
Endeudamiento
Porcentaje del PIB

Nombre Fideicomiso	Maxima Exposición
Tasa de Seguridad	0.6%
FIRSA (BANHPROVI)	0.0%
Registro Vehicular	0.0%
Infraestructura Vial	0.0%
Total	0.6%

Al cierre del 2020, los saldos de deuda que mantienen los fideicomisos representan el 0.6% del PIB.